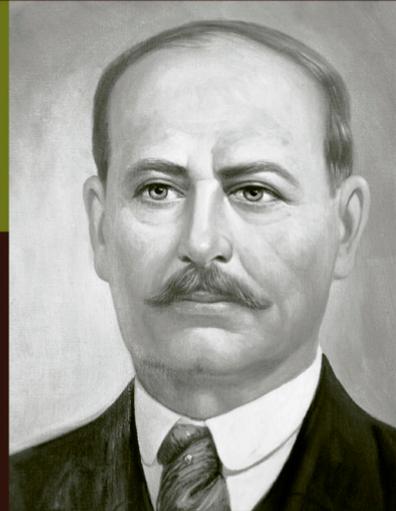


Luis Rublío

Historia de la Revolución
Mexicana en el Estado de Hidalgo



Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo, de Luis Rublío, se publica con motivo de la conmemoración del centenario de aquella gesta que estalló en 1910 y que hizo efectiva la soberanía popular, como señala el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong en el Mensaje que abre esta edición. Basado en documentos inéditos, en testimonios orales, en fuentes de archivo, en colecciones hemerográficas muy poco accesibles y en una selecta bibliografía, reconstruye con rigor y amenidad la situación social y política de Hidalgo bajo el porfiriato; las semejanzas entre las atrocidades del Valle Nacional y las de la Hacienda de El Zoquital; los movimientos liberales precursores y los personajes que los animaron, como Alfonso Cravioto, quien compartiera cárcel con los Flores Magón, y más tarde fuera uno de los redactores de la Constitución de 1917; la temprana adhesión de los hidalguenses al antirreeleccionismo y al maderismo; la actividad conspirativa y los levantamientos armados por diferentes rumbos del Estado en acatamiento al Plan de San Luis; la rápida respuesta armada en contra del cuartelazo de Victoriano Huerta y la incorporación al Constitucionalismo de destacados dirigentes revolucionarios como el General Nicolás Flores y otros; y, en fin, la sobresaliente actuación de los diputados hidalguenses en el Constituyente de 1917, que elaboró la norma fundamental que aún nos rige y constituye el legado inapreciable de aquel inmenso movimiento social.

ISBN-13: 978-607-7866-03-9



9 786077 866039



LUIS RUBLÚO

Historia de la Revolución
Mexicana en el Estado de Hidalgo

COLECCIÓN BICENTENARIO

8



COLECCIÓN BICENTENARIO

PUBLICADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL
PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910
EN EL NOMBRE LLEVAMOS LA INDEPENDENCIA

Presidente Honorario
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Presidente Ejecutivo
Lic. Juan Manuel Menes Llaguno
Secretaria Técnica
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

Director de la colección
Rubén Jiménez Ricárdez

DR © 2009, Gobierno del Estado de Hidalgo

Primera edición, en dos tomos: 1983
Segunda edición, en un volumen: 2009

ISBN: 978-607-7866-00-8 (Obra completa)
ISBN: 978-607-7866-03-9

Servicios de Comunicación Empresarial, S.A. de C.V.
Industria 210-A, Col. Centro
Matías Romero, Oaxaca, C.P. 70300

Imagen de portada: General Nicolás Flores, revolucionario constitucionalista hidalguense que se levantó en armas en contra de Victoriano Huerta. Fue Gobernador del Estado.



Miguel Ángel Osorio Chong
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El año 2010, representará para todos los mexicanos la conmemoración de dos grandes acontecimientos históricos que han forjado nuestra Nación, el bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el centenario del comienzo de la Revolución Mexicana.

Celebraremos que en el año de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla, inició la lucha de Independencia para alcanzar la Soberanía de este gran país, que hoy es México.

También, recordaremos que fue en el año de 1910, cuando la nación mexicana se levantara en armas en contra del poder constituido para hacer efectiva la Soberanía popular; el legado más importante de este movimiento, es la Constitución de 1917, que es la carta magna que nos rige actualmente, garantizando y preservando la paz y la armonía del pueblo mexicano.

Derivados de estos movimientos sociales, se alcanzaron dos grandes logros: la Soberanía Nacional y la Soberanía Popular.

A lo largo de estos dos siglos, los mexicanos hemos librado batallas, obtenido triunfos, sufrido derrotas, pero en cada acontecimiento ha quedado demostrado el sacrificio y el esfuerzo del pueblo mexicano.

En la actualidad, la mexicanidad nos identifica, nos une, nos hace parte de la identidad que abarca a todos los mexicanos inmersos en la pluralidad y diversidad que caracteriza en esencia a nuestra Nación.

El año 2010, nos convoca a renovar el orgullo de lo que somos y de lo que serán las generaciones venideras. Por ello, el Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyo nombre rememora al Padre de la Patria,

desea hacer una contribución a los niños, a los jóvenes y a la población en general, para poner en sus manos las biografías de algunos de nuestros próceres, con el fin de que se nutran del patriotismo y de la inteligencia de quienes nos precedieron, atributos indispensables para mirar el futuro de frente y con esperanzas fundadas.

Por esa razón, en esta colección se compilan las biografías de Miguel Hidalgo, por Luis Castillo Ledón; de José María Morelos, por Carlos María de Bustamante; una compilación de textos de varios autores sobre Francisco I. Madero; la biografía de Venustiano Carranza por Francisco L. Urquizo; y la que es considerada como la mejor biografía del general revolucionario hidalguense Felipe Ángeles, de Federico Cervantes Muñoz Cano.

A los anteriores se agregan cuatro estudios regionales: el primero sobre *La Guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense*, por Juan Manuel Menes Llaguno, Cronista del Estado de Hidalgo; la *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, de Luis Rublío Islas; los *Anales del Estado de Hidalgo*, del profesor Teodomiro Manzano Campero, un libro clásico de la historiografía regional, y los apuntes sobre la historia de Huichapan de Antonio Cadena, basada en los *apuntes* del Notario Merced Pedraza, que es un portento de información sobre Huichapan y la Independencia. A ellos se sumarán otros volúmenes que se publicarán durante el año 2010.

Profundizar en nuestra historia es fuente de ejemplo, fortalece la unidad nacional y nos hace conscientes del inmenso legado del que la nación está dotada para encarar con éxito el porvenir; recordemos que la magnitud de nuestra memoria está en relación directa con el tamaño de nuestro horizonte.

Amar y honrar al México lleno de historia, es tarea de todos.
¡Juntos, festejemos con orgullo, estos dos acontecimientos!

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

PRELIMINAR

La Revolución Mexicana de 1910, transcurridos los años, pero apenas firmada la nueva Carta Magna de 1917, en donde los principios y las ideas relativas a todos los asuntos y problemas nacionales fueron interpretados por una renovada conciencia, más justa y congruente con la realidad del país, adquirió una “personalidad” histórica, tan definida, como entidad, como un ser sobresaliente, a la que contribuyen los mismos principios y los acontecimientos heroicos, la uniformidad extraordinaria de voces y anhelos, como no ocurrió un fenómeno semejante en todas las etapas de la historia mexicana.

Ni el movimiento de independencia, tan matizado por anhelos y ambiciones que fueron de un extremo a otro, de quienes querían un México monárquico a otros que lo deseaban republicano; los primeros con un príncipe español, o bien uno nacido en el territorio denominado Nueva España, y los segundos entre el federalismo y el centralismo pudo adquirir ese vigor de entidad, que a la sola invocación pueda representarse uniforme.

Ni la etapa de la Reforma, prolongada por las guerras intervencionistas, norteamericana o francesa, cuando México balbuceó su infancia o su primerísima adolescencia y se dejaron escuchar las palabras de los primeros grandes patricios, ya liberales, principalmente, ya conservadores bien intencionados —no aquellos pobres creídos y ambiciosos—, obtuvo aquella condición.

La Revolución Mexicana sí, aun cuando hubo contradicciones serias entre los jefes principales, aun cuando al sentir cada quien la necesidad de un cambio rotundo, dicha necesidad parecía nada más limitarse a un determinado problema, o cuanto más a aquellos relevantes; pero todos formaron definitivamente el mosaico completo, relacionado con los problemas nacionales y los pasos para remediarlos con aquella conciencia finalmente conseguida.

Madero llegó al sacrificio en favor de la democracia. Y ciertamente la sola democracia como norma posible, respetada y respetable, puede ser el camino para la solución de cualquier conflicto social.

Carranza también llegó al sacrificio a favor de un constitucionalismo ortodoxo y quiso para México una etapa de civilismo que garantizara la pacificación más auténtica, lejana de la acción militar.

Zapata abrazó apasionadamente otra verdad: la que se aprende en el campo de laborío y ofrece el alimento para el pueblo, en un ambiente de libertad y satisfacción dentro de las medidas de trabajo, encerradas en aquel lema que fue su grito y por el cual también, como a Madero y a Carranza, lo llevó a la muerte: "Tierra y libertad".

Villa anheló la acción en la fidelidad de los principios, ya los políticos como los militares, ya el agrarismo como el obrerismo; pero garantizados todos al amparo de las mayorías satisfechas en la educación, en la alimentación, en el salario, etc. Y por la influencia que ejerció su autenticidad de hombre de bien, de hombre fiel, de hombre apasionado, encontró un final inesperadamente trágico.

Ricardo Flores Magón fue encarcelado varias veces por defender a los obreros, a los principios libertarios, a la libre expresión; en la cárcel enfermó y ahí murió, fiel, completamente fiel a sus ideas.

Todos estos hombres, cabezas visibles del movimiento revolucionario, se amalgaman en torno a una fecha y en torno al deseo del engrandecimiento de un pueblo; resumen de muchos otros, algunos también cabezas muy visibles, como otras confundidas en el anonimato, y tanto por la unidad de sus ideales como por los logros

conseguidos bajo el precio de la sangre y el sacrificio, otorgan al movimiento revolucionario esa imagen compacta, uniforme e histórica, verdadera lucha popular que tantas cosas ha engendrado, posteriormente, en beneficio social. Este mismo fenómeno explica el por qué produjo fuerzas estéticas tan profundas y, más que evocadoras, revolucionarias siempre, en el arte, ya literario como musical, ya pictórico como escultórico, y explica, asimismo, otros fenómenos tangibles en pensamientos y en hechos.

La Revolución Mexicana es la gran manifestación de México; la proclama de su nacionalismo, no por el afán parroquiano de ponderarse desde su localidad, sino para ofrecer la validez universal de su presencia en el concierto de los países todos. A partir de ese movimiento el mestizaje de México es ya una realidad reconocida por todos, desde su mismo interior; porque términos antiguos como *criollismo* adquieren ya un sentido anacrónico; porque términos como *indigenismo* toman un papel de respetabilidad para asimilar cuanto queda muchísimo, por fortuna— de cultura y civilización de los grupos autóctonos enriquecedores de la sociedad mexicana, mestiza toda, principalmente en el pensamiento. Ni la piel blanca ni la piel morena serán ya base de juicios y de prejuicios; ni los europeísmos se impondrán seriamente, a menos que corran el riesgo del ridículo.

Éste, más europeo que indígena, y aquél, más indígena que europeo, en el pueblo todos alcanzaron una conciencia suprema de mestizaje, que les permite valerse culturalmente de todo lo aprovechable en México, de cualquier aportación beneficiosa, realmente.

La evolución es una marcha progresiva, natural; la revolución es la evolución, pero estimulada por el hombre, para acelerar sus provechos, por encima de los temores, si observamos todo con la altura alcanzada por la reflexión misma en torno a las leyes naturales, porque también la naturaleza sabe conservar y enseña a conservar aun a quienes caminan en pos del desarrollo evolutivo. Se conserva lo que vale la pena conservarse, lo que explica el por qué han venido hasta

nuestra edad partículas civilizadoras y culturales de los hombres de todas las edades, desde sus orígenes oscuros por remotos, pasando por todas las vicisitudes conocidas en la historia, y la historia es la que nos ayuda a conservar y nos enseña la experiencia humana de cada época, hasta nuestros días, y sin duda alguna también toma registro y cuenta de lo vivido por nuestras generaciones.

2

La historia de la Revolución Mexicana es monolítica, a pesar de sus múltiples facetas. Hombres e ideas, provincias y metrópolis son variedades de un extraordinario concierto, el cual queda inconcluso y violentamente impreciso si no se le observa en todo su contexto.

No fue exactamente un solo fenómeno político —la dictadura del general Díaz— lo que ocasionó todo el movimiento, porque aquel gobierno oprobioso por largo, y dentro de largueza por las ignominias reiteradas, representó en una etapa decisiva todo aquel malestar social urgido de transformación; males que venían desde tiempos virreinales, aquellos de carácter etnosocial, por las diferencias en los grupos raciales de indígenas, junto con sus civilizaciones o sus manifestaciones culturales más importantes, postergados y a merced de modelos europeos, los cuales ciertamente no sólo no garantizaron una superación real en las capas populares y alejaban de la realidad nacional todo modo de vida, sino peor aún, en algunos casos fueron terriblemente destructores de valores propios o autóctonos, por exoticismos desventurados.

No eran sólo patrones hispanos —los que no se justifican de ninguna manera, pero que hubiesen sido más aceptables por determinantes étnicas, de nuestro mestizaje y por caracteres históricos—, sino que también se incorporaron con exigencias temerarias, ya los sajones de cualquier laya, como algunos orientales y otras mezclas, las cuales se marginaron de las grandes masas para explotarlas, en tanto que és-

tas eran a la vez marginadas por aquellas extranjeras en lo económico y en los cargos de la administración pública y otros privilegios.

Bien sabido por los auténticos intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX cuáles eran los grandes problemas de México, separadamente de una situación política que pareció ignorarlo todo en favor de una paz conveniente para el grupo gobernante, lo disimularon.

Dicho grupo gobernante ejerció su influencia en varios estilos consagrados: la fuerza brutal que se escondió siempre por una aparente razón sobre una sinrazón; esto quiere decir: el alegato contra obreros y campesinos dizque ineptos por su origen étnico; o bien se empleó una especie de paternalismo denigrante que concedió apenas lo suficiente y no más, de aquellos poderosos, a hombres que consideraron de cualquier manera inferiores, si no por razas, sí por otros pretextos sociales: rangos familiares, rangos económicos, rangos aún por sexo y edad, pues una mujer, como un niño, un joven pobre, proveniente de familia rica en generaciones muy atrás, como un hombre de origen criollo, pero de antecedentes familiares no claros, por nacimiento natural y no legítimo, eran todos marginados, como los indígenas, aunque se les hubiese tenido alguna mínima consideración.

Los ideólogos de entonces, algunos de ellos prominentes personas de las grandes oligarquías familiares, como los mismos Madero, o de bien cimentadas familias, como los Flores Magón o don Andrés Molina Enríquez, representan históricamente el reclamo del hombre libre, del hombre digno, frente al oprobio y la denigración, encarnados estos males en un gobierno en cuya cúspide se encontraba un personaje respetabilísimo por otros días de gloria, pero verdaderamente ensoberbecido por el poder político, por las causas de capital y, sobre todo, por aquella nube cegadora de su inteligencia, como fue el partido de pocos soberbios creídos, llamado de “Los científicos”, quienes desconocieron, por ignorancia auténtica o por ignorancia premeditada, esos problemas cada vez más esclarecidos.

Tal situación social pronunció, polarizó enormemente los estratos de la sociedad mexicana, de la sociedad amparada bajo el cielo de México o en territorio de México, éste en pocas, muy pocas manos.

Frente a los caballeros relamidos, bien peinados y vestidos con elegantes *fracs*, todos encumbrados en altos cargos de la administración pública, estuvieron los empleados desarraigados, casi miserables. En el archivo Casasola, instalado en la ciudad de Pachuca, existen gran cantidad de fotografías en las cuales quedaron captados testimonios gráficos de esta polarización social y económica.

Adviértase en las fotografías de todos los miembros del gabinete del general Díaz, en cualquier etapa de las tres décadas que se mantuvo en el poder, cómo era cada quien físicamente, ya militares como civiles, señores de edad madura o absolutamente senecta, manifiestan una estética grave: los bigotes y las barbas extremadamente cuidados; los monóculos, las leontinas, los broches, los fistles, los bastones innecesarios. No en balde don Justo Sierra exclamó, después de haber sido retratado con lujo, en Madrid, al posar una obesa elegancia, con la apostura que le daba su enorme cuerpo: “Estoy prendado de mi persona. Ya me puede nombrar don Porfirio su ministro de Justicia... la condición está cumplida...”

Se refería, por supuesto, a su vestimenta de gran etiqueta.¹

Y éstos fueron los Limantour, los De la Barra, los Mariscal, los González Cosío, los Corral, los De Landa y Escandón, etc.

Precisamente don Guillermo de Landa y Escandón, de presencia casi germana, de pelirrojos y enormes bigotes que se enredaban y confundían con las patillas, de estiradísimo cuerpo y verdaderamente elegante hasta lo superlativo, se ganó el nombre de don Guillermo de Lana y Algodón, y fue él quien ocupó el gobierno del Distrito Federal y sentó fama de hombre déspota y agresivo.

¹ Carta de Justo Sierra a su esposa, Luz Mayora Carpio de Sierra, fechada en Madrid a 13 de diciembre de 1900; *cf.* J. Sierra, *Epistolario y papeles privados*, en *Obras Completas*, 14 vols., UNAM, México, 1948-1949, t. XIV-585 pp., p. 150.

A esos dignatarios oficiales correspondieron los desarrapados, los hombres que no tuvieron ni modestos huaraches, sino permanecieron descalzos. Así fue en la ciudad de México, capital de la República, y peor fue en el campo.

Lamentable recuerdo del llamado Valle Nacional, zona de infamia ubicada en el Estado de Oaxaca, presidio de trabajos forzados para aquellos condenados por ningún delito, que no fuera el simple disintimiento de los más nimios detalles ante los poderosos o el deseo del trabajo honrado en casos de engaño.

El ejército, también todos lo saben, no el de los oficiales y altos grados asentados en el siempre glorioso Colegio Militar, provenientes de luchas pasadas —la de la Reforma y las guerras contra la intervención norteamericana de 1847 y la francesa de Maximiliano—, más alimentadas por juventudes sucesivas ahí enseñadas, sino por cuanto hace al grueso de las tropas, éstas estuvieron constituidas por levas, levas hechas con hombres que en muchos casos fueron penados a trabajos forzados, pero dirigidos al ejército, no para garantizar la paz, ciertamente, sino la seguridad del propio gobierno.

Estos acontecimientos, estos hechos, no fueron privativos de la capital republicana; no lo fueron sólo de las grandes urbes, como siempre han sido Guadalajara, Puebla o Monterrey, sino de todo el territorio de México, y resulta fácil advertir cómo cada problema de los expresados tiene su representación en cada provincia, en cada estado de la República.

El historiador Jesús Silva Herzog transcribe en su *Breve historia de la Revolución Mexicana* una página periodística, caricatura en base a una realidad constante: la discriminación social del mexicano mestizo o del mexicano indígena, en aquellos tiempos; discriminación que sufrieron, por supuesto, varios de los caudillos de la Revolución, como el mismo general Villa, quien en su juventud se vio precisado a una lucha desmesurada contra esos indignantes métodos, y de modo extraordinario, involuntario, en tal lucha se dispuso, se capacitó para una guerra de proporciones ni siquiera esperadas por él mismo, en

la magnitud a que él llegó, no como el simple guerrillero, según la fama lo reconoce, sino como el estratega increíble, si se atiende a su sola naturaleza y ningún estudio militar, pero verdadero general en su conducta, por lo menos contra el ejército federal porfiriano y la dictadura de Victoriano Huerta; general sin paralelo en la historia de México, tan sólo fincado en sus tragedias preliminares al movimiento armado, como un frustrado obrero, peón siempre maltratado y perseguido.

Pero esos obreros, esos peones, tratados como lo fuera Villa según dicha página transcrita por Silva Herzog, es de enorme elocuencia, y por lo mismo la reproduzco a mi vez:

“—¿Tú eres americano? —Sí, señor. —Pase usted y siéntese. ¿Qué son ruedas? —Unas cosas redondas. —¿Dónde va la lumbre? En el fogón. —¿Para dónde caminan las ruedas? Para adelante. Es bastante, usted puede ser maquinista”.

“—¿Qué es usted? —Mexicano. —¡Oh, tú molestar mucho todo el tiempo! ¿Sabes tú inglés? —No, señor. —¿Qué cantidad de combustible consumirá una locomotora corriendo a doce leguas por hora y subiendo una pendiente de 3° con presión de 100? ¿Cuál sería el número de calorías desarrolladas? ¿Cuál es el consumo de agua y aceite? ¿Cuál la fricción sobre los rieles? ¿Cuál el trabajo de los émbolos y el número de vueltas de las ruedas? ¿Cuál es la cantidad de vapor que se consume en una subida de 4° y dos leguas de longitud?... —Señor, no sé, porque me pregunta muchas cosas y de una vez. ¡Ah!, tú, mexicano, no saber nada. Tú muy animal, necesitar muchas patadas. Tú no servir para maquinista. Tú no servir más que para garrotero, en un tren de carga. Tú no ascender por no contestar”.²

² Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, 2 vols., 7ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1973, I. Los antecedentes y la etapa maderista, 382 pp.; pp. 51-52.

Testimonios de lo expresado son igualmente dos textos más que mostraré. El primero trata de las capas de la población en los albores de siglo XX; el segundo, acerca de la constitución del ejército porfiriano.

El primero se debe a uno de los intelectuales más certeros, ya citado: Andrés Molina Enríquez; el segundo, a uno de los más grandes revolucionarios, el militar de carrera más lúcido y limpio surgido para el movimiento, del ejército mexicano, enraizado profundamente en la historia patria desde el Colegio Militar: el general Felipe Ángeles; el primer escrito está fechado en 1903; el segundo, en 1908; los dos, entonces, visionarios de la realidad nacional.

Don Andrés Molina Enríquez, en su libro *Los grandes problemas nacionales*, obra escrita con estilo por demás suave, tanto que parece elogioso, al mismo general Porfirio Díaz, en algunas de sus partes, sin embargo, contiene los punzantes señalamientos de cuanto estaba ocurriendo.

El párrafo que transcribo a continuación es una muestra de lo antes señalado:

“*La unificación de las costumbres.* Los grupos criollos de nuestro país, a juzgar por lo que dicen los periódicos que se publican, entienden que las costumbres de un pueblo son algo que éste tiene porque quiere; suponen que con sólo querer, pueden cambiarlas. Tratándose de nuestro país, echan pestes contra las costumbres de los indígenas y de los mestizos, y pretenden obligar a los unos y a los otros a observar las costumbres europeas. La pretensión sería en verdad risible si no se llevara a la práctica y no diera lugar a numerosas medidas altamente censurables... En nuestro país, los criollos en lo que más hacen sentir su acción contra los mestizos y contra los indígenas, es en lo relativo a las costumbres. Para los criollos, todas las costumbres nacionales son inconvenientes. *El Imparcial* varias veces ha predicado contra la cocina nacional, por ejemplo, declarando que es complicada, poco

sustanciosa y hasta nociva, aconsejando que se cambie por ésta o aquélla; al pulque se le ha hecho una guerra sin cuartel...”³

Y el criollo, superviviente casi sin alteraciones, formado durante los tres siglos del virreinato, heredado al México independiente, de origen desde luego europeo, mejor preparado y alimentado por protegido, aun con su supervivencia pudo enseñorearse de las situaciones más bien económicas, pero desde ahí, con el ejercicio de su influencia en los órdenes político y social; en lo político cubriendo el gobierno dictatorial de un mestizo, llevado por la convivencia indispensable e insuperable de las postguerras de México, de las guerras civiles, según he afirmado, como las de Reforma y la Constitución de 1857, las intervencionistas de 1847 y 1865-1867; sólo el numeroso grupo mestizo pudo equilibrar cualquier reacción, aun carente de recursos, y de este gran grupo étnico cada vez mayor surgió el general Porfirio Díaz, mediatizador.

El mismo Molina Enríquez considera que ahí justamente radica el gran “secreto de la paz porfiriana”; paz en la que los indígenas de todas maneras continuaron postergados y humillados; paz por la fuerza de las armas, en las que al mismo tiempo hubo representación de todos los grupos; los soldados de tropa, mestizos e indígenas, casi siempre penados en levas injustas, obligados a permanecer en el ejército por tiempo determinado de condena; para los mestizos apenas cupo la posibilidad de ascenso en la escala militar. Los indígenas, iletrados, miserables, vivieron como eternos reclutas, siempre bajo las órdenes de todos, para apuntar y hacer el fuego donde se les indicase, aun para eliminar a sus propios hermanos, quienes todavía no vivían en las huestes.

Las clases, los oficiales, presentaron otros cedazos raciales: mestizos en minoría; mestizos con más de europeo y criollo formaron

³ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, pról. por Guillermo Pérez Velasco, Ediciones del sector Eléctrico, C.F.E., México, 1979, 347 pp. (de la primera edición de 1903), pp. 308-309.

el grupo fuerte del mando inmediato: de cabos a capitanes; para que, finalmente, los mestizos con mayor índice de europeísmo y los criollos pudieran aspirar desde el grado de mayor al de general divisionario del ejército.

Y aquí el siguiente testimonio relacionado con la educación militar, básicamente en relación con las clases y los oficiales y primordialmente en cuanto a los jóvenes que se preparaban en el Colegio Militar, en donde todo origen estaba ya perfectamente cernido, pero que el general Ángeles no desatiende y nos dice en su célebre y ahora rarísimo libro *Teoría del tiro*, en el prólogo:

El problema de la educación de nuestros oficiales es el más trascendente que puede presentarse cuando se trate de preparar la organización de nuestro ejército, en el porvenir. Las inteligencias de raquítrico esfuerzo y torpe vuelo nunca creen que las cosas puedan modificarse radicalmente, y por tanto que si nuestro ejército ha de combinarse será mejorando ligeramente el actual; pero conservando siempre la clase social de nuestra tropa y elevando apenas el nivel intelectual de los oficiales.

Error craso.

El ejército de una nación sirve para defender sus intereses, sus instituciones, la integridad de la patria y el honor nacional... Para defender los intereses y el honor de una familia están siempre dispuestos los hijos más vigorosos y, si es necesario, lo hacen el anciano padre y aun las mujeres, y hasta los niños; pero no se encomienda esta defensa a criados viciosos, libidinosos y sin trazas de moral... Pues igualmente, para defender las instituciones, los intereses y el honor nacionales deben estar siempre dispuestos los hijos más vigorosos y más dignos de la patria, y si es necesario se aprestarán a esa defensa los ancianos, y aun las mujeres y hasta los niños; pero nunca los que no sepan lo que son nuestras instituciones, los que no tengan ningún interés qué defender, los que no sepan qué cosa es el honor, los que estén sin cuidado porque se conserve la integridad de la patria; esos son los únicos que no

deben ser soldados... Por ahora no puede ser así porque la nación es menor de edad, porque sus hijos son ignorantes y no saben organizarse para la defensa, y no saben cuál es su deber; pero ya irán a la escuela, ya se ilustrarán, ya conocerán cuál es la función social del ejército, y ya cumplirán sus deberes para con la patria...⁴

El general Ángeles, entonces teniente coronel, tuvo conciencia absoluta de la realidad en el ejército y sus condiciones, por cada etapa, desde los soldados que compusieron la tropa hasta las clases dominantes; supo que no había gente con precisa vocación militar, éstos fueron pocos y no suficientemente estimulados en atención a sus naturales inclinaciones, sino por favoritismos cortesanos; las consecuencias tuvieron que ser entonces como el profesor de tiro apuntó: “aquellos hombres de leva, unas veces artesanos, campesinos u obreros castigados al protestar por injusticias contra sus personas y familias y revueltos con otros criminales, favorecidos hasta cierto punto, registrados en el ejército para no purgar cárcel, ¿era posible en verdad contar con ellos para dar calidad al cuerpo de tropa?” Realmente el testimonio de Felipe Ángeles es muy ilustrativo, viril, ahora cuando vemos su testimonio fechado en 1908, en que acepta un retraso en la organización y en la realidad social del ejército, reflejo de la realidad social del pueblo; pero seguramente se amparó en un prólogo dispuesto para presentar una obra técnica muy calificada. Ángeles adquirió estudios superiores en Europa, fue un hombre profundo en sus observaciones y enterado. Ya en su momento hablaré de él y de su aportación más ejemplar al movimiento revolucionario y a la cultura del país.

Ahora me valgo de algunos testimonios principalísimos que reconstruyen el cuadro general de situaciones sociales en México, para

⁴ Felipe Ángeles, *Teoría del tiro* [por el Teniente Coronel del Primer Regimiento de Artillería Montada...], Talleres del Departamento de Estado Mayor, México, 1908, viii-143 pp., incluye tablas y dibujos; pp. vi-vii.

después contemplar al mismo cuadro, pero en el Estado de Hidalgo, como método para avanzar en el estudio de la historia local en torno a dicha Revolución y contemplar también la congruencia y la uniformidad del movimiento; así, las conclusiones de un estudio pueden esperarse definitivas, sanas, verdaderas.

Y al hablar del militarismo en la época porfiriana es desde luego para precisar el papel que estaba llamado a desempeñar en el movimiento armado; porque el ejército, con todas sus deficiencias, no dejó en ningún momento de ser parte del propio pueblo mexicano, y es indispensable desde ahora mismo notar que sus jefes en gran parte fueron gente conservadora, no de principios básicos del honor militar o de la Constitución nacional, sino de sus propias prerrogativas, de sus situaciones bonancibles derivadas del mencionado favoritismo.

Ángeles, ya lo hemos visto, calificó las deficiencias palpables, “porque la nación es menor de edad, porque sus hijos son ignorantes y no saben organizarse para la defensa, y no saben cuál es su deber...”; para después vislumbrar el cambio con esperanza aunque él no lo haya supuesto precisamente por un movimiento revolucionario o guerra intestina, como ocurrió poco tiempo después: “...ya se ilustrarán, ya conocerán cuál es la función social del ejército, y ya cumplirán sus deberes para con la patria...”

4

Casi en el mismo tono escribió, al siguiente año, el mismo Francisco I. Madero, el más apasionado rebelde, en su célebre libro *La sucesión presidencial en 1910*, cuando se refirió al ejército creado por el general Porfirio Díaz.

...Al hablar de militarismo y de los males que ha causado, nos referimos exclusivamente a los militares insubordinados, sin conciencia,

que han abrazado la noble carrera de las armas no con el fin levantado de defender a su patria, sino con el de llegar a dominarla para satisfacer pasiones ruines y su insaciable ambición...⁵

El señor Madero es, desde luego, más cáustico, más directo en su observación. El país había sufrido los embates del ejército, por las infames direcciones de los jefes rencorosos, viciados, aristocratizantes, engreídos, con todos esos motivos ya señalados, en los órdenes social y económico. Los combates persecutorios a grupos indígenas como los mayas, los yaquis, etc.; las represiones contra las clases obreras por las huelgas de Cananea, de Puebla y de Orizaba. Destacaba el triste y desolador conflicto de la llamada “guerra de Tomóchic”; por eso el mismo Madero escribió en su famoso libro:

He ahí un cuadro terrible...hermanos matando a hermanos y la nación gastando enormes sumas de dinero por la ineptitud o falta de tacto de alguna autoridad subalterna... El general Díaz, encerrado en su magnífico castillo de Chapultepec, supo las dificultades, pidió informes al gobernador, éste a su vez se dirigió a la autoridad subalterna, verdadera causa del conflicto; ésta informó favorablemente a sus miras, y por los mismos trámites llegó su informe a manos del general Díaz, quien juzgó necesario mandar destruir aquellos humildes labradores y pacíficos ciudadanos, representados ante su vista como terribles perturbadores de la paz pública y para hacer respetar el principio de autoridad ordenó el envío de fuerzas a Tomóchic.⁶

⁵ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, incluida en *Pensamiento y acción*, selec. de Héctor Sánchez Azcona, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1973, 225 pp., p. 116 y ss. *Vid* también: F. I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910* [Archivo de don Francisco I. Madero], ed. facs. establecida y anotada por Catalina Sierra, intr. de Agustín Yáñez, Ed. por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1960, XIV-1033 pp., Militarismo, pp. 146 y ss.

⁶ *Ibidem*, p. 187.

En 30 años la dictadura creó la esfinge majestuosa de Díaz, en quien cada vez se acentuó más la indiferencia para los problemas de las capas más amplias de la población, porque sus miras, por consejo de los prominentes ministros de su gabinete, a veces cambiantes, no por razones de ejercer el arte de la administración pública, fueron encumbrar o favorecer a determinado personaje o por fallecimiento de uno de ellos; por consejo, repito, de aquellos señorones “entendidos”, porque habían estudiado o visitado París, Londres, Berlín, Roma o Madrid.

Así, el viejo héroe de las ideas reformistas, el viejo héroe de las batallas contra los invasores franceses, comenzó a prestar oídos a los perversos consejeros nacionales o extranjeros y hasta del mismo clero, ciertamente mediocre en sus esferas de mando, o de los grandes capitales, otra vez en manos de españoles, franceses, ingleses y norteamericanos, dando al traste con los ideales que en otros años habían elevado Gómez Farías, Benito Juárez, Ignacio Ramírez y Melchor Ocampo, entre tantos otros.

Todos los oprimidos y vejados por los gobernadores —dice nada menos que uno de los primeros novelistas de la Revolución, aun con el pensamiento decimonónico, romántico y alambicado, Juan A. Mateos, en *La majestad caída*—, jefes políticos y otras autoridades se convertían en soldados, se hacían una falange para derribar la dictadura... Los huérfanos y las viudas clamaban, y en el Yaqui y Quintana Roo se oían los gemidos de las razas asesinadas impiamente por los ladrones de su territorio...⁷

El pueblo iba a enfrentarse obligadamente en dos líneas militares: el ejército de leva, porfiriano, comandado por oficiales enterados

⁷ Juan A. Mateos, *La majestad caída o la Revolución Mexicana*, 2ª ed., ilustrada, casa Editorial Maucci Hermanos, y Cía., 4ª Calle de Tacuba, n. 40, México [1911-1912], 223 pp. ; pp. 199-200.

a medias, según escribió Ángeles, y el ejército revolucionario, con otro tipo de reclutamiento: mucho más consciente y liberal, según lo había hecho el mismo pueblo en otros episodios, al pelear su independencia y sostenerla contra potencias extranjeras, mandado por jefes ardientes en sus principios para el cambio y con no más conocimiento, muchas veces, que el sentido común, ilustrado por cultura libresca, autodidacta de repente y en la mayoría de los casos, tampoco ilustrados, con el simple don de mando.

5

El caso de los obreros fue también asunto álgido.

Madero mismo señala dos gravísimas faltas en la administración de Díaz, ofensivas para la clase que debiera ser tan respetable como la campesina.

...estableció (el gobierno de Díaz) un sistema de libretas en las cuales se anotaría cada vez que concurriera el obrero al taller, así como sus faltas; libretas que constituirían un arma poderosa en manos de los fabricantes, quienes por ese medio, cuando algún operario fuera expulsado de cualquier fábrica, no podría encontrar trabajo en ninguna de las otras... Otra disposición del general Díaz que nos demuestra su incansable tesón en perseguir la libertad hasta sus más modestas manifestaciones, fue la que establecía prácticamente la censura previa en la prensa obrera, pues exigía, o por lo menos aconsejaba, que no se publicara ningún artículo sin la previa aprobación del Jefe Político del lugar... Estas dos disposiciones, pintándonos de relieve la actitud del general Díaz, nos enseñan lo que debe esperar de él el obrero mexicano...⁸

⁸ Madero, *op. cit.*, p. 196.

Flores Magón es el ejemplo más contundente de lo dicho por Madero en esas frases.

Defensores de los obreros, Ricardo y Jesús, el primero sufrió la cárcel, tantas veces y tantas más vejado, como si su vida se hubiese desarrollado en una natural circunstancia carcelaria. Y lo era en efecto para una época así. No podía ser de otro modo ante la cerrazón ignominiosa de patronos y autoridades. Desde los primeros pasos a fines del siglo XIX, luego con la creación del periódico *Regeneración*, elevaron aquellas verdades; tanto el de la importancia del proletariado obrero, como de las infamias de que eran objeto sus representativos, hasta el triunfo del movimiento revolucionario para el que ellos mismos contribuyeron.

Ricardo Flores Magón, consciente no sólo de la importancia de su lucha dentro de México, sino sabedor de que ésta era aporte para la internacional, en plena Revolución se expresó en una de las huelgas de trabajadores:

Compañeros mexicanos: en estos momentos solemnes de la historia de las luchas de la humanidad por su progreso y su perfección, millones de ojos inteligentes os contemplan a través de los océanos desde otros continentes, desde otras tierras, con la emoción del que espera una resolución definitiva de vida o de muerte, porque, sabedlo, trabajadores mexicanos, vuestro triunfo será la aurora de un nuevo día para todos los oprimidos de la tierra, así como vuestra derrota determinará el remache de las cadenas de todos los trabajadores del mundo.⁹

En *Regeneración* abundan las denuncias, ya contra patronos criminales en todo tipo de delitos, ya contra jueces corruptos, todavía

⁹ Ricardo Flores Magón, *Semilla libertaria*, pról. de Guillermo Pérez Velasco, Liga de Economistas Revolucionarios (LER), México, 1975, 443 pp.; pp. 230-231.

más criminales, y aun en otros periódicos como el famoso y popular *El Hijo del Ahuizote*, de Santiago de la Hoz.

Pero las deficiencias en el campo fueron todavía peores.

La esclavitud se aplicó escandalosamente con diferentes nombres; los campesinos, en su mayoría indígenas o mestizos mal mirados, sufrieron las más graves vejaciones. En el norte del país, lo mismo que en Yucatán, hubo muestras de descontento, aun entre campesinos un poco mas favorecidos. Existen numerosísimos documentos que prueban cómo el problema agrario era asimismo insostenible desde el punto de vista social, y cómo Díaz y sus consejeros permanecieron igualmente ciegos y sordos; pero, ciegos y sordos, asestaron duros golpes al campesinado en general, para provecho de unos cuantos.

El general Gildardo Magaña, quien estuvo muy cerca de Zapata, escribió un libro también memorable: *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. En dicha obra habla de la génesis del problema y a éste se le ve como una causa importantísima del movimiento armado y aun de su prolongación, la Revolución Mexicana.

Recuerda, por ejemplo, cómo se ejerció el fraude contra la elección del Ing. Patricio Leyva, quien pudo garantizar mejorías en el gobierno del Estado de Morelos, pero al que se le echó de modo cruel, junto con sus partidarios, para imponer desde la capital a don Pablo Escandón. La reacción de los campesinos fue impresionante en la protesta (1908), porque dice Magaña “que la semilla revolucionaria ya estaba sembrada en tierras de Morelos”.¹⁰

Agrega este autor más adelante:

Las elocuentes manifestaciones del pueblo, durante la campaña leyvista, deberían haber hecho pensar a las autoridades que era indispensable buscar un acercamiento con el campesino, darle medios de vida y

¹⁰ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, pról. del Lic. Guillermo Pérez Velasco, Liga de Economistas Revolucionarios (LER), México, 1975, 332 pp.; p. 32.

elevanto del nivel en que se encontraba. No obstante esto, apoyaron a los dueños de los ingenios, que a su vez trataban siempre de aumentar sus campos de cultivo para abastecer la maquinaria industrial que día a día iba mejorando. Consecuencia de ese apoyo fue que los pueblos perdieran sus terrenos, que pasaron a poder de las haciendas.¹¹

Suficientemente conocido es el cuadro general que presentaba la nación a principios del siglo, en lo social, militar, obrero, campesino y político.

Ahora hemos traído los testimonios de aquellos hombres vinculados poderosamente con un movimiento que hicieron realidad, mediante su valor y su conocimiento fuertemente unido y en razón de la realidad nacional: Molina Enríquez, Felipe Ángeles, Flores Magón, Gildardo Magaña y el mismo Francisco I. Madero, el jefe supremo del movimiento, por sus particulares dotes de líder carismático, necesario, aceptado y reconocido por las mayorías explotadas; apoyado en la sencillez, el conocimiento de causa, el arrojo y la iniciativa temeraria, además de su siempre auténtico sentido humanitario, su sello más característico, por encima de los errores cometidos en el curso de los acontecimientos más convulsos.

6

Pues bien, este cuadro facilitará ahora la comprensión de cuanto aconteció particularmente en el Estado de Hidalgo. Todos estos problemas, absolutamente todos, estuvieron presentes en su territorio. Es la causa, o una de ellas, por las cuales he creído que la historia de la Revolución Mexicana es una sola, por donde quiera que se le contemple. Desde las causas, hasta los movimientos de hecho, y los resultados, son uniformes, porque el sentido fue también uno solo.

¹¹ *Ibidem*, p. 33.

Hablar de la historia de la Revolución en Hidalgo es hablar de la Revolución Mexicana en general, como hablar de la Revolución en Nuevo León, Durango, Yucatán o Chiapas. Cada estado aportó mucho: ideas, hombres de pensamiento o de acción, aparte de que los diferentes territorios fueron escenario de batallas o asiento para la firma de documentos próceres.

Entonces, aquí señalaré esas aportaciones ofrecidas por el Estado de Hidalgo en el movimiento social más vigoroso de la historia mexicana: ideas, hombres —de pensamiento y de acción—, hechos militares y otros asuntos importantes para la historia.

La dictadura de Díaz tuvo su expresión más dura y cruel en este Estado, a través de un gobernador famoso, en otras épocas, por su valor militar y republicano, quien fue degenerando, hasta llegar al crimen: el general Rafael Cravioto, patriarca de la más nefasta oligarquía familiar. Esta expresión fue prolongada por el gobierno de mano dura y carácter patriarcal de don Pedro L. Rodríguez.

Y si sobresale en la historia de los crímenes masivos, por el abuso del poder político y económico, el tristemente célebre Valle Nacional en el sureste de México, en Hidalgo también es tristemente célebre El Zoquital, valle de dolor, lágrimas, esclavitud y muerte. Los conflictos obreros pronunciados entre los mineros, asimismo fueron contundentes, como los campesinos en la Huasteca.

No en balde, según observadores, la Revolución Mexicana trajo como consecuencias fundamentales para la cultura de este pueblo, capaz de llevarla al triunfo, el desarrollo de las bellas artes al mismo nivel en la elocuencia pragmática de movimiento armado y expositor de ideas.

Rivera, Orozco y Siqueiros, en la pintura; Moncayo, Revueltas, Chávez y Galindo, en la música; Martín Luis Guzmán, Mariano Azuela, Mancisidor, Gregorio López y Fuentes y Rafael F. Muñoz, en la literatura; y en la literatura misma, el poeta, el trovador anónimo, con los corridos populares, fueron la expresión que enriqueció una etapa histórica de la más grande trascendencia.

En tal resumen estético, también contemplamos al Estado de Hidalgo, sobre todo en la literatura, pues hechos y personajes propiciaron seis novelas de la mayor importancia y otras más en las que la vida apasionada y revolucionaria quedó plasmada y enormemente sensible. Ya me referiré en su lugar a Francisco L. Urquizo, con *Tropa vieja*; a Herrera Frimont, con *Huapango*; a Mauricio Magdaleno, con *El resplandor*; a Rodolfo Benavides, con *La vertiente*; a Franco Mayoral, con *El achichilique*, y, finalmente, a Enrique Parra Montejano, con *Desde nuestro corazón*, aparte de las vivencias hidalguenses en novelas notables, como las *Memorias de Pancho Villa*, de Martín Luis Guzmán, entre tantos otros.

En cuanto a los corridos, éstos abundaron y son todavía interpretados con auténtico sentimiento, en recuerdo de los próceres y de la generación que sacrificó la vida, para acabar con un estado de circunstancias y así elevar la calidad del pueblo mexicano, del que forma parte el hidalguense.

7

Las fuentes utilizadas en la presente obra, acerca de la historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo, garantizan su calidad documental de primera mano. Manuscritos procedentes de archivos públicos y privados; hemerografía y bibliografía difíciles en la consecución, por tratarse de piezas agotadas, rarísimas, las cuales en su primera y única edición fueron en número limitado y a la fecha tienen asimismo la calidad semejante a los manuscritos inéditos, los que permanecen en legajos de estantería poco frecuentada por el investigador.

Los testimonios escritos de cualquier modo: la carta, el mensaje, el discurso, la narración, el artículo periodístico, las memorias y recuerdos, el folleto aclaratorio, el libro propiamente historiográfico, etc., son el eje central de mi estudio. Pero no he desdeñado, de modo

alguno, el material más amplio producido fuera del ámbito regional: la rica historiografía nacional y la de carácter internacional que amplían naturalmente el valor de los hechos acaecidos, contemplados por propios y extraños y acomodados en una más justa proporción, así en el tiempo como en el espacio, para advertir una realidad histórica del asunto, al parecer limitada en su contexto regional.

Destacan como piezas de suma importancia las memorias inéditas en su totalidad y sin apostillas, puesto que todo juicio a mí atribuible queda sujeto en el estudio, para ello dispuesto, del notario don Jesús Silva, primer gobernador revolucionario del Estado de Hidalgo, propuesto y nombrado para ese cargo por el señor Madero, según la carta-nombramiento también recogida en la obra.

De importancia similar es otro relato del cual me valgo: el redactado a manera de memorias por otro revolucionario popular en la región Huasteca: don Serapio López, conocido en el movimiento como “General Frijoles”.

De la bibliografía rara sobresalen los datos concentrados en las *Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas. Gotitas de placer y chubascos de amargura*, escritas por el mayor “veterano y legionario” Eutiquio Mendoza Vargas, apodado “El Granito de Oro”, entre tantos folletos y libros, en ocasiones redactados con otros motivos, pero que guardan valiosa información.

De la hemerografía, he contado con la inapreciable procedente del periódico *El Hidalguense*, aquel órgano fundado y dirigido por otro revolucionario: el capitán primero y legionario don Gilberto Zamora Escárcega, quien muy joven se sumó al ejército maderista comandado por el general Gabriel Hernández. El propio señor Zamora Escárcega escribió artículos del mayor interés, algunos a modo de memorias, otros en rescate de figuras, episodios y documentos trascendentales. En este periódico, que tuvo una vida casi de 20 años consecutivos, siguieron en la dirección otros dos revolucionarios: el Dr. Alfonso Mejía Schroeder y Maximiliano Calva Paredes, y cada quien escribió textos interesantes para mi objetivo.

Finalmente, en cuanto a las fuentes para la obra, debo señalar la ventaja muy grande para el caso, de haber contado con el testimonio vivo y admirablemente lúcido de otro revolucionario, secretario archivero del general Francisco de P. Mariel, quien a sus juveniles 90 años me es informante de tantas cosas circunstanciales, de mucho auxilio en mi tarea, sobre todo para la elaboración de la síntesis histórica: don Manuel Salinas Rangel.

Casi todo el material lo poseo en mi propia biblioteca. Años de compilaciones en librerías de viejo; papeles que pertenecieron al archivo de mi padre, de muy destacada trayectoria, sobre todo en la primera etapa postrevolucionaria, épocas de Obregón y Calles; pero desde sus 15 años, andariego en las huestes de Venustiano Carranza, metido en las fuerzas del general Abraham Zepeda, contra los Convencionistas de Aguascalientes, en las que trabajó como carpintero y herrador de la caballería, labores paralelas con las propias del soldado; papeles adquiridos o heredados también de quienes vieron en mí no a un bibliómano o archivómano, que son simples manías, ni bibliófilo o archivófilo, que son un mero amor sin frutos y nada más, sino a alguien que pudiera alguna vez integrar una obra justamente como la que ahora consigo y creo no defraudé a quienes depositaron su confianza en mí.

Para el material no integrado en mi biblioteca conté desde luego con el archivo del propio señor Rangel, con la biblioteca del Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, el archivo del P. Héctor Samperio Gutiérrez y los fondos de los institutos públicos más importantes del país.

Explicados estos puntos acerca de las fuentes y definidos los planes para la integración de esta verdadera historia de la *Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, cierro este preliminar para comenzar mi narración.

PRIMERA PARTE

HIDALGO, ESTADO PRECURSOR
DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

I. SUS ALTEZAS: LOS CRAVIOTO

1

En el principio del México obrero fue el obrero de Hidalgo; y el verbo del obrero hidalguense fue su exclamación por amor al trabajo y a la justicia en el trabajo.

¿Cuáles son las razones de esta paráfrasis?

La primera huelga obrera de México fue decretada por los mineros explotados en Real del Monte, en 1766, quienes protestaron en contra de los lugartenientes verdugos del poder económico ejercido por el primer Conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros; dicha huelga alcanzó trágicos hechos, en los que se perdieron vidas tanto obreras como de las autoridades; hechos que se proyectaron en el ánimo del virreinato por tanto tiempo, como para suponerse, a la distancia histórica, uno de los primeros esfuerzos sintomáticos que dieron lugar a la guerra de Independencia.

Algunos historiadores, como los mexicanos Agustín Cué Cánovas¹ y Luis Chávez Orozco,² o extranjeros, como el norteamericano Robert W. Randall,³ consideran legítimo o trascendente tal esfuerzo

¹ Agustín Cué Cánovas, *Historia social y económica de México 1521-1854*, 3ª ed., Editorial Trillas, México, 1963, 422 pp.; el conflicto, p. 76; como causa de la Guerra de Independencia, p. 186.

² Luis Chávez Orozco, *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte. Año de 1766*, pról., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1960, 260 pp.

³ Robert W. Randall, *Real del Monte. A. British Mining Venture in México*, The Institute of Latin American Studies by The University of Texas Press, Austin and London, 1972, 257 pp.; el conflicto de 1766 en pp. 23, 24, 25 y ss.

y, consecuentemente, como del mayor interés para la historia nacional, tanto por su carácter de lucha social e influencia política, como por lo temprano de su desarrollo, si se le considera en relación con la etapa en que se produjo.

De todos modos ennoblece el historial de la región y es preciso reconocer el valor revolucionario del movimiento huelguista, antecedente primordial. El hecho ha producido gran interés y la bibliografía creció en los últimos años, aun cuando todavía podemos esperar nuevos hallazgos documentales, así por los papeles conservados en el Archivo General de la Nación como por los del Archivo Histórico del Poder Judicial de Pachuca.⁴

Pero las luchas obreras han seguido en cada etapa dentro de la historia regional hidalguense.

Apenas tres años transcurridos después del Decreto de Erección del Estado de Hidalgo —el 16 de enero de 1869—, por el presidente Juárez, se registraron nuevas luchas de tal género; esto es, en 1872.

El movimiento fue constante durante varios años, y aun cuando en un principio, según uno de los manifiestos, se declaró como razón principal la injusta correspondencia entre el trabajo y el salario, y entre el trabajo y la insalubridad, otro documento posterior —de 1874— revela también la explotación de empresarios ingleses y sus representantes mexicanos en contra de los obreros residentes en los minerales de Real del Monte y Pachuca.

⁴ Cfr. Otros estudios importantes y recientes acerca del tema:

- a) Cito un trabajo particular de Real del Monte: Luis Jiménez Osorio, en *Apuntes para una monografía de Real del Monte*, ed. del autor, Hidalgo, 1973, 28 pp., 6-7; Cfr. también de este autor: "Real del Monte y el conflicto laboral de 1766", en *Historiografía hidalguense*, núm. Extraordinario de *Teotlalpan*, Pachuca, CEHINHAC, 1975, pp. 67-70.
- b) Manuel Arellano Zavaleta, *Primera huelga minera en Real del Monte, 1766*, Comisión Nacional Editorial del PRI, México, 1976, 52 pp., ilus.
- c) José Vergara Vergara, *El conflicto minero de Real del Monte, 1766*, Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI, 1976, Pachuca, 46 pp., ilus.

Ante el primer gobernador constitucional, don Antonio Tagle —quien se había enfrentado a fuertes presiones políticas y militares ese año, pues aun abandonó temporalmente el gobierno durante el estado de sitio decretado por la federación—, los barreteros de Real del Monte presentaron dicho Manifiesto, el cual expresa en su parte medular un cuadro exacto de carencias, de criminales tratos y de infamias por el abuso, la ambición y falta de simple humanitarismo por parte de los mexicanos y extranjeros responsables de la explotación de los yacimientos como notabilísimo negocio.

Las frases de este documento rubricado por los barreteros parecen seleccionadas del texto de una novela impresionista, y sin embargo se trata de un instrumento histórico, el mismo que fue redactado como recurso legal para mover la conciencia de la autoridad principal en el Estado y conseguir, bien intencionadamente, la solución a un problema de degradación humana. Como puede recordarse a aquel personaje de *Tropa vieja* —la novela histórica del general Francisco L. Urquizo—, uno de sus “juanes” principales: Juan Carmona, originario de Pachuca, minero de oficio, pero incorporado por azares de su destino —muy común en la prolongada época de don Porfirio—, era soldado en el ejército federal dentro de la plaza de Monterrey. Este Juan Carmona hace un relato tan crudo y espeluznante, tan triste y desconsolador, tan cruel y degradante, acerca de la vida minera en Real del Monte y Pachuca, como el *Manifiesto* que a continuación transcribo.

Seguramente el general Urquizo, cuando redactó su novela, precisamente en Pachuca, tuvo informaciones de aquellas trágicas circunstancias; datos útiles para conformar a su personaje, el cual representa perfectamente a tantos y tantos hombres como su Juan Carmona.

Aquí el texto, documento histórico y descripción real:

Tenemos que bajar ochocientas varas y subir otras tantas a plomo de la profundidad del tiro, y también subir y bajar en las distintas labores

donde nos toca trabajar; en el resto del día portamos la ropa mojada por la abundancia de agua que escurre en la mina, manifestando a la vez que hay labores donde el calor nos consume, que es necesario quitarnos la ropa para exprimirla, por el sudor tan copioso, de lo que resultan varias enfermedades; por esto se nos ve pálidos, extenuados y endeble, siendo otros motivos de nuestras enfermedades los gases de los metales y la falta de respiración; momentáneamente llega la hora de salir al estar sudando, y pasar por un camino donde el agua baña nuestro cuerpo. Después de lo fuerte de nuestro trabajo, expuestos a mil peligros de perder la vida, pues bastantes de nosotros bajamos por nuestro pie y no volvemos a ver la luz, dejando a nuestras familias en la mendicidad. Otros hay que después de lastimarse en el trabajo quedan inútiles para seguir trabajando y tienen que implorar la caridad pública para terminar el corto periodo de su desgraciada existencia. Todos nosotros, en general, comprendemos que nuestra vida es corta y miserable por estar la mitad del tiempo trabajando con vela siempre, porque nuestra tarea es sumamente fuerte, pues tenemos que barrenar dos cohetes entre dos hombres, de tres cuartas de vara, ya de plan, ya de cielo o ya de frente: el humo de la pólvora y el polvo de la piedra nos lastima el pecho y el pulmón, que a los diez o doce años los que no morimos, quedamos a pedir limosna para pasar los pocos días que nos restan...⁵

Las palabras de este documento muestran la triste realidad de la condición social de los mineros; condición no sólo contemplada

⁵ “*Manifestación* que los barreteros del Mineral del Monte dirigen al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, con motivo de la huelga en que los primeros se han declarado”, *vid.*, *El socialista*, año II, n. 9. México, 18 de agosto de 1872, pp. 1-3. El documento fue recogido también con otros sobre el mismo tema en “Huelgas Siglo XIX, n. 2”, *vid.*, *Historia obrera*, 2ª ép., vol. 4º, n. 13, México, julio de 1978, pp. 25, 26 y ss. *Cfr.* también la repr. parcial de dicho documento en “El veneno de la mina”, “La escala social” en Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida social* (obra dirigida por Daniel Cosío Villegas), 2ª ed., Edit. Hermes, México, 1974, 1,111, p. 418.

en los últimos días del presidente Benito Juárez, y no sólo durante la presidencia de Lerdo de Tejada, pues lejos de aliviarse se complicó, según observaremos adelante, en el largo período del general Díaz y bajo los regímenes gubernamentales en la provincia hidalguesa, ya del propio Tagle como de Justino Fernández, primero; después, durante la oligarquía Cravioto —Rafael, Simón y Francisco— y, finalmente, con don Pedro L. Rodríguez.

En 1874 los problemas fueron más intensos.

Una rica hemerografía nos da luces.⁶ Contamos con artículos aparecidos en los periódicos *El Socialista*, *La Comuna Mexicana* y *El Obrero Internacional*, por los que sabemos: las inclinaciones contrarias a los trabajadores mineros de Real del Monte, del director mexicano José Landero y Cos;⁷ la unidad de los barreteros de Pachuca con los de Real del Monte, para las exigencias, así de mejores tratos, como de salarios,⁸ y la determinación de los mineros de “correr todos la misma suerte”, pero no servir más a los empresarios ingleses.⁹

Sin embargo, el problema de los mineros no fue el único, ni sus luchas fueron aisladas: los obreros textiles y los artesanos manifestaron, asimismo, sus descontentos.

Por ejemplo: leemos en *El Socialista* de 24 de agosto de 1873 una noticia sobre la huelga de los trabajadores de Tepeji del Río, a quienes los empresarios de una fábrica de casimires retrasaban el pago de sus salarios.¹⁰ También en el mismo periódico, pero fechado el 4 de julio de 1875, leemos otra noticia: la solidaridad con un

⁶ Adela Pinet, *Hemerografía sobre las huelgas en el siglo XIX*, Cfr. *Historia obrera*, cit., en pp. 28-48.

⁷ Anónimo, “La Huelga de Real del Monte”, en Gacetilla, *vid.*, *El Socialista*, año IV, n. 94, México, 18 de octubre de 1874, p. 3.

⁸ Anónimo, “Los trabajadores de minas”, *vid.*, *La Comuna Mexicana*, t I, n. 15, México, 12 de noviembre de 1874, p. 2.

⁹ Cfr. artículo anónimo, “Barreteros”, en *El Obrero Internacional*, t. I, n. 12, México, 17 de noviembre de 1874, p. 4.

¹⁰ Anónimo, “Otra huelga”, en la Gacetilla de *El Socialista*, año III, n. 34, México, 24 de agosto de 1873, p. 3.

movimiento obrero iniciado en Michoacán, pero atañadero en esta región, entre los artesanos que trabajaban como sombrereros: “La Sociedad Zaragoza de Tizayuca, decimoprimer sucursal del Gran Círculo”, el cual acusó “recibo de la comunicación en la que se acepta la ayuda material de la sociedad para los sombrereros huelguistas”.¹¹

García Cantú cita, por otro lado, una Sociedad de Artesanos de Pachuca, la cual firmó por mano de su representante, don Carlos de Olaguíbel y Arista, un “Manifiesto” “que el Congreso General de Obreros, reunido en la capital de la República Mexicana, tiene la satisfacción de dirigir a las Asociaciones de Artesanos y a todas las clases trabajadoras de la Nación”.¹²

Estos acontecimientos dan idea muy precisa de la realidad en la clase trabajadora dentro del Estado de Hidalgo, a punto de robustecerse el gobierno oligárquico, definitivo en el territorio hidalguense, como parte natural de la causa inmediata de la Revolución Mexicana; oligarquía semejante a otras en diferentes estados de la nación —recuérdense a Próspero Cahuantzi, en Tlaxcala, o a Francisco González Cosío, en Querétaro, etc.—, iniciada y desarrollada bajo una intención política de gobierno dictatorial, el que a poco de establecido produjo un lema conocido y multicitado siempre: “Poca política y mucha administración”, como necesidad para el restablecimiento institucional de México, pero a condición y, nada más, de que tal administración fuese una sola: la de la famosa paz porfiriana.

2

Pero, como es natural en el contexto del fenómeno, la tragedia obrera no fue única: la campesina también fue cruel en su desarrollo; y

¹¹ Cf. L. Laredo, “Sociedad Zaragoza”, en la Sección Oficial de *El Socialista*, año V, n. 131, México, 4 de julio de 1875, p. 2.

¹² Gastón García Cantú, *El socialismo en México. Siglo XIX*, 2ª ed., Ediciones Era, México, 1974, 515 pp., illus., pp. 335 y ss.

su presencia en Hidalgo nada diferente al desarrollo del problema en otros estados de la República.

...El general González —llevado a la presidencia por el mismo Porfirio Díaz—, en febrero de 1883 hizo aprobar una ley mediante la cual la tierra de los baldíos era entregada a los grandes terratenientes y a las sociedades extranjeras, por un pago muy bajo. Comenzó así uno de los saqueos de los indígenas más groseros en la historia de México, acompañado por su aniquilación y saqueo. Más de sesenta millones de hectáreas fueron despojadas a los indígenas...¹³

Este texto es una visión extranjera sobre el hecho histórico y corresponde al trabajo de un historiador soviético, V. Ermolaev, a quien cito como lo hago con otros autores, porque auxilian en sí a la objetividad histórica. En verdad, aquellas disposiciones del gobierno federal provocaron los abusos más desconsiderados, hasta causar al mismo tiempo un conflicto agrario de proporciones gravísimas en la historia.

En el Estado de Hidalgo el fenómeno fue ya coincidente con los gobiernos turnados de los señores Cravioto.

Desde luego, las disposiciones para contrarrestar la enajenación de las tierras baldías en el país ocasionaron inmediatas censuras y aun rebeliones.

Famosa fue la de Pihuamo, Jalisco, en 1889; famosos también los levantamientos, sofocados terriblemente, entre los yaquis y los mayos de Sonora; y no lo fueron menos otros incidentes surgidos en los estados de Baja California, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca; y sucedió que las enajenaciones pasaron a afectar aun los terrenos trabajados, no

¹³ V. Ermolaev, "México de 1870 a 1917", en *Ensayos de Historia de México*, tr. por Armando Martínez V., 4ª ed., Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, 192 pp. Este artículo en pp. 83-94; p. 85.

baldíos, en posesión por lo menos de gente trabajadora; y peor todavía: a la invasión descarada de reconocidas haciendas por la bonanza de su calidad y el florecimiento de sus trabajos y buena disposición organizada, envidiada y codiciada por los políticos o por los extranjeros mañosamente arrimados a los primeros, quienes construyeron lo que el historiador y sociólogo Molina Enríquez calificó de *nuevos criollos señores*, en su libro *La revolución agraria en México*.¹⁴

Un ejemplo de temor escandalizado por semejantes abusos de la calenturienta mentalidad latifundista, de los favorecidos del gobierno, por aquellas disposiciones de Manuel González y de Porfirio Díaz, fue el de la Hacienda La Gavia en el Estado de México, que se echó sobre “propiedades que incluían tierras de siete u ocho pueblos”.¹⁵

Germán List Arzubide, en su celebrado libro sobre *Zapata*, escribe: “...Ved cómo relata el diario *La Prensa* de Los Ángeles, California (E.U.A.), la forma en que se consumaron estos despojos por los favoritos del dictador, y comprenderéis contra qué cerrado y poderoso conjunto de malvados tuvo que luchar Emiliano Zapata...”.¹⁶ Y comienza a citar el artículo:

“Romero Rubio, suegro y ministro de Díaz, fue el autor de esta medida...” Aquella referente al despojo en particular de las tierras de los indígenas.

¹⁴ Siempre será interesante para cualquier estudio sobre el agrarismo en México esta obra de Andrés Molina Enríquez, *La revolución agraria en México*, vid. esta ed., pról. por Emilio Portes Gil, Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana (LER), México, 1976, 504 pp. En esta obra los conceptos adelantan puntos y hasta adjetivos calificativos historicistas, los que después se han usado en la historiografía contemporánea de México, a fines de este siglo XX. *Cfr.* especialmente a partir del capítulo “El espíritu persistente de la traición colectiva de los criollos”, pp. 159-173; y de pp. 175 a 205.

¹⁵ Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social*, 3ª ed., Editorial Hermes, México, XXXIV-980 pp., illus., *cfr.* cap. “Tenencia de la tierra”, p. 189.

¹⁶ Germán List Arzubide, *Zapata*, 8ª ed. (tomada de la primera de 1927), Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1973, 94 pp. (Colección Pensamiento Actual, n. 11, de la Federación Editorial Mexicana), p. 25.

En el texto del artículo, cuando se consignan nombres de políticos ambiciosos nos encontramos desde luego con el gobernador Rafael Cravioto: "...Otro cacique, Cravioto, gobernador de Hidalgo, le echó la garra a un rancho de seis mil hectáreas, perteneciente a una familia que hoy está en la miseria..."¹⁷

A veces cuando con serenidad deseamos establecer juicios, cuando por vista de la simple documentación nos parecen alteradas las narraciones en torno a estos problemas y circunstancias de incumbencia con la realidad histórica de los obreros y campesinos de fines del siglo XIX, no podemos sobreponer de modo alguno la intención de no dar crédito a sucesos de parecer increíble, pero que por lo copioso justamente de la documentación, por los muchos relatos de aquí y de allá, advertimos la desgracia nacional: México sostuvo a un jerarca internacional reconocido como jefe de Estado con gran prestigio y, México, pareció potencia con plena estabilidad pacífica, sólo que los mexicanos supieron el precio, elevadísimo verdaderamente, de esa mera apariencia impuesta por la fuerza, y ésta, ejercida por la brutalidad de un sistema centrista, del que emanaron ramificaciones bien controladas, y estimulados los encargados y favorecidos para el ejercicio de los controles parciales en las provincias.

Todo degeneró horriblemente: la degradación sostenida de los poderosos contra el pueblo llegó aun a la esclavitud, en un retroceso nada más explicable en virtud del consentimiento siempre de vicios arraigados socialmente.

En la hacienda de Ulapa, ubicada en Tetepango, Hgo., por ejemplo, según sabemos por la historia de González Navarro, en los años "...ochenta el administrador de la hacienda intentó meter en bartolinas de seis metros cuadrados a las familias de los peones castigados, pero como éstas se negaron a cambiar sus jacales por las nuevas pocilgas, el administrador pidió auxilio al ejército federal...Acto

¹⁷ *Ibidem.*

seguido una partida de soldados amenazó de muerte a los renuentes y destruyó 236 jacales habitados por 700 gentes...”¹⁸

Y por la Huasteca los incidentes fueron parecidos a los de toda la República, no sólo en el Estado de Hidalgo. El mayor Eutiquio Mendoza Vargas dejó un libro de impresiones suyas en cuanto a los sucesos revolucionarios en Hidalgo y, más ampliamente, en las Huastecas; él, nacido en Huazalingo, municipio de igual nombre, hacia 1892, recuerda lo que pasaba al finalizar el siglo XIX:

...La desigualdad social que pude observar desde mis primeros años prevalecía no solamente en mi pueblo, sino en toda la extensión de la Huasteca. Los peones tenían salarios de hambre, que no bastaban para satisfacer a sus más esenciales necesidades y, por otro lado, se cometían inenarrables injusticias con los mismos, mientras los señores y hacendados amontonaban sus capitales a costa de estos humildes campesinos, que trabajaban de sol a sol por un misérrimo salario...Los jefes políticos, a su vez, con muy raras excepciones, eran señores de horca y cuchillo y dueños de vidas y haciendas...Los jornaleros vivían en humildes jacales, hechos de oate y zacate, pero embarrados con una mezcla de zacate podrido y barro, hacinados espantosamente y siempre diezmados por la fiebre y el paludismo, que ha sido una de las mayores plagas en las Huastecas...Los amos eran dueños de todo: del amor, de la vida y de las siembras; infeliz de la joven agraciada que llegara a ser vista por el patrón o su hijo, pues tenía que ser víctima de sus instintos bestiales, por la razón o por la fuerza.¹⁹

Y en el Valle del Mezquital la miseria no era menos. Velasco Valdés, en su juventud, advirtió:

¹⁸ González Navarro, *op. cit.*, p. 224.

¹⁹ Eutiquio Mendoza Vargas, *Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas. Gotitas de placer y chubascos de amargura*, ed. del autor, México, 1960, 150 pp., ilus., *vid.*, p. 13.

...la vida que llevaban los otomíes de Maguey Blanco, caserío cercano a Ixmiquilpan, Hgo., obligados a desempeñar en las fincas rústicas funciones de bestias de carga. Allí los niños tenían por todo vestido ayates terciados sobre los cuerpecitos para mal cubrir sus carnes. Después de mediodía los chiquitines estaban semibeodos porque en las comidas bebían pulque, pues el hilillo del arroyo más cercano distaba dos kilómetros, o sean cuatro, de ida y regreso...²⁰

¿Qué había ocurrido?

Aquellos grandes liberales del tiempo de Juárez, quienes supieron de combates y tragedias por la defensa de la patria, frente a las potencias extranjeras, aquellos hombres que tuvieron en sus manos la organización primaria de una nación cuya infancia fue vacilante, como toda infancia solitaria, de repente, ¿claudicaron?

¿O una generación empeñada en la lucha por el fortalecimiento de México como nación libre no tuvo ocasión de educar a la generación que la sucedió y ahora en manos de ésta quedó el destino incierto de la sociedad?

Sin embargo, los hombres de gobierno más visibles habían sido hombres de honor: el mismo general Porfirio Díaz, sí, pero también el general Carlos Pacheco, y el general Felipe B. Berriozábal, el licenciado Ignacio Mariscal, el general Jerónimo Treviño y otros personajes no menos gloriosos en la milicia o en la inteligencia. Casi una excepción puede hacerse si se le juzga en relación con todos sus actos y con todos sus escritos de verdadera avanzada revolucionaria, como personaje del gobierno dictatorial, y aun innovador dentro del propio gabinete, llegado a él en la última etapa porfiriana: Justo Sierra, creador del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Universidad Nacional de México.

Pero la ambición, el poder y la riqueza mal habida se enseñorearon de los ánimos de aquellos hombres, los viejos con gloria y

²⁰ Miguel Velasco Valdés, *La prerrevolución y el hombre de la calle*, Costa Amic, editor, México, 1964, 222 pp., p. 150.

los jóvenes vástagos que los siguieron en herencia casi monarquista, oligarquista.

Recuerdo cómo el ex presidente Portes Gil no justificaba, explicaba mejor dicho, las equivocaciones en los procedimientos de algunos de los personajes de nuestra historia: Santa Anna, León de la Barra, etc., en virtud de su capacidad entregada al servicio de la administración pública, pero con la esperanza de cambiar y mejorar la condición del pueblo, sin que llegase tal momento. En muchos casos el vicio trágico voluntades, pero posiblemente sea injusto generalizar.

De cualquier modo, la imagen social, económica y política de México, a fines del siglo XIX, era una imagen deplorable.

3

El clímax de aquellos abusos en los tres órdenes de la vida diaria: el trabajo del obrero, el trabajo del campesino y el trabajo de la inteligencia y la administración pública, llegó en la última década del siglo; presentó, entonces, una podredumbre fatal, descubierta, pero acallada de muchas formas; y fue tanta esa miseria, que atrajo a periodistas y observadores extranjeros, quienes vinieron a contemplar fenómenos, los que entonces parecieron aislados en el mundo. Me refiero al desgraciado caso del Valle Nacional, por el que se produjo un libro controvertido: *México bárbaro*, escrito por John Kenneth Turner.

Este lamentable episodio en México tuvo imitadores no menos fatales, y justamente en el Estado de Hidalgo se dio el caso de una emulación con el famoso Zoquital, al que me referiré desde luego. Pero antes debemos contemplar la situación política en el Estado, durante esta época, el ocaso del siglo decimonono.

La figura del general Rafael Cravioto corresponde a la de un soldado de la República cuando ésta estuvo en los máximos peligros durante la intervención francesa, como es el caso de otros jefes insignes. Él mismo se pronunció en contra del presidente Sebastián

Lerdo de Tejada, en apoyo del Plan de Tuxtepec proclamado por don Porfirio, para oponerse a la reelección presidencial y aun a la de los gobiernos estatales. Precisamente la conducta de Díaz, pasados los años, en contradicción con sus principios, pesó tanto que la Revolución posteriormente lo derrocó y tomó como a un falso político y mal estadista. Igual contradicción observaron los gobernadores de algunos estados, entre quienes se encontró, desde luego, Cravioto.

Con el general Manuel González, después presidente de la República, salió en refuerzo del ejército mandado por Díaz en los llanos de Tecocac, Estado de Tlaxcala, para combatir las fuerzas del general Ignacio Alatorre enviado por Lerdo para defensa de la plaza en favor de su causa reeleccionista. En tal batalla brilló la presteza militar del general artillero Rafael Cravioto, con cuya actuación contribuyó a que el ejército de Díaz consiguiera la victoria. La campaña de Tecocac fue definitiva, y duró del 16 al 20 de noviembre de 1876. Muy pronto salieron victoriosos de Puebla y Tlaxcala los 20 000 hombres del ejército porfiriano, para tomar la ciudad de México al siguiente día.

Premio a la lealtad del amigo fue la inmediata designación de Cravioto como Gobernador y Comandante Militar del Estado de Hidalgo, justo el mismo 20 de noviembre de 1876, y así comenzó la oligarquía de una familia ocupante del poder durante más de 20 años. El 26 de enero del siguiente año entregó el gobierno a su amigo don Manuel Ayala, con el fin de que éste convocara a nuevas elecciones; Cravioto volvió a tomar posesión, ya como Gobernador electo, el 5 de mayo de 1877.

Para simular en un principio la No Reelección de su bandera, impuso a su hermano, el coronel Simón Cravioto, como Gobernador “electo”, quien tomó posesión el 1º de abril de 1881. En las siguientes elecciones se presentó el otro hermano, general Francisco Cravioto, quien llegó al gobierno del Estado el 1º de abril de 1885.

Ya para el momento electoral del nuevo período, don Rafael quebrantó francamente su principio antirreeleccionista, como lo ha-

bía hecho también el mismo presidente Díaz, y se encargó, por “elección”, otra vez del gobierno, el 1º de abril de 1889; para 1893 fue reelecto en sus funciones, por cambios constitucionales, y de nuevo para 1897. Pero en este año perdió la buena voluntad del dictador y para el 30 de octubre caía del gobierno a causa de sus extralimitaciones en el poder.

En todo ese tiempo apenas cubrieron interinatos los amigos de los señores Cravioto, a la manera de mayordomos de gran hacienda; primero fungió como Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Lic. Ignacio Nieva, después el Lic. Domingo Romero, el Lic. Jesús Barranco, el Lic. Miguel Flores, el Lic. Buenaventura Gómez, el Lic. Francisco de P. Arciniega y el Lic. Francisco Valenzuela, y, en los últimos años, don Ramón Riveroll, con quien tuvo dificultades el general Rafael Cravioto, poco antes de su renuncia, según leemos en los *Anales del Estado de Hidalgo*, obra de obligada consulta en la historiografía hidalguense, debida al profesor Teodomiro Manzano.

Se dice en los *Anales*:

Diciembre 31. Martes. Con el Gobernador interino C. Ramón Riveroll salen varios amigos del general Rafael Cravioto que estaba en la Hacienda del Zoquital con el objeto de felicitarlo con motivo del año nuevo y por ser el Gobernador Propietario. Los excursionistas llegaron con bien hasta Atotonilco el Grande; pero en la noche hubo un serio disgusto entre el joven Constantino, hijo del general Cravioto, y el Gobernador Riveroll, quien regresó a Pachuca, y sólo algunas personas continuaron hasta el Zoquital,²¹

¡Buena pieza debió ser el crío del gobernador Cravioto!

Para entonces los rumores del Zoquital eran de una fama terrible en todos los sentidos; pues se tomaba por lugar de francachelas

²¹ Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo* (desde los tiempos más remotos hasta nuestros días), 2ª parte, 1869 a marzo de 1927, Talleres Linotipográficos del Estado de Hidalgo, Pachuca, 400 pp., ilus., *vid.*, p. 75.

para la pequeña corte gubernamental, o como campo de concentración esclavista, a la manera del citado Valle Nacional, y al que ahora volvemos, necesariamente, en este relato.

4

Para la década finisecular, el fenómeno político y socioeconómico tuvo “lugares de congoja”, como los denomina Miguel Velasco Valdés, y estos lugares eran: Quintana Roo, Chiapas, Sonora, San Juan de Ulúa en Veracruz, la cárcel de Belén en la ciudad de México y el Valle Nacional en el Sureste, de siniestra fama nacional, pero desde luego no eran los únicos.

Florencio Barrera Fuentes en su *Historia de la Revolución Mexicana*, de las más serias e ilustradas que se han escrito, asevera cómo “...En los estados la situación era más grave, pues se había llegado al asesinato para acallar a la prensa libre...”²² Y esto lo dice a propósito justamente de uno de esos crímenes atribuidos al general Cravioto, en uno de esos lugares de congoja: el Zoquital, como veremos a continuación.

Valle Nacional, región inhóspita por sus características geográficas difíciles, aldeaña a Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca, del que era originario Porfirio Díaz, se constituyó en centro de trabajos forzados.

Si un símbolo puede existir relacionado con la explotación humana prerrevolucionaria, en el que convergen imágenes atropellantes, como lo látigos en manos criminales de capataces, cuerpos lacerados de hombres despreciados y harapientos, mugrosos por fuerza, hambrientos y de ningún modo en descanso natural, porque apenas les

²² Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 1970, 2ª ed., 340 pp., p. 98.

eran concedidas dos o tres horas de sueño, tal símbolo es, en la historia mexicana de principios todavía del siglo XX, Valle Nacional.

Y el *México bárbaro*, de Turner, no es fuente única de información relativa al asunto. Aduce Velasco Valdés: "...tenemos la prensa independiente, los archivos policíacos, los procesos incoados por los inquisidores jueces Wistano Velázquez, hermanos Pérez de León y otros, los documentos carcelarios, la literatura revolucionaria —planes, manifiestos, proclamas—, y los incipientes partidos opositoristas, sin escasear otros veneros informativos nacionales y extranjeros".²³

Con todo, el documento más impresionante es el libro del escritor norteamericano. Para precisar el sitio dedicado a labores agrícolas es necesario valernos de tal libro que recoge las impresiones tomadas en 1908, pero en donde figuran las experiencias desde 1890, aproximadamente, cuando se fortaleció ahí el campo de concentración con todos los vicios señalados.

Dice Turner:

Debido a su gran belleza, Valle Nacional fue llamado Valle Real por los primeros españoles; pero después de la Independencia de México, el nombre fue cambiado por el de Valle Nacional. Hace treinta y cinco años esas tierras pertenecían a los indios chinantecos, tribu pacífica, entre quienes las dividió el Presidente Juárez. Cuando Díaz subió al poder olvidó dictar medidas para proteger a los chinantecos contra algunos hábiles españoles, de modo que en pocos años los indios se habían bebido unas cuantas botellas de mezcal y los españoles se habían quedado con sus tierras. Los indios de Valle Nacional consiguen ahora su alimento cultivando pequeñas parcelas rentadas en lo alto de las laderas de las montañas, impropias para el cultivo del tabaco.²⁴

²³ Velasco Valdés, *op. cit.*, p. 65.

²⁴ John Kenneth Turner, *México bárbaro: ensayo sociopolítico*, Editorial Época, México, 1978, 304 pp. Este párrafo en pp. 81 y 82.

Aun cuando nadie de los involucrados en los crímenes llamó esclavos a los trabajadores, ni mucho menos centro de esclavitud a la enorme hacienda, John Kenneth Turner escribe:

No hay que aceptar la idea de que la esclavitud mexicana está confinada en Yucatán y en Valle Nacional. Condiciones similares rigen en muchas partes de la tierra de Díaz, y especialmente en los estados del sur de la capital. Cito a Valle Nacional por ser notorio como región de esclavos y porque, como ya se indicó, constituye el mejor ejemplo de la peor trata de esclavos que conozco...²⁵

El estado de Hidalgo, desgraciadamente, no estuvo ausente, ni en el problema de Valle Nacional, ni en la copia del nefasto sistema de explotación, según parece, a la vista de documentos y testimonios de los más variados.

Esclavos procedentes de Pachuca o de varias partes del estado fueron llevados, desde luego con el nombre de “trabajadores” o “jornaleros”, a Valle Nacional; enganchadores o tratantes de esclavos radicados en Pachuca se dedicaron a dicho tráfico. Y al parecer esto fue porque las autoridades prohijaron tales condiciones.

El mismo Turner hace la denuncia: “El presidente [municipal de Valle Nacional] nos dijo francamente que las autoridades de las ciudades de México, Veracruz, Oaxaca, Pachuca y Jalapa se dedican con regularidad al tráfico de esclavos, generalmente en combinación con uno o más enganchadores...”²⁶

Ahora un testimonio directo de caso específico de *trata*, desde luego en tiempos ya del gobernador Pedro L. Rodríguez, sucesor del general Cravioto: los hechos, de acuerdo con el fenómeno, fueron enteramente similares. Escribe Turner en su *México bárbaro*:

²⁵ *Ibidem*, p.60.

²⁶ *Ibidem*, pp. 86-87.

...Apenas nos hubimos sentado, vimos a los diez esclavos y a sus guardianes, los rurales, desfilando hasta el coche de segunda clase que estaba junto al nuestro; tres de los prisioneros iban bien vestidos y sus fisonomías denotaban inteligencia poco común; dos de los primeros eran muchachos de buen aspecto, menores de veinte años, uno de los cuales rompió a llorar cuando el tren se puso en marcha lentamente hacia el temido Valle.

Miramos a los exiliados con curiosidad y en la primera ocasión dirigimos algunas palabras al jefe de la escolta de rurales. Poco a poco iniciamos y estimulamos la conversación con los desterrados, teniendo cuidado de conservar al mismo tiempo la buena voluntad de sus guardianes; al cabo de un buen rato ya sabíamos la historia de cada uno de ellos...

Todos eran de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo; a diferencia de la gran mayoría de los esclavos de Valle Nacional eran enviados directamente por el jefe político de aquel distrito. El sistema peculiar de este jefe nos lo explicó días más tarde Espiridión Sánchez, cabo de rurales, en la siguiente forma:

“El jefe político de Pachuca tiene un contrato con Cándido Fernández, propietario de la plantación de tabaco ‘San Cristóbal la Vega’, por medio del cual se compromete a entregar cada año 500 trabajadores sanos y capaces a \$50.00 cada uno. El jefe consigue tarifas especiales del Gobierno, de modo que el viaje de cuatro días desde Pachuca le cuesta solamente \$3.50 por hombre; esto le deja \$46.50. De esta cantidad, tiene que pasarle algo al gobernador de su Estado, Pedro L. Rodríguez, y algo al jefe político de Tuxtepec; pero aun así, sus ganancias son muy grandes. ¿Cómo consigue a sus hombres? Los aprehende en la calle y los encierra en la cárcel. A veces los acusa de algún delito, real o imaginario; pero en ningún caso les instruyen proceso a los detenidos. Los mantiene en la prisión hasta que hay otros más para formar una cuadrilla, y entonces los envía aquí a todos. Bueno, los hombres que pueden mandarse con seguridad a Valle Nacional ya escasean tanto en Pachuca, que se sabe que el jefe se ha apoderado de muchachos de escuela y los ha enviado aquí por cobrar los \$50.00 por cada uno”.

Todos nuestros diez amigos de Pachuca habían sido arrestados y encerrados en la cárcel; pero ninguno había estado ante un juez. A dos de ellos se les acusó por deudas que no podían pagar; a uno lo habían detenido por borracho; a otro, también en estado de ebriedad, por haber disparado al aire; uno más había gritado demasiado en el Día de la Independencia, el 16 de septiembre; otro había intentado abusar de una mujer; el siguiente había tenido una leve disputa con otro muchacho por la venta de un anillo de cinco centavos; otros dos habían sido músicos del ejército y habían dejado una compañía para darse de alta en otra sin permiso; y el último había sido empleado de los rurales y lo vendieron por haber visitado a dos rurales, sus amigos, que estaban en la cárcel cumpliendo sentencia por deserción.

Cuando sonreímos con incredulidad al oír el relato del último prisionero, y preguntamos abiertamente al jefe de los guardias rurales si aquello era cierto, nos asombró con su respuesta. Afirmando con la encanecida cabeza, dijo en voz baja: “Es verdad. Mañana me puede tocar a mí. Siempre es el pobre el que sufre”.

Hubiéramos creído que los relatos de estos hombres eran cuentos de hadas; pero fueron confirmados por uno u otro de los guardianes. El caso de los músicos nos interesó más. El más viejo de ellos tenía una frente de profesor universitario: tocaba la corneta y se llamaba Amado Godínez. El más joven no tenía más allá de 18 años; tocaba el bajo y se llamaba Felipe Gómez. Este último fue quien lloró en el momento de la partida.

“Nos mandan a la muerte..., a la muerte—dijo entre dientes Godínez—. Nunca saldremos vivos del agujero”.

Durante todo el camino dondequiera que lo encontramos, decía lo mismo, repitiendo una y otra vez: “Nos mandan a la muerte..., a la muerte”; y siempre, al oír estas palabras, el muchacho de cara bondadosa que iba a su lado, acobardado, dejaba escapar las lágrimas silenciosamente.²⁷

²⁷ *Ibidem*, pp. 75, 76 y 77.

Larga es la cita, pero muy ilustrativa de la relación entre los crímenes de las autoridades de Valle de Nacional y las del Estado de Hidalgo. Para saber tantos y tantos horrores de cuanto pasó ahí —trabajos, insalubridad, muerte, duración de vida, “jornales” pagados, abusos sexuales, enfermedades, tratos, presencia de mujeres, etc.—, el libro es muy descriptivo, y a él debemos remitirnos. Para el caso de esta historia es indispensable como documento, el transcrito, que sin embargo no es único como texto historiográfico.

González Navarro en su *Historia* citada, nos dice:

Con el tiempo no sólo rateros, sino pacíficos y honestos ciudadanos fueron forzados a trabajar allí; por ejemplo, a mediados de 1897 (los días finales del gobierno de Rafael Cravioto), en una partida iban 53 rateros y 50 hombres no delincuentes; también rateras fueron remitidas poco después a esas haciendas. Abundaron entonces las denuncias por los envíos; 150 queretanos y pachuqueños no delincuentes fueron remitidos en agosto de ese año y algo más tarde una partida de 20 rateros y 200 trabajadores libres.²⁸

Nada menos, aquel pintoresco personaje, el “eterno candidato” opositor de Díaz, a la Presidencia de la República, don Nicolás Zúñiga y Miranda, hizo las denuncias en torno a estos casos, para impedir los crímenes. Tal personaje, sólo reconocido en cómicas referencias, debe ser tratado de otro modo, reconsiderado, porque no puede pasar por simple broma su perseverante anti-reeleccionismo.

Pero el mal ejemplo de Valle Nacional, como lo tengo expresado, fue trasplantado a la misma tierra hidalguense.

No bastó el negocio de los enganchadores de Pachuca para vender hombres y mujeres libres, sin importar edad y condición, pues dentro del Estado se contó con el oprobio de un valle, lla-

²⁸ G. Navarro, *op. cit.*, pp. 237-238.

mémoslo estatal: el temible presidio, campo de trabajos forzados, lugar de saraos: el Zoquital.

5

Ni al Zoquital le he corrido...
Yo soy purito Pachuca
devisen mi calavera,
y yo no soy agachón
se los digo de deveras...
Los difuntos pachuqueños
nunca se dejan “chonguear”...
Que lo digan Guanajuato,
Puebla, México y Toluca.
A ver si hallan de veras
los difuntos de Pachuca...

(De la *Calavera pachuqueña*, ilustrada por
José Guadalupe Posada. Hoja suelta.)

“Rumor público de esos tiempos”, dice en un trabajo el historiador Isaac Piña Pérez,²⁹ al caso del Zoquital, unido al de un asesinato conmovedor: el del periodista Emilio Ordóñez, quien “había atacado al gobernador de Hidalgo, Rafael Cravioto, y fue secuestrado por cerca de cuatro años y después ahorcado en un calabozo y su cadáver incinerado para evitar las huellas del crimen...”, dice Barrera Fuentes, no sin suficientes apoyos documentales.³⁰

Acerca del crimen, anota el profesor Manzano en sus *Anales*:

²⁹ Isaac Piña Pérez, “Etapa precursora de la Revolución de 1910 en el Estado de Hidalgo”, en *Memoria del Primer Congreso de la Cultura del Estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, 1970, pp. 191-213; p. 193.

³⁰ Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 99.

1894. Abril 2. Lunes. Muerte misteriosa del periodista Emilio Ordóñez que estaba preso en la cárcel del Estado. Las autoridades y la prensa local aseguraron que se había fugado. Lo cierto es que no volvió a saberse nada de él a pesar de los trabajos que para lograrlo llevó a cabo su familia. Con insistencia corrió el rumor de que después de haber sido asesinado en su misma prisión el cadáver había sido incinerado en el Horno de Cremación, asegurándose también por algunas personas que el cadáver había sido arrojado al tiro de una mina abandonada inmediata a Pachuca³¹

De estas cifras advertimos ciertas claridades en la decadencia gubernamental de Cravioto ante el general Díaz y su cambio por don Pedro L. Rodríguez, atentos además a otros sucesos, porque tanto la muerte del periodista, como la existencia del Zoquital, remedo de campo esclavista, son únicamente factores de peso, porque el general Díaz no pudo tolerar jamás y en ningún caso el escándalo; y los abusos de Cravioto sí llegaron, según parece, a un grado nada conveniente para el cuidado de la imagen gubernamental de la federación; primero con la muerte de Ordóñez en 1894, y luego con los escándalos del Zoquital en 1897.

Pero acerca del por qué considerar a la Hacienda como otro valle de exterminio, lo sabemos por otros documentos:

Serapio López, quien como ya dijimos fue conocido entre los ejércitos rebeldes de la Revolución Mexicana como el “General Frijoles”, vivió por los rumbos de la Huasteca hidalguense, escribió sus *Memorias*, muy poco conocidas porque sólo fueron publicadas por entregas en las páginas del periódico *El Hidalguense*, dirigido primero por Gilberto Zamora Escárcega; estas páginas fueron sencillas pero elocuentes; ingenuas, si se quiere, pero manifestaron valentía y honestidad ante hechos vividos por él. Ya lo veremos en sus actuaciones revolucionarias como líder agrarista.

Pues dice López en cuanto al Zoquital:

³¹ T. Manzano, *op. cit.*, pp. 72-73.

Al noroeste de Atotonilco el Grande y como apocalíptica serpiente, adormecida por la venenosa ponzoña que se desprende de su asquerosa baba, se destaca el camino que conduce al fatídico Zoquital. Debido a la crasa ignorancia de sus legítimos dueños, como queda asentado... con martingalas y dinero, el entonces general don Rafael Cravioto, de triste recordación, logró, valiéndose del poder, por ser el Gobernador del Estado de Hidalgo, tomar posesión de dichos terrenos, sin más trámite que su capricho y desmedida ambición, ni más leyes que el apoyo de las bayonetas...

...Y al robar este mal gobernante la bendita herencia de nuestros abuelos, quedó abierto no el hermoso camino del cadalso, que como horrorosa voráGINE infernal y grabadas con letras de sangre miraba todo ser que iba consignado a la tristemente “Hacienda del Zoquital”, porque el hombre fiera que por una inversión de lenguaje se llamaba “Gobernador del Estado”, esta terrible sentencia *lasciate ogni speranza*, que en buen sentido quiere decir perder toda esperanza de salvación... Como todos recordarán, bajo la dictadura de Porfirio Díaz, todos los que ocupaban los puestos del gobierno eran hombres sin corazón, que fieles a la consigna del jefe supremo de toda esa pandilla, contaban con una jauría de esbirros inconscientes que abyectos en los vicios, anegados en sangre y familiarizados con el crimen, organizaron el cortejo infernal que formaba la guardia de honor del “Sultán Feudal”, que entronizado en el poder, convirtió la Hacienda del Zoquital; ayudado siempre por sus esbirros, los cuales a cambio de un miserable puñado de monedas, siempre estaban dispuestos a cometer los más horribles crímenes, por espantosos e infames que éstos fueran...³²

Como podemos observar, el testimonio del General Frijoles parece similar al de Turner, respecto del Valle Nacional.

³² Serapio López (*General Frijoles*), *Memorias íntimas del líder agrarista*, publ. en tres entregas, *cf.* *El Hidalguense*, México, 1° de abril, 1° de mayo y 1° de julio de 1967. Estos párrafos en la entrega de julio, p. 5.

Ahora leamos otro testimonio anónimo, publicado en el mismo número de *El Hidalguense*, en el que apareció la entrega última de las *Memorias* de Serapio López, justamente en un artículo titulado “Actividades políticas del apóstol del agrarismo hidalguense, general Serapio López”:

Al hacer una exploración en las minas de San Nicolás Ayotengo hoy El Xhate, se encontraron más de 300 cadáveres humanos, sacrificados por los hacendados de El Zoquital, propiedad de los herederos del general Rafael Cravioto, como represalia para los que abrazaron el movimiento restitutivo...³³

Esta exploración se hizo hasta 1917, con la mira de retomar posesión los campesinos y vecinos del lugar en virtud del decreto de Carranza, contra el latifundismo, dado el 6 de enero de 1915 y en atención al idealismo zapatista.

Todavía citaré otro texto. Ahora son otras *Memorias*: las de un vecino precisamente del Zoquital, originario de Atotonilco el Grande, quien llegó a dirigir el mismo periódico mencionado: Maximiliano Calva Paredes.

Escribió don Max:

El general Rafael Cravioto, en la época que estuvo al frente del gobierno del Estado, formó una dinastía (1877-1897) en que gobernó él y sus hermanos don Simón y don Francisco, y los gobiernos posteriores respetaron sus atropellos... Los rancheros tenían un plazo máximo de 72 horas para desocupar sus propiedades comunales; terminado el plazo, se presentaban los rurales (fuerzas del estado al servicio del Gobernador), o los monteros al servicio de la hacienda de El Zoquital, incendiaban las humildes casas y destruían los sembradíos, sin impor-

³³ Anónimo, “Actividades políticas del apóstol del agrarismo hidalguense, general Serapio López”, en *El Hidalguense*, México, 1º de julio de 1968, p. 5.

tarles los ancianos, las mujeres y los animales... Así, todas las rancherías y poblados antes prósperos, quedaron abandonados por los campesinos, no pocos de ellos fueron acribillados a balazos, por los esbirros del feudo El Zoquital, por negarse a abandonar su patrimonio...³⁴

Durante los gobiernos porfirianos en Hidalgo —así aquellos de los hermanos Cravioto, resumidos en un solo nombre: Rafael Cravioto, como el de don Pedro L. Rodríguez, los que suman 34 años, que rebasan el tiempo que se mantuvo el dictador Díaz, porque se debe contar su influencia en el régimen del general Manuel González—, el ambiente fue semejante al del resto del país y fue de iniciación hacia el clímax, su estrepitosa caída en virtud de la Revolución armada que en Hidalgo se realizó mediante la fuerza militar del general Gabriel Hernández, quien depuso al señor Rodríguez y lo buscó aun “debajo de las camas y entre las piedras”, según dice Manuel Salinas Rangel, sin encontrarlo, para fusilarlo en el mismo sitio en donde lo encontrara, en pago de los innumerables crímenes que se le atribuyeron, muchos de ellos probados.

Quienes han recordado al general Cravioto, en cuanto a su identificación personal como gobernante, lo califican como hombre enérgico y cruel; más altanero que altivo y tal vez mejor militar que político, aunque fue en verdad un político al estilo de los allegados de Díaz, lo que explica su permanencia por tantos años en el poder, y por su propio nombre, como a través de sus dos hermanos y todavía por el de sus compadres y amigos. Su caída, no obstante, de la gracia del dictador, no fue ni por razones de crueldad social, ni por los escándalos a que dio lugar el abandono de ciertos asuntos en manos de sus colaboradores y parientes, como el caso inscrito por Manzano en la cita del famoso sarao del Zoquital y su hijo Constantino, sino más bien por razones políticas contrarias al orden rígido impuesto por el

³⁴ Maximiliano Calva Paredes, “El asesinato del general Serapio López”, en *El Hidalguense*, México, 1º de febrero de 1967, p. 2.

propio Porfirio Díaz, celoso de su poderío en todos los aspectos. En varios estados de la República, como bien sabemos, hubo motines, huelgas, levantamientos, conatos prerrevolucionarios, sofocados desde luego mediante las fuerzas federales.

6

En el mismo Estado de Hidalgo el descontento se hizo manifiesto. Leemos también en los *Anales* de Manzano esta noticia:

1885. Abril 2. Jueves. El Sr. P. Sánchez de Huejutla, dirige a *El Tiempo*, diario de la ciudad de México, el siguiente telegrama: “Desde Huejutla. Gobiernistas celebran hoy toma de posesión gobernador Francisco Cravioto. Sociedad honrada y pueblo lamentan desgracia viendo una vez más usurpado poder por indignos gobernantes. P. Sánchez”.³⁵

El pueblo hidalguense no fue apático ante la opresión ni ante la represión de Díaz. Muchas fueron las voces levantadas en contra del estado general en el cual se encontraba la administración pública; no sólo el telegrama anterior, sino otros asuntos denunciados por el periodismo opositor, perseguido desde luego, ya en el Estado como en la capital de México; y lo prueban aquellos periódicos *El Desfanatizador*, de Alfonso Cravioto en 1901; *La flor de la esperanza* publicado en Tulancingo, también en 1901, y numerosas hojas sueltas de crítica procedente del Estado, así como noticias en *Regeneración*, el periódico de Ricardo Flores Magón.

Más bien don Rafael Cravioto, por sus injerencias militares y políticas propias, exhibidas en sus imposiciones fuera de la consulta con el presidente y los ministros, por su carácter especial, reflejó sospechas frente a Díaz, como que faltó cada vez más a su fidelidad, no siendo

³⁵ Manzano, *op. cit.*, p. 62.

ajenas terceras personas, cercanas a don Porfirio, quienes alimentaron dichas sospechas a la manera de intriga: un militar de nombre Ignacio Velázquez, posteriormente general en el ejército porfiriano, y nada menos que el propio Ramón Riveroll, el último hombre que cubrió las ausencias del gobernador y quien alguna vez fuera reconocido más ampliamente como mandatario interino del Estado.

Justo sobre este asunto escribe el historiador poblano Sandalio Mejía Castelán:

...siempre alerta y previsor don Porfirio, sus medidas en contra del general don Rafael que tuvo gran ascendiente en las sierras hidalguense y de Puebla, fueron tomadas hasta después de haberlo asegurado en México y haber conseguido con engaños la extracción del armamento almacenado en el Palacio Municipal de Huauchinango y en Maupam, listado en los documentos...cuyo hecho provocó gran escándalo y descontento en este pueblo que más que a don Porfirio, su resentimiento es y será para el autor de la delación cuyo nombre es bien conocido en el lugar: el después general don Ignacio Velázquez.³⁶

El historiador Mejía Castelán transcribe dos documentos, por medio de los cuales puede conocerse la lista de los pertrechos de guerra encontrados a Cravioto cuando fue depuesto del poder. Tales pertrechos se recogieron en el Estado de Puebla Huauchinango— y llevados a Tulancingo, Hgo., el 14 de febrero de 1898 por el coronel A. Ramírez, quien los puso en manos de Jacobo G. Prantt. No parece el almacenaje militar natural para la defensa ni del régimen local ni del nacional, y surge la pregunta: ¿posible insurrección?³⁷

³⁶ Debo al Arq. Luis Corrales Vivar este valiosísimo libro del historiador poblano Mejía Castelán, en el que encuentro tantos datos como para enriquecer una obra biográfica del general Rafael Cravioto. *Cfr.* Sandalio Mejía Castelán, de la Academia Nacional de Historia y Geografía, *Huauchinango histórico*, Editorial Cajica, Puebla, 1965, 460 pp., p. 280.

³⁷ *Ibidem*, p. 280-281.

1897 fue año electoral.

El día 7 de marzo el propio general Porfirio Díaz visitó Pachuca “con objeto de apadrinar el bautizo de un hijo de don Francisco Rulle”.³⁸ Pero en ese viaje, entre los pocos que hizo a Hidalgo, conoció seguramente de cerca las mencionadas intrigas. Días después, el 10 de abril, “tomó” el gobierno del Estado el general Cravioto, según Manzano; pero no lo tomó porque estaba en posesión del mismo, dizque como “Octavo Gobernador Constitucional”, quien había sido tercero y sexto y séptimo. Para el 30 de octubre del mismo año, renunció “...de su libre y espontánea voluntad ante la legislatura del Estado...”; y ésta dizque “también de su libre y espontánea voluntad”, designó al C. Pedro L. Rodríguez, tercero de la terna compuesta, además de Riveroll y Simón Cravioto. Rodríguez ocupó el puesto con carácter de Gobernador interino y después resultó también electo, reelecto y más reelecto.³⁹

Don Rafael dio a conocer entonces el motivo de su dimisión: “razones de salud”.⁴⁰

He aquí los pertrechos de guerra decomisados al general Cravioto a su caída del gobierno del Estado de Hidalgo:

Primero:	
Piezas de artillería.	13
Armamento y municiones.	40
Fusiles percusión.	40
Bayonetas.	40
Cápsulas artillería. Cajas	3
Cartuchos papel.	2000

³⁸ Manzano, *op. cit.*, p. 77.

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ Manzano, *Historia del Estado de Hidalgo*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, Pachuca, 1934, 100 pp., p. 50.

Después:	
Cureñas.	7
Cañones montaña.	4
Cañones batalla.	5
Morteros.	4
Esmeril.	1
Ruedas sobrantes.	10
Bayonetas.	82
Fusiles percusión.	36
Fusiles aventren.	4
Aparejos.	2
Botes metralla.	29
Cartuchos papel.	1 620
Cajas cápsulas.	3
Mástiles	2
Granadas cargadas.	132
Granadas sin carga, nuevas.	2
Balas metralla.	3
Aparte:	
Cañón obús de montaña.	1
Mástil regular sin ruedas.	1
Lingotes de hierro para granadas.	380
Tubos vacíos de hojalata para botes de metralla.	27
Pedacería de hierro para botes de metralla.	61 kg
Fusiles de percusión.	107
Mosquetes.	12

Después de su derrota política, el general Cravioto vivió seis años más. Falleció el 29 de noviembre de 1903 en la ciudad de México, a causa de una infección urinaria e hipertrofia prostática, atendido nada menos que por el Dr. Francisco Vázquez Gómez, quien después se lanzó contra el gobierno de Díaz. El cadáver de Cravioto fue sepultado en Huauchinango, Puebla.

El régimen de Pedro L. Rodríguez, a decir de los que lo recuerdan, fue patriarcal y solemne: un estilo de gobernador para no hacer todavía más notable el desequilibrio social y económico; mismo que adquirió el gobierno porfiriano en la facha, en lo epidérmico, en lo simplemente visible, pero deteriorado, no soportó los embates de la Revolución, que fue adquiriendo cada vez mayor fuerza, desde los descontentos por las mas variadas causas, los movimientos antirreeleccionistas, hasta el desconocimiento del gobierno y el movimiento armado, único camino abierto para la solución de los problemas.

II. CONTRA LA CORRIENTE

1

Al caer el general Cravioto del gobierno de Hidalgo, un movimiento subterráneo comenzó a notarse.

Se fueron presentando inquietudes políticas desde el interior de la maquinaria administrativa, ya con el nuevo mandatario don Pedro L. Rodríguez, pero también en la sociedad misma, cualquiera que hubiese sido el estrato por la capacidad económica o por el nivel de conocimientos.

Algunos autores se refieren al año de 1898 como fecha en la cual se pretendió crear una primera sociedad liberal, para estimular un estado de ánimo perdido hacía mucho.¹ Los hidalguenses dentro de su territorio y los radicados en la capital de la República hicieron esfuerzos porque no decayera el valor jurídico de los derechos auténticos de la ciudadanía; y lo cierto es, en todo caso, una presencia positiva de tal realidad, frente a las medidas que la administración del general Díaz tomó, ya por una necesidad ciertamente como ejercicio natural de su gobierno, o bien como por la manifestación de su poder omnímodo.

Congruente y al mismo tiempo curiosa es la observación que Piña Pérez hizo en su trabajo mencionado antes, relativa a unas frases

¹ *Cfr.* Adrián Correa, *Alfonso Cravioto. Ensayo biográfico*, en *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía* (Boletín extraordinario), año V, 2ª ép., México, 1949, 53 pp., p. 19. Algunos otros han seguido, aun textualmente, lo escrito por el Dr. Correa.

del antiguo político liberal y cocreador del Estado de Hidalgo, diputado constituyente en 1857, expresadas poco antes de su muerte en 1896; frases proféticas, cuando se medita en ellas y se piensa en los acontecimientos desarrollados poco después. Don Manuel Fernando Soto, el distinguido republicano al que me refiero, dijo en aquella ocasión:

El pueblo espera impaciente de sus representantes que se corte de una vez para siempre ese tráfico escandaloso de sus intereses sacrificados a las ambiciones personales en nombre del bien público, que ha viciado por su base nuestras instituciones, que ha sido una de las causas de la guerra civil, y que acabará por destruir la nacionalidad si no procuramos extirparlo.²

El 19 de noviembre de 1898, los hidalguenses crearon en Pachuca, la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ante la presencia de los enviados del organismo científico, respetable por sus orígenes precisamente liberales y por sus dirigentes tan notables en las convulsiones de otras épocas —Valentín Gómez Farías, José María Lafragua, por ejemplo; o científicos como José Justo Gómez de la Cortina y Manuel Orozco y Berra; y de una membresía siempre floreciente para entonces: Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Justo Sierra, etc.— . Sin embargo, según el profesor Manzano, los representantes de la corporación científica llegados a Pachuca para el acto de instalación de su responsalia fueron los señores Lic. Agustín Arroyo de Anda y el periodista Trinidad Sánchez Santos, no muy liberales que digamos sino hasta cierto punto lo contrario. También es cierto, sin embargo, que a dicha sociedad pertenecieron desde entonces, y se antoja como para pronunciar la posición vanguardista y liberal del organismo, dos personajes de la más alta consideración, influyentes entre los jóvenes que

² Piña Pérez, *op. cit.*, pp. 195-196.

posteriormente hicieron la Revolución en el Estado de Hidalgo y aun, desde ahí, y a través de aquellos muchachos, proyectaron sus ideales a la causa nacional: el maestro Francisco Noble y el Ing. Baltasar Muñoz Lumbier, de quienes hablaré justificadamente más adelante.³

Otro acontecimiento digno de mencionarse es el del 11 de mayo de 1899, aun cuando puede parecer simplemente un acto del natural gobierno de Díaz. Según Manzano habla del suceso:

Concentración de brigadas en Pachuca para la práctica de maniobras militares y ensaye de los modernos sistemas de guerra. Asistió el Ministro de la Guerra, general Felipe Berriozábal con su Estado Mayor. Las brigadas fueron de los regimientos 2º, 7º, 16º, y 24º. Este venía al mando por el entonces coronel Lauro Villar.⁴

Otra curiosa observación, valedera no sólo por los acontecimientos políticos a punto de sucederse, como prolegómenos de la Revolución de 1910, es sin duda el uso del nombre del Benemérito Juárez, como bandera ideológica, para recordar al general Porfirio Díaz sus yerros, desde su perpetuación en el poder, porque el militar oaxaqueño se opuso con su famoso Plan de Tuxtepec a la reelección juarista y, más adelante, según ya lo vimos, combatió con mayor ahínco a Sebastián Lerdo de Tejada por igual razón. Y si las reelecciones de Díaz les parecieron nefastas, no menos fueron las pérdidas de los derechos ciudadanos y el resentimiento por ciertos retrocesos en varios órdenes de aquellos que a México habían costado ya bastante sangre; entre otros, esas mezclas, las que en el fondo jamás han gustado

³ En el Archivo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tuve la oportunidad de leer copias de actas y cartas-nombramientos de los señores Noble y Muñoz Lumbier, de la Junta Auxiliar en Pachuca. Posteriormente ingresaron otras personalidades hidalguenses, el propio profesor Teodomiro Manzano y Tomás Domínguez Illánz, entre otros. Quien restauró el archivo histórico mencionado, en 1968, fue el Profr. Miguel Civeira Taboada, a quien debo el conocimiento de los referidos documentos. *Cfr.* también del Profr. T. Manzano, *Anales*, p. 78.

⁴ Manzano, *Anales*, p. 79.

al pueblo de México, de las prácticas religiosas con las prácticas de la militancia política, por fervoroso que sea el propio pueblo en sus creencias, desde luego religiosas. Esto lo expongo así, porque en el Estado de Hidalgo mucho se recordó al patricio, y se presentaron conflictos con el clero, porque numerosos fueron los grupos o clubes que en todo México llevaron el nombre de Benito Juárez —también oaxaqueño, político y estadista— y porque los enfrentamientos a que se obligaron con la dictadura y sus representantes fueron muchos.

El 18 de marzo de 1900, al despuntar el nuevo siglo, se fundó en la ciudad de México una Sociedad de Hidalguenses y su primer acto organizado fue un homenaje al presidente Juárez, durante el aniversario de su natalicio, el día 21 del mismo mes.⁵

Un movimiento subterráneo comenzó a notarse desde luego.

Hidalgo fue provincia precursora del movimiento revolucionario más impresionante.

2

Teodomiro Manzano, a quien menciono como autor, es al mismo tiempo un testigo y participante de hechos. Sus escritos, en consecuencia, cuando habla de los movimientos antirreeleccionistas tienen además un valor testimonial en esta historia.

Y dijo don Teodomiro:

Se notaba gran agitación política en el Estado, pero especialmente en la ciudad de Pachuca...⁶

Varios hombres, jóvenes y viejos, sintieron entonces la necesidad de dar un paso más, ya no tan precautorio como los dieron

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem, Historia...*, p. 51.

antes, sino con empuje mayor y más de cara ante las circunstancias. Así crearon un instituto al que llamaron Corporación Patriótica Privada, todavía, sin embargo, con una dosis de verdadera intención civilista en favor del despertar de un fervor por el pasado histórico de México. Así, un domingo, el 27 de mayo de 1900, dicho grupo de ciudadanos levantaron el acta o la escritura constitutiva del organismo, e inmediatamente procedieron a elegir a su Mesa Directiva, la que quedó así:

Presidente: Sr. Fernando P. Tagle.

Vicepresidente: Dr. Eduardo del Corral.

Primer Secretario: Prof. Teodomiro Manzano.

Segundo Secretario: Estudiante Mariano Lechuga.

Tesorero: Prof. Aurelio Jaso.

Vocales: Ing. Arcadio Ballesteros, Sr. Luis García, Prof. Eduardo Luque y Dr. Agustín Navarro Cardona.

Les fue tomada una fotografía y en ella puede advertirse precisamente la convivialidad de varias generaciones representadas en el grupo: hombres maduros y jóvenes.

También la Corporación rindió pronto un homenaje al Benemérito Juárez, el 18 de julio siguiente, para cubrir uno de tantos olvidos voluntarios del gobierno estatal, en cuanto a la simbólica fecha. Ceremonia ésta, fastuosísima y auténticamente popular, durante la cual se contemplaron por doquier, según los testimonios, crespones negros de luto, guirnaldas de flores y otras muestras de cariñoso recuerdo al reformista.

En cuanto a la mencionada conmemoración del XXVIII aniversario luctuoso de Benito Juárez, leamos lo escrito por Manzano, en sus referidos *Anales*:

1900. Julio 18. Miércoles. La Corporación Patriótica Privada organiza una Gran Manifestación en honor del Benemérito de las Américas Lic. Don Benito Juárez con motivo del 28 aniversario de su falleci-

miento...Con este motivo *El Reconstructor Hidalguense*, semanario de Pachuca, dijo: “La manifestación que en honor del Benemérito de las Américas organizó la Corporación Patriótica Privada el 18 de julio en este Mineral no ha tenido precedente. La ciudad estaba empavesada. Por todas partes ondeaban banderas, flámulas y gallardetes tricolores y hasta en las más humildes cabañas del cerro se ostentaba el retrato del Héroe”...Todas las clases sociales tomaron parte en la manifestación. En la noche hubo una velada en el teatro Bartolomé de Medina.⁷

Pero poco a poco, en un principio, después con mucha mayor intensidad, los componentes de la Corporación dejaron sentir su presencia en varios asuntos populares, por lo cual, las autoridades, aunque los miraron con recelo y no desmentido temor, nada pudieron impedir; en principio, porque de hecho aquellos ciudadanos hacían lo que legalmente tenían permitido hacer, aun cuando cada hecho era como un reclamo, ya al olvido, ya a la injusticia, ya a la incapacidad, ya al solapamiento, y ya a la intriga, o a cualquier vicio de los muchos y variados que se fueron sumando, hasta desesperar propiamente hablando al gobernador Rodríguez y a sus más cercanos colaboradores, entre quienes se encontraron el jefe político de Pachuca y, todavía más, las autoridades eclesiásticas.

Como quiera que hubiese sido, resultó un éxito absoluto la creación de la Corporación, misma que alcanzó eco en todo el Estado.

A lo largo del mismo año se crearon otras filiales. Así surgieron:

1. Corporación Patriótica Liberal, en Atotonilco el Grande.
2. Club “Ignacio Ramírez”, en Calnali.
3. Club “Manuel Doblado”, en Huasca.
4. Club Liberal “Guillermo Prieto”, en Omitlán.
5. Sociedad Liberal “Ignacio Ramírez”, en Tula.
6. Círculo Patriótico Liberal, en Tezontepec.

⁷ *Ibidem, Anales*, p. 80.

7. Club Liberal, en Tulancingo.
8. Junta Patriótica Privada, en Zacualtipán.
9. Club Liberal “Ignacio Zaragoza”, en Zimapán.
10. Club “5 de Febrero de 1857”, en Real del Monte.
11. Club Liberal “Atalaya”, también en Pachuca, aparte la corporación patriótica.⁸

Cuando Barrera Fuentes en su citada *Historia* se refiere al Congreso de Sociedades Liberales, convocado por el Club Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, dice que dicho club “tenía ya el ofrecimiento de enviar delegados al congreso del 5 de febrero, de más de cincuenta clubes que a partir de agosto del año anterior —esto es 1900— se habían formado en distintos lugares...”⁹ Y agrega: “...El mayor número en el Estado de Hidalgo, pues se habían organizado los de Pachuca, Omitlán, Huejutla, Real del Monte, Huasca, Zimapán, Tula, Zacualtipán, Tulancingo y Tezontepec...”¹⁰ Este hecho histórico demuestra el sentido liberal y abierto del pueblo hidalguense, así como lo temprano de las maniobras políticas contra el general Díaz y su gobierno dictatorial.

3

“Cosa curiosa, un obispo encendió la mecha de la Revolución”,¹¹ decía Alfonso Cravioto, al recordar cómo el famoso prelado, el principesco y enormemente ampuloso Dr. Ignacio Montes de Oca y Obregón, conocido por sus costumbres y maneras como el “Obispo Piedrotas”, gracias a la ostentación de sus joyas; poeta, eruditísimo

⁸ Cfr. el artículo “Los delegados al Primer Congreso Liberal”, en *Regeneración*, año II, 1ª ép., t. II, n. 27, México, 23 de febrero de 1901, p. 5.

⁹ Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 39.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ A. Correa, *op. cit.*, p. 19.

políglota, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, y asimismo obispo de San Luis Potosí, hizo declaraciones en París en relación a que el gobierno de Díaz tenía tratos con el clero, y con ello pasar por alto las Leyes de Reforma y la Constitución de la República, la que era “letra muerta”, circunstancias favorables al desarrollo de las prácticas meramente políticas de los eclesiásticos, dentro de México, y sus operaciones en diversos asuntos no religiosos.

Tales declaraciones del prelado mexicano indignaron a los liberales potosinos, quienes además conocieron bien otros problemas de carácter social atribuibles a los caprichos señoriles e injusticias de su excelencia reverendísima, relacionados con propiedades particulares, muy especialmente el concerniente a cierta casa quitada al señor Francisco Vázquez, quien fue víctima del despojo por un contubernio de Montes de Oca y el propio gobierno potosino, del Ing. Blas Escontría.¹²

Pero en relación con las declaraciones hechas por el obispo de San Luis Potosí durante la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas, en París, acerca de la “pacificación religiosa” en México, “a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas”,¹³ no fueron propiamente un desafío de la iglesia católica, sino falta gravísima del gobierno del general Díaz.

Flores Magón escribió al respecto:

Esta burla a la ley no asombra que la haga un individuo, lo asombroso, lo monstruoso consiste en que las autoridades la permitan, en que a ciencia y paciencia de ellas, y sobre ellas, se la desprecie

¹² Vid. artículos: “Acusación contra un juez complaciente”, en *Regeneración*, año I, 1ª ép., t. I, n. 7, México, 23 de septiembre de 1900, pp. 10-11; y “El asunto Montes de Oca-Vázquez”, *Regeneración*, n. 8, México, 23 de octubre de 1900, pp. 12-13.

¹³ Cf. el artículo de Ricardo Flores Magón, “Montes de Oca y las Leyes de Reforma”, en *Regeneración*, n. 6, México, 15 de septiembre de 1900, p. 5.

y se la infame... Esa complacencia de las autoridades puede ser el origen (de) disturbios que vuelvan a ensangrentar el suelo mexicano, y el culpable no será el clero, no será él que abiertamente declara su desobediencia a nuestras leyes, haciendo motivo de risa nuestras instituciones, no será él que manifiesta sin rubor que “la Sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro cosas muy florecientes”, y que expresa sus deseos y simpatías porque nos conquiste “un Hernán Cortés en traje de Monja”. Nuestras autoridades serán las culpables por su complacencia... De todos modos, como mexicanos y como liberales, exigimos de ellas la investigación de los delitos de que hace alarde Montes de Oca, para escarmiento de los malhechores.¹⁴

El liberalismo antiporfiriano, antirreeleccionista, cundió en el país, con la reiteración de los viejos principios esgrimidos por México durante sus luchas; no faltaron muestras de las faltas gubernamentales, según hemos podido apreciarlo en cada situación recordada en nuestro relato; pero el discurso de Ipanandro Acaico, es decir, de su ilustrísima, el obispo escritor Montes de Oca, tan fino poeta como puntilloso político, fue la gota que derramó el vaso, o la chispa que provocó el incendio; pues a partir de sus declaraciones en Europa, el mismo liberalismo se engrandeció de tal modo que pronto se iniciaron los brotes revolucionarios, tanto en juntas de ciudadanos inconformes que abiertamente manifestaron su descontento sin importarles ya encarcelamientos, persecuciones, exilios ni otras vejaciones; y se proliferaron hacia el norte, hacia el centro y hacia el sur de México, coincidiendo tantos hechos con otros más, provenientes del mismo Porfirio Díaz o de sus acciones, como derivados de sus ministros, quienes fueron acrecentando el monstruo de la guerra y el cambio del estado político en el país. Se produjo, entonces, una década de guerra fría, con varios golpes virulentos.

¹⁴ *Ibidem.*

Así, el Club Liberal “Ponciano Arriaga”, de la ciudad de San Luis Potosí, hizo un llamado: convocó a un Primer Congreso Liberal, a celebrarse el 5 de febrero de 1901, como un homenaje a la Constitución Liberal de 1857, promulgada también el 5 de febrero, la que consideraron violada flagrantemente.

Otro personaje de aquellos quienes provocaron el sentimiento liberal, y por sus actos se convirtió en un símbolo de la plutocracia imperante, fue el ya citado don Guillermo de Landa y Escandón, Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Uno de sus actos, calificado como “repugnante”, fue el siguiente:

Un grupo de estudiantes acudió al estirado caballero “De Lana y Algodón”, para solicitar la cooperación oficial en cuanto al adorno de la sala —el recinto del Congreso Nacional— dispuesta para rendir homenaje a los constituyentes de la Carta Magna, precisamente ese 5 de febrero de 1901; tan poca cosa, sin embargo, fue negada por el funcionario pero eso sí, él mismo obsequió con un fastuosísimo baile en el Jockey Club, la última noche de 1900, a doña Carmen Romero Rubio de Díaz y personalmente don Guillermo dispuso de las plantas del Jardín de Propagación de Chapultepec, propiedad municipal, para adornar los patios y pasillos del dicho Jockey Club.

Todavía más respecto de este señor De Landa. Leemos en *Regeneración*:

Mucho, y en diferentes tonos, ha hablado la prensa de la capital sobre la deficiente gestión del actual Presidente del Ayuntamiento, Sr. De Landa y Escandón, perteneciente al grupo insubstancial e inútil de la aristocracia mediocre que se exhibe en una puerta cochera de la calle de San Francisco. Nosotros también participamos de la opinión de nuestros colegas. Creemos que sientan mal en un puesto popular por excelencia, las erguidas personalidades que alardean de blasonadas prosapias. Nuestra linajuda aristocracia jamás ha producido actos democráticos fecundos en resultados plausibles. Se ha reducido a la

vegetativa vida muelle de una aparatosa elegancia y a la celebración de festivales religiosos en honor de Iturbide y de responsos dedicados a la quietud del alma de Maximiliano.¹⁵

¿Qué otro tanto ocurrió en el Estado de Hidalgo, principalmente en Pachuca?

Semejantes fueron las actitudes del gobernador Rodríguez y de los funcionarios locales, como las del dicho Antonio Grande Guerrero, Jefe Político de Pachuca, y de otro dicho mayor Carlos G. Pacheco, sin faltar tampoco en el escenario hidalguense los estudiantes pobres, ni los ciudadanos deseosos de cambios para superar aquellos problemas que tanto oprimían a la sociedad.

El alto clero mexicano jamás se ha distinguido precisamente por valores intelectuales o por el espíritu cristiano, y sólo las excepciones parecen confirmar una regla; más bien han sido los políticos de la iglesia católica, sus administradores prácticos, sus economistas excelentes. Los hombres sabios, los conocedores de la doctrina justamente cristiana, los que dominan lenguas, los filósofos, historiadores, poetas y científicos han sido generalmente modestos frailes, curas de aldea o de humildes parroquias, sacerdotes, en fin, que conviven junto con el pueblo y se confunden con sus miserias y sus anhelos; tal circunstancia explica con claridad cómo llegado un momento de apuro, estos sencillos sacerdotes han enarbolado principios revolucionarios. Entre nosotros abundan los ejemplos, no tan sólo durante la gesta de la Independencia, sino en todos los tiempos. La iglesia institucionalizada ha desconocido a sus propios religiosos cuando se han puesto del lado del pueblo: los persigue, los excomulga, los expulsa definitivamente y, en el mejor de los casos, los posterga.

Hábiles, los ilustrísimos obispos, arzobispos, abades y otros monseñores han tratado siempre de inmiscuirse en política militante

¹⁵ Artículo “Desigualdad repugnante”, en *Regeneración*, n. 25, México, 7 de febrero de 1901, pp. 9-10.

y civil, la que les debe ser totalmente ajena; circunstancia que a los mexicanos costó mucha sangre en el pasado y, cuando se percatan de sus equivocaciones, entonces quieren hacer creer a todos que sufren una persecución, no a los hombres de la equivocación, sino por las ideas de la doctrina, tan respetables como ideas que se supone representan. Así procedieron los altos prelados a poco de concluir la guerra de Reforma, así durante las intervenciones extranjeras, así también al pacificarse el país, luego de la ascensión al poder del general Porfirio Díaz, así a la caída del dictador, así durante la usurpación “legalizada” de Huerta.

A principios del siglo XX algunos dignatarios de la iglesia se convirtieron en magnates y banqueros, en fiduciarios tan bien constituidos como empresarios, al modo de cualquier integrante de un consejo en compañía de seguros o institución crediticia. El Dr. Eulogio Gregorio Gillow, prominente arzobispo de Oaxaca, fue la principal firma de la negociación denominada Compañía Compradora y Explotadora de Bienes Raíces, S.A.; esto nada más para señalar un ejemplo, entre varios.

Todavía más:

El general Díaz fue señalado como responsable de peores pasos contra las leyes mexicanas, algunos ciertamente comprobables del todo. Reformó el artículo 27 constitucional, el cual originalmente limitó y reguló los bienes del clero, o a disposición del mismo, con el fin de abrir las puertas para ampliar los horizontes económicos y de explotación, contra las doctrinas que sostuvieron los liberales de la Reforma.

Más aún:

En un artículo suscrito por el periodista José Joaquín Terrazas, en 1885, en la revista *El reino guadalupano*, el autor recordó un supuesto *Concordato* celebrado entre el mismo general Porfirio Díaz y el papa Pío IX, hacia 1876, por el que el político mexicano quedaba obligado a derogar las Leyes de Reforma y hacer cambios constitucionales en favor del clero católico, a cambio de recibir la ayuda

eclesiástica contra el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada y sus partidarios, para conquistar la presidencia. Dice en este punto el ex presidente Portes Gil: "...si dicho *concordato* no se llevó a efecto fue debido a la viva oposición del Lic. Manuel Dublán y algunos escritores políticos liberales, cuyos razonamientos hicieron mella en el ánimo del general Díaz...".¹⁶

El mismo Portes Gil escribió respecto de la conducta del dictador en la última década de su gobierno tantas veces en "reelección":

...Fue tal la política de conciliación desplegada en esta época, fueron tan estrechas las relaciones entre el gobierno porfiriano y el clero católico que insistentemente se ha sostenido que debido a las sugerencias del primer mandatario de la República ante el Vaticano, éste designó como arzobispo de la diócesis de Oaxaca al doctor en Teología don Eulogio Gregorio Gillow...De situación tan ventajosa se aprovechó todo el clero en general, pero especialmente el católico, con violación flagrante de la Constitución Política de 1857 y de las Leyes de Reforma...¹⁷

Este caso, verdaderamente delicado, tanto como el del anti-reeleccionismo fueron los motivos principales en la convocatoria y los trabajos del Congreso Liberal de San Luis Potosí, porque, como lo hemos observado y aun lo contemplaremos después en el curso de esta historia, fueron dichas situaciones los principales conflictos que impidieron el desarrollo del país. El obispo Montes de Oca, al declarar a todos los vientos y desde París una situación irregular, más vergonzante que glorificante, sobre todo para el principio de la autoridad política de México y el orden legal, ocasionó una avanzada imposterable entre los liberales.

¹⁶ Emilio Portes Gil, *La lucha por el poder civil y el clero*, Procuraduría General de la República, México, 1934, 133 pp., p. 75.

¹⁷ *Ibidem*, p. 77.

Los antirreeleccionistas de San Luis Potosí hicieron el llamado a los mexicanos bajo tres bases fundamentales:

I. Sugirieron la organización en todas las ciudades del país, de grupos o clubes liberales, en constante relación entre sí, los que procurarían impedir infracciones a las Leyes de Reforma y que por medio de órganos de prensa dieran a conocer los abusos del clero y propagaran las ideas y los principios liberales.

II. Recordaron a cada club que nombrara uno o varios delegados para constituir un Congreso Liberal, el que se reuniría en San Luis Potosí el 5 de febrero del año de 1901.

III. Propusieron para dicho Congreso la discusión y resolución sobre los medios para llevar a la práctica tanto la unificación como la solidaridad y fuerza del Partido Liberal, con el fin de detener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden y de la ley, la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.¹⁸

La invitación, fechada el 30 de agosto de 1900, fue suscrita, entre otros hombres del liberalismo, por el Ing. Camilo Arriaga al frente de un extenso número de socios del Club Liberal Ponciano Arriaga y la extendieron con la seguridad absoluta de pronta y generalizada respuesta; como puede decirse que fue. “Fanático del liberalismo” llama Barrera Fuentes al Ing. Arriaga;¹⁹ por lo mismo, esforzado en grado sumo, dio batalla inmediata apenas conoció íntegro el famoso discurso del obispo, reproducido en el *Estandarte*, periódico publicado por el erudito historiador Primo Feliciano Velázquez.

En otras provincias, como el caso del Estado de Hidalgo, el liberalismo, según lo hemos visto, ya había dado pasos anteriores en su reestructuración, por sufrimientos sociales propios, y claro, cuando desde San Luis Potosí se escuchó la clarinada de unificación, la

¹⁸ Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 32.

¹⁹ *Ibidem*, p. 33.

respuesta no tardó en darse. Es cuando los grupos se organizaron definitivamente y tuvieron contactos con el centro de operaciones nacionales, ciertamente esperado.

En la ciudad de México, algunos periódicos también miraron con simpatías el renaciente liberalismo, según lo expresaron *El Diario del Hogar*, *El Universal* y *El Monitor Liberal*. Paralelamente surgió un periódico prócer de la Revolución Mexicana: *Regeneración*, con uno de sus líderes más importantes al frente: Ricardo Flores Magón; organismo y líder que más eco lograron para todo pensamiento y toda acción interna del Congreso Liberal que se desarrolló.

Al llegarse la fecha del Congreso, 13 estados de la República estuvieron representados.

El Estado de Hidalgo tuvo un magnífico papel, como puede suponerse de acuerdo con su inmediato pasado de opresión, como el que más, dentro de una dictadura doble: la nacional y la local.

San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal.

No sólo Hidalgo fue el Estado que más clubes o sociedades liberales fundó de entre los de la República, según hemos visto antes, sino mucho mejor resultó su presencia: los hombres liberales enviados fueron personas, a la vez que prudentes, limpias en sus ideales.

Don Fernando P. Tagle, hijo de un ex Gobernador del Estado de Hidalgo, representó, junto con el distinguido profesor del Instituto Científico y Literario del mismo Estado, Dr. Agustín Navarro Cardona, a las sociedades liberales de Atotonilco el Grande, Calnali y Pachuca; los señores Ing. Pablo Colunga y M. Martiarena, a las de Huasca, Omitlán y Real del Monte; don Gonzalo López, a las de Tula, Tezontepec, Tulancingo, Zacualtipán y Zimapán.²⁰

²⁰ *Cfr.* artículo "Los delegados al primer Congreso Liberal", en *Regeneración*, n. 27, México, 23 de febrero de 1901, p. 5. Menciona también al representante del Club Atalaya de Pachuca, un señor de nombre C. H. Castelazo.

Y estos hidalguenses unieron sus esfuerzos con los de hombres notables de la Revolución Mexicana, surgidos desde ahí mismo.

El propio Camilo Arriaga; además Ricardo Flores Magón y Diódoro Batalla, de la ciudad de México; Antonio de la Fuente, coahuilense; el Ing. Francisco Naranjo, de Nuevo León; Salomé Bortello, también de ese Estado del norte, y el potosino Antonio Díaz Soto y Gama, etc.

Ricardo Flores Magón escribió una puntualísima crónica del Congreso, la que fue publicada por entregas en su periódico *Regeneración*; pero hizo más aún: escribió preciosas semblanzas de cada uno de los principales integrantes de aquel consejo nacional de liberales.

Es importantísimo conocer sus puntos de vista.

Hombre de pluma fácil, elocuente, dinámica y elegante, Flores Magón revela su talento como escritor y no sólo de batalla, sino verdaderamente como escritor entre los mejores; porque además debemos considerar cómo su actividad en la redacción de sus escritos debió ser necesariamente constante, rápida, sin tregua alguna y usó diversos géneros de expresión literaria: la narración, el ensayo, el artículo propiamente periodístico y hasta el teatro. Y todo con absoluta viveza, con emoción contagiosa, con gracia, incluso; esto es, auténticamente, ¡un excelente escritor!

Veamos qué escribió en sus “retratos hidalguenses”, llamémoslos así.

Acerca de Fernando P. Tagle:

...Talento sereno y frío. Prevé, calcula y ejecuta. Su rostro tiene la impassibilidad del bronce.

Pronunció un discurso sesudo en el que se reflejó su alma de verdadero patriota.

Tocó las llagas que carcomen a la sociedad: el absolutismo, el fraile y los escritores venales.

Es liberal de buena cepa; su voluntad es indomable y su ilustración vastísima.

Tagle es uno de los mejores elementos con que cuenta el partido liberal. Todas sus conclusiones son prácticas, como nacidas de la observación y el estudio.

Sus dioses son los grandes hombres.²¹

¿No es un magnífico retrato bosquejado en la literatura, el que nos pinta perfectamente a uno de los personajes de la Revolución en Hidalgo?

Además, con una expresión como la de Flores Magón podemos también explicarnos exactamente cómo, después de la seguramente imponente figura de Camilo Arriaga, iniciador del Congreso y residente en la sede del mismo, los delegados todos eligieron a Tagle Primer Vicepresidente del Congreso.

Otro retrato no menos apreciable es el que don Ricardo pergeñó sobre la personalidad del Dr. Agustín Navarro Cardona.

Leámoslo:

...Navarro hermana perfectamente con Tagle. Su método en la exposición de los asuntos lleva el convencimiento a todos los cerebros. No hace derroche de elocuencia, ni emplea frases alambicadas. Sus peroraciones las hace en el lenguaje común, de modo que las más rudas inteligencias pueden aprovechar la sabiduría que brota de sus labios.

No se apasiona por tal o cual idea. Como Tagle, prevé, calcula y ejecuta.

Para persuadir es un titán. En las más intrincadas discusiones era el inevitable mediador. Tomaba todo lo razonable de las opiniones más opuestas, para llegar a la verdad.

Es un verdadero liberal; tolera todas las creencias.²²

²¹ R. Flores Magón, "Los congresistas", *Cfr.* este art. en *Regeneración*, n. 27, México, 23 de febrero de 1901, p. 11.

²² *Ibidem*, p. 12.

Este otro bien trazado retrato corresponde a quien se le confirió el cargo de Primer Secretario del Congreso.

Leer cada uno de los apuntes fisonómicos acerca de los principales participantes liberales produce el mismo efecto que puede causar una gran pintura de proporciones mayores, de composición armónica y colorido acertado. Ricardo Flores Magón, en su crónica toda, pero particularmente en estos retratos, dejó, tal vez un tanto sin su voluntad, un magnífico documento, el cual completa humanamente la información acerca del notable suceso político.

Desde luego, el escritor revolucionario, director de *Regeneración*, no hizo “autorretrato”; pero así como Barrera Fuentes lo cita con justicia, me sumo a similar intención de mostrar también otro retrato sobre el retratista mismo, logrado por un periodista tan distinguido como el propio Flores Magón: Santiago R. de la Vega, quien habló así de don Ricardo, en conferencia dictada en la Escuela Nacional Preparatoria:

Ricardo, según su costumbre, habló en detalle. Una revista minuciosa de atentados porfiristas. Ráfagas de Ley Fuga. Relámpagos de cólera. Sinaí de invectivas. Perro de presa en el ataque, no soltó Flores Magón del cuello a don Porfirio durante toda su peroración. A la cual puso como remate, y al mismo tiempo como resumen, esta consecuencia: “porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos...” Hubo siseos y, entonces, para enfrentarse a ellos y desafiarlos sin contemplaciones de ningún género, Ricardo volvió a decir: “porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos”, y como todavía persistiese el murmullo, lo acalló recalcando su frase tenaz: “sí, señores: porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos”. Entonces los delegados tornaron siseos en aplausos. Con esta actitud resuelta y tajante, que fue la única adoptada por Ricardo en todos los actos de su vida, puso de su parte a los liberales jóvenes de izquierda en el Congreso.²³

²³ Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 53.

Este cuadro del Flores Magón en la tribuna, agreste, sin contemplaciones, tronante, con vivos ademanes, permite asomarnos al recinto del Congreso Liberal, para comprender el hecho trascendente y el calor que ahí hubo, y por las palabras del periodista calificar también en su contexto las participaciones de los delegados hidalgueses.

Las resoluciones que fueron tomadas durante el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana, instalado en San Luis Potosí, ese memorable 5 de febrero de 1901, se plasmaron en un documento verdaderamente histórico, el que contiene, además de las declaraciones de principios y adiciones que se consideraron indispensables, 51 Resoluciones, transcritas con justeza y estudiadas en diferentes obras; pero de esas conclusiones conviene aquí señalar aquellos puntos que conservan inalterable el espíritu de dicho documento.

En primer lugar destacaron los delegados al Congreso Liberal, quienes jamás tuvieron tendencias políticas meramente locales y menos personales, puesto que sus principales razones de reunión fueron: 1. El respeto y exacta observancia de las Leyes; 2. La educación liberal y cívica de la Nación; 3. El restablecimiento de la honradez política entre los funcionarios públicos; 4. La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pueda juzgarse preferente a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma.

También se constituyeron en Partido Liberal y reconocieron para su sede o centro de operaciones, en principio, el Club Liberal Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, y como auxiliares, los centros liberales de Pachuca, Puebla y Tampico.

El Congreso se comprometió, por el Partido Liberal constituido, a vigilar en rigor el cumplimiento de las leyes, y asimismo proteger al auténtico pueblo en todos sus medios: los obreros, artesanos, campesinos, etc., a través de la exigencia justa ante las autoridades, establecimiento de escuelas suficientes y laicas, bibliotecas públicas, comisiones de sanidad, etc., y todo un programa de acciones que reivindicarían una situación perdida o no conseguida a pesar de la llamada paz y sus progresos derivantes, más atribuibles al progreso

general del hombre y no precisamente por un régimen como el de Díaz: la extensión del ferrocarril, el empleo de la luz eléctrica, el conocimiento del telégrafo, del teléfono, del cinematógrafo, etc., todo lo cual benefició a muy pocos, y de los pocos que no fueron ricos a costa de sacrificios y humillaciones.

5

Las noticias de los acontecimientos en San Luis Potosí, acerca del Congreso, y seguramente la brillante participación de la delegación hidalguense, llegada a Pachuca, inquietaron desde luego al Gobernador Pedro L. Rodríguez y a sus allegados.

Si a esto se agrega cómo la Corporación Cívica Privada celebró, el 5 de febrero del mismo año en la ciudad de Pachuca, un acto en el que se confió a un joven tan apasionado como los hombres que se encontraban al mismo tiempo en San Luis, el discurso oficial de la Corporación, Francisco Bracho, quien en una apostilla redactada posteriormente a su celebrada arenga de ese día, nos informa:

Presidía la ceremonia el Lic. don Francisco Hernández, Secretario General del Gobierno y persona absolutamente contraria en ideas y credos. Al pie de la tribuna se hallaba don Adalberto Gómez, jefe de la policía de la ciudad, quien al concluir el autor, que tuvo por concurso una grande masa de ciudadanos de todas las clases sociales electrizados con el verbo del orador, le dijo: “Se me tenía ordenado detener a usted en caso de usar palabras indebidas o inconvenientes, pero han sido tan hermosas las que ha dicho usted, que han vencido a la misma autoridad”. En este día se celebraba en San Luis Potosí el Congreso Liberal que tan sonados acontecimientos produjera entonces.²⁴

²⁴ Francisco Bracho, *La ofrenda de toda una vida*, pról. de Cecilio Ramírez Castillo, Talleres Linotipográficos del Gobierno, Pachuca, 1928, 380 pp., nota n. 2, en p. 369.

El texto de la “arenga” de Bracho constituye un discurso meticuloso, veladamente contra esto y contra aquello, en cuanto a la vida de entonces, pero no directo, aunque perfectamente pudo pasar como perorata sospechosa en alto grado. Entre otros párrafos, dijo el orador, en el estilo romántico y grandilocuente, de moda en esa etapa de la historia nacional, al referirse a las relaciones de México con los Estados Unidos y la Doctrina Monroe.

¿Cuál era la doctrina?...¿América para los americanos? o ¿México para los yanquis?...¿Con la doctrina, habíamos elevado un himno a la libertad: con la infamia, un túmulo a la Patria! Fueron lanzadas brutales huestes de colosos, sobre el cercenado territorio de esos pigmeos. Las madres mexicanas, como las matronas legendarias, pedfan a sus hijos, nublados los ojos por el llanto, “¡volver con el escudo, o... sobre él!”²⁵

Invocó a Valentín Gómez Farías, a Santos Degollado, a Ponciano Arriaga, a los Lerdo de Tejada, a Guillermo Prieto, a Ignacio L. Vallarta, a Mata, al *Nigromante*, a Francisco Zarco, a Guzmán, a Mariscal, etc.

¿Quién fue Francisco Bracho?

Muy poco se sabe de su vida. Nació en Pachuca hacia 1870.

Sin embargo, tenemos la oportunidad de conocerlo a través de sus escritos, artículos, dramas, poesías, cuentos, discursos, etc., los cuales fueron publicados originalmente en la ciudad de Pachuca y en la de México.

Apenas si dos testimonios tengo a la mano, los que dan muy cumplidas referencias sobre don Francisco Bracho, por lo que bastarán para apreciarlo en todo lo que vale. Cecilio Ramírez Castillo y Teodomiro Manzano son los escritores que lo citan. Yo mismo he dedicado en tres ocasiones, firmados con pseudónimo o con mi nombre, homenajes que he creído justificados.²⁶

²⁵ *Ibidem*, p. 318.

²⁶ *Cfr.* mis artículos acerca de este personaje: I. José de Bernaldos (ps. de Luis Rublío), “Sala para retratos olvidados. Francisco Bracho”, en *Boletín Bibliográfico*

Ramírez Castillo, en el prólogo que antecede a la valiosa colección de la obra casi completa del señor Bracho, titulada *Ofrenda de toda una vida*, lo presenta así:

La Revolución triunfante tiene una gran deuda de gratitud con el señor Bracho, porque sembró en la República y particularmente en el Estado de Hidalgo, del cual es hijo predilecto, las ideas libertarias. Su viril discurso del 5 de febrero de 1901, es el canto más bello a la libertad...²⁷

Luego el prologuista subraya una frase de Bracho en el citado discurso, la que le pareció digna: “Si di vida a mis hijos, debo darles patria, y la patria sin libertad es mengua”.

El maestro Manzano escribió en su *Diccionario biográfico del Estado de Hidalgo*:

Se distinguió como hombre de energías. Fue correcto escritor y distinguido poeta...En México se representó con notable éxito su comedia dramática titulada *En busca de imposibles y Anáhuac*, drama lírico que también representó en México con música del maestro Arnulfo Miramontes...²⁸

Según parece murió en la ciudad de México, sin poder precisar la fecha.

de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, año XIV, n. 393, México, 15 de junio de 1968, pp. 8-9. 2. Aram Ephraim (ps. de Luis Rublúo Islas), “Escritores de Hidalgo, Francisco Bracho”, en *Radar* (semanario), Ciudad Sahagún, 22 de abril de 1977. Publiqué, a manera de ilustración, la carta de Bracho contra el gobernador Rodríguez, que ahora recojo en “Documentalia”, de este mismo capítulo. 3. *Vid.* también de Luis Rublúo, *Una bibliografía mexicana sobre la Navidad*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1965, 52 pp., ilus.

²⁷ *Cf.* pról. *cit.* de Ramírez Castillo a la obra de Bracho, *La ofrenda...*, p. 3.

²⁸ T. Manzano, *Diccionario biográfico del Estado de Hidalgo*, Imprenta del Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1948, 62 pp., p. 16.

Por lo escrito en el libro del mismo Bracho sabemos que vivió en Baja California, en donde compuso 10 de sus cuentos. Representó al Estado de Hidalgo en varios actos revolucionarios y aun fue Senador por su terruño. Figuró asimismo como candidato al gobierno de Hidalgo, sin conseguir su propósito.

Francisco Bracho, seis meses después de aquel discurso y de los actos del Congreso de San Luis Potosí, tuvo el valor de escribir una *Carta abierta* contra el Gobernador Pedro L. Rodríguez, y a él mismo dirigida; publicada primero en una hoja volante, pero después recogida por Flores Magón en *Regeneración*. Esta carta es un documento de extraordinario valor para la historia del Estado de Hidalgo, por lo que la doy íntegra en esta historia, sólo junto con otros documentos próceres de la misma etapa.

Esa carta, en verdad encierra un verbo terrible, temerario, desde su comienzo:

Señor: Habéis sido elevado a la primera magistratura de este infortunado suelo, no por el voto público precisamente de vuestros conciudadanos; sí, por la voluntad del Árbitro Supremo. Es éste el sistema automático plantado a partir de una era novelesca: 1876 que en México se llama sufragio, en Rusia autocracia y en todo el mundo, Dictadura...²⁹

Contra Porfirio Díaz, contra Pedro L. Rodríguez; esto quiere decir: contra el poder que parecía entonces inamovible.

Luego, el aún joven Bracho ¡aconsejó al viejo de las barbas de patriarca bíblico!:

“Marchad, señor, al claustro o descender al hogar, que así será más leal el tráfuga, que el apóstata...”

La carta es un valioso documento, sin duda.

²⁹ Bracho, *op. cit.*, pp. 345-346. Se reproduce completa; *vid. infra*, “Documentalia”, en este capítulo.

El gobernador Rodríguez persiguió sin cesar, desde la oscuridad o abiertamente, a los integrantes de la Corporación Cívica Privada a partir de febrero de 1901.

Mariano Lechuga, de quien contamos con otro documento esencial, rubricado junto con Alfonso Cravioto, también tuvo una participación digna. Estudiante del Instituto Científico y Literario, convocó, junto con otro joven de nombre Ruperto S. Murillo, a una manifestación para celebrarse el siguiente 18 de julio, aniversario luctuoso de Juárez. Alfonso Cravioto colaboró amplísimamente en tal manifestación. Y los discursos, las cartas, los gestos y los hechos fueron acentuándose cada vez más, por lo cual no se hicieron esperar persecuciones y encarcelamientos.

Ya hemos visto a estos jóvenes, aun a Teodomiro Manzano, en el desarrollo de nuestra historia. Se sumaron más, muchos más nombres de mujeres y hombres ansiosos de un cambio, nombres conocidos gracias a los documentos que tenemos al frente; de ellos, algunos se hicieron verdaderamente notables con el paso de unos cuantos años y fueron aportaciones valiosísimas del Estado de Hidalgo, al movimiento y a la historia de la Revolución Mexicana.

Tal es el caso de Alfonso Cravioto.

6

CRAVIOTO: CACHORRO SIN PINTAS

Emergió muy pronto la fuerza humana en el pensamiento y en la acción de una de las mayores aportaciones a la Revolución Mexicana entre los personajes verdaderamente valiosos: Alfonso Cravioto Mejorada.

Fuerza ciclónica y constante, fuerza, la que a la distancia parece increíble por los antecedentes que de él se tienen a primera vista; pero, ¡cuánto pesaría su presencia en el ánimo del gobernador Rodríguez y aun en el del general Díaz, quienes perfectamente supieron

las razones de tal fuerza; si bien, lo más seguro, no le dieron tanta importancia en el principio de sus actividades!

Motivo de interrogaciones ha sido el caso de este intelectual hidalguense:

¿Cómo el hijo de aquel déspota general Cravioto resultó un revolucionario absoluto?; ¿es posible que un adolescente hubiese hecho tanto ruido, cuando muchos adultos en el Estado y en cualquier parte de México no asomaron siquiera la nariz?; ¿tuvo enfrentamientos con su misma familia —tradicionalista ya—, por causa de sus tempranos impulsos?

Estas preguntas no son nada más planteadas ahora en la distancia histórica, sino en aquellos mismos días, cuando los revolucionarios de la primera generación no dieron crédito a los testimonios del joven, quien desde el comienzo fue brillante en la expresión y claro en los conceptos. Eso ocurrió justamente cuando se presentó ante los hermanos Flores Magón, a quienes ofreció su colaboración.³⁰

Pero más todavía: han habido, por la escasez indebida de datos biográficos suficientes, quienes no pueden creer que su padre hubiese sido precisamente el general Rafael Cravioto.

¡Les ha parecido incongruente!

Un acercamiento a testimonios y fuentes documentales aclaran el único enigma posible, sin el conocimiento de los susodichos antecedentes: el de la relación familiar entre padre e hijo; porque en cuanto a su despertar, no puede haber duda ante el desarrollo de su talento.

El general Cravioto, el ya viejo republicano, el ya ex Gobernador del Estado, famoso por aquella energía influida de porfirismo pretoriano, esto es, impositivo sin términos medios, disciplinado a la manera castrense por natural inclinación de su vida militar, engañado y engañador, voluntario o involuntario, por los acomodamientos políticos de la dictadura del centro, siempre reflejados en las provincias y, en resumen, la imagen del mismo Porfirio Díaz,

³⁰ A. Correa, *op. cit.*, p. 21.

de quien Cravioto tuvo las características casi idénticas, como en Nuevo León el general Bernardo Reyes y como en Puebla el general Mucio P. Martínez.

Pero en el seno de su familia no fue, como dice el refrán, tan fiero el león como lo pintan. Enérgico sí, pero amoroso con doña Laura, su esposa, con sus numerosos hijos y aun con todos los parientes y a la vez familiares. Militar hogareño, en una mezcla de disciplina y ternura, fue conducta que dejó huella, huella no perceptible si no se toman en la cuenta de su personalidad, estas características contempladas por algunos testimonios que nos auxilian, para mejor entender situaciones interesantes, posteriores a su vida.

Al mismo tiempo, aquel hogar de los Cravioto contó con la dulzura de la propia señora doña Laura Mejorada de Cravioto, jalisciense, originaria de Guadalajara, entregada a su casa, educada y educadora, como fue usual entre las damas de su tiempo: la entrega a la música, en las notas arrancadas al piano traído de Europa; las preciosidades en artesanías calificadas de aristocracia familiar: los bordados en chaquiras y lentejuelas, cabellos y otros donaires similares; los conocimientos culinarios y sus exquisiteces, etc. Familia acomodada, familia pudiente, familia acostumbrada a vivir en el Palacio de Gobierno; familia al principio influyente también, sin que en ella faltara la “oveja negra”, según se delata con laconismo en los *Anales* de Teodomiro Manzano, en su noticia antes mencionada —el “junior”, como ahora se le diría —, el famoso Constantino, quien tuvo sus dares y tomares con don Ramón Riveroll, uno de los personajes por quienes advino la caída política del general Cravioto.

Pues de esta familia, de ese matrimonio, Alfonso fue hijo.

Tres hidalgueses de la Revolución Mexicana, como casos análogos y curiosos, fueron descendientes de familias italianas vecindadas en el territorio, con apellidos castellanizados o mexicanizados para su ambientación social: Alfonso Cravioto, quien como sus padres y abuelos cortó una “t” al original Craviotto; Nicolás Flores, quien, como sus padres, transformó en Flores el original Fiori, y Francisco

de P. Mariel, quien, como sus padres, también mudó el Marielli para dejarlo en el Mariel famoso en la Huasteca.

Alfonso Cravioto, según sus biógrafos, nació en la ciudad de Pachuca, el 24 de enero de 1884. Uno de los 18 hijos del general Rafael Cravioto y doña Laura Mejorada de Cravioto, quienes en la familia no llevaron precisamente el primer lugar en fecundidad, porque hubo entre ellos una tía que dio a luz a 24 vástagos, murió longeva, sin encanecer y con el rostro juvenil para su avanzada edad.³¹

Su infancia fue realmente feliz. Vivió en la Casa de Gobierno y en un clima intensamente hogareño. Hasta ahí llegaron sus primeros profesores particulares; él recordó siempre a la maestra Luisa Andrade, quien le enseñó a leer y escribir. A menudo jugó con los niños humildes, “los hijos del arroyo y los niños del mercado”, según aduce don Adrián Correa; gustó de los títeres y a imitación de los famosísimos Rosete Aranda creó su teatro, el cual manejó para diversión de cuantos lo rodearon.

Los primeros estudios formales los cursó en el Colegio Fuentes y Bravo bajo la dirección del profesor Wilfrido Fuentes. Luego pasó en 1895 al Instituto Científico y Literario del Estado para aprender, primero, francés, luego el bachillerato. Concluyó la instrucción que podía proporcionarle Pachuca, en 1900, y entonces se trasladó a la ciudad de México para proseguir la carrera de abogado.

Sin embargo, nunca dejó de actuar en el Estado.

7

Cuando lo encontramos en la historia de la Revolución, al filo de sucesos importantes, como la creación de la Corporación Patriótica Privada de Pachuca, desde 1898 o 1899; luego, cuando se integró el Congreso Liberal de San Luis Potosí en 1901, y, en ese mismo año,

³¹ *Ibidem*, pp. 6 y 7.

durante los primeros fuertes brotes de antirreeleccionismo, el joven Cravioto, de apenas 14 años, primero, y orador fogoso a los 17, tuvo una participación admirable y ejemplar siempre.

Existe una fotografía precisamente de 1901, cuando fundó el periódico *El Desfanizador*, en la que se le ve junto con maestros respetables por el saber y la edad, por su liberalismo y sencillez: Francisco de P. Castrejón, Francisco Noble y Rodolfo García Ramírez; Alfonso Cravioto se ve delgado, de abundante y ondulada cabellera, ojos vivísimos y un bigotito recortado y mínimo, casi un bozo, o bozo en verdad; y sin embargo, firme, solemne, serio. De esta época, todavía menor de edad, datan sus primeros escritos, y no fueron literarios, sino combativos. El joven periodista dirigió los primeros 39 números.

Tuvo, desde entonces, una gran admiración por sus maestros del Instituto, especialmente por tres, a quienes en un discurso los exaltó al grado de reconocerlos en la personificación misma de la Libertad, la Razón y la Justicia; ellos fueron en el mismo orden de caracterización, según Cravioto, Agustín Navarro Cardona, Baltasar Muñoz Lumbier e Ignacio Urquijo. Y en efecto, por lo menos el pensamiento liberal de tales profesores ejerció gran influencia entre los muchachos de entonces.

En México, durante el año de 1902, comenzó sus estudios de Leyes en el Colegio de San Ildefonso, Escuela Nacional de Jurisprudencia; ahí enriqueció su espíritu con otros pensamientos, que le llegaron de mentalidades tan profundas como las del poeta, historiador y educador Justo Sierra, los jurisconsultos Jacinto Pallares y Joaquín Eguía Lis, y tuvo relación con escritores y poetas como Amado Nervo, Juan de Dios Peza, Manuel Gutiérrez Nájera, Luis G. Urbina y otros del movimiento modernista.

Pero la primera incursión importante de Cravioto en la vida pública y revolucionaria fue cuando las autoridades municipales de Pachuca y aun las del Estado de Hidalgo disolvieron una manifestación estudiantil numerosísima, el 18 de julio de 1901, durante el

homenaje a Juárez. En ese inolvidable acto cívico, en el cual se debieron dar a conocer al pueblo hidalguense los resultados del Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí, los trabajos de verdadero fervor patrio de la Corporación Patriótica de Pachuca, los jóvenes entusiasmados no pudieron tomar parte como eran sus deseos, porque el gobernador Rodríguez se los prohibió absolutamente. No obstante, uno muy audaz y decidido rompió el silencio —silencio que de cualquier modo era, por el número de gentes liberales, una protesta sensible y profunda— y habló apasionadamente contra la opresión y aun en contra de clérigos favorecedores de la dictadura y sus formas locales. Dicho joven, de nombre Ángel González, fue ayudante de la Escuela Oficial número 6 en Pachuca y, desde luego, se le injurió y maltrató por la policía; fue destituido inmediatamente de su cargo y brutalmente vejado.³²

³² Vid. artículo “Las persecuciones al civismo” y “No hay libertades”, en *Regeneración*, n. 49, México, 7 de agosto de 1901, pp. 4-5 y 11-12. Algunos de aquellos jóvenes estudiantes u obreros hidalguenses son dignos de memoria y homenaje, porque su arrojo, su sentido en favor de la justicia a los desposeídos, alcanzó el grado del heroísmo. Otro joven de esos fue Ruperto S. Murillo, de la “parvada institutense”, salida de las aulas a las calles para exigir los cambios en la administración oprobiosa o a protestar por descalabros infames, como el cometido contra Ángel González. Varios historiadores o periodistas han recordado a Murillo: Piña Pérez, Zamora Escárcega, Rafael Vega Sánchez. Quiero transcribir aquí un breve párrafo testimonial del último citado, por ser tan elocuente y justiciero; dice en su *Antología de poetas hidalguenses*, porque Ruperto S. Murillo también fue un poeta: “...Es de la parvada renacentista que alborotó noblemente las aulas institutenses en 1901. Cuando los sicarios de la época, a machetazos hicieron más fúlgidas las frentes estudiantiles, y las pezuñas cosacas arrancaron del gabarro pachuqueño la primera ofrenda de oro en la voluntad y el civismo. Cuando se sacudieron las primeras antorchas de rebeldía en las manos guidoras de ‘Tío Balta’ y rugió entre breñaes claudicantes el verbo de Francisco Bracho... Murillo adolescente formaba en las centurias de Alfonso Cravioto, de Roberto Vallejo, de Mariano Lechuga, ¡ah, y de Altagracia Noble! y muchos más que ardían en fuego de epopeya...Murillo, como Constantino Castelazo eran los poetas de la barricada”. *Cfr., op. cit.*, de Vega Sánchez; asimismo el artículo “Ruperto S. Murillo”, escrito por Gilberto Zamora Escárcega, *vid. El Hidalguense*, año I, n. 10, México, 1º de febrero de 1956, pp. 2-4. A lo largo de este trabajo, biográfico

No quedó todo ahí, la persecución fue generalizada y cada vez iba en aumento el problema.

Estudiantes y profesores, así como ciudadanos del pueblo, conocieron la cárcel; se disolvió por la fuerza a la Corporación Patriótica y lo más triste para el estudiantado fue la afrenta sufrida por sus insignes maestros del Instituto, organismo heroico, verdadero semillero de inquietudes en ese entonces.

“Los estudiantes hidalguenses han sido bestialmente atropellados. Los derechos de esos jóvenes, de esos dignos ciudadanos, han sido ultrajados por esbirros inquisitoriales, que amparados por la impunidad que en nuestra época de oprobio prestan los puestos públicos, han violado una vez más la ley...”, dijo entonces el periódico *Regeneración*.³³

Esos esbirros fueron justamente el jefe político de Pachuca, Antonio Grande Guerrero, y el mayor Carlos G. Pacheco, quienes se dedicaron empecinadamente a dicha persecución.

Entonces Cravioto y el líder juvenil Mariano Lechuga escribieron una carta de protesta, impresa en una hoja volante, la que circuló profusamente.

En la carta se expresaron virilmente los estudiantes.

Decían, por ejemplo:

¡Se consumó el atentado! Seis jóvenes se encuentran aherrojados y tal vez entonando a la Libertad sus cánticos de dolor... No es una pasión ciega la que nos induce a protestar contra la iniquidad de los que se dicen PROTECTORES DE LA SOCIEDAD... Señores Tiranos, a la Ciencia, que es nuestra madre, cúlpenla de nuestro HORRENDO DELITO de querer salvar a la Nación; para acabar con nuestro altruismo no necesitan encerrarnos en un presidio que reventará con la tensión de

un poco, y otro tanto de emotivo homenaje, se mira a Murillo, el estudiante y el hombre revolucionario, al lado de Mariel y de Carranza.

³³ *Ibidem*, p. 5.

nuestro espíritu... ¡Señor Grande Guerrero, señor Pacheco, sois los más fuertes, pero no los más justos...! ¡Temblad! ¿Qué habéis hecho del impoluto nombre que os legaron vuestros padres?³⁴

La carta fechada en Pachuca, el 4 de agosto de 1901, es el primer documento de esta naturaleza.

Flores Magón, entonces, reconfortó a los jóvenes Cravioto y Lechuga con palabras de aliento:

Nuestras felicitaciones a tan enérgicos jóvenes. También manifestamos nuestros deseos de que no transijan con el absolutismo imperante. La Patria que gime bajo la pesadumbre de los Césares reclama de sus hijos la dignidad y energía con que cuentan los patriotas estudiantes del Estado de Hidalgo para protestar contra los atropellos de los déspotas...³⁵

A las protestas locales se sumaron las llegadas de la ciudad de México, numerosas, y especialmente de muchachas y de mujeres maduras, quienes ya habían conseguido por su cuenta logros de in-

³⁴ Mariano Lechuga y Alfonso Cravioto, “¡Protesta!”, carta abierta publicada en *Regeneración*, n. 50, México, 15 de agosto de 1901, pp. 41-16. Se reproduce íntegra, como ya lo tengo expresado, en “Documentalia” de este capítulo, *vid. infra*.

³⁵ *Ibidem*, apostilla con firmas, en p. 16. En homenaje a los suscritos defensores de los estudiantes perseguidos por el gobernador Rodríguez y los esbirros de su gobierno, Grande Guerrero y Pacheco, tomo sus nombres: son precursores también de un movimiento importantísimo en la historia de México y fueron voces locales, en el Estado de Hidalgo. Aquí la lista: Sergio A. Rodríguez, conductor de metales; Ricardo Díaz Leal, tenedor de libros; Juan P. Alonso, empleado; Arturo Juárez, minero; Luis Guijosa, empleado; Carlos Ramírez, empleado; Enrique C. Becerra, empleado; Eulalio A. Núñez, mecánico; Juan Hernández, mecánico; Víctor Arthur, mecánico; Ismael Hernández, herrero; Ignacio Salgado, sastre; Miguel de los Ríos, empleado minero; Zeferino Franco, empleado minero; Miguel Suárez, el padre, empleado minero; Aurelio Núñez, mecánico; Luis Ojeda Velasco, empleado minero; José M. García, carpintero; Manuel Mateos hijo, ensayador; Julián S. Rodríguez, tenedor de libros; Medardo Tinoco, motorista; Antonio Castrillón, mecánico, y Jesús Muñoz, empleado minero.

terés, sobre todo en Pachuca. Por ejemplo, algunas de ellas fundaron una biblioteca para servicio público, dentro de la corporación liberal; gesto seguido por otros clubes similares en los estados de la República.

A la ejemplar circunstancia femenina también se refirió varias veces Flores Magón, por la entusiasta colaboración de las jóvenes, así como por su protesta en la difícil situación contra las fuerzas políticas. "...En esta protesta figuran los nombres de las señoritas hijas del Estado de Hidalgo que estudian en esta capital. Esta protesta es elocuentísima, porque por ella vemos que la nueva generación femenina está desposeída de las necias preocupaciones que hacían de la mujer un juguete de la prostitución del clero, y también vemos que el elemento femenino no permanece impasible ante el atropello soez que las autoridades fanáticas de Pachuca llevaron a cabo contra los jóvenes estudiantes de aquella ciudad..."³⁶

³⁶ Cfr. artículo "Los hijos del Estado de Hidalgo, estudiantes en esta capital (ciudad de México), a sus compañeros de Pachuca", en *Regeneración*, n. 53, México, 7 de septiembre de 1901, pp. 14-15. Con el mismo espíritu, el de rendir justo homenaje, así a aquellas jóvenes mujeres, como a los muchachos estudiantes, doy la lista de quienes protestaron y apoyaron a quienes sufrieron atropellos en la capital hidalguense, por exigir el cumplimiento de las leyes vigentes, ante la degeneración administrativa. LAS MUCHACHAS: Carlota Jaso, Esmelia Fonseca, Dolores Jaso, Etelvina R. Osorio, María de la Adoración Islas Cervantes, Natalia Rivera, María B. Córdova, Luz Córdova, María de la Luz Vidaurri, Débora Oropeza, Sara Manzano, Petra Hernández, Sofía M. Gómez, Clara García, Rebeca Jaso, Matilde Rivera y Carmen Navarro. LOS MUCHACHOS: Pablo Aguilar, Horacio Rubio, Jorge A. Olguín, Francisco Valenzuela, Guillermo Espíndola, Jesús Montiel, Manuel Vargas Valadés, Francisco Esqueda Cacho, Enrique Serrano, Austreberto Silva, Daniel Rodríguez López, Marcelo Torres, Juan Sánchez, Galdino Z. Olvera, Rosalino García, Ángel Sciandra, Susano Hernández, Cutberto Hidalgo, Ricardo Varela, César Becerra, Salvador Guerrero, Enrique Huerta, Emilio Varela, Baltasar Manzano, Alfredo Vite, Agustín Pérez, Pompilio Rubio, José Guadalupe Montiel, Saúl Rubio, Aristides Rubio, Tomás Pascoe, Jesús Romero V., Ezequiel Escárcega, Wenceslao Olvera, Abel Mancera, Rodolfo del Corral, Pedro Licon, Teodomiro Rodríguez, F. Mattz, Francisco Marielli y C., Francisco Escárcega, Camerino Solís, Florentino Medina, Simón Cravioto hijo, Rafael Cravioto, Emilio Saint Martín, Arnulfo Escárcega, Néstor E. Monroy, Emilio Vite, Teófilo López, Agustín Coronado, Francisco Ri-

Después de todos estos acontecimientos, el Lic. Ignacio Urquijo, con habilidad más sutil que la empleada por refinada diplomacia, consiguió una mejoría en el trato para los estudiantes, y luego la libertad, aunque todavía tardaron en liberar al maestro Noble y hubo situaciones no restituidas.

En gratitud al Lic. Urquijo se celebró una velada estudiantil, en la cual ofició de orador Alfonso Cravioto, quien no apartó un dedo del renglón en cuanto a los ideales que todos llevaban muy adentro de la conciencia. Si por entonces no conoció la cárcel, como más adelante fue inevitable, se debió a que la concentración estudiantil fuera tan sólo con el Prof. Urquijo, aunque asimismo es cierto que se difundió el discurso, por lo menos en *Regeneración*.³⁷

Es en esta pieza oratoria en donde el joven Cravioto califica a sus maestros. Discurso grandilocuente y juvenil, valiente y certero en ideas, que jamás abandonó; pues algunas, como su jacobinismo, por entonces acendrado, los años suavizaron, pero no eliminaron.

Regeneración a través del propio Ricardo Flores Magón, señaló sobre el discurso primerizo de Cravioto:

...El señor Lic. Urquijo ha recibido el mejor de los pagos por sus hábiles gestiones, ha recibido el mejor de los honorarios: la gratitud de los jóvenes estudiantes de Pachuca, de esos valientes jóvenes que saben protestar cuando se les ultraja en su dignidad, cuando se atropella su honor...³⁸

vera, Aarón López, Ricardo Martínez y Manuel Garnica. ¡Cuántos de estos jóvenes destacaron más tarde como revolucionarios en el movimiento armado, en las ideas y en sus respectivas profesiones!

³⁷ Alfonso Cravioto, "Discurso de gratitud para el señor Lic. Ignacio Urquijo", *vid.* art. "Al público", en *Regeneración*, n. 54, México, 15 de septiembre de 1901, pp. 1-3. También, como lo indiqué, se reproduce íntegro en "Documentalia" de este capítulo, *vid. infra*.

³⁸ *Ibidem*, apostilla en p. 3.

No creo aventurarme en una suposición gratuita, porque existen bases firmes para sostenerla:

Cravioto, el adolescente, estuvo muy cerca de sus padres.

El Dr. Correa dice que el siguiente consejo del general Cravioto fue la máxima constante para su hijo Alfonso: “*Obra con rectitud y lealtad para tus propios ideales*”.³⁹

El mismo Alfonso confesó a su biógrafo que la muerte de su padre “fue rudo golpe moral”, el que resintió en días muy difíciles para él; el militar falleció el 10 noviembre de 1903, apenas egresado su hijo Alfonso de la cárcel de Belén de la ciudad de México, por una manifestación contra don Porfirio el último 2 de abril, así como por el cartel puesto en los balcones del edificio ocupado por la redacción del periódico *El Hijo del Ahuizote*, en el que se leía: “¡Abajo la reelección!”

¿Cuál es mi suposición?

Alfonso vio caer a su padre por intrigas; observó otras humillaciones contra su familia, y si no ignoró cómo era vista la figura de su progenitor, no el general victorioso de otras etapas históricas, sino el gobernante tan porfiriano como el que más, también advirtió injusticias ostensibles en la política, todo lo cual ocasionó desde muy temprano su implacable combate contra el general Díaz. El académico Correa escribe también en cuanto a la actitud revolucionaria de don Alfonso:

Precisamente señalaba que la vida de Cravioto es paradójica, porque nació en la opulencia, siendo su padre Gobernador y Alfonso despreció y combatió contra el régimen porfirista.⁴⁰

La verdad en resumen, creo yo, es ésta:

³⁹ A. Correa, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 6.

Alfonso Cravioto despreció a don Porfirio, quien cometió cien veces más los errores atribuidos a su padre, a quien castigó el dictador ensobreciéndose con el amigo y olvidando, además, el motivo de gratitud para con él. Pero, por cuanto escribió desde su adolescencia y durante su madurez, Alfonso Cravioto sí se apartó ideológicamente de su progenitor, aunque nunca lo abandonó en la ternura de su espíritu filial.

He dicho cómo Cravioto fue encarcelado en México por el ataque contra Díaz el 2 de abril de 1903.

Ese encarcelamiento lo sufrió junto con Santiago R. De la Vega, Enrique y Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y Santiago de la Hoz, todos héroes del pensamiento revolucionario que hizo caer al viejo dictador. Con ellos formó parte de la redacción de dos periódicos antirreeleccionistas, *El Hijo del Ahuizote* ya mencionado y *Excelsior*, este último órgano del Club Antirreeleccionista llamado Redención. Primero su cárcel fue un cuartucho húmedo en extremo, oscuro, con un agujero en el albañal para uso de los presos, y cada 24 horas recibían un cesto con alimentos provenientes de familiares o de amigos. Después de 30 días, pasaron al departamento de tifosos; nadie enfermó, por fortuna. En seguida pasaron dizque a “distinción”, lugar en donde tenían asiento toda clase de bichos, desde los de caza inferior: pulgas, chinches y piojos, hasta los de mayor importancia... ¡seis meses en la prisión!

Eugenio Martínez Núñez asegura, en uno de sus ensayos y testimonios revolucionarios, cómo Cravioto y sus jóvenes correligionarios aprendieron y recibieron libros de manos de Camilo Arriaga: “las obras de Marx, Dagan, Reclús, Jaurés, Kropotkin y otros autores socialistas y anarquistas de gran autoridad, y que tanto habrían de influir en sus luchas posteriores”,⁴¹ lo que naturalmente contribuyó

⁴¹ Eugenio Martínez Núñez, “Precursores de la Revolución Mexicana. Camilo Arriaga”, en *Boletín Bibliográfico*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, n. 310, año XI, 2ª ép., 1º de enero de 1965, pp. 12-13.

al alimento intelectual y aprovechamiento subjetivo de cada uno. Cravioto no fue socialista ni anarquista, pero sí un inteligente observador y estudioso de la sociología y la historia de su pueblo.

A pesar de la conducta combativa del joven Cravioto, tuvo una etapa de serenidad, si así puede llamarse a aquella cuando fundó su revista *Savia Moderna*, la que pareció de nombre un tanto absurdo al otro Alfonso de la época, Alfonso Reyes, hijo también de uno de los gobernadores semejantes al general Cravioto: el general Bernardo Reyes.

A *Savia Moderna* continuó, con nuevos bríos, la *Revista Moderna* y el *Modernismo* literario de México. El nombre en sí significa renovación de sangre, en un juego fácil de comprender con el vocablo “moderno” y todo lo tradicional en el medio poético, en su fuerza simbólica, la que quería decir: Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Díaz Mirón, Luis G. Urbina, etc.

Junto con Cravioto estuvo Luis Castillo Ledón, en la dirección; entre los colaboradores: Roberto Argüelles Bringas, Antonio Caso, Eduardo Colín, Ricardo Gómez Robelo, Rafael López, Rodolfo Nervo, Manuel de la Parra, Jesús T. Acevedo, etc., así como artistas, pintores, dibujantes y excelentes fotógrafos: Juan de Dios Arellano, Jorge Enciso, Saturnino Herrán, Jesús Martínez Carreón, Francisco Zubieta, José M. Lupercio, Kampfner y Agustín Casasola.

Por creerlo necesario quiero transcribir los textos de un ejemplo en verso y otro en prosa de los escritos de Cravioto en *Savia Moderna* porque hablan de esta etapa importante en su vida y en la vida todavía prerrevolucionaria de México.

Sus actividades contra el régimen, para 1906, le dieron experiencias hondas. Espíritu de lucha, al fin y al cabo el suyo lo mantuvo firme, y su juventud briosa lo hizo resplandecer; pero no obstante, cuando sostuvo económicamente la revista de exquisita impresión con un contenido en nada inferior, auxiliado por los citados escritores y artistas, Cravioto escribió pequeños ensayos y poemas en los cuales se descubren las huellas de una pasión sujeta a pruebas duras

y crueles, por la cárcel, por las limitaciones, por el clima pesado para casi todos, menos para aquellos que tuvieron asiento entre los miembros del llamado partido científico, los cortesanos del majestuoso don Porfirio y los pocos allegados servidores; pocos, en relación con la masa del pueblo todo.

Se trasluce una melancolía, melancolía más que amargura o desesperanza, porque no es posible suponer a un hombre tan joven cargado de cerrazones y descorazonamientos, así tampoco es posible considerar poco sincera una expresión plasmada en una revista que en sí, como empresa, significa ya mucho afán, mucho entusiasmo y un alto grado de positividad en la intención poética, de estimular el sentimiento literario, lográndolo además.

En un poema dedicado a Manuel José Othón, el primero en la revista, intitulado “Invocación”, Alfonso Cravioto dice:

Fui a la Tierra, y en la Tierra encontré sólo egoísmo;
Clamé al Cielo, y en el Cielo hallé sólo la patraña;
¡Todo engaña! Dijo Hamlet, y en mi marcha hacia el abismo,
como Hamlet, voy diciendo: ¡Todo engaña! ¡Todo engaña...!
Pero lejos la congoja:
Lucharé contra el Destino que hacia el báratro me arroja:
Si el Dolor clava en mi cuerpo sus antenas,
Aún mi sangre juvenil, mi sangre roja,
La epopeya del vigor canta en mis venas...⁴²

Convertido en un Hamlet por sus luchas sociales, más que políticas, sus artículos en contra del general Díaz y en contra de sus ambiciones reelectorales, lo hicieron sufrir; también conductas tibias de quienes no quisieron arriesgar nada; igual su observación en cuanto a aquellos acomodaticios, oscilantes; cincelaron su carácter, y en este

⁴² A. Cravioto, “Invocación”, *vid. Savia Moderna*, t. I, n. 1, México, marzo de 1906, pp. 10-11.

poema de *Savia Moderna* se precisa un programa personal, el que siguió en verdad.

Sintió engaños y desengaños, pero exclamó: “lejos la congoja: lucharé contra el Destino...”

Y verdaderamente también, estaba muy cerca, para entonces, su destierro.

En el mismo primer número de su revista, publicado en el mes de marzo de 1906, escribió un artículo necrológico: había muerto al comienzo del año su queridísimo maestro Baltasar Muñoz Lumbier, originario de Chihuahua, en donde había nacido hacia el año de 1856, pero quien desde niño fue llevado a Pachuca, en donde estudió hasta obtener su título de ingeniero metalúrgico, en la Escuela de Minas del Estado de Hidalgo; liberal y profesor, su respetabilidad fue reconocida ampliamente, y no sólo por los lugareños de Pachuca, puesto que, como lo vimos ya, fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y también lo fue de la Academia de Ciencias de París.⁴³

Este maestro de generaciones hidalguenses, llamado por el juvenil entusiasmo de Cravioto paradigma de la Razón, sin duda, por su sola presencia magisterial, fue uno de los revolucionarios de Hidalgo. Había fallecido el 29 de enero y ahora Cravioto, triste por el desenlace, escribió su artículo “Los que se van. Baltasar Muñoz Lumbier”; y, en el texto, vuelve, como en el poema anterior, a acusar su melancólico estado:

¡Feliz tú, maestro, que fuerte de sabiduría y magnífico de genio, navegas ya en tu ataúd prematuro, a través de las ondas del enigma formidable! ¡Cómo envidio tu suerte yo que, hijo del Siglo, voy por la existencia con el cuerpo agobiado de ancianidades precoces y el es-

⁴³ Abraham Pérez López, *Diccionario biográfico hidalguense*, pról. de Luis Rublío Islas, ed. del autor, San Salvador, Hidalgo, 1979, 528 pp., ilus. por Rodolfo Gonzaga y Élfego de la Vega. Muñoz Lumbier, miembro de la Academia de Ciencias de París, p. 297.

pírиту enfermo de filosofías incurables, sin que en los surcos que el dolor ha abierto en mi alma caiga un grano de fe o una simiente de esperanza!...⁴⁴

Cravioto no estaba diezmado, sino ya maduro para la lucha.

9

Al esforzado hidalguense lo vemos históricamente en Pachuca, o en México, en todo movimiento contra la dictadura; ya en la redacción, según lo tengo citado, del periódico *El Desfanatizador*, y luego en *El Hijo del Ahuizote* y también en *Excélsior*, participó con los redactores de otras tribunas de combate: con su compañero de aventuras ideológicas y estéticas, el caricaturista estupendo Jesús Martínez Carreón, dueño de *El Colmillo Público*, quien profesó afecto por el joven Cravioto. También colaboró con aquella valiente mujer de Durango, doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, dueña del periódico *Vesper*, quien también fue perseguida, encarcelada y aun llegó a tomar las armas y a pelear junto con los zapatistas, entre quienes murió en su lucha social.

Pero Cravioto no sólo fue soldado en este combate dentro de la línea del periodismo opositor.

Su *Savia Moderna* lo coloca entre los hombres particularmente esmerados porque el progreso de México no fuese nada más en cuanto a la sanidad política, social y económica, también y muy especialmente, propugnó por la sanidad intelectual, corrompida entonces en los medios y por los medios oficiales. Este interés se observa asimismo en su participación dentro del Ateneo de la Juventud, al que algunos autores lo consideran efecto precisamente

⁴⁴ A. Cravioto, "Los que se van. Baltasar Muñoz Lumbier", *vid. Savia Moderna*, t. I, n. 1, México, marzo de 1906, pp. 45-48.

de *Savia Moderna*, al que se unió con otros jóvenes de pensamiento muy claro en cuanto al destino de México, como país de grandes posibilidades y de muchos estorbos; estorbos que deberían arrancarse, no con las armas, sino con los libros. Y ellos fueron: Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Antonio Caso, Martín Luis Guzmán, un dominicano muy nuestro, Pedro Henríquez Ureña, Enrique González Martínez, así como Jesús T. Acevedo y Ricardo Gómez Robelo.

Estas intenciones altruistas por la cultura, en sus años del Ateneo de la Juventud y en la publicación de *Savia Moderna*, también tuvieron en Cravioto un antecedente temprano en su vida.

Se refiere Alfonso Taracena, en su enjundiosa obra *La verdadera Revolución Mexicana*, a un suceso: el del 29 de junio de 1902, cuando presentó su trabajo recepcional dentro de una Sociedad de Estudiantes, llamada Ignacio Ramírez, el joven escritor Eduardo Colín —quien también colaboró después en la revista de Cravioto—; en dicha sesión hubo una cierta interrupción de otro joven llamado Leopoldo Toquero “con aspiraciones a reportero de profesión”, quien leyó de improviso un artículo “dizque humorístico”. Fue de elecciones aquella sesión, y resultó favorecido, como Presidente de la Sociedad, nuestro Alfonso Cravioto.⁴⁵

Sin precisar una fecha, lo que pudo ocurrir entre 1904 y 1905, Cravioto conoció a don Francisco I. Madero; encuentro muy importante para ambos. Al mismo se refiere en otra obra, el historiador Taracena.

Del encuentro de los dos hombres revolucionarios, según un testimonio de Cravioto, recordado por Taracena, puede comprobarse la enorme sencillez de sus conciencias democráticas, la limpieza de sus actitudes y el espíritu crítico de don Alfonso.

⁴⁵ Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana*, Primera Etapa, pról. de José Vasconcelos, Editorial Jus, México, 1965, 407 pp., p. 51 (Colección México Heroico, n. 43. Comprende de 1901 a 1911).

Fue en una de las calles de 16 de Septiembre, en el centro de la ciudad de México. Don Pancho, trepado en una bicicleta, con una pierna arriba y la otra en el piso, rodeado por un buen número de periodistas, desde luego todos de la oposición, a quienes en ese instante ofreció ayudas económicas y tuvo, seguramente, discretas pláticas ideológicas. Cuando don Alfonso Cravioto recuerda este encuentro exclamó: “¡Madero entonces perseguía la Presidencia Municipal de San Pedro de las Colonias, y obtuvo... La Presidencia de la República!”

Taracena dice, por su parte: esa “nube de periodistas metropolitanos que lo asediaban pidiéndole les pagara trajes nuevos y que más tarde lo hicieron blanco de sus odios”.⁴⁶

Lo dicho por José Vasconcelos en su *Ulises criollo* acerca de Cravioto, Reyes y Enríquez Ureña, vale por la representatividad de una juventud intelectual, en el momento más trepidante, en vísperas de la tormenta y, desde luego, sin dejar de lado al mismo controvertido Vasconcelos:

...imprimieron al movimiento una dirección cultista —escribió el filósofo y político— mal comprendida al principio, pero útil en un medio acostumbrado a otorgar palmas de genio al azar de la improvisación y fama perdurable, sin más prueba que alguna poesía bonita, un buen artículo, una ingeniosa ocurrencia...⁴⁷

Acabó el tiempo de las alabanzas fáciles por la belleza epidérmica de un Versalles mexicanizado, y tuvo que comenzar el tiempo de otro tipo de estética: el de la necesidad de alimento otra vez, como ocurrió en los mejores momentos del romanticismo decimonónico, popular, abrigado en el auténtico clima nacional del mestizo y del indígenua, la mayoría entre los habitantes del país.

⁴⁶ *Ibidem*. Cfr. también su obra: *Madero: vida del hombre y del político*, pról. de José Vasconcelos, 2ª ed., Editorial Botas, México, 1937, 611 pp., pp. 50-51 (Colección Hombres de México).

⁴⁷ José Vasconcelos, *Ulises criollo*, cfr. cap. “Un ateneo de la Juventud”.

Cravioto, entre los más dinámicos representativos, participó en ese cambio notable. La Revolución Mexicana también ejerció su poder desde entonces y avanzó ineludible.

Las persecuciones, cada vez más cerradas y cruentas, ocasionaron que Cravioto abandonara en el campo mismo de las batallas ideológicas de su patria esas batallas, y se vio obligado a abandonar México en un exilio voluntario, pero forzado desde luego por las innumerables circunstancias: los redactores de *El Colmillo Público* fueron encarcelados y Cravioto pudo escapar en esa ocasión.

Abandonó así *Savia Moderna*, la revista que alcanzó cinco venturosos números; el Ateneo de la Juventud, primero llamado Sociedad de Conferencias (1906-1907), y sus luchas, para ir a Francia, a Europa; pero sin abandonar nunca sus principios ni su afán de pelear en favor de México ni contra el general Díaz, como después volvió, en efecto, a aparecer con gran fuerza ya en la etapa maderista. Lo vemos después en el Ateneo, otra vez, en la época decisiva de su historia, el señaladísimo año de 1910.

10

NOBLE POR SUS HECHOS

Me he referido ya al maestro Francisco Noble, otro de los inolvidables revolucionarios hidalgenses del pensamiento, quien, igual que sus correligionarios Castrejón, Cravioto y Bracho, se mantuvo en la trinchera del periodismo, así como Muñoz Lumbier y Urquijo, en las aulas. Al maestro Noble no lo recordaron únicamente los escritores o profesores que le sobrevivieron en el Estado de Hidalgo. Su memoria cariñosa se ha sentido en otros hombres un tanto fuera de la provincia hidalgense. Si bien nuestros Cravioto, Mejía Schroeder y Abraham Pérez López dedicaron páginas biográficas o de recuerdo grato, también Alfonso Teja Zabre lo reconoció como uno de sus más grandes maestros, y los historiadores Florencio Ba-

rrera Fuentes y Jesús Romero Flores. Noble como su apellido, noble como su semblante, noble como sus hechos, noble como sus palabras, el distinguido profesor hidalguense todavía ilustra, como ocurre con los educadores insignes y los maestros de auténtica vocación, que proyectan lo bueno de sus intenciones humanas, para constante enriquecimiento de la sociedad. Así con Rébsamen y Froebel, y así con Gabino Barreda y Justo Sierra. En nuestra provincia, Francisco Noble ocupa el lugar del maestro inolvidable, aun para quienes por generación están muy lejos de haberlo conocido siquiera físicamente, pero pueden acercarse a su pensamiento y a su labor a través de otros maestros que lo siguieron muy de cerca o lo estudian en sus escritos.

Real del Monte fue su cuna. Ahí nació el 4 de junio de 1853. Se dice que a los 15 años fue profesor rural en Las Carboneras, un paraje en el camino por los bosques de El Chico; pero después hizo estudios en forma, hasta alcanzar su título. Dirigió la escuela Miguel Hidalgo en la ciudad de Pachuca, y después creó, él mismo, una particular a la que llamó —reflejando sus ideas liberales— Escuela Laica Melchor Ocampo, en 1903, justo cuando las ideas revolucionarias contra el gobierno de Díaz se hicieron cada vez más extensivas. Para entonces también supo el Prof. Noble de persecuciones y de cárceles; porque él mismo había publicado en el ya mencionado periódico *El Desfanatizador*, artículos tronantes contra el dictador. Como ocurría con *Regeneración*, muchos artículos no eran firmados por quienes los redactaban, aunque a veces resulta muy fácil saber quiénes realmente los escribieron, ya por el estilo y la fuerza de la intención, como porque los datos de asuntos correlativos son al mismo tiempo congruentes con ciertas piezas y aun confirman hechos consumados.

Esto último lo advierto porque entre los documentos importantes de este periodo, de la etapa prerrevolucionaria de Hidalgo, he tomado dos no firmados por el maestro Noble, pero a él atribui-

dos, junto con aquel estudiante Mariano Lechuga, no sin razones valederas.⁴⁸

Entre quienes escribieron acerca del Prof. Noble está el Dr. Alfonso Mejía Schroeder, a quien ahora cito, por lo menos para que tengamos una frase de ubicación justiciera y testimonial al mismo tiempo, por la cual palpita la presencia espiritual y el reconocimiento popular del que gozó mercedamente este gran profesor.

Escribe en un conocido ensayo el Dr. Mejía Schroeder:

...Noble fue de los pilares más valiosos de la Escuela Racionalista de México, y éste es uno de sus más altos méritos. Alejado de la enseñanza confesional, sometió los términos de su programa a la más clara comprobación científica; rompió los mitos, desmenuzó las oscuras nubes de las mentiras imperantes, proclamó la ciencia y recomendó la dignidad, floreciendo para honra suya y para provecho del Estado, la expresión más alta y avanzada de la educación, anticipada a su tiempo y por lo mismo cruelmente atacada por los cerebros mojigatos...⁴⁹

Noble fue de los aprehendidos en torno a la fecha señalada por Madero para el inicio armado de la Revolución Mexicana, el 19 de noviembre de 1910, justamente la víspera, en Pachuca.

Además de sus artículos escribió un *Manual de Historia y Geografía*, para uso de su escuela. Falleció en Pachuca el 21 de diciembre de 1929, una vez acabada toda contienda del periodo más nacionalista de México.⁵⁰

⁴⁸ Piña Pérez, *op. cit.* pp. 200-202.

⁴⁹ Alfonso Mejía Schroeder, *Francisco Noble: maestro y rebelde*, Centro Social Hidalguense en la Ciudad de México, México, 1948, 21 pp. y un retrato, *vid.* p. 19.

⁵⁰ Pérez López, *op. cit.*, p. 301, cita este título de libro o manual.

Quiero dar ahora un cuadro de sucesos paralelos entre aquellos acontecimientos favorables a la Revolución y las circunstancias simplemente ocurridas en diversos órdenes, y así completar el panorama dentro de una cronología que no debe ser del todo rigurosa, aunque sí precisa, para poder señalar a hombres y fechas trascendentales en nuestro objetivo historiográfico y crítico.

Poco antes de aquellas manifestaciones estudiantiles del 18 de julio de 1901, así como de la protesta del 22 del mismo mes, y más adelante la reunión sofocada de la Corporación Patriótica Privada del 28 de junio y, finalmente, el mitin generalizado del 25 de agosto, fechas que produjeron los documentos notables a los cuales me he referido y surgieron los personajes ya retratados de algún modo, el gobierno local dio una de las muestras más significativas de decadencia total, que naturalmente dio una razón de más a la oposición para aumentar su desagrado.

Resulta cómo, de pronto, el Ayuntamiento hizo un peregrino anuncio, el cual calificó de genial, de milagroso, de estupendo, de único, de salvador: el cambio de la nomenclatura citadina, en lo absoluto, y de acuerdo con un estudio a nada comparable.

Dicho estudio fue realizado nada menos que por el Ing. Gabriel Mancera, de veras ilustre como técnico en construcciones ferrocarrileras, pues a él se debieron las principales líneas de comunicación en el país, como el Ferrocarril del Noroeste y el Ferrocarril Hidalgo, y aun otras muchas en el mismo Estado de Hidalgo, así como el túnel de desagüe para las minas de Real del Monte. Todavía más, figuró políticamente como diputado, como senador y como Subsecretario de Fomento, y, hasta la fecha, hay motivos de gratitud hacia el distinguido ingeniero por su generosidad filantrópica, porque financió orfanatorios para niños y asilos para ancianos, costó becas para escolapios y tanto los estados de Hidalgo, México y Puebla, como los

de Tamaulipas y Querétaro, lo declararon “ciudadano predilecto”; el Distrito Federal, en su homenaje y para su grato recuerdo, impuso su nombre a una importante calle de la Colonia del Valle.

Sólo que mi ilustre paisano, al presentar su nomenclatura, expresó la más descabellada idea en materia de urbanización, en cuanto al reconocimiento de calles, avenidas y plazas, por más que su idea fue sincera y sólo audaz para provocar, según él, un interés jamás visto antes por la cultura ciudadana de los pachuqueños y el reconocimiento de los visitantes a la capital hidalguense, por su ilustrada civilización. Nada más que su idea costó mucho dinero al complaciente Ayuntamiento por hacer los cambios de placas. Distrajó al correo gravísimamente, despistó a los habitantes, confundió a los viajeros y, en fin, ocasionó el caos más increíble, aunque a la distancia de muchos años nos parezca tan sólo divertido.

Con tal motivo el Ing. Mancera redactó un libro. Ese libro tiene un título tan largo como los usuales en la época barroca, y son tan confusas algunas ideas como toda la obra de carácter propiamente urbano. Sólo se salva este libro porque hizo venturoso acopio de datos en algunos capítulos, los que pretenden explicar nombres de calles, y revisten interés local, poquísimos, por cierto. Contiene datos biográficos del general Rafael Cravioto y sus relaciones con el general Díaz. Para el llamado “Héroe del 2 de Abril” estaba dedicada una arteria de la ciudad minera. También contiene datos acerca de sitios privilegiados ante su subjetividad, como el Rancho de los Britos en Real del Monte, porque justamente, si hay algo grave en esta obra y en tal idea fue la superación de todo lo regional en un afán inusitado de universalización.

Leamos siquiera un parrafito del prólogo al *Diccionario de las palabras empleadas en la nomenclatura para las vías públicas de la ciudad de Pachuca, aprobada por la Honorable Asamblea Municipal en enero 16 de 1901, acompañado de otros documentos relativos:*

...la *nomenclatura* es una parte de la *ciencia* que tiene por objeto el *arte* de asignarle a cada órgano, lo mismo que a cada uno de los grupos

establecidos para la clasificación, el nombre que le es propio según los principios usados en los métodos...⁵¹

He subrayado las palabras *nomenclatura*, *ciencia* y *arte* porque forman en sí un galimatías, en el afán del ingeniero por obtener una definición: ¿cómo la ciencia tiene por objeto un arte?, y ¿cómo la nomenclatura es parte de una ciencia si no tiene objetivos científicos, sino artísticos?

Pero aquí viene lo verdaderamente sensacional de la idea re-dentora:

Pachuca, ciudad minera, de ya viejo abolengo en tal naturaleza, conoce desde luego como oficio diario el de los barreteros; esto es: los mineros calificados para el empleo de hacer los orificios que luego se explotarán con la pólvora y así descubrir los yacimientos minerales. Por antonomasia, el barretero, además, es el minero en general, razón por la cual Pachuca consagró tres calles y una plaza en homenaje a los trabajadores principales de la población. Pues el señor ingeniero don Gabriel Mancera cambió el nombre de “Barreteros” por los muy distinguidos nombres de “Crucero del Cid” (¡), “Rinconada de Idumea” (¡!) y “Acera de la Birmania” (¡¡¡).

Y, ¿quién entonces, como ahora, no conoce el nombre del más importante minero de la Nueva España, autor en Pachuca del famoso *sistema de patio*, don Bartolomé de Medina? Pues la calle, con no menos justicia, ofrecida por el viejo mineral al célebre inventor, la cambió Mancera, en sus tres cuadras, por estos otros nombres —¡oh, ingenio creador!—: “Calle de Jano”, llamó a la primera cuadra, y “Crucero de Jenner”, a las otras dos.

La fiebre desde luego continuó: ahora hizo mudanza con la calle de Las Cajas, así llamada por el magno edificio virreinal, asiento de

⁵¹ Gabriel Mancera, *Diccionario de las palabras empleadas en la Nomenclatura para las vías públicas de la Ciudad de Pachuca, aprobada por la Honorable Asamblea Municipal en enero 16 de 1901, acompañado de otros documentos relativos*, 2 ed., A. Carranza y Cía., Impresores, México, 1907, XII-208 pp. Este párrafo en p. III.

las Cajas Reales de Minas y después asiento de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca; pues en la nueva nomenclatura se convirtió en el “Crucero de los Güelfos”.

Pero la locura no tuvo límites; y ya en esto no fue responsable tan sólo el ingeniero Mancera, sino las autoridades del Estado, no sólo las del municipio; porque las metamorfosis se continuaron cada vez más increíbles. Veamos si no:

La Plaza de la Constitución cambió su nombre por cuatro, uno por cada costado, según sus aceras; y éstas se denominaron: Acera Sur de Éboli; Acera Norte de Héctor; Acera Oriente de Fresnel, y Acera Poniente de Crucero Degollado.

Y la calle con la que se honró al coronel Juan C. Doria, primer Gobernador del Estado de Hidalgo, se llamó entonces, por el arte de la susodicha nomenclatura, ¡El Cañón de Abelardo!, con un aditamento llamado lujosamente “El Cañón de la Iberia”.

No llegamos todavía al colmo de los colmos: la Av. Hidalgo se llamó del Dante, de Ajuria y de Damasco; y la Plaza de la Independencia trocó su nombre tradicional por los de Bailén y Canossa.

Desde luego, el Ing. Mancera educaba al pueblo para familiarizarlo con tan elegante y soberbia nomenclatura, y entonces explicaba lo que quiso decir con “cañones” y “cruceros”, como con ese nombre de Idumea: “Esta palabra —decía don Gabriel— se empleaba antes para designar una región de la Palestina meridional, llamada así por sus habitantes los edomitas o idumeos...”; y de ahí el nombre para esta calle.⁵²

El libro es, desde luego, de leyendas y de historias, no pachuqueñas, ni hidalguenses, ni mexicanas, ni siquiera americanas, sino de la antigüedad clásica de Grecia y Roma o de Israel y la India; de ahí la leyenda de Jano y su narración acerca del partido de los güelfos contra el de los gibelinos, italianos de los siglos XII, XIII y XIV.

⁵² *Ibidem*, p. 150.

Pues la Asamblea Municipal de Pachuca aprobó los cambios el 16 de enero de 1901, aun en contra de las numerosas protestas.

El poeta Miguel Bracho, hermano de nuestro ya conocido Francisco, escribió estas quintillas que anduvieron de boca en boca por toda la ciudad:

El Progresista Mancera,
en prueba de su cultura
y estimación verdadera,
donó a la ciudad minera
toda una nomenclatura.

Y queriéndola apropiar
a histórico plan minero,
ha venido a resultar
magnífico plan rancharo
que buena guerra ha de dar...

El Prof. Teodomiro Manzano dejó anotado en sus *Anales* esta consideración: “No obstante que se pusieron las placas en la mayor parte de las calles, y aún las conservan algunas, prácticamente no se tomó en cuenta”.⁵³

12

Como notable consideran la llegada a Pachuca del primer automóvil, “extraño vehículo”, el 31 de octubre de 1902; a Tulancingo llegó un aparato de éstos hasta 1907, cuando don Gabriel San Vicente viajó en uno para la admiración de los parroquianos.⁵⁴

⁵³ T. Manzano, *Anales*, p. 82.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 85. Cfr. asimismo: Roberto Ocádiz López, *Tulancingo y sus alrededores*, pról. por Oscar Bravo Santos [5ª ed.], Cámara de Diputados, XLIX Legislatura, México, 1974, 200 pp., ilus., p. 26.

El 8 de noviembre de 1903 se reunió en Tulancingo el Congreso Agrario, convocado por el obispo José Mora y del Río, quien había sido entronizado en su Catedral el último 10 de junio, y recibido por las autoridades civiles, quienes enviaron la banda municipal a la estación del ferrocarril. Mora y del Río fue después Arzobispo de México.

El 26 de abril de 1904 llegó a Pachuca, el Gobernador de San Luis Potosí, y al ser recibido por don Pedro L. Rodríguez, con las mayores atenciones, seguramente trataron los asuntos relacionados con los brotes antirreeleccionistas en las dos entidades, ya para entonces demasiado manifiestos.

El 10 de septiembre del mismo año, los liberales protestaron por la publicación del libro de Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez*; por cierto, uno de los historiadores que contestaron al escritor llamado de la “generación maldita”, por quienes lo han querido unir así con Baudelaire, fue don Hilarión Frías y Soto, autor de *Juárez glorificado*. Frías y Soto, originario de Querétaro, fue Director del Instituto Científico y Literario de Pachuca.

El 22 de noviembre, también de 1904, llegó a Pachuca en visita especial, el maestro Jaime Nunó, autor de la música del Himno Nacional Mexicano.

En el año de 1905 dos sucesos resultan de cierta importancia:

La Asamblea de Pachuca dispuso el cambio de nombre al puente Simón Cravioto, por puente de la Cruz Verde, ¿pero qué podía esperar el ex gobernador, después de todos los cambios en la nomenclatura pachuqueña? No parecía precisamente una afrenta, después de quitar los nombres de Doria y de Hidalgo, por ejemplo, a las calles que así se llamaron.

El otro acontecimiento: la muerte del ilustre diplomático hidalguense don Jesús Zenil, cuando desempeñaba el cargo de Ministro de México en Austria-Hungría. Falleció el 8 de octubre en la ciudad de Viena y su cuerpo fue trasladado a El Cardonal, Hgo., en donde había nacido; la llegada del cadáver fue el 28 de diciembre.

El municipio impuso el nombre de Zenil a la Plaza Principal. Zenil fue representante mexicano ante los gobiernos de Italia, España, Portugal, Bélgica y Países Bajos. Se dice que por su mediación fue adquirido el carrillón del reloj monumental de Pachuca.⁵⁵

En 1906 se estrenó, primero en la ciudad de México, el 29 de junio, después en Pachuca, el 6 de diciembre, la obra dramática *Cuaubtémoc*, del escritor e historiador Tomás Domínguez Illánéz. Una de las piezas más celebradas sobre el último emperador azteca, todavía recordada con cierta admiración.

Como noticia sobresaliente en 1908, señalaré ésta: A fines de 1908, la Biblioteca del Instituto tuvo 3 429 lectores. ¿No fue buen número para entonces?⁵⁶

13

La figura de quien fue líder natural de la Revolución Mexicana, Francisco I. Madero, penetró desde la ciudad de México; primero, a través de personas como Alfonso Cravioto, iniciador y prerrevolucionario de siempre; después por otros hidalguenses liberales, como el notario Jesús Silva Espinosa y don Ramón Rosales, y también por próximos al señor Madero, no hidalguenses, pero amigos de éstos, como Francisco Cosío Robelo. Desde el mismo año de 1908, a raíz de la redacción y publicación de *La sucesión presidencial en 1910*, y después de la fundación del Partido Antirreeleccionista, en México, las simpatías con gentes liberales de toda la República fueron acrecentándose, a la vez que uniéndose; sin embargo, las simpatías personales de Madero realmente fueron profundas y, como lo observaremos, influyentes aun en las maneras de ser de algunos políticos

⁵⁵ Pérez López, *op. cit.*, pp. 514-515.

⁵⁶ Flores Magón, apostilla a la publicación de esta *Carta abierta*, *vid. Regeneración*, n. 54, México, 15 de septiembre de 1901, p. 7.

y revolucionarios de los que crearon a principios de 1910 el Club Antirreeleccionista Benito Juárez, afiliado al partido central y al mismo señor Madero.

Debemos recordar a algunos otros esforzados luchadores liberales contra la dictadura porfirista, originarios del Estado de Hidalgo; por ejemplo: Aarón López Manzano, quien acompañó a Ricardo Flores Magón en varios incidentes y aun sufrió encierro en las mazmorras de San Juan de Ulúa, en Veracruz. López Manzano, era originario de Molango. Igualmente a don Ignacio Mora Calva, iniciador, con otros campesinos, de la Agrupación de Propietarios y Agricultores de la Vega de Metztlán, por la cual se opusieron a un organismo apoyado por el gobierno: la Empresa de la Vega de Metztlán Estado de Hidalgo, S.A., creada por don Francisco L. Hernández, Secretario General del Gobierno, y don Alonso Mariscal y Piña, la que impuso agravios crueles y abusos, ya por la tenencia de la tierra y despojo de diversos beneficios, como por el ejercicio de la insolencia.

Más adelante veremos cómo surgió el Club Antirreeleccionista y cómo se fortaleció el maderismo en el Estado de Hidalgo.

DOCUMENTALIA

Los cuatro documentos transcritos a continuación —citados anteriormente— forman lo que llamo instrumentos “próceres”; con ello quiero decir: las bases no sólo comprobatorias de hechos o de actitudes relacionados con una etapa importantísima en la historia de México, pues además completan y vigorizan un relato, porque resucitan las pasiones mismas de momentos álgidos y transmiten, ahora, los sentimientos muy humanos que los produjeron.

Son cartas, discursos, proclamas y artículos, los cuales influyeron en sus días en el ánimo popular. Son piezas, justamente, que destacan entre todos esos instrumentos que he manejado a lo largo

de una investigación y en sí, también, proyectan históricamente una aportación en cuanto a la etapa a la que corresponden.

Alfonso Cravioto, Mariano Lechuga, Francisco Bracho, Francisco Noble y Rodolfo García Ramírez, a quienes hemos visto moverse en primer plano o en plano secundario, pero de cualquier manera como prototipos de hombres libres, aquí los encontramos en una actitud más revolucionaria e inquieta. Hombres representativos de la dignidad frente a hombres corruptos, en reclamo por las constantes rupturas de garantías consagradas en la Ley y en la justicia, viven históricamente con todo el decoro que consiguieron a través de la palabra, ahora testimonios recogidos por la historia.

1

*Carta de protesta contra las agresiones sufridas
por los estudiantes de Pachuca, el 18 de julio de 1901:*

No nos sentimos impulsados por un arranque noble de compañerismo o por un empuje fanático de igualdad de ideales, no, nosotros venimos a lanzar nuestra protesta contra el encarcelamiento de unos estudiantes dignos, en nombre de la civilización ultrajada, en nombre de (la) justicia escarnecida, en nombre de la Libertad pisoteada, en nombre de la Patria y en nombre de JUÁREZ, del GRAN JUÁREZ que en su tumba se yergue palpitante de irritación señalando con su índice bronceado las cabezas de dos analfabetas del deber, de dos usurpadores de libertades, de dos parias de la civilización que quieren borrar, a fuerza de cerrojos, su infamante conducta ya estampada en las páginas más negras de la Historia...

¡Se consumó el atentado! Seis jóvenes se encuentran aherrojados y tal vez entonando a la Libertad sus cánticos de dolor.

¿Quién les dijera que la causa del Pueblo los llegara a encumbrar a donde nunca llegan los tiranos? Sonrientes y tranquilos los que con tanto valor han desafiado los enojos de los Grandes y Guerreros, los

niños del instituto que sienten obrazón de héroes, pues que conocen las historias de Juárez y Morelos, de Ocampo y Lerdo de Tejada, ayer mismo en la mañana ¡con cuánta energía nos hablan hasta del sacrificio de la vida!

La humanidad no necesita sangre para llegar hasta la Gloria.

La sangre es para el asesino y para aquellos que sin justicia y sin derecho necesitan derramarla, sea buscando el puñal, sea buscando la desvergüenza de un funcionario público, creyendo, ¡necios! que para matar el pensamiento es mucho un cuarto inmundo y un fusil disparado que destruirá la materia; no, cuando germina una idea alimentada por tanta ciencia como llega a nuestros Puertos, importada del mundo que piensa, se puede aniquilar a un hombre sepultándolo en un calabozo o hundiéndolo en la tierra bajo las gélidas tapas de un ataúd; pero el porvenir no se destruye, el porvenir es del Universo, a él sólo le toca señalarle ese fin inmutable que ahora espanta a los autócratas que se muestran inflexibles ensañándose contra una juventud que interpreta a la Naturaleza; pero siquiera no sigan el camino de los cobardes. ¿Por qué temen tanto la palabra? Si la juventud no les ha quitado su bienaventuranza, si siguen deleitándose en la orgía infernal de sus desprecios mismos, nunca confesados, si nosotros, los de alma más grande que el peligro, no envidiamos su placer. ¿Por qué esa odiosidad terrible que revela una alma más pequeña que la de LEONARDO MÁRQUEZ? Se necesita descender muy abajo de nuestros criminales natos para comprender tanta perversión.

No es una pasión ciega la que nos induce a protestar contra la inquina de los que se dicen PROTECTORES DE LA SOCIEDAD: ha habido muchos escándalos antijudiciales que ELLOS llaman de justicia, los que nos obligan a sacrificarnos buscando el porvenir de la Patria: en muchas partes ha sido vejada la juventud estudiosa, en Rusia, España..., sólo nuestro continente no había sido manchado por el inaudito crimen de castigar a la Ciencia: sí señores Tiranos, a la Ciencia que es nuestra madre, cúlpenla de nuestro HORRENDO DELITO de querer salvar a la Nación; para acabar con nuestro al-

truismo no necesitan encerrarnos en un presidio que reventará con la tensión de nuestro espíritu; necesitan bloquear a nuestra idolatrada República y ser tan atrevidos como su émulo Hernán Cortés: ¡Quemen las naves mensajeras que nos traen tanto bueno del Continente Antiguo, que ni aun así destruiréis a la RAZÓN!; porque la razón es eterna, porque es la evolución, porque es el bien, porque es el Jacobinismo, porque es, en fin...¡LA PERFECCIÓN!!”

Señor Grande Guerrero, Señor Pacheco.

Sois los más fuertes pero no los más justos; podéis encarcelarnos, podéis cargar nuestros cuerpos de cadenas, podéis quizá arrancar la vida de nuestros cuerpos; pero sois impotentes para quitar de vuestro rostro la flameante cicatriz que en él ha dejado el latigazo formidable de la Sociedad culta, de la SOCIEDAD QUE PIENSA.

¡Temblad!! ¿Qué habéis hecho del impoluto nombre que os legaron vuestros padres? ¿Qué habéis hecho de vuestra honra? ¿Qué habéis hecho de los sagrados deberes que contrajisteis con la Patria al ser elevados a funcionarios públicos? Todo lo habéis sepultado en el cieno, en el fangal, en la inmunda sentina de vuestros actos indignos.

¡¡¡Por eso en nombre de vuestros padres os repudiamos y en nombre de la PATRIA os maldecimos!!!

Pachuca, Agosto 4 de 1901.

MARIANO LECHUGA.

ALFONSO CRAVIOTO.

2

Discurso pronunciado por el joven Alfonso Cravioto Mejorada, al agradecer al Lic. Ignacio Urquijo su intervención favorable para la libertad de estudiantes presos, a partir del mitin de 18 de julio de 1901, en Pachuca:

Señor Licenciado (don Ignacio Urquijo):

No os traigo el afiligranado concepto que brota de la magistral péñola, finalmente pulido al empuje del genio que chispea en el pri-

vilegiado cerebro; no os traigo aurino verso que surge alado y canoro del estro del bardo, al beso de la inspiración que arrebató; sin embargo, me he atrevido a dirigiros la palabra torpe y macilenta, porque de no hacerlo, toda la juventud que palpita en mi organismo se erguiría tormentosa para cruzarme el rostro con el formidable reproche del no cumplimiento del deber; pues esa juventud que hierve en mis venas, que golpea en mis músculos, que palpita en mi corazón y que vibra en mi cerebro, siempre ha puesto en mi alcance un aromado búcaro de flores que deshojar ante el ara sublime del hecho magno y un laurel para ornar la nimbada testa del hombre digno; así como también ha colocado entre mis manos una fusta y un látigo para castigar a los detractores de la razón y a los asesinos de la justicia; y entre mis labios una sonrisa volteriana que ha sido y será mi única respuesta a los anatemas horriblemente ridículos que a diario lanzan desde los púlpitos, un fárrago de canallas que quieren opacar las fulgurencias que brotan de mi credo jacobino, con la increíble virginidad de una mujer maculada y con la complacencia, verdaderamente maravillosa, de un carpintero imbécil ¡digno émulo de Devars y de Barajas!

Os habéis hecho grande porque grande es la causa que perseguimos; porque al defender a algunos estudiantes tan desprovistos de elementos como ricos en elevación de ideas y fuerza de espíritu, no defendíais a ninguna personalidad, defendíais a la Razón, que a gritos pedía Justicia; defendíais a la Constitución traidoramente vejada; defendíais al Derecho pisoteado y defendíais, por último, a la Libertad que yacía aherrojada soportando la tremenda humillación de recibir las carcajadas de júbilo que emitían las cebadas y rechonchas gargantas de los holgazanes de sacristía:

Vos habéis aumentado el número de soles esplendentes que brillan en el cielo purísimo de nuestros afectos; vos habéis completado la sublime trilogía que siempre ha imperado en nuestros actos: ¡la Libertad, la Razón y la Justicia! ¡Pues de hoy en adelante, para nosotros, no seréis un hombre, seréis un símbolo, como símbolos son los insignes maestros Navarro y Muñoz Lumbier!

El maestro Navarro defendiendo a la mujer liberal con una energía que raya en lo sublime, no era el hidalgo manchego desfaceador de entuertos, no era el hombre recto que al impulso del deber, se yergue pletórico de flameante cólera ante el espectáculo siniestro de las injusticias tremendas; era la Libertad, la misma Libertad, que se levantaba vibrante de su ebúrneo trono, esgrimiendo el estoque flamígero, para defender el nombre sin mancha que ella ha legado a sus hijas, las mujeres liberales!

¡Por eso en el maestro Navarro, vemos a la Libertad!

¡El maestro Muñoz Lumbier, arrancado de la gema divínísima del verbo, sea la carcajada que mata, sea el concepto empapado en positivismo que recuerda al inmortal Barreda, sea la estrofa pletórica de poesía, dulce como la miel hiblea, que hace soñar en el estallido del beso y en la explosión del suspiro al llenar los espacios de armonías que conmueven, y que se hace soñar en refulgencias de explosión, en choques de bayonetas y en vibraciones de clarines al llenar los espacios de estridencias que enardecen: no es el hombre de potente intelecto que riega la luz de sus pensamientos inmortales; no es el genio que anuda y desanuda la palabra para deslumbrar a la humanidad con las refulgencias multicolores de la idea; es la Razón, la misma Razón que entreabre los labios para dejar escapar un torrente luminoso de conceptos que convencen porque fascinan, que fascinan porque conmueven!

¡Por eso en el maestro Muñoz Lumbier vemos a la Razón!

¡Y vos, al luchar contra los fuertes, al defender una causa justa pero erizada de peligros, no erais el simpatizador de una juventud noble; no erais el fanático arrebatado por la sublimidad de un ideal; erais la Justicia, la misma Justicia, que besaba la frente de una juventud grande porque es libre, fuerte porque piensa!...

¡Si queréis comprender lo inmenso de nuestra gratitud, pasead vuestras miradas sobre estos rostros que os contemplan y los veréis enternecidos; colocad vuestra mano sobre los corazones nuestros y los sentiréis palpar, mas no como de ordinario, al impulso del es-

fuerzo vital; no, palpitan batiendo el acelerado redoble que produce la admiración de lo grande, el espasmo de lo bello y el arrebato de lo sublime; pues encontrándonos frente a vos, nos encontramos frente a la grandeza de vuestra alma, frente a lo bello de vuestros hechos y frente a lo sublime de vuestra conducta para con nosotros!

Recibid, pues, Señor Licenciado, el voto de gratitud eterna, que os hace esta juventud que os aprecia, que os admira y que os bendice...

Pachuca, agosto 11 de 1901.

ALFONSO CRAVIOTO

3

Carta abierta al Gobernador del Estado de Hidalgo:

Pachuca, agosto 25 de 1901.

Señor:

Habéis sido elevado a la Primera Magistratura de este infortunado suelo, no por el voto público precisamente de nuestros conciudadanos; sí por la voluntad del Árbitro Supremo. En este el sistema automático plantado a partir de una era novelesca: que en México se llama sufragio, en Rusia, autocracia, y en todo el mundo DICTADURA.

Vuestra elevación hizo renacer esperanzas, crear confianzas y robustecer ideales, que un pueblo dócil vegetaba abyecto hacía dos décadas bajo la presión de una tiranía. Había perdido ese rebaño, con su fe, quizá su vergüenza. Vinisteis vos y os creyó bueno.

Símbolo de orden, de moralidad y justicia pareció entrañar vuestro Gobierno. Saliendo vos de la burguesía, popular por vuestras costumbres y carácter, se creyó que estaría llanamente representado el Estado y que debía esperarse, conocido vuestro sentido práctico, fresco en mucho el ejemplar del antecesor, que el humo de la adulación y el vaivén del mando no harían vacilar al hombre ni marear al gobernante, por más que el hombre estuviese despojado de masa

encefálica y el gobernante se iniciara en los secretos de la política militante.

Vos mismo, señor, habéis dicho en vuestro primer mensaje y confirmado en los subsecuentes, que traíais emblemas de paz, de orden, de moralidad y de justicia. ¿Habéis pesado el valor de esas promesas? ¿Tenéis la conciencia de haberlas cumplido?

No ha sido, es cierto el voto público la base de vuestra magistratura; pero, sabed, señor, que este pueblo tan dócil estaba contento de vos, y en sus ardentísimos deseos creyó llegada su era de redención. No había que esperar mucho ni pronto, que el desquiciamiento era total. Pero vos, el oscuro burgués, el honrado proletario, al poner todas vuestras energías en la brecha, pudisteis por ese entonces, conquistar una sana porción de la conciencia pública, y fue merecida.

Hoy...habéis olvidado con esas promesas, vuestros deberes de hombre honrado y de gobernante justo; que un hombre honrado no es seducido por nadie y un gobernante justo no arma la fuerza pública para lanzarla en contra de inermes e inofensivas masas...¿Por ventura así se gobierna? ¡Habéis sido joven y nacido bajo un cielo de clásica libertad!

Épicas luchas han ensangrentado vuestro suelo y oscurecido sus horizontes. Os atrevéis a llamaros liberal, y...a la personalidad a quien debéis honores, poder y bonanza, así le llaman. En cambio de que él ha dado ejemplo de cordura y virilidad, vos encadenáis a una juventud que ejercita sus derechos y acuchilláis a una multitud que pide enseñanzas.

Así defienden el principio de autoridad los zares rusos y los sultanes turcos, pero los gobernantes honrados, ¡jamás!...¿lo oís?

No sois el encargado de la defensa de creencias ni de religiones, que no sois ni apóstol ni mitrado. Sois seglar, el depositario laico del orden y de la confianza pública. Vuestro apostolado se concierne al cumplimiento de la Ley, y si cumplierais con ella, sabríais respetar el derecho.

No es cumplir con la Ley amordazar el pensamiento, ni respetar el derecho, encarcelar al que se agrupa.

Si como se pregona, depositáis el orden y la confianza...;por qué tenéis la punible debilidad de oponer esos bélicos aparatos que han trastornado hoy, vuestra paz misma? Ah señor; habéis herido injusto, la dignidad del ciudadano pacifico. Habéis ultrajado la persona del extranjero amigo, lanzando sin piedad sobre ellos las hordas brutales de vuestra fuerza armada con la fortuna de la impunidad.

¿Qué os han hecho las mujeres y los niños?

Habéis retrocedido un milenio en la civilización. Sois vos y los vuestros quienes trastornáis el orden y aviváis las hogueras...

Si queréis orden, dad vos mismo el ejemplo, pero dejad la fusta y empuñad la Ley. Si queréis respeto, respetad al pueblo que os cree bueno y honrado, os brinda obsequios y os paga un sueldo, porque sois su servidor y no su amo.

Vuestra misión debe ser la de la justicia y no es justicia desposeer a un grupo de niños del pobrísimo mendrugo BECA, que no vos sino el Estado paga y está obligado a darles.

Si os repugna, si os duele la lucha entablada, la resurrección surgida; las demostraciones viriles de una juventud que pugna por la desopresión de la conciencia, no sabréis gobernar con honradez imparcial.

Marchad, señor, al claustro o descender al hogar, que así será más leal el tránsito que el apóstata.

¿Qué daño os podrán hacer ese mezquino grupo de niños y esa turba indefensa de ignaros?...

La lucha es desigual, señor: ellos no tienen más arma que su valor y su palabra, y vos tenéis el poder y las bayonetas.

El triunfo de vuestra fuerza pública, festinado por los malos mexicanos y paseado por los arroyos, no es victoria, señor; es...derrota, y la barbarie de los vuestros pequeños.

El último de vuestros conciudadanos, *Francisco Bracho*.

[Ricardo Flores Magón en *Regeneración*, según lo vimos ya, dio lugar a la publicación de esta carta, pero a la que puso una apostilla. De ésta copio un fragmento por interesar su contenido crítico; dice Flores Magón: “Insertamos con gusto esta hermosa carta, con cuyo contenido estamos de acuerdo, excepto en lo que se refiere a la *cordura* y *virilidad* de que, según el señor Bracho, ha dado ejemplo el Gral. Díaz. No nos guía la pasión al despojar al Presidente de esos merecimientos. Bastante sabemos los que tenemos la desgracia de vivir en la capital de la República, que no se distingue el Gral. Díaz por su *cordura* ni por su *virilidad* cuando se trata de manifestaciones de carácter democrático. Él ha impedido el ejercicio de la democracia o al menos, si no ha sido él, lo han sido sus esbirros, sin que él hubiera objetado la conducta de ellos, y por lo mismo, él se ha hecho solidario de los procedimientos de sus esbirros al no reprimir los atentados de éstos...”]

4

Dos artículos atribuidos al Profr: Francisco Noble, a Mariano Lechuga y a Rodolfo García Ramírez

1. Profecía terrorífica.

El señor ingeniero Juan N. Contreras, de Guanajuato, ha diagnosticado a nuestra madre tierra un próximo aborto acompañado de convulsiones, ruidos intestinales y, por último, alumbramiento o sean temblores, ruidos subterráneos y por último erupción de alguno de nuestros volcanes.

Señala como fecha para el fenómeno, del 20 al 25 del próximo julio, y marca la zona en que será sensible.

Nosotros dudamos que tal profecía se realice por dos motivos.

En primer lugar no sabemos que se haya dado ningún paso cerca del gobierno Federal, en solicitud del permiso para semejante baile. Bien sabido es que Porfirio Díaz es muy celoso de sus prerro-

gativas y que se ofendería su susceptibilidad si la tierra bailase sin su consentimiento. Creemos que antes debiera acercársele alguna comisión de ingenieros solicitando la licencia correspondiente, pues de lo contrario es seguro que el baile...o el temblor fracasará.

En segundo lugar, nadie ignora la absoluta independencia con que los poderes de nuestro Estado se manejan respecto de los del centro. Es una dignidad llevada al último grado. Pues bien, el señor Contreras se ha permitido incluir una porción de nuestro Estado en su programa de baile y nos consta que nuestro gobierno no accederá de ninguna manera a que tal cosa se lleve a efecto, ni aun cuando el gobierno central diese su consentimiento. Para algo ocupan los puestos públicos personas de tan reconocida independencia, como los señores Grande Guerrero, Domínguez Yllánez y Luis Noeggerath.

Es necesario que el público se convenza de que aquí no se reciben órdenes sino de lo alto; es decir del cura. Pero como entre el señor cura y el señor Rodríguez han descubierto, con ese fino olfato que los distingue, que los movimientos sísmicos son obra de los Jacobinos, quienes en su afán de trastornar el orden no reparan en medios, ya pasaron uno y otro órdenes a sus respectivas parroquias para que los primeros movimientos que se dejen sentir se repitan las famosas maniobras del 25 de agosto; bien seguros de que cualquiera espalda en que caiga un sable, será la de un liberal. En eso no se equivocan, pues en nuestro Estado no hay más mochos que los que están en el gobierno.

Aplaudimos todas esas medidas que harán que el orden se conserve a pesar de los malos deseos del señor Contreras. Y a éste le agradecemos que haya asignado al fin del mundo la fecha del 20 de julio, pues que así todavía tendremos una vez más oportunidad el 18 de julio, de bendecir y enaltecer la memoria del Benemérito Juárez. ¡Después de eso, venga lava!

El Desfanatizador, n. 48, Pachuca, 1º de junio de 1902.

2. Los Tapados

Según nos cuenta *El Imparcial*, ese periódico que cuesta al pueblo algo más que \$1 000 diarios, don Porfirio ha decidido que don Martín González salga del gobierno de Oaxaca adonde lo sustituirá el que fue gobernador de Chiapas, D. E. Pimentel. Que del gobierno de Jalisco salga Curiel, a quien sustituirá Ahumada el de Chihuahua. Que a este señor lo sustituya alguno de los dos salientes, *sic de coeteris*.

Porfirio Díaz y sus prohombres están jugando con el país al pan y queso; todos quedan torta en mano y sólo cambian lugarcito.

Después de todo, y una vez que se han resuelto que la Constitución sea sólo un andrajo, no nos parecerá tan malo ese sistema y para que Díaz no se tome la molestia de andarles escogiendo el puesto a sus amigos y vayan éstos a quedar disgustados, nosotros propondríamos que esos cambios se hicieran por un sistema de tapados. Así por ejemplo, supongamos que don Pedro L. Rodríguez cumple su periodo constitucional; pues se le puede echar una porra con aquellos gobernadores que se encuentren en igualdad de circunstancias, con Escontría por ejemplo. El pueblo de aquí irá gustoso a despedir a don Pedro y a recibir a don Blas; y el gusto subiría de punto si acompañasen a nuestro amado gobernante los señores don Francisco, don Luis, don Antonio, don Alfonso, don Froilán, don Miguel y don Mariano, pues rodeado de tan buenos amigos, nosotros no tendríamos zozobra ninguna por su seguridad personal que tanto nos interesa.

Y hasta creemos que ellos también irían muy contentos a San Luis, teniendo allá a un tan preclaro varón como el Obispo Montes de Oca ¡qué oportunidad, mis señores don Pedro, don Antonio, don Miguel y don Mariano, para abjurar a los pies del ilustrísimo señor, de los errores que cometieron ustedes en sus mocedades llamándose liberales y combatiendo por la patria! Vamos, que deben V.V. quitarse ese borrón de encima. ¡Y qué bella ocasión, mis señores don Francisco, don Luis, don Alfonso y don Froilán, de hacer valer los

méritos adquiridos por toda una vida de pertinencia católica, llevando como prenda de propaganda a los cuatro anteriores conversos! ¡Qué de procesiones! ¡Qué de besos a las chanclas del Obispo! ¿No se les hace ya agua la boca? ¿En qué quedamos, se van o no se van?

Pero nosotros que no somos díscolos y que deseamos que los demás puedan gozar de las delicias que nosotros disfrutamos, propondríamos también que se modificase el Derecho Internacional a efecto de que pudiera seguirse ese sistema de tapados en la elección de los Jefes de Estado extranjeros. ¡Figúrense V.V. qué dicha para las otras naciones poderse llevar de aquí a don Porfirio Díaz, cuyas grandes dotes tanto admiran! Nosotros tendríamos que conformarnos con que en el tapado nos fuera tocando un Roosevelt, un Loubet, un Estrada Palma, o un Kruger, individuos que nada tienen de notables, puesto que no hacen otra cosa que ser sumisos a la Ley; pero no todo el monte ha de ser de orégano y ya para entonces habremos disfrutado por espacio de veintiocho años del reinado de la oliva y el laurel.

Bueno será que nos aparten ya este cáliz pues un hartazgo de esas yerbas pudiera indigestársenos.

El Desfanatizador, n. 50, Pachuca, 8 de junio de 1902.

III. EL VOLCÁN DE PACHUCA

1

El primero de abril de 1909 se repitió el mismo cuadro político de otros años —miniatura en el Estado de los hechos similares en la capital—: la toma de posesión al cargo de primer magistrado; aquí, del gobernador don Pedro L. Rodríguez, como en México del presidente Porfirio Díaz. Gran celebración, aunque muy vigilada por la policía y el ejército; pomposas presencias; elocuentes, demagógicos discursos; apoyos al señor presidente, el “caudillo”, el “héroe del 2 de abril”, el “estadista de la paz”, el “patriota” y tantos otros epítetos con los cuales lo adornaban los aduladores.

Don Pedro era un perfecto gobernador porfiriano a quien nada faltaba en la identidad con el régimen.

Pero, por otro lado, la ciudadanía cansada hacía lo posible por sacar fuerza de flaqueza, y según los testimonios que tenemos, algunos hombres con vocación para ser los líderes locales trabajaban ansiosos en apoyo a los ideales de Madero y de los Flores Magón, ya ampliamente conocidos; los cuales, en verdad también eran propios para crear en toda forma un club antirreeleccionista.

La logia masónica Madre Común del Oriente de Pachuca, fue un asiento para tales inquietudes.

Ahí se encontraron por vez primera el notario público don Jesús Silva y don Ramón M. Rosales, así como otros ciudadanos: Ignacio Urquijo, Emilio Barranco Pardo e Ing. Loreto Salinas; y Luis Prune-

ti, Austreberto Bárcena, el Ing. Andrés Maning, Manuel Castañeda, Esteban Balarezo y Julián S. Rodríguez, entre otros muchos, quienes fundaron el Club Político Antirreeleccionista de Pachuca, para unirse al partido, cuya sede estaba ya en la ciudad de México.

Dice justamente el notario Silva, de quien reproduzco al final de esta parte su importantísimo *Memorial*, que él convocó, seguramente encabezando el grupo, a un mitin para ser celebrado el 15 de septiembre de 1909, con el fin de aprovechar la celebración de las fiestas patrias, para invitar al pueblo hidalguense a unirse al partido. Pero las autoridades locales, en antecedentes, y naturalmente temerosas de los efectos, impidieron dicho mitin, el cual disolvieron por la fuerza; detuvieron entonces e hicieron prisioneros, sólo por unas horas, al propio notario Silva y a don Ramón M. Rosales. El notario, principalmente, era persona muy respetable y querida de la sociedad, por su bonhomía y por la naturaleza de su profesión que lo mantenía relacionado con autoridades y pueblo; seguramente ello influyó para que no fuesen más estrictos los actos de represión por parte del gobierno estatal, en contra del club, el que de cualquier manera se había creado en una etapa preliminar.

Para el 16 de enero del siguiente año —el decisivo e histórico de México—, el Club Político Antirreeleccionista tenía nombre: “Benito Juárez”, y a puerta cerrada se constituyó formalmente, teniendo como cabezas precisamente al notario Jesús Silva, Presidente del Club, y al señor Ramón M. Rosales, primer Vicepresidente. Escribe el profesor Manzano en sus *Anales*: el partido local estuvo “integrado en su mayor parte por miembros de las logias masónicas ‘Madre Común’ y ‘Regeneración’”.¹

También el 16 de enero debió ser fecha importante para las autoridades gubernamentales: aniversario de la erección del Estado e iniciación de los trabajos para festejar el Centenario de la Independencia. Esto se constata de acuerdo con otro dato proporcionado por

¹ Manzano, *Anales, cit.*, 2ª parte, p. 105.

Manzano en su referida obra, al señalar que el 5 de febrero inmediato se colocó en Tepeji del Río, la primera piedra para un monumento al Padre de la Patria, mismo que se inauguraría el 16 de septiembre de ese año;² lo cual indica seguras preferencias en una fecha importante para la historia del Estado.

El Club creció secretamente en todo el territorio hidalguense, fundó el periódico *El Demócrata* y ya maduro apareció franco hacia el público en su frente contra el gobierno; éste, a su vez, como en todo el país, simuló la tolerancia política favorable para la oposición, por lo cual, el club presentó candidatos a diputados y senadores, apoyando desde luego la candidatura presidencial de Francisco I. Madero y la del Dr. Francisco Vázquez Gómez, para la Vicepresidencia: consecuencia, asimismo, de la Convención Nacional, celebrada el 15 de abril, en la ciudad de México. El Club Benito Juárez designó a don Ramón Rosales delegado ante la mencionada Convención.

Madero había iniciado su campaña para buscar la presidencia de la República, en medio de múltiples contratiempos, de angustias, de sinsabores; pero también entre una verdadera euforia popular, alegría auténticamente preelectoral. Tales circunstancias fueron notables en México, lo que hizo crecer el temor del general Díaz, quien en un principio tomó como broma política la nueva oposición, considerándola no sólo deleznable, sino aun hilarante, como había sido hasta entonces la candidatura opositora de don Nicolás Zúñiga y Miranda. De este contraste y de las entrevistas habidas entre Madero y Díaz hay testimonios y documentos.

Sin embargo, Madero recorrió el país. Y a donde llegó, incendió los ánimos del pueblo con sus principios dichos en discursos sinceros. La imagen de honestidad lo había proyectado como líder auténtico, lo que lo hizo crecer en popularidad. En Hidalgo se le vio como el caudillo esperado; así se contempla históricamente, por documentos y testimonios. Punto por punto, es interesante seguir al

² *Ibidem.*

periódico *México Nuevo*, el órgano del partido maderista, además del *Memorial* mencionado del notario Silva, y de los *Anales* de Manzano y de otras fuentes que demuestran lo que señalo.

2

El viernes 27 de mayo de 1910 apareció en *México Nuevo*, la noticia del próximo viaje de don Francisco a la ciudad de Pachuca; decía la primera página:

La próxima gira del señor Madero. A Pachuca. Definitivamente ha quedado resuelta la visita del C. Francisco I. Madero a la ciudad de Pachuca, para la tarde del domingo próximo, 29 del actual, después de la gran manifestación de la prensa independiente...El candidato saldrá de la estación de Buena Vista a las 4 de la tarde y llegará a Pachuca esa misma noche. Va por invitación de sus partidarios del Estado de Hidalgo.³

En el número del domingo 29 de mayo:

Hoy sale el ciudadano Madero para Pachuca. Según lo anunciamos, sale hoy para Pachuca el ciudadano Francisco I. Madero. Los Clubs Antirreeleccionistas del Estado de Hidalgo, han puesto a disposición del candidato un tren especial, que saldrá antes que el tren ordinario.

Al siguiente día, 30 de mayo, esta es la noticia del periódico *México Nuevo*:

!!!!ÉXITO ANTI-REELECCIONISTA EN PACHUCA!!!!

Veinticinco mil personas aplauden al candidato de la democracia. *México Nuevo*, lunes 30 de mayo de 1910, por telégrafo: Pachuca, 29

³ Cfr. ejem. de *México Nuevo*, México, viernes 27 de mayo de 1910, primera plana. Colección de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Se siguen las noticias.

de mayo. En la Estación del Ferrocarril esperaban al candidato señor Madero, de veinte a veinticinco mil manifestantes antirreeleccionistas que lo ovacionaron a su llegada esta tarde...Conducido en son de júbilo al Hotel Greenfield, desde un balcón habló el señor Madero, exponiendo su programa de gobierno y tocando con valentía la cuestión obrera...Hizo la presentación del candidato el doctor Rodríguez López...Después del señor Madero habló Bordes Mangel que entusiasmo en grado sumo a la multitud con la influencia de su palabra. El pueblo no se cansó de aplaudir a los oradores...Salimos mañana en la tarde. El enviado especial.

La noticia de primera plana del martes 31 de mayo:

Regreso del ciudadano Madero. Anoche, después de las seis y media y por la vía del Ferrocarril Central, regresó a México el ciudadano Francisco I. Madero, de su viaje a Pachuca, adonde fue invitado por sus numerosos partidarios en el Estado de Hidalgo...El señor Madero viene muy satisfecho y agradecido del recibimiento brillante que le hicieron los antirreeleccionistas y demócratas del Estado de Hidalgo, y cuyos detalles conocerán mañana los lectores de *México Nuevo*. En la estación, a la hora de la llegada del tren, se encontraban numerosos y distinguidos miembros de los partidos unidos, quienes aclamaron al candidato.

Desgraciadamente el discurso de Madero en Pachuca nunca fue publicado, seguramente porque siguieron, a su gira por la capital hidalguense, los problemas más serios, así para el periódico, como para el partido y aun para el señor Madero y sus más cercanos colaboradores. En *México Nuevo* aparecieron, sin embargo, fotografías interesantísimas, que corroboran lo dicho en los escritos noticiosos. Por ejemplo, en la entrega del 9 de junio, bajo el rubro: “El viaje del señor Madero a la ciudad de Pachuca”, apareció una fotografía, con este pie de grabado: “El señor Madero en el momento de la partida del convoy, de la Estación Buena Vista, rumbo a Pachuca”.

En la entrega de 11 de junio hay una excelente fotografía en la página dos: “La visita del señor Madero a Pachuca. El señor Madero despidiéndose del pueblo pachuqueño a la partida para esta capital”.

El número del periódico de 8 de junio anterior decía en su principal cabeza:

FUE APREHENDIDO EN MONTERREY EL C. MADERO, SIENDO ALLANADA SU MORADA, LESIONADA SU SEÑORA ESPOSA Y ATROPELLADOS SUS HERMANOS.

El lunes 13 de junio apareció el último número de gran formato del periódico antirreeleccionista; su desaparición duró hasta el 20 de junio siguiente, pero vio la luz pública en un formato inferior al tabloide y lamentándose por ser “perseguido y calumniado...”.⁴

Pero si no tenemos a la mano el discurso completo pronunciado por el señor Madero en Pachuca, el 29 de mayo, histórica e inolvidable fecha para los hidalguenses, sí contamos con otros textos, declaraciones, discursos fragmentarios, etc., acerca de los temas que trató como candidato en aquel mitin electoral, celebrado en la Plaza Independencia, frente al Reloj en construcción, el monumento que ha dado fama a la ciudad minera, y en la explanada de San Francisco.

Así, creo indispensable sustituir en esta obra el mencionado discurso por las palabras que muestran la ideología presentada ante esas 25 000 personas congregadas, para apoyar al apóstol de la democracia mexicana, y destacar ante todo su pensamiento referente a los problemas mineros, por ejemplo, a los obreros en general y situaciones características del Estado. Leamos lo que pudo ser ese discurso.

Conciudadanos:

Parece que el pueblo mexicano ha querido conmemorar dignamente el Centenario de nuestra Independencia, imitando el heroico

⁴ *Ibidem*. Cfr. n. 495, México, lunes 13 de junio de 1910.

ejemplo que nos dieron nuestros padres de 1810, queriendo inscribir en el año de 1910, otra página gloriosa para nuestra Historia, que será la conquista de nuestros derechos de ciudadanos.⁵

Nosotros confiamos en el triunfo, porque al recorrer el Territorio Nacional por dondequiera hemos visto que el pueblo está resuelto a conquistar su soberanía y hacer que se respeten sus derechos en los comicios, en la próxima contienda electoral, y porque sabemos que siempre que el pueblo mexicano ha acometido alguna empresa teniendo por objeto conquistar su independencia o su libertad, sabemos por la Historia, porque ella nos lo enseña, que el pueblo ha salido victorioso.

Esperamos que en lo sucesivo seremos gobernados por la Constitución y los ardientes anhelos de todos los mexicanos se habrán realizado y será la ley la que rija las relaciones de gobernantes y gobernados, y por último, será la ley la que determine el modo como han de ser nombrados en lo sucesivo los mandatarios del pueblo.⁶

En una República, el título más honroso a que deben aspirar sus hijos es al de ser buenos ciudadanos, y nosotros no aspiramos a otra cosa; y para ser buenos ciudadanos, para merecer ese honroso título, procuraremos cumplir fielmente con el programa de gobierno que hemos publicado y que probablemente es conocido de la mayoría de los aquí presentes.

Para elaborar ese programa, señores, hemos tenido, primero, en cuenta, las indicaciones de la Convención, para nosotros respetable en todos sentidos, puesto que ella nos hizo la honra de designarnos sus candidatos, y además hemos procurado señalar los grandes males y las grandes dolencias del pueblo.⁷

En los pueblos europeos, en los pueblos civilizados se han enablado luchas terribles entre el capital y el trabajo, porque los capi-

⁵ Del discurso pronunciado en el acto de protesta, al aceptar la candidatura a la Presidencia de la República. *Cfr. México Nuevo*, 20 de abril de 1910.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Del discurso pronunciado a los manifestantes de la ciudad de México, “el domingo pasado”; *cfr.*, *México Nuevo*, miércoles 4 de mayo de 1910.

talistas, los dueños de establecimientos industriales no han querido ceder sino por la presión de sus trabajadores para mejorar su situación. Nosotros creemos que un gobierno que se preocupe por el verdadero bienestar del pueblo y por el verdadero engrandecimiento de la Patria, debe evitar, previniendo esos conflictos, y el medio de prevenirlos es expedir leyes justas y equitativas, leyes que mejoren paulatinamente la situación del obrero, sin atacar tampoco los intereses de los industriales.⁸

Entre nosotros es bien sabido que cuando algún obrero es mutilado en su trabajo, cuando algún obrero pierde la vida en alguna mina trabajando por enriquecer a sus patrones, en premio de su sacrificio, no tiene sino la orfandad y la miseria para su familia. Si esperamos a que los patrones por sí solos vayan a mejorar la situación de los obreros y vayan a darles pensiones, podremos esperar muchos años, porque desgraciadamente el capital es siempre conservador y egoísta. Necesitamos por consiguiente que nosotros, en quienes depositó vuestra confianza, estemos a la altura de ella, y preocupándonos por vuestro bienestar, hagamos lo posible porque se dicten medidas prudentes y sabias que mejoren la situación del obrero, que le aseguren una pensión a su viuda y a sus huérfanos cuando perezca en alguno de los accidentes del trabajo tan frecuentes en las industrias modernas.

Pero la situación del obrero no se puede mejorar únicamente con las leyes y disposiciones gubernamentales. Se necesita poner al obrero en condiciones de elevarse por sí solo y se necesita darle las armas con las cuales él mismo pueda defender sus derechos. Una de las principales armas será la instrucción pública, como acabo de decir, y por eso es que dedicaremos todos nuestros esfuerzos a ilustrarlos. Pero también existen trabas poderosas que impiden su progreso y su bienestar; una de ellas, señores, es el alcoholismo y otra el juego. Por consiguiente, dedicaremos igualmente nuestros esfuerzos para hacer

⁸ Del discurso pronunciado en la ciudad de Pachuca, en el mitin del domingo 15 de mayo de 1910, *cfr.*, *México Nuevo*, martes 24 de mayo de 1910.

una campaña sistemática, enérgica y constante en contra de ese cáncer de la sociedad.⁹

...nuestra misión no solamente no está reñida con las enseñanzas de Cristo, sino que es la aplicación más bella de los principios de Fraternidad e Igualdad por Él predicados, quizás algunos de nuestros conciudadanos, no bien informados de nuestra misión, pudiesen tener algunos escrúpulos para asistir a nuestra reunión política, y como esos escrúpulos tienen por base la religión, son para nosotros respetables, pues siempre hemos de respetar todos los sentimientos nobles y honrados.¹⁰

3

Una sola incongruencia se deduce de los documentos transcritos en cuanto a la visita del señor Madero a la ciudad de Pachuca: el lugar preciso en el que estuvo acomodado para pronunciar su discurso electoral, durante el mitin. Importancia relativa frente a la certeza del hecho, aunque no poca para los pachuqueños, quienes quieren, como en cualquier otra población podría darse el caso, precisar el sitio para testimoniar un hecho histórico influyente y señalarlo físicamente a las nuevas generaciones.

¿Dónde poner una placa conmemorativa —como se contemplan en distintas urbes— en la que se diga: “Desde este lugar arengó el señor Madero a la ciudadanía hidalguense, como candidato a la Presidencia de la República, el día 29 de mayo de 1910”?

Los documentos señalan un balcón del edificio del hotel Greenfield, apenas llegado el Apóstol de la Democracia a esta capital provinciana; pero el profesor Manzano dice que el mitin ocurrió

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Del discurso pronunciado en Aguascalientes, el 24 de marzo de 1910. *Cfr.*, *El Constitucional* (México), de 31 de marzo de 1910, “versión fonotaquigráfica de Elías de los Ríos”.

al siguiente día y en el Paseo de San Francisco, entre las calles de Hidalgo y Arista.¹¹ Otros testigos dicen que efectivamente el acto se celebró apenas llegado el candidato, dando comienzo en la Plaza de la Constitución, frente al Reloj de Pachuca, en construcción, y colocados los oradores desde la balconería del citado hotel, aún existente; pero, por la muchedumbre apostada en el contorno, todos se trasladaron hasta la plazuela y paseo de San Francisco.

El señor don Manuel Salinas Rangel, caballero de 92 años muy lúcidos, en ejercicio pleno de sus profesiones y oficios, permisionario, socio industrial y apicultor, conductor de su automóvil a tal edad, dice recordar que él mismo estuvo entre la multitud de quienes aclamaron al señor Madero, y que el líder pronunció su discurso justamente frente al convento y el mismo día de su llegada al Mineral. Pienso que esto es creíble porque así lo recuerdan otros sobrevivientes.

Aparte de todo, para Madero su llegada a Pachuca simbolizaba mucho en su campaña, por la dedicada fidelidad que de varios hombres recibió, y mucho más, según veremos adelante, como cuando el conflicto político se hizo grave por la falta de respeto al voto ciudadano, los encarcelamientos injustificados, y otras arbitrariedades, Pachuca se convirtió, por la confianza de don Francisco puesta en personas como don Ramón M. Rosales y el notario don Jesús Silva Espinosa, en uno de los tres núcleos de los que brotaría el movimiento armado y, en consecuencia, en ciudad arsenal con pertrechos para la guerra.

Principalmente estos hombres surgieron en Hidalgo como confidentes de Madero y estaban llamados para ocupar lugares señalados en la historia de la Revolución en esta provincia. Los dos fueron

¹¹ Vid. Manzano, *Anales, cit.*, pp. 105-106: "Mayo 30. Lunes. En el Paseo de San Francisco, frente al ex Convento de este nombre se verifica un mitin presidido por el C. Madero, quien dirige la palabra al pueblo invitándolo a que tome parte activa, dentro de la ley, en las próximas elecciones para Presidente y Vicepresidente de la Republica. Hubo algunos otros oradores".

gobernantes y los dos dejaron huella, aunque los sitios ocupados por ambos sean diferentes al fin de cuentas.

Alguna vez el señor Madero escribió una carta al Ing. Manuel Urquidi, desde San Luis Potosí, fechada el 23 de agosto de 1910, y en la misiva menciona al Ing. Rosales como de toda la confianza, quien al mismo tiempo fue su correo privado.¹²

Más correspondencia y documentación maderista existe en relación con el señor Silva, por lo menos después de una búsqueda en verdad intensa.

Pero es necesario hablar de estos personajes destacados en el periodo más férvido, preliminar de la Revolución armada.

Don Ramón M. Rosales Rodríguez fue hombre inquieto; no tengo documentación amplia para juzgarlo en cuanto a sus pensamientos, aun cuando se le observa en acción a través de los papeles informativos de la etapa revolucionaria en el Estado y de ellos se colige una conducta, una trayectoria.

Nació en Pachuca el 15 de agosto de 1872, y de acuerdo con sus biógrafos tuvo estudios avanzados. Los comenzó en el Instituto Científico y Literario del Estado y después los prosiguió en la Escuela Nacional Preparatoria, alrededor de 1890. Un año después acudió a la Escuela Nacional de Comercio y Administración, en donde destacó su afán de político al conseguir ser líder estudiantil; y dicese que sufrió también la cárcel, como en los casos de Cravioto y Bracho, cuando surgieron los primeros brotes antirreeleccionistas, al iniciarse el siglo.

Para 1900 era empleado de la Secretaría de Fomento, como agente en los ramos de Minería y Tierras. Según don Abraham Pérez

¹² Francisco I. Madero, *Epistolario* (1910), edición establecida por Agustín Yáñez y Catalina Sierra, Ediciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1966, 341 pp. Cita a Rosales, p. 252. Textualmente Madero escribe al Ing. Urquidi estas palabras entre diferentes asuntos: "Esta carta se la mando con nuestro amigo el señor ingeniero Rosales, de Pachuca, a fin de que con mayor seguridad llegue a sus manos... Le escribí una carta y le adjunto copia de ella, porque no he recibido contestación..."

López, "...fue factor importante para que se estableciera en Pachuca la Corporación Patriótica Privada".¹³ Aduce el mismo autor que Rosales fue a Estados Unidos y, para 1905, se graduó, en Nueva York, como sociólogo y aun filósofo. Con tal bagaje intelectual viajó luego a Europa para continuar sus estudios. Creo, según parece, debió gozar amplias licencias en su empleo de Fomento, porque de acuerdo con las fuentes consultadas, en 1909 renunció a aquel cargo ocupado desde 1900, a la muerte de su padre.¹⁴

Su abierto antiporfirismo, su completo respaldo a Madero, sus conocimientos amplios, su situación económica, si no opulenta, por lo menos bonancible; su acercamiento cada vez mayor al sentimiento del líder revolucionario lo convirtió definitivamente en una figura opositorista, leal al propio señor Madero.

Su reconocida filiación hizo que fuese presentado por el Club Antirreeleccionista de Pachuca como candidato a Diputado Federal para las elecciones convocadas por don Porfirio; y desde luego, no alcanzó la curul. Pero esto, supuesto en el ambiente social de México, como ilusión inalcanzable, era poco, ante otras ilusiones más fincadas en la realidad: llevar a un caudillo para suceder al viejo dictador; y por eso luchó, tanto como Silva Espinosa; por ello empleó todo su dinero y ya desengañado, como tantos mexicanos, respaldó lo que comenzaba a crecer: la Revolución; no únicamente como mera oposición política, sino como un verdadero movimiento por los ideales renovadores, y movimiento armado para imponer por la fuerza y la violencia cuanto no se había alcanzado por la buena fe y la democracia ofrecida con puras palabras, en aquellas declaraciones del general Díaz hechas al periodista Creelman y ampliamente comentadas en todos los ámbitos del país, mucho más por la fama de aquel libro señero de la época: *La sucesión presidencial en 1910*, de don Francisco.

¹³ Pérez López, *Diccionario, cit.*, p. 416.

¹⁴ *Ibidem*, p. 417.

De tal modo se unió con Bordes Mangel y Cándido Aguilar —otros dos entusiastas del movimiento—, para planear la disyuntiva militar, de acuerdo con las decisiones secretas de quienes figuraban como jefes.

Rosales, entonces, con Silva, fueron lazos utilísimos. Ellos sirvieron como agentes para acumular, en Pachuca, rifles, pistolas, dinamita, cartuchos, municiones, aun artillería y otras armas de fuego, para la causa. Y más: como profesionales, sus trabajos fueron también los de agentes políticos y diplomáticos; como hombres reconocidos en su medio citadino, también sirvieron como prosélitos y agentes sociales, confidenciales. En verdad mucho hicieron juntamente por la Revolución armada, tanto, como que en ellos se confió un alto porcentaje de acciones secretas en favor de la Revolución, por sus líderes, con Madero a la cabeza. Justamente de Pachuca saldrían pertrechos destinados al movimiento general.¹⁵

Sus desenvolvimientos también los habían hecho fuertes dentro del grupo masón y habían alcanzado altas graduaciones; Rosales fue gran Maestro, Grado 33, por lo que hasta la fecha se le recuerda con admiración entre sus correligionarios. De él se ha escrito poco, pero por lo menos se han publicado algunos artículos y, además de lo escrito por el citado profesor Pérez López, existe un trabajo de Juan Hernández Ángeles, titulado *Ramón M. Rosales. Su infancia, su juventud, su tiempo*.¹⁶

Aquella conducta lo llevó a intimar cordialmente con el otro personaje influyente de la época y del movimiento local: el propio notario don Jesús Silva Espinosa.

¹⁵ Cfr. *Memorial del Gobernador Silva*, al final de esta parte.

¹⁶ Citado por Pérez López, *Diccionario*, p. 417. Cfr. “XLIX Aniversario, Revista conmemorativa de la Resp. Log. Simb. ‘Ramón M. Rosales’, núm. 49, 7 junio 1924-7 junio 1973. Oriente de Pachuca de Soto, Edo. de Hidalgo”, pp. 7 y ss.

Precisamente como notario, don Jesús, era respetabilísimo en la ciudad de Pachuca: el señor notario pundonoroso, intachable, experimentado en todo lo concerniente a jurisprudencias especiales sobre tierras, fincas y mil testimonios públicos. El señor que no podía faltar a los saraos modestos, en los que se bailaba el jarabe, se comían las enchiladas y se bebía pulque, como final alegre por la firma de un documento familiar; pero tampoco podía faltar en la casa del señor gobernador don Pedro L. Rodríguez, varón con toda la barba de un magnate, puesto que lo era, y no sólo en virtud de la política, sino porque había incursionado también en los campos del comercio y de la industria, y en esos otros saraos palaciegos se podía escuchar, como en México, algo de francés, algo de inglés; se podía oír a un conjunto de cámara y se almorzaba o cenaba con viandas de alta cocina internacional, se bebía champaña de la Viuda de Clicquot, y no faltaban las condecoraciones de su Majestad británica, quien sostenía a un cónsul como si fuese ministro plenipotenciario. Pero también fue amigo del señor Obispo de Tulancingo y de los rancheros de alrededor. Todo era natural: ¿quién no conocía a don Jesús, el notario, el caballero de los anteojos y el bombín?

El notario nació en Molango el 6 de junio de 1862; sus padres, don José Silva y doña Agustina Espinosa, fueron gente buena y humilde. Dice el periodista Zamora Escárcega, al referirse a él, cómo durante sus primeros años alternó los estudios elementales con labores del campo, y “lo poco que aprendió se lo debe a su maestro señor Arcadio Castro”.¹⁷ Joven, de mentalidad despierta, avisado,

¹⁷ En una minuta, la cual perteneció a don Gilberto Zamora Escárcega, aparece inscrita una semblanza como aquellas acostumbradas de *currículum vitae*, dispuestas por las personas invitadas a proporcionar sus datos. Por ello creo necesario, aunque parezca redundante, dar cuenta del contenido; además, parece igualmente corresponder al anexo núm. 5 del mismo *Memorial* del Notario. Leámoslo, porque continúa su autobiografía: “Datos biográficos del Notario Jesús Silva. Jesús Silva

fueron circunstancias calificadas y reconocidas por el notario don Refugio Rojas, de Tulancingo, quien lo llamó para servicios como meritorio en esa plaza. Interesado francamente con tal profesión, la abrazó y se dedicó a ella empeñosamente. Primero tomó cursos con otro distinguido notario el Lic. Gabriel Ormaechea —hermano de quien había sido un distinguido obispo de Tulancingo—, y posteriormente, pasó al Instituto Científico y Literario del Estado para culminar estudios y presentar exámenes a título de suficiencia, y optar por su graduación, la cual consiguió el 26 de septiembre de 1886.¹⁸

nació en Molango, Hgo., el 6 de junio de 1862. Fueron sus padres José Silva y Agustina Espinosa de Silva. Hizo sus estudios primarios en su tierra natal, y lo poco que aprendió se lo debe a su maestro señor Arcadio Castro.[...] A la edad de 18 años, no pudiendo sus padres, de condición humilde, obtener una beca para que el joven Silva pasara a Pachuca a continuar sus estudios en el Instituto Literario, salió sin embargo de Molango para Tulancingo, y recomendado personalmente por su padre con el señor Notario Refugio Rojas, quedó en la Notaría de este señor, en calidad de meritorio. [...] El joven Silva se propuso hacer la carrera de Notario, comenzando sus estudios con el señor Lic. Gabriel Ormaechea, hermano del Obispo de este apellido, quien gratuitamente le impartió la enseñanza, durante las horas extraordinarias de que Silva disponía, después de atender sus labores de escribiente. Al cabo de siete años, en 26 de septiembre de 1886, sustentó examen profesional en el Instituto Literario de Pachuca, a título de suficiencia. Desde el año siguiente, 1887, a virtud del título profesional que le fue expedido, abrió su Despacho en aquella capital, y ejerció su profesión durante 23 años no interrumpidos, hasta el 15 de noviembre de 1910, pues que el 20 de ese mismo mes debía asumir una actitud rebelde y resuelta contra el gobierno que nos regía. [...] Nuestro biografiado, desde su infancia, no conoció otras leyes que las expedidas y promulgadas por Porfirio Díaz, como Jefe de la Nación, y repugnándole esa injerencia perpetua de un hombre en el poder, indebidamente, supuesto que no era por la voluntad del pueblo, comenzó a interesarse por los asuntos de índole política. [...] En 1890 se afilió a la Agrupación Política organizada en Pachuca por elementos liberales, bajo la denominación de Corporación Patriótica Privada. De su actuación en la vida pública, Silva hace un relato documentado a invitación que se le hiciera y que se dará a conocer". Fin del documento.

¹⁸ Gilberto Zamora Escárcega, "Cómo se inició la Revolución en Hidalgo", *vid.*, *El Hidalguense*, n. 55, México-Pachuca, 1º de noviembre de 1959, p. 7, *cf.* también *Diccionario* de Pérez López, p. 453.

En la propia capital del Estado abrió su despacho, y por su honorabilidad y destreza pronto obtuvo prestigio social.

Sus ideas políticas, tanto como la contemplación de la influencia ejercida sobre él del pensamiento maderista, y asimismo el influjo propio sobre las situaciones políticas en Hidalgo —ya en ese tiempo, como históricamente—, están muy claras, por contradictorias que parezcan a algunos inconformes, debido al interés del notario por la invitación hecha por el citado periodista Gilberto Zamora Escárcega o porque él hubiese buscado, de todas maneras, la oportunidad de testimonio mediante su *Memorial*, el que por vez primera se publica íntegro dentro del cuerpo documental de este libro. Gracias a ello podemos conocer un punto de vista valioso acerca de los acontecimientos producidos en el Estado, desde la formación del Club Antirreeleccionista de Pachuca y la llegada de Madero, como candidato a la Presidencia de la República, hasta los acontecimientos sangrientos, los primeros del movimiento armado en la entidad, y de aquellos otros hechos históricos en torno. Pero el valor está primordialmente en el carácter del propio relator, actor de los acontecimientos.

Aparte de sus observaciones y de cómo relata aquellos hechos, existen cartas en el Archivo de Madero, a las cuales nunca alude, pero de las que se deducen aspectos que comprueban parcialmente sus afirmaciones: entre otras, el grado de afecto del señor Madero, la correspondencia confidencial y los encargos delicados.

Quiero referirme especialmente a una misiva. Por ejemplo, la enviada por el caudillo revolucionario a don Filomeno Mata —quien creó *El Diario del Hogar*—, fechada en San Luis Potosí, ciudad que para entonces tenía por cárcel después de abandonar la penitenciaría, por la ruidosa detención en Monterrey y su traslado a aquella otra ciudad, el 10 de agosto de 1910; lleva una lista integrada con los nombres de personas señaladas para ser corresponsales telegráficos en los lugares ahí declarados. Silva aparece por Pachuca. Tal vez circunstancias como ésta trascendieron fuera del secreto y, en consecuencia,

llegaron como rumores a oídos de agentes del gobierno porfirista, quienes seguramente inquietaron al gobernador Rodríguez y a sus principales colaboradores en la administración estatal.¹⁹

Existen, sin embargo, dos cartas más importantes todavía: las dos enviadas por Madero a Silva Espinosa, por las que se revelan datos fundamentales postelectorales; en una de ellas, justo, la excitativa para adquirir fuerza e imponer la nulidad del juego electoral de 26 de junio de 1910, por el que resultaron “electos” en renovada ocasión el general Díaz y el repudiado don Ramón Corral; en esa carta también fechada en San Luis Potosí, el 12 de agosto de ese año, don Francisco menciona un “expediente muy importante”, con el mismo objetivo. En la otra carta escrita unos días después, el 18 de agosto, se habla de una prevención contra posible intento de asesinato del líder revolucionario y candidato auténticamente popular, por lo que sufrió todo género de obstáculos para no contender en las citadas elecciones. En esta otra carta, por la que se transcribe otra, Madero muestra el grado de confianza en favor de Silva, a quien pone en antecedentes, repito, acerca de aquel presunto partidario quien deseaba revelar secretos muy secretos. Madero decidió cerciorarse y pidió al notario hidalguense comprobara la fidelidad del testigo y la seriedad del testimonio.

Aquí copio completas las cartas. Son documentos de primera mano y completan lo expresado por don Jesús Silva en su texto.

San Luis Potosí. Agosto 12 de 1910.

Sr. Notario Jesús Silva.

Pachuca, Hgo.

Muy estimado amigo:

Sólo formo la presente para decirle que tengo muchos deseos de platicar con usted extensamente sobre nuestros asuntos políticos.

¹⁹ Madero, *Epistolario...*, p. 225.

Supé que ustedes habían trabajado en ésa con mucha actividad y que tienen preparado un expediente muy importante para pedir la nulidad de las elecciones.

Por esta circunstancia y por el deseo de platicar con usted extensamente, le suplico se dé una vueltecita por acá lo más pronto que le sea posible.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme una vez más su amigo que lo aprecia y su Atento y Seguro Servidor.

Francisco I. Madero.²⁰

San Luis Potosí. Agosto 18 de 1910.

Sr. Notario Jesús Silva.

Pachuca, Hgo.

Estimado amigo:

Confirmando mi anterior fecha 12 en que le decía tenía deseos de verlo por acá. Espero que pronto tendré ese gusto.

Me escribió el Sr. Manuel C. Torres, que reside en esa ciudad, en la 6ª calle de Morenos núm. 10, y me dice lo siguiente:

“Impulsado por el sentimiento que me inspira la honradez y el patriotismo dirijo a usted la presente con el objeto de manifestarle que durante mi estancia en México, pude directamente convencerme que se fragua una infamia con usted y se trata nada menos que de su vida, estando en dicho complot, interesados altos personajes del Gobierno Central.

No soy explícito en ésta, porque temo sea interceptada: quiero personalmente hablar con usted en esa ciudad, para lo cual quedo en espera de sus respetabilísimas órdenes.

²⁰ *Ibidem*, p. 228. Al iniciarse la transcripción del documento tiene esta nota: “C.16, f. 472” (Cartapacio 16, foja 472), correspondiente al *Archivo de Madero*.

Mucho encarezco al Apóstol de la Democracia se reserve esto hasta que le pueda entrevistar, pues si mi denuncia se descubriera, mi cabeza rodará.

En espera de su contestación, queda su fiel partidario que le hace presente su afectuoso respeto, Manuel C. Torres”.

Le suplico hablar con este señor, informarse qué hay en el asunto y traerme a su venida, todos los datos. En caso que usted no pueda venir y que usted crea que este señor sea una persona seria, entonces le suplico decirle que venga a verme, para lo cual puede usted facilitarle los fondos necesarios, en la inteligencia que se los reembolsaré con su aviso.

Sin otro particular, quedo como siempre su amigo que lo aprecia.

Francisco I. Madero.²¹

5

En el *Memorial* de don Jesús Silva Espinosa leemos pasajes sensibles a cierto pensamiento cristiano, impulsos cercanos a otros muy semejantes expresados por Madero, los que han quedado en testimonios documentales. Parece ser este detalle una influencia de la personalidad del caudillo sobre quienes lo siguieron en la lucha revolucionaria.

Flavio Guillén, en su semblanza acerca del presidente mártir, acentúa el carácter de don Francisco, carácter estudiado por otros historiógrafos y biógrafos, porque el personaje dejó, por su extrovertismo, abundante material para aquellos quienes gustan del psicoanálisis y la especulación por los actos indirectos, alrededor de hechos históricos de innegable interés.

²¹ *Ibidem*, p. 239. Comienza con esta nota: “C. 17, f. 56./l^a. del Apartado 7”, correspondiente al *Archivo de Madero*.

Como encuentro una relación muy familiar en el texto del notario hidalguense, por su actitud y pensamiento, semejante a dicha conducta del principal líder, es por lo que deseo referirme a la citada obra de don Flavio.

Este es un pasaje significativo de cuando Madero fue Presidente. Dice Guillén:

Sé de buena fuente que una tarde en Chapultepec, hasta un grupo de señoras le insinúo la conveniencia de fusilar a los presos Reyes y Félix Díaz para afianzar la paz de la República.

—¿Qué religión profesan ustedes? — preguntóles Madero.

—La Católica Romana —contestaron.

—Católica será, pero no cristiana —replicó el Presidente, que no había cometido ningún homicidio, y añadió—: La ejecución militar no dejará de ser estéril por más que la autoricen los códigos.

—Pero es que si usted no los mata, ellos lo matarán a usted —profecía femenil que se cumplió exactamente.

—Será, si así está escrito. Prefiero ser víctima a verdugo —respondió Madero, dando otro giro a la plática.

Es que la honradez administrativa tenía por base una conciencia superior.²²

Y esta base de conciencia superior explica históricamente la actitud que tomaron los personajes frente a los problemas vividos, como podremos observar.

Madero fue traicionado, y Silva, no débil precisamente, pero sí incapaz de dañar a nadie, sufrió otras afrentas en materia política, condición impuesta casi necesariamente dentro de los problemas sociales, los cuales pretendieron cambiar. El notario ciertamente estuvo

²² Flavio Guillén, *Francisco I. Madero*, en *Dos estudios*, Departamento del Distrito Federal, México, 1974, 130 pp. (Colección METRO-politana, n. 45), pp. 34-35.

incendiado por el ánimo revolucionario propio para establecer dichos cambios socioeconómicos, pero no tuvo la agilidad del político, ni la malicia indispensable para vivir condiciones políticas. Madero lo escogió, según constancias documentales, para que, llegado el caso, asumiera la responsabilidad política en Hidalgo, como Gobernador representativo de la Revolución; y llegó a serlo, pero por poco tiempo, estorbadísimo y no cuando fue preciso.

Pero volvamos a la presencia de Madero en Pachuca, ahora que conocemos a los dos hombres locales más influyentes del antirreeleccionismo y su consecuencia: la Revolución creciente cada vez. Esa presencia motivó a Pachuca, impresionó al Estado de Hidalgo en general. Hay crónicas que relatan cómo cada ciudadano, campesino, obrero o profesional, que acudió al histórico mitin, regresó a su municipio o ranchería con bríos renovados, y de qué modo tan crudo fue recibida la noticia de las aprehensiones en Monterrey y la prisión, en San Luis Potosí, de Madero y otros simpatizadores.

Finalmente, don Francisco pudo escapar de su prisión citadina y traspasar la frontera de los Estados Unidos, para aprestarse a un movimiento definitivo y total, armado, desde luego y ya sin miramientos, con la participación de sus correligionarios en toda la República. El Plan de San Luis, redactado, como bien sabemos, a fines de octubre, lleva la fecha 5 de ese mes, por cautela; circuló entre los líderes y se hizo extensivo, primero con el secreto indispensable, después como una consigna nacional y verdadera Carta de Principios. En su redacción participaron Federico González Garza, Roque Estrada, Juan Sánchez Azcona y Enrique Bordes Mangel, quien mantuvo contacto frecuente con Rosales y Silva en Pachuca.

Por el Plan se desconoció desde luego al gobierno de Porfirio Díaz, se declararon nulas las elecciones de junio, se proclamó un Gobierno de la Revolución y se señaló la fecha 20 de noviembre, a las seis de la tarde, para el levantamiento en armas.

Aparentemente, el general Díaz y su maquinaria gubernamental miraban, si se dignaban hacerlo, como si se tratara de juegos de niños, todo afán revolucionario, imposible de acallar; pero lo cierto

es que existió temor, zozobra, aun dentro de un fondo todavía de autocomplacencia de poder, y en medio del boato por las fiestas del Centenario, de las que hablo más adelante. Silva Espinosa nos cuenta detalladamente la secuencia de los hechos ocurridos entonces en el Estado de Hidalgo.

Por ejemplo: Alberto Morales Jiménez, en su libro *1910. Biografía de un año decisivo*, dentro del capítulo “Incendio de *El Imparcial*”, escribe:

Celso Acosta, Secretario de la Inspección de Policía, sale a ciudades cercanas a detener la avalancha. Pachuca, Tlaxcala, Orizaba y Puebla son objetivamente hablando auténticos volcanes. En San Antonio, Texas, el señor Madero y acompañantes continúan vigilados por agentes secretos mexicanos y norteamericanos.²³

En Hidalgo, el gobernador Rodríguez desde luego apartó todo escrúpulo, aun cuando por ello tuviese que perseguir a simples sospechosos, fueren sus allegados o no. El señor Rosales, quien iba y venía de Pachuca a México y de México a Pachuca, era enormemente sospechoso, pero también el muy sereno y respetable señor notario público, y todavía otro personaje que no hemos presentado: don Abel Serratos, aun cuando ampliamente se ocupa de él el propio Jesús Silva.

Diego Arenas Guzmán se refiere en su obra *La Revolución Mexicana. Eslabones de un tiempo histórico*, a dichos momentos:

Había transcurrido ya la primera década del mes de noviembre de 1910, cuando agentes de las Comisiones de Seguridad que dependían de la Inspección General de Policía y estaban bajo el mando inmediato del Jefe Francisco Chávez, aprehendieron en esta capital a los

²³ Alberto Morales Jiménez, *1910. Biografía de un año decisivo*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963, 149 pp., p. 134.

señores Francisco Cosío Robelo y Ramón Rosales, en tanto que los señores Abel Serratos y el notario Jesús Silva eran aprehendidos también, en la ciudad de Pachuca.²⁴

6

Las fiestas del Centenario...

¡Las fiestas del Centenario!

Como en la ciudad de México, en toda la República, especialmente en las capitales de provincia, fue celebrado fastuosamente. La imagen del viejo patriarca, representada en cada apoderado local, reprodujo, asimismo, los detalles en tal sentido. Engañosamente, el general Díaz pensó en mostrar una aparente potencialidad política, con un barniz algo internacionalista en el boato, puesto que participó de ello a delegaciones especiales venidas de varias partes del mundo, las cuales se presentaron con sus trajes regionales o con exóticas manifestaciones, ya civiles, ya militares, puesto que ni faltaron los trajes sedosos de mandarines chinos, ni los cascos luminosos de mariscales alemanes y franceses, ni los sombreros de tres picos de ministros plenipotenciarios, como el Marqués de Polavieja, llegado de España, o el Embajador de Italia; a ellos debemos agregar la apostura acartonada de los cadetes sudamericanos en los desfiles, donde lucieron pasos de ganso y otras cabriolas más circenses que marciales. También se hicieron presentes las manifestaciones domésticas del ejército de casa y de los ministros del gabinete, las damas encopetadas, de anchísimos sombreros y amplios polisones.

En Pachuca, como en otros pueblecitos del Estado de Hidalgo, también se celebraron las fiestas patrias. Huejutla, Tulancingo, Jacala, Actopan, Singuilucan, Real del Monte, etc., inauguraron, al-

²⁴ Diego Arenas Guzmán, *La Revolución Mexicana. Eslabones de un tiempo histórico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, 136 pp., p. 23, ilus.

rededor del 16 de septiembre, palacios municipales, torres, relojes públicos, teatros, sistemas de tubería o redes telefónicas.

Hubo paradas “militares” y deportivas, conciertos con bandas municipales, bailes, jaripeos, corridas de toros, ferias y festivales escolares en la medida de cada población.

Algunas de esas ocasiones todavía se recuerdan porque quedaron obras materiales. Desde luego, en Pachuca la algarabía fue mayor, respecto de las poblaciones interiores. También mayor debió ser el contraste señalado entre los ricos mineros ingleses y norteamericanos, los comerciantes españoles y franceses, los políticos mexicanos identificados con don Porfirio y los hacendados, etc., frente al pueblo bajo, con el que no había casi la posibilidad dialéctica de una clase media, aunque fuera raquíta.

Entonces los transeúntes por las calles eran el charro que portaba traje de gamuza y botonadura de plata, dueño o privilegiado en la hacienda de beneficio de Loreto o en la hacienda pulquera vecina, camino a Tulancingo; o la señora que cruzaba la acera para charlar con otra dama, ambas esposas de funcionarios; alternando todos con aquellos desarrapados hombrecitos de calzón blanco, sombreros de petate, agujereados por el uso, y descalzos, con sus mujeres enrebozadas y de remendadas enaguas. Los rostros de gente rubia —extranjeros o extranjerizantes—, junto con aquellas caras morenas, curtidas por el sol y el trabajo rudo, facciones indígenas, también casi sin mezcla alguna, para justificar siquiera una mexicanidad étnica.

Pero Pachuca estuvo de gala en ese septiembre. Parecía no dar importancia a los tronantes artículos de *El Demócrata*, ni a la cada vez más constante actividad del Club Antirreeleccionista Benito Juárez. Esa gente disímbola, extraña entre sí, con la conciencia de saberse amos o esclavos, arrogantes o llenos de amarguras, según la situación de cada quien, no se unió, sino sólo se juntó para conmemorar como al reclamo del espíritu verdaderamente unificador, del patriotismo, aquella ocasión, para recordar al cura Hidalgo —de quien se heredó regionalmente el nombre— y su hazaña; la misma

que ambientalmente se deseaba para acabar en 1910 con una situación algo parecida a la de septiembre de 100 años antes. Y ya varios sabían e intuían, por el Plan de San Luis, de varias transposiciones: Madero, por Hidalgo; el 20 de noviembre, por el 16 de septiembre; y todavía un grito parecido: “¡Mueran los gachupines! ¡Abajo el mal gobierno!”, podría ser reemplazado por: “¡Mueran los científicos! ¡Abajo el mal gobierno!”

Pachuca era un volcán: mostraba el encanto provinciano en las celebraciones septembrinas, vestida de tricolor y con exclamaciones gozosas; pero en la entraña, en su *cráter*, llevaba el grito revolucionario, la conciencia del cambio radical que sí hizo su erupción.

Zamora Escárcega declara en una de sus crónicas históricas:

...ya se respira una atmósfera de violencia entre la ciudadanía que está cansada de soportar los atentados. Por todos los centros de reunión de los barrios de la ciudad, se escuchan crudos comentarios en contra del caudillo tuxtepecano y en el ambiente nacional se adivina ya la realización de actos más positivos de rebeldía...²⁵

Y el novelista Rodolfo Benavides, también testigo de algunos hechos, dijo en cierta ocasión: “Los hombres abandonaban el surco para cavar la trinchera. Los tlachiqueros no empuñaban ahora el acocote, sino el rifle 30-30...”²⁶

En torno al Centenario, Manzano anota estas efemérides, las que no debemos pasar por alto:

El sábado 18 de junio, “los señores José S. Peredo, José S. Lezama, José Pomar, Jesús Ruiseñor y Vicente Warnes convocan a los músicos nacionales a que escriban la música para la letra del *Himno a Hidalgo*, que obtuvo el premio en el concurso literario abierto por

²⁵ Zamora Escárcega, “Preliminares de la Revolución en el Estado de Hidalgo”, *vid.*, *El Hidalguense*, 1º de marzo de 1958, pp. 3 y 8.

²⁶ Rodolfo Benavides, *La Vertiente* (novela), E.D.I.A.P.S.A., México, 1950, 368 pp., p. 342.

los mismos señores, y del cual es autor el señor (Celedonio) Junco de la Vega, de Monterrey”. Desde luego, los músicos locales, como el maestro Candelario Rivas, director de la famosa Banda de Rurales —Charros de Pachuca—, tomaron en cuenta la convocatoria.

El miércoles 29 de junio se inauguró en Zacualtipán, el teatro Benito Juárez, el que sería centro de los festejos patrios.

El 30 de agosto, tardíamente, por vicios burocráticos a buen seguro, las autoridades del Estado asistieron a la colocación de la primera piedra en la construcción de una torre pública, en Singuilucan, Distrito de Tulancingo.

El 7 de septiembre, miércoles, precisa don Teodomiro, quien agrega:

Para conmemorar el Primer Centenario de la proclamación de nuestra Independencia, la legislatura decreta que el 15 de este mes se ponga en libertad absoluta a los detenidos correccionales que no tengan proceso alguno ante la autoridad judicial, concediendo a los demás detenidos diversos beneficios según la pena a que estuvieren sentenciados.²⁷

Desde luego habría presos políticos para quienes la gracia judicial no alcanzó.

Al día siguiente, el 8 de septiembre, un acontecimiento musical: en la ciudad de México obtuvo brillantemente el triunfo, en el Concurso de Bandas, la de los Rurales de Pachuca, la cual tenía como director, ya lo he dicho, al maestro Candelario Rivas.

Septiembre 10: Una manifestación organizada por los profesores de Pachuca, con sus alumnos, tanto de las escuelas patrocinadas por el gobierno, como de las particulares, para conmemorar el Centenario. Más de 2 000 niños. A algunos planteles se les cambiaron nombres, por los de Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez,

²⁷ Manzano, *Anales*, pp. 106-107.

José María Morelos, Leona Vicario, Mariano Matamoros, Ignacio Allende y Vicente Guerrero.

El 16 de septiembre, Actopan tuvo una nueva nomenclatura; forma superficial, pero rimbombante, de conmemoración. Y en Jalcala estrenaron su red telefónica.

Pachuca, su reloj flamantísimo, en el Jardín de la Independencia.²⁸

7

En oficio de conspiradores, los revolucionarios trabajaron día y noche, a medida que pasaba el tiempo. La fecha del 20 de noviembre la tuvieron presente desde el momento en el cual recibieron la consigna de iniciar la guerra intestina para quitar a Díaz y a todos los miembros de su partido. El maestro Manzano, quien, como lo hemos visto, fue uno de los hombres de lucha y, dentro de su campo magisterial, fue revolucionario, sin embargo, a veces, en sus páginas históricas, tal vez en concesión a la objetividad, se limita a dar una noticia, pero no un comentario, y cuando parece surgir éste, no resulta muy satisfactorio para su propia causa. Por ejemplo, en sus *Anales* aduce, al reseñar la llegada del 20 de noviembre:

Noviembre 20. Domingo. Hoy debía estallar un movimiento revolucionario en Pachuca y en otros lugares del Estado para derrocar al Gobierno del general Díaz que se había hecho reelegir. Los principales comprometidos en Pachuca eran el notario Jesús Silva, don Ramón Rosales, Francisco Cosío Robelo, Loreto Salinas, Abel Serratos y otros. Fracásó el movimiento porque desde el día 18 fueron aprehendidos casi todos los conspiradores. También fue aprendido el profesor Francisco Noble.²⁹

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, p. 111.

Ahora debemos convenir: ¿fracasó el movimiento? Desde luego, no. El 20 de noviembre fue una fecha señalada con exactitud, aun la hora del levantamiento: seis de la tarde. Pero si ese momento preciso era parte del ideal, como si se tratara de una acción litúrgica, solemne, en virtud de un llamado nacionalista; asimismo, debemos considerarlo, históricamente, como un instante simbólico, cumplido con fidelidad. Aun comenzó el derramamiento de sangre con valentía, en la ciudad de Puebla, dos días antes, por los hermanos Serdán; y en Pachuca, también con hechos no menos heroicos, porque la sangre estaba presta, como la voluntad. En un principio, el pago de la osadía fue la cárcel y la tortura; fue la zozobra en los ambientes familiares, por las desapariciones de seres queridos; fue el decidido procurar las armas, tenerlas listas, desde el escondite en viejos socavones de las minas, en cuevas alrededor de Pachuca, en casas particulares. Estalló, qué duda cabe, la Revolución en Hidalgo aquel 20 de noviembre, porque entonces el ánimo popular no podía pertenecer ya al estado de cosas oficial, impuesto por el gobierno federal caduco, era absolutamente revolucionario. Y para ello los acontecimientos, algunos, asimismo, relatados por el notario Silva Espinosa, no conducen a otra opinión.

El 13 de noviembre había sido aprehendido don Ramón Rosales en el interior del Hotel Bazar de la ciudad de México. La policía lo persiguió desde antes y al detenerlo le encontró algunas armas que lo delataron. Las cosas cambiaron desde luego de la sospecha a la certeza grave, y el propio Secretario de la Inspección General de Policía de México, don Celso Acosta, como ya lo vimos, viajó a Pachuca para vigilar y examinar por propia cuenta los movimientos insurgentes. Llegó el 17 de noviembre. Los revolucionarios permanecieron ocultos, aunque hubo saqueos domiciliarios. Por ejemplo, allanaron los agentes policíacos la casa de Rosales, de donde sacaron hasta 60 000 pesos, los cuales, según dijeron, estaban destinados para la compra de material bélico.³⁰

³⁰ *Ibidem.* p. 110.

El multicitado notario Silva narra cómo pasaron él y sus íntimos correligionarios los días intensamente aciagos alrededor del 20 de noviembre. El 22 de ese mes, según parece, fue conducido a la ciudad de México, con ciertas consideraciones, procuradas por el licenciado Emilio Asiain, pero encarcelado en la Penitenciaría del Distrito Federal por espacio de seis meses.³¹

³¹ *Crf.* lo escrito por Silva en su *Memorial* y la noticia de Manzano, *Anales*, *cit.*, p. 110.

Preámbulo necesario

El Hidalguense, citado muchas veces en esta obra, fue sin discusión el mejor periódico —único en su género— publicado para servir a la cultura regional del Estado. Nunca lamentaremos suficientemente su desaparición. Ahí vieron la luz pública una gran cantidad de documentos, no sólo para ilustrar la historia de la Revolución, sino mucho más: para ilustrar toda época cultural en el territorio, desde las etapas prehispánicas, mediante las colaboraciones de arqueólogos e historiadores, como el Dr. César Lizardi Ramos o el maestro Alfonso Teja Zabre, luego trabajos acerca de la Colonia o Virreinato, hasta la producción intelectual y artística vivida contemporáneamente por el propio periódico, sostenido con heroicidad, pasión, amor, lealtad y constancia, por don Gilberto Zamora Escárcega, quien firmó con su nombre o con seudónimos, como *Rigoberto Lezama* o *Gabriel Amor*; a la cabeza de gentes dispuestas y valiosas: Horacio Rubio, Matilde Gómez, Leovigildo Islas Escárcega, etc.

En *El Hidalguense* aparecieron por entregas, a partir del 1º de noviembre de 1959, hasta el número correspondiente a marzo del año de 1961, textos de este *Memorial*. Ignoro, por qué, sin embargo, no siempre existe la coincidencia entre el original rubricado por el notario público don Jesús Silva Espinosa, el cual tengo a la vista, y la impresión mencionada. Es posible, porque de cualquier manera no hay grandes divergencias, más bien omisiones, se deba a las necesidades de carácter periodístico, el cual exige, no pocas veces, la limitación de espacios. Por lo mismo, es la primera ocasión en la que se publica íntegro el texto, tal y como lo dispuso su autor.

Los anexos, de transcribirse por completo, exigirían por sí solos la integración de otro volumen de regulares proporciones, por lo cual me veo en la imperiosa necesidad de hacer recortes, para mostrar siquiera el cuadro completo, dando importancia total al

mecanoscrito del autor de estas *Memorias*, y el aprovechamiento de los referidos documentos ha sido de modo tal, en favor de la importancia que tienen, respecto de los hechos sucedidos en la historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo, como citados oportunamente.

Destaca, por encima de toda documentación, el nombramiento suscrito por Madero, en nombre de la Revolución Mexicana y en favor del señor Silva Espinosa, como Gobernador Provisional del Estado de Hidalgo, de capital interés debido a los conflictos políticos ocurridos más adelante, durante los acontecimientos armados en Pachuca, a la caída del gobernador Rodríguez; por lo que conviene darle el lugar correspondiente entre los instrumentos para estudio de esta etapa. Además, no puede haber duda alguna en cuanto a esa confianza del prócer, por quien efectivamente parece haberla merecido.

Hagámonos cargo de este escrito, fechado, por otra parte, en el día más trascendente de la historia de México durante el siglo XX, por lo cual la presencia, asimismo de Hidalgo, no puede ser más significativa.

Este es el nombramiento:

Gobierno Provisional de los
Estados Unidos Mexicanos.
Presidencia de la República.
Número 5.

En nombre de la República, y en uso de las facultades que me concede la Cláusula Décima del Plan de San Luis Potosí de cinco de octubre de mil novecientos diez, con mi carácter de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tengo a bien conferir al C. Notario Jesús Silva el cargo de Gobernador Provisional del Estado de Hidalgo, para que lo desempeñe en los términos prescritos en dicho plan, y para constancia, expido y firmo el presente nombramiento en Terri-

torio Nacional, margen del Río Bravo, a veinte de noviembre de mil novecientos diez.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Francisco I. Madero.

Por otro lado, debo advertir: heredé, de manos de otro periodista insigne, director del mismo órgano, *El Hidalguense*, un cartapacio con dichos documentos inéditos y aun fotografías complementarias para este particular; tal periodista, a quien he rendido justo homenaje en otras páginas de mi obra, es el señor don Maximiliano Calva Paredes, fallecido apenas el 17 de agosto de 1981, a la edad de 81 años, autor de crónicas igualmente aprovechadas aquí.

Él me dijo un día: “la señora viuda de Zamora Escárcega tenía la preocupación de adónde pararían estos papeles cuando muriera: y yo le prometí cuidarlos. Pero mi preocupación es la misma en esta hora y sé que si los dejo en tus manos, no nada más estarán bien conservados, sino por causa de tu amor a nuestro Estado, por tu carrera de historiador, por tus conocimientos como investigador y tu lugar en institutos y sociedades universitarias, podrás aprovecharlos mejor que nadie”.

Así recibí los documentos, y esta *Historia* me permite el cumplimiento de los deseos de los señores Zamora Escárcega, su viuda y don Maximiliano, a quienes honro cariñosamente en el momento de corresponder a su confianza.

Por otro lado, me satisface entregar en manos de los lectores interesados un material tan valioso, por el cual indispensablemente se tendrá idea de un movimiento histórico, según el relato de testigo influyente.

Colecciones de *El Hidalguense* existen muy pocas. En la Hemeroteca Nacional de México, por ejemplo, y tal vez, en bibliotecas privadas. Yo mismo, colaborador por varios años, los primeros de mi actividad periodística y como historiador, puesto que tuve el cargo

por algún tiempo como Jefe de Redacción del citado periódico, además de colaborador asiduo, obsequié una colección casi completa al Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A. C., y para mi trabajo conté con mi propia colección, no muy íntegra, y con la de otro viejo revolucionario: la del señor Salinas Rangel.

Como quiera, en esta *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, preñada de documentación inédita, o poco conocida o difícilmente integrada, cuenta de modo señero el *Memorial* del Gobernador Silva.

Como se trata de recuerdos propios, adelanta, para nuestra secuencia historiográfica, hechos estudiados y personajes relacionados, tomados en cuenta posteriormente, porque esta es la exigencia del plan de mi labor.

EL DOCUMENTO:

15 de noviembre de 1940

Señor Gilberto Zamora E.¹
Apartado Postal 7971,
México, Z.1.

Muy Señor mío de mi respeto:

Correspondo a la invitación que usted se sirve hacerme en su atenta carta de fecha ocho de julio próximo pasado, para suministrar algunos datos relacionados con mi actuación en el Gobierno del Estado de Hidalgo, a fin de poderlos usted utilizar en la publicación de un libro que contenga toda la historia de los gobiernos que bajo la bandera revolucionaria, ha tenido dicha entidad federativa desde el 16 de mayo de 1911.

Como ofrecí a usted en mi carta de 15 de julio anterior, y posteriormente de acuerdo con lo que hemos hablado sobre el particular, voy a referirme al interrogatorio que usted me formula, pero lo haré en proporciones que la denominación de carta se convierte en una forma o medio por el cual yo hago del conocimiento de mis conciudadanos, usted señor Zamora me ofrece esa oportunidad de exponer a mi manera, hechos pasados que conmovieron a la opinión pública, y si bien es cierto que mi participación en ellos fue mínima y de poca significación, estimo que no debo callar, pero como por otra parte no tengo el propósito de escribir nada acerca de dichos sucesos, estimo, digo, que ésta es la única ocasión en que hablaré de asuntos que ahora no ocupan mi atención, toda vez que he encontrado manera

¹ Don Gilberto Zamora Escárcega figura en esta nuestra *Historia* no sólo como autor de crónicas, como periodista y promotor de empresas editoriales al servicio de la literatura, la historiografía y el periodismo en Hidalgo, sino también como personaje histórico —lo contemplamos activamente durante la toma de Pachuca por los revolucionarios, en mayo de 1911—; pero mucho más: fue quien invitó, como lo tengo dicho, al señor notario Silva para la composición de estos apuntes, indiscutiblemente valiosos.

de encauzar mis actividades siguiendo derroteros diametralmente distintos a los hasta aquí empleados, aquello que en alguna escuela de pensamiento se le denomina “EL FANTASMA DEL PASADO”.

En primer lugar se me interroga:

Desearía saber si el 15 de mayo de dicho año se encontraba usted preso y en compañía de quiénes.

El Lic. Joaquín González le entregó a usted las riendas del Gobierno, es decir tres días después de la toma de posesión de la Presidencia de la República por el Señor Madero. Desearía saber por qué renunció usted. ¿Acaso le faltaba la confianza del señor Presidente?

Qué opinión tiene usted de la personalidad del señor Lic. Joaquín González.

Qué opinión tiene usted del señor Ramón M. Rosales.

Respecto a la primera pregunta contesto que en esa fecha, 15 de mayo, todavía me encontraba en la prisión, de la cual salí en libertad el 20 de mayo de 1911. En ese día, según los diarios de la época, recobraron la libertad sesenta prisioneros políticos, entre quienes figuran los licenciados Matías Chávez y José Inocente Lugo, guerrerenses, quienes tenían conexión conmigo, debiendo mencionar al hoy General Francisco Cosío Robelo y a los señores Ramón M. Rosales y Abel B. Serratos. En Pachuca fueron reducidos a prisión en aquellos días, los señores ingenieros Loreto Salinas y Eligio Ramírez, así como Manuel Valdés, Pompeyo Cravioto y el profesor Francisco I. Noble, pero estas personas no tenían ninguna injerencia en el movimiento revolucionario, aunque sí eran afines a la causa que sostenía el Partido, y el señor Salinas era además Tesorero de la Directiva del Club Antirreeleccionista “Benito Juárez” de que fui su Presidente.

A la segunda pregunta contesto, que en efecto, el señor Lic. Joaquín González me hizo entrega del Gobierno el día dos de junio, y que después me vi precisado a renunciar por los motivos que expresaré al referirme a la personalidad del señor Ramón M. Rosales.

Me interroga usted en el punto tercero, ¿qué opinión tengo de la personalidad del señor Lic. Joaquín González?

Diré a este respecto que fue él de cuna humilde, y que gracias a disfrutar de una pensión del Gobierno local, hizo su carrera de abogado. Los primeros años de ejercer su profesión, lo fue como empleado de Gobierno durante varias administraciones, pero tuvo el mérito de abandonar el empleo y como postulante alcanzó éxito y prestigio. Era inteligente y en la época de que nos ocupamos era colaborador del ex Gobernador señor Pedro L. Rodríguez, de manera que su presencia en el Gobierno no pudo ser bien aceptada por el pueblo hidalguense.

Su designación a ese puesto fue obra concertada entre el mismo Lic. González y el Lic. Emilio Asiain, ambos de las confianzas del gobernador Rodríguez. Estos letrados llamaron a colaborar en la nueva administración al señor Lic. Ignacio Urquijo, de buena reputación profesional, independiente, y, sobre todo, pertenecía a las filas del Partido Antirreeleccionista, aunque no comprometido con la revolución.

El señor Lic. Asiain refería de su colega el Lic. González, que el médico de cabecera de éste, y como complemento de su diagnóstico exponía: “si se abstiene usted del uso del tabaco y de ciertas libaciones espirituosas, vivirá cuatro años, pero si no se abstiene, entonces su existencia será de un año”, y el aludido resueltamente optó por el menor tiempo, y al fin su cuerpo se desintegró.

De haber yo gozado de libertad, el Lic. González no hubiera asumido el cargo del Gobierno, pues el señor Madero me designó para ocupar ese puesto, por nombramiento expedido en territorio nacional, margen del Río Bravo, a veinte de noviembre de 1910, según la copia simple que por separado incluyo anexa bajo el número uno,² la cual se considerará parte integrante de esta exposición.

² El documento mencionado forma parte del *Memorial*; pero ofrecido como anexo, al igual que otros papeles —su *currículum vitae*, por ejemplo—, los he

El Lic. González permaneció en el poder desde 16 de mayo al día último de ese mes, pues el 1º de junio el Congreso le concedió tres días de licencia para separarse, y por esos tres días se me designó a mí como Gobernador Interino.

Vencidos los tres días, la legislatura expidió el siguiente

DECRETO 919

La diputación Permanente del XXII Congreso del Estado de Hidalgo, en uso de la facultad que le concede la fracción V del artículo 4º de la Constitución Política del mismo, decreta: Artículo PRIMERO. Se acepta la renuncia que del cargo de Gobernador Interino del Estado, hace el señor Lic. Joaquín González. Artículo SEGUNDO. Es Gobernador del Estado por el resto del período constitucional que terminará el 31 de marzo de 1913, el C. Notario Jesús Silva, quien se presentará inmediatamente ante esta Diputación Permanente para otorgar la protesta de Ley.

Ignacio Blancas, Diputado Presidente. Francisco Hernández, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique...

Palacio del Gobierno en Pachuca, a 5 de junio de 1911...

Lo que acontecía en esos días era que el público sabía que yo había sido designado para ese puesto por el Jefe de la Revolución, pues la prensa se ocupó de ello, y en el proceso que se nos instruyó en el Juzgado Primero de Distrito, el señor Cosío Robelo declaró que yo era el poseedor de tal nombramiento, hecho que negué y sostuve en

querido aprovechar —repito—, de tal manera, para acentuar su importancia. El nombramiento como Gobernador lo incluyo, según puede advertirse, en el preámbulo a este *Memorial*, así como los apuntes biográficos se aprovecharon en la presentación del notario Silva, como actor en la Revolución de noviembre. *Cfr.* dichos papeles.

careo con mi oponente, porque ese era el papel que me correspondía asumir, esto es, mi inocencia en la conflagración.

En la pregunta cuarta se me dice: ¿qué opinión tiene usted del señor Ramón M. Rosales?

Al ocuparme de responder a esta interrogación, antójase sentirme frente a frente con mi antiguo correligionario, en una magna Asamblea popular, ante un Jurado, en que se advierte ¡gran expectación!

Hablemos del hombre.

Comencé a tratar al señor Ramón M. Rosales en la Logia Madre Común del Oriente de Pachuca, de la cual fui Venerable durante tres años, pero antes que yo, lo fueron los señores licenciados Ignacio Urquijo y Emilio Barranco Pardo, Ing. Loreto Salinas y el señor Rosales, allá por los años de 1908 a 1910. De los componentes de la Asociación, además de las personas citadas recuerdo que por afinidad de ideas, llegamos a solidarizarnos y a mantener más estrecha liga, entre los señores Luis Pruneti, Austreberto Bárcena, Ing. Andrés Maning, Manuel Castañeda, Esteban Balarezo, Julián S. Rodríguez y otros.

Con estos elementos decidimos organizarnos en un centro político para colaborar con el Partido Antirreeleccionista fundado en la capital de la República.

Convoqué a un mitin que se celebraría el 15 de septiembre de 1909, pero la policía advertida de ello, disuelve al pueblo y a los organizadores, entre los que figuran los señores licenciados Ignacio Urquijo y Aurelio B. Olvera; ingenieros Teodomiro Lugo y Loreto Salinas, Julián S. Rodríguez y otros, y fuimos reducidos a prisión el señor Rosales y yo, por el Jefe Político, señor Carlos González; durando nuestra detención unas cuantas horas solamente.

Pasado algún tiempo, con mayor precaución, nos reunimos a puerta cerrada en lugar adecuado, y se constituyó el Club Antirreeleccionista Benito Juárez, según el acta constitutiva de fecha 16 de enero de 1910, cuya directiva quedó integrada con el siguiente personal:

Presidente: Notario Jesús Silva.
Primer Vicepresidente: Ramón M. Rosales.
Segundo Vicepresidente: Ing. Andrés Maning.
Tercer Vicepresidente: Julián S. Rodríguez.
Primer Secretario: Austreberto Bárcena.
Segundo Secretario: Rafael Vega Sánchez.
Tercer Secretario: Fernando Paredes.
Tesorero: Ing. Loreto Salinas.
Vocal Primero: Luis J. Zalce.
Vocal Segundo: Lic. Aurelio B. Olvera.
Vocal Tercero: Zeferino Franco.
Vocal Cuarto: Esteban Balarezo.
Vocal Quinto: Alejandro Sauza.
Vocal Sexto: Carlos Marcelino Vergara.
Vocal Séptimo: Aurelio de la Torre.
Vocal Octavo: Ing. Daniel Saucedo.

En su totalidad el Club está compuesto de masones pertenecientes a las Logias Madre Común y Regeneración, establecidas en el Oriente de Pachuca.

El Club hace propaganda de sus principios en todo el Estado de Hidalgo: funda el periódico *El Demócrata*, cuyo primer número aparece el 12 de junio de 1910, y toma una parte muy activa en los trabajos electorales para la renovación de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, Presidente y Vicepresidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte, sosteniendo una verdadera lucha con el gobierno que atropelló a los ciudadanos que pretendían ejercer los derechos del sufragio.

El Club a su tiempo, pide ante la representación municipal en Pachuca, y en México ante la Cámara Popular, por conducto del Comité Ejecutivo Electoral que eligiera la Gran Convención Antirreeleccionista, la nulidad de las elecciones verificadas.

En 30 de mayo del mismo año y a virtud de invitación del Club, el ciudadano Francisco I. Madero visita la ciudad de Pachuca, adonde llega en tren especial a las cuatro de la tarde, hora en que se celebra un mitin en la Plaza de la Independencia, ante un público compuesto de veinte mil personas. Al día siguiente, el 31 de mayo, el candidato popular, que en todas partes es aclamado, regresa a México, en tren ordinario de la tarde, acompañado de su esposa, señora Sara P. de Madero, (y de los) señores, ingeniero Higareda Reed, Enrique Bordes Mangel, E. de los Ríos, doctor Daniel Rodríguez López y otras personas.

El gobierno, abusando de la fuerza, hace triunfar las candidaturas oficiales, reeligiéndose por sexta vez el general Porfirio Díaz para Presidente de la República; convencidos los antirreeleccionistas de que la lucha era desigual entre ellos y las autoridades, y de que los medios legales eran ineficaces para conseguir que el pueblo designara pacíficamente sus mandatarios, abandonaron ese recurso salvador, y los partidarios de la revolución se lanzaron a ella para derrocar el Poder.

Las actividades políticas se desarrollaban en el Estado, con elementos dirigentes (de los cuales algunos), figuran en el cuadro siguiente:

PACHUCA: Señores Ricardo Pascoe, Antonio Ramírez, Lic. Emilio Barranco Pardo, Pablo Aguilar y otros.

MINERAL DEL MONTE: Tomás Islas, Evaristo Díaz, Prof. Rodrigo Lara.

OMITLÁN: Gabriel Vivar.

ATOTONILCO EL GRANDE: Melquíades Rodríguez, Prof. Armando Piña, Luis Ballesteros.

MOLANGO: Dr. Ruperto Serna, Aarón López M., Sabás A. Velasco, José M. Sarmientos, Prof. José C. Sagaón, Juan Reyes López, Francisco Olguín.

ZACUALTIPÁN: Ramón Rueda, Emiliano Rivera, Alfonso Hernández.

XOCHICOATLÁN: Gregorio Vite, Trinidad Pérez.

METZTITLÁN: Alfonso Varela, Eliseo Baena, Federico Ruiz.
JACALA: Alfonso Mayorga, Luis Raygadas.
HUEJUTLA: Leopoldo Flores, Francisco de P. Mariel, Adalberto Zúñiga.
TLANCHINOL: Everardo Medina.
YAHUALICA: José M. Aquino, Ponciano Terrés.
CALNALI: Estanislao Olgúin, Efrén Mogrobojo, Demetrio Sierra, Wilebaldo Silva.
LOLOTLA: Gumersindo Vargas, Lucio Espinosa.
ZIMAPÁN: Leopoldo Rello, Pedro Presbítero, Gonzalo López.
IXMIQUILPAN: Enrique Gutiérrez, Dr. Jesús del Rosal.
ZEMPOALA: Ruperto S. Murillo, José Carrero.
MIXQUIAHUALA: Francisco Arteaga.
TLAHUILTEPA: Guadalupe Escamilla, Luis Dorantes.
ACTOPAN: Lic. Octavio F. Contreras, Guadalupe Nava.
TENANGO DE DORIA: Jesús A. Velasco.
ACAXOCHITLÁN: Amado Castelán, Eulogio Gómez, Hermenegildo Sosa.
TULANCINGO: Miguel Montiel.
MINERAL DEL CHICO: Mariano Gama.
TEPEHUACÁN: Librado Acosta.
MINERAL DE POZOS-GUANAJUATO: Julián S. Rodríguez.

Fueron muy contadas personas las que estuvieron en contacto conmigo principalmente y con el señor Rosales para llevar a cabo trabajos de índole reservada.

Pensé que el señor Abel Serratos por su carácter de agente viajero podría ser conducto para la compra de armas y su envío a Pachuca, y me trasladé al hotel en que se hospedaba, le hablé del fin de mi visita, no diciéndole toda la verdad, y como lo pensé, así se llevó a efecto la compra de armamento sin ningún contratiempo, porque yo recibía la mercancía que pasaba al señor Fernando Paredes en la Hacienda Bartolomé de Medina encargada a su cuidado. El señor

Paredes como miembro del Club merecía toda mi confianza y él por su parte correspondió a esa confianza.

Así las cosas, faltaban ya pocos días para el 20 de noviembre, fecha en que estallaría la conspiración, cuando por la prensa de aquellos días nos informamos de un envío de armas procedentes de México, consignadas unas al hotel Pruneti y otras a la casa del señor Rosales en Pachuca, y que habían sido reducidos a prisión los señores Serratos, Rosales y Cosío Robelo.

Me di cuenta de la seriedad del caso; comencé a arreglar ante todo lo relativo a mi despacho de la Notaría, de tal manera que dirigí oficios al Notario señor Ángel M. Arriola a quien yo designaba para hacerse cargo de mi oficina, y al gobierno del Estado, dándole cuenta de esa designación.

Las personas que llegaban a mi oficina me decían que en la calle, casi frente a mi casa, había gente armada, y con ese motivo preparé mi salida en la noche, sin conocimiento de mi familia, por la azotea, y me deslicé por los muros de la Hacienda de Bartolomé de Medina, valiéndome de los medios adecuados; y ya en la calle, me dirigí a la casa de mis buenos amigos los señores Fernando y Carlos Tagle. Fui recibido amablemente por la familia compuesta de los nombrados señores Tagle y por la señorita María, hija adoptiva del señor Fernando Tagle, y durante los primeros días de mi estancia en la casa no hubo sino una grata complacencia de parte de la familia por cuanto yo afirmé que a causa de asuntos políticos acerca de los cuales había afinidad entre los señores Tagle y yo, me vi obligado a ponerme a salvo de cualquier persecución de parte de la autoridad, pero me reservé dar a conocer la ramificación que el movimiento rebelde alcanzaba, y como luego se registró el sangriento suceso de Puebla, con el asalto de las fuerzas gobiernistas a la casa de los Serdán y la heroica defensa de éstos y sus acompañantes, hombres y mujeres, comenzó a inquietar esto principalmente al señor don Fernando; que se encontraba delicado de salud. Como las noticias de la prensa se multiplicaban y daban a conocer la intensidad del movimiento,

mi situación era cada día más comprometida, pues si bien no se me hacía una insinuación expresa de mi alejamiento de aquel lugar, se adivinaba que esas eran las ansias de la familia. El señor don Carlos que a diario salía al centro de la ciudad, recogía las distintas impresiones entre las personas con quienes entraba en contacto, y tanto él como yo, buscábamos a la persona más capacitada a fin de ponerme a salvo sin acudir al recurso de rendirme —que nunca cruzó por mi mente, tal idea—. No encontrando otro medio salvador de esta inaplazable situación, acordamos que mi suegro, señor Lic. Emilio Asiain, se esforzaría en dar con el secreto recurso de lograr una evasión. Un coche de sitio me condujo a mi casa, en donde me esperaba el señor Lic. Asiain, quien me dijo: “He arreglado con don Pedro —el Gobernador— que usted pase la noche en su casa y presentarse en la Estación del Ferrocarril en el primer tren de la mañana, para ser conducido ante las autoridades de México”. En la estación estuvo presente el Jefe de la Policía, señor Adalberto Gómez —que fue quien me custodió hasta que fui puesto a disposición de la Policía en la capital. El señor general Félix Díaz cruzó conmigo unas cuantas palabras, y probablemente se convenció de que de mí nada sacaría en limpio, se ausentó y no lo volví a ver. Ni una palabra crucé con el señor gobernador Rodríguez. Permanecí en la Penitenciaría seis meses completamente incomunicado.

Pienso ahora, al recordar aquellos acontecimientos, que yo vivía en otro mundo: me hacía la ilusión de vivir en un país evolucionado a semejanza de Bélgica, pongo por caso, no precisamente por tratarse de pueblos que se llaman cultos, en los que se ha desarrollado la civilización de que tanto se alardea y que es muy discutible. Creí que ya se tenía mejor conciencia de lo que los seres y las cosas son en sí, y de la relación de cada ser humano con sus semejantes y con el Principio Universal, causa de todo lo existente.

Digo esto a manera de preámbulo, porque en mi primera declaración ante mis jueces, comencé con estas inocentes palabras: “que protestando no reconocer en las autoridades del Distrito Fe-

deral, más jurisdicción que la que por derecho les corresponde, manifiesta...”

Desde luego se comprenderá por quienes conozcan el texto del proceso, que por lo que hace a mi actitud ante la autoridad, fue no confesar sino lo que no podía negarse, pero mi propósito evidente era negar mi participación en un movimiento armado, a diferencia de mis compañeros de prisión que desde el primer momento casi revelaron todo el plan preparado.

Es pertinente consignar aquí, que hasta el momento en que hemos llegado, es decir, una semana antes del 20 de noviembre de 1910, el señor Serratos había cumplido su compromiso conmigo en lo referente a la compra de armas, las cuales yo recibía y las pasaba inmediatamente a poder del señor Fernando Paredes; y que por lo tanto, la compra de armas que el señor Rosales hiciera en la *Tampico News Company*, consignándolas al señor Serratos en Pachuca, sin consentimiento de éste, se confirma por la declaración que ante el juez del proceso aparece y dice: “Que hizo una compra de armas en la *Tampico News Company*, y que el exponente dispuso que se las remitieran consignadas a dicho Serratos a Pachuca, sin haberle dicho nada antes el declarante”. (Rosales.)

Se deduce de lo expuesto, que el señor Rosales no previó los resultados de su determinación de comprar armas en la forma en que lo hizo, en los precisos momentos en que la autoridad casi sabía quiénes eran los comprometidos en el movimiento, resultados inmediatos que se desarrollaron como una consecuencia, en Puebla con el sacrificio de Serdán y quienes le siguieron en la sangrienta lucha, hombres y mujeres.

Entre tanto, la insurrección de Molango, Jacala y Zacualtipán se propagaba con rapidez. En Zacualtipán el doctor Ruperto Serna que presidía el Club Antirreeleccionista, fue amenazado de muerte por los vecinos del lugar, y se trasladó a Molango. En esta población se organizaron brigadas con elementos de Calnali y Xochicoatlán, y se dirigen a tomar la Plaza de Huejutla cuando se tuvo noticia de

haberse firmado la paz. Colaboraron con los jefes Sabás A. Velasco y Dr. Ruperto Serna, los señores J. Ignacio Ángeles, Jesús, Proto, Eusebio y Sabás Acosta Velasco Jr., Crescenciano Vite, Francisco Olguín, Enrique Ramírez, Byron Rubio Ledesma, Estanislao Olguín, Jesús Barrera y otros.

Por Jacala se debe mencionar a los señores Antonio Vargas del Castillo, Nicolás Flores, Alfonso Mayorga, y Luciano C. Durán por Tlahuiltepa.

Es preciso consignar, que de las filas patrocinadas por el Partido (antirreeleccionista) en defensa de la causa de la libertad, descollaron en el campo militar, Aarón López, nacido en Molango, Hgo., de limpios antecedentes, no acostumbrado a vivir del presupuesto, que es lo que pierde a quienes prestan sus servicios en el Gobierno, porque desde que aceptan ser empleados, se convierten en rusos; esto es, que han abdicado de su voluntad, sometién dose a los dirigentes de la cosa pública y piensan con el cerebro de los mandatarios, si es que el cerebro es el órgano del pensamiento, que mucho lo dudo.

Aarón López M. por causa de la libertad estuvo en contacto con los Flores Magón, y por esa misma causa fue compañero de Juan Sarabia y otros en San Juan de Ulúa. Fue hombre de armas.

También salieron de nuestras filas el señor Gral. Francisco de P. Mariel, siempre adicto a la causa de la libertad, el Jefe Militar señor Esteban Balarezo, pundonoroso y fuerte, y el señor Proto Acosta Velasco que militó a las órdenes del señor Gral. Jacinto B. Treviño.

Con referencia a la forma en que fui presentado a la autoridad, obligado por la crítica situación en que me encontraba en la casa de los señores Tagle, aclararé, que no fue mi intención valerme del conducto del señor (Lic. Emiliano Asiain) mi padre político, para que de manera tan cómoda me entregara, y la razón es ésta: que si tal hubiera sido mi propósito, mi condición cerca del gobierno local me era favorable por mil títulos.

Yo era amigo del señor gobernador Rodríguez, no obstante la diferencia de edad, yo gozaba de sus confianzas, pues los asuntos

que se relacionaban con mi profesión, los suyos particulares y los del gobierno se tramitaban en mi oficina. Por otra parte, el señor Lic. Francisco Hernández, pariente político del señor gobernador y Secretario de Gobierno, era para mí, persona de la más alta consideración, y él me profesaba particular estimación. El señor Lic. Hernández, por sus reconocidos principios religiosos, por su modo de ser y por su conducta apegada a las normas morales, gozaba de una influencia extraordinaria en el medio en que vivía, y él sabía que mis ideas eran contrarias a las suyas. Con motivo de los asuntos profesionales, a menudo nos comunicábamos, y más de una vez, en tono familiar, casi paternal, me hacía ver y comprender que debía rectificarme en lo relativo a determinados aspectos de mi actuación, en política particularmente. Respecto a los negocios que me confiaba, no llevábamos una cuenta rigurosa, como se acostumbra en tales casos, sino que era tal la confianza que había entre ambos, que uno de tantos días, encontrándome en su despacho, me hizo entrega de siete mil pesos que llamaba por concepto de honorarios que decía yo había devengado.

Hubo además en la vida del expresado letrado, un detalle que es oportuno que haga mención de él.

La diaria existencia se desenvolvía normalmente en la época a que me refiero, pues ni una sombra que oscureciera el horizonte en el correr de los días, pero vino uno en que, una clara mañana, se presentó en mi oficina el mozo de la casa de Gobierno y se expresó así: “que lo necesitan por allá”. Fuime enseguida, y me encontré solo al señor licenciado en su despacho, un tanto serio, más bien preocupado me pareció, exponiendo en un tono distinto de lo que era usual en él, estas significativas palabras: “Está usted complicado en un asunto muy delicado, de tal naturaleza, que ningún esfuerzo de Pedro y mío podrán liberar a usted del peligro de ir preso a San Juan de Ulúa. El general Díaz conoce, por la documentación recogida a los Flores Magón, que usted es uno de los afiliados a la conspiración en contra del gobierno. Por de pronto queda usted detenido, y sírva-

se pasar al departamento inmediato —señalándome la pieza donde debía permanecer—, porque agregó: Pedro salió esta mañana para México, a intervenir cerca del Gral. Díaz a favor de usted. Esperemos un mensaje que ofreció dirigirme respecto a los resultados de su gestión”. Eran ya cerca de las tres de la tarde, y como no se recibió ningún mensaje, me indicaron que podía retirarme y... nada más.

Pasaron días y días y ni una palabra se me decía ni yo inquiría, pero por sobre todo cuanto se crea y afirme acerca del concepto de gratitud o ingratitud, ahora declaro, por vías de reconocimiento, que fue el Gobernador de Hidalgo, señor Pedro L. Rodríguez, quien por su parentesco e influencia con el Caudillo, pudo librarme de ir a Ulúa.

Me he visto precisado a hacer esta narración para demostrar, que bien pude si quería someterme al gobierno, dirigirme por escrito a cualquiera de las personas de que vengo ocupándome, y que al recurrir al señor Lic. Asiain, o no comprendió o por sí mismo se constituyó árbitro para disponer de mí, obrando bajo la influencia del temor o por lo que fuere.

Días después, estando yo libre, mi esposa me refirió que durante los días del terror, sólo el señor Esteban Balarezo, de nuestras filas, insistía en saber mi paradero, pero no logró conocerlo porque mi familia tampoco supo nada sobre ese particular. Balarezo por su actuación en el ejército alcanzó un alto grado, y de seguro que él me hubiera sacado del escondite llevándome al monte, si bien nos iba, haciendo de mí un héroe por fuerza, porque he dicho que yo no soy de armas. Dígase lo que se diga muchos nos hacemos solidarios y respetuosos de aquel mandato: “No matarás”.

Dudo³ que después de la tragedia en la que está envuelto el mundo, ese principio prevalecerá.

³ Ya me referí a este carácter del Notario y su curiosa semejanza con el del señor Madero, en caso similar; por lo cual remito al lector a páginas anteriores. *Vid. supra* parte titulada “El volcán de Pachuca”, cap. 5, y la nota correspondiente a la mención que hago de una anécdota citada en el libro de Flavio Guillén. *Cfr.* otros pasajes de este *Memorial*, igualmente parecidos.

Sin embargo, es tiempo en que despusnten algunos precursores a propósito de la ley del Servicio Militar Obligatorio. Si nuestros legisladores, digo, si nuestros camaradas fueran un poco más conscientes de la verdad, se opondrían a dar su aprobación a una ley de esa naturaleza.

Porque si bien se ve, nuestros gobernantes no tienen derecho de disponer de la vida de los ciudadanos, mandando a la juventud a las trincheras. Ciertamente es que el concepto de Patria está muy arraigado, sobre todo en nuestros gobernantes y sin embargo se sabe que en otros países no se ha admitido semejante ley.

Nuestros descendientes han de divertirse con motivo, o con nuestras boberías acerca del concepto de Patria, porque ya es tiempo de despertar y prestar oídos a alguien que proclamó: Creced y multiplicaos, y poblad TODA LA TIERRA.

Pero, hablemos de nuestro hombre.

Hasta el momento en que asumí la jefatura de gobierno, el señor Rosales y yo fuimos buenos amigos, compañeros decididos a triunfar en la lucha; él siempre servicial y activo, era de mis confianzas, y todos los gastos que demandaba la labor desarrollada, los erogamos siempre por mitad: fue él designado por el Club político que yo presidía, Delegado a la Gran Convención Nacional Antirreeleccionista que se efectuó en esta capital, y entre otras muchas comisiones que le confié, debo mencionar, fue la de acompañar al señor Madero en la visita que éste hizo a Pachuca.

Una vez yo frente al gobierno, me vi aislado hasta cierto punto, porque el mundo que me rodeaba era no revolucionario, comencé por no tener persona a quien poder conferir el cargo de Secretario de Gobernación: mis principales amigos, todos pertenecientes al régimen caído, pero el señor Madero, en una entrevista que tuvimos, me sugirió la conveniencia de designar para aquel puesto, al señor Lic. Manuel Anda Siliceo, su pariente lejano.

Designé al señor Rosales, para hacer saber al señor Lic. Anda Siliceo mis deseos y los del señor Presidente de la República, de con-

ferirle el cargo de Secretario de Gobierno, y en carta de fecha dos de junio de 1911 que me dirigió, dice:

“Muy distinguido señor y amigo: el día dos de los corrientes, tuve la satisfacción de recibir la visita del señor Rosales, quien me indicó los deseos de usted. El gobernante que sabe rodearse de empleados no sólo honrados sino competentes tiene avanzado en su buen gobierno las dos terceras partes del camino...”

La carta está concebida en términos lisonjeros para el que esto escribe, pero no aceptó mi invitación; y no la aceptó porque su tirada era la de llegar a ocupar la Jefatura del Gobierno.

En vista de esta negativa y no teniendo a mi disposición más que servidores inservibles para el nuevo régimen, me dije: utilizaré al menos a propósito para prestigio de mi administración, por el hecho de haber militado en las filas del régimen porfiriano; y nombré Secretario al señor Lic. Emilio Asiain.

Ya en funciones el nuevo Gobierno se puso de manifiesto desde luego, que se habían despertado las ambiciones de los colaboradores en el movimiento. El señor doctor Daniel Rodríguez López a quien designé para dar la bienvenida al Jefe de la Revolución en su visita a Pachuca, sabedor de mi ascenso al poder, me dirigió un mensaje desde el interior de la República, pidiendo le enviara doscientos pesos que le situé por la vía telegráfica. El señor Serratos también quería un alto puesto, y así otros muchos aspirantes, pero nadie como el llamado General Rosales, que así se titulaba por aquellos días. El amigo y correligionario desinteresado, no disimulaba su ansia por escalar el poder.

Como tenía suficiente tiempo de que disponer, procuró aprovechar la ocasión de reunir a la hora del aperitivo a sus más allegados, como el señor Bordes Mangel, Cosío Robelo y otros, y particularmente al señor Juan Sánchez Azcona, secretario particular del señor Presidente, persona respetable y culta, a quien logró influir a fin de preparar el ánimo del señor Presidente.

El señor Ministro de Gobernación, Lic. Emilio Vázquez Gómez, ignorando tal vez el motivo de mi designación al gobierno, me

felicité por el acierto con que la legislatura se fijó en mí, designándome para Gobernador, y después no una, sino repetidas veces, me recomendaba remover en su totalidad a todas las autoridades del Estado, procurando que las nuevas fueran del agrado del pueblo.

Por aquellos días se me ordenó, de las altas esferas oficiales, que procediera a abrir una investigación acerca de los bienes de la propiedad del ex gobernador Rodríguez y me fueron detalladas las instrucciones para su debido cumplimiento; en los precisos momentos en que la presencia del señor Lic. Asiain en la Secretaría iba a tener merecida justificación, un caso que da idea de la intervención de una fuerza desconocida; porque hay una ley de compensación, y ésta se cumple en más o en menos tiempo. Bastará decir que sin faltar a los deberes inherentes a las funciones que se me encomendaron, el ex gobernador señor Rodríguez no tuvo motivos de queja por parte de mi administración.

El señor Serratos, que desempeñaba un importante cargo administrativo en Tulancingo, fue repudiado por su actitud agresiva en general, por los meritísimos miembros de aquella ciudad industrial, que no me dieron queja por mera prudencia. No sucedió lo mismo con los vecinos de otros pueblos. En Huejutla, en donde designé como Jefe Político al hoy Gral. Francisco de P. Mariel, que desde un principio militó en nuestras filas con lealtad y atingencia hasta el último momento, no lo admitieron al frente de la Jefatura y me llegaron mensajes pidiéndome la revocación del nombramiento; uno de esos mensajes dice:

Huejutla, 3 de noviembre de 1911.

Gobernador del Estado: Pueblo recibe mal, pretensión señor Mariel para Jefe Político. Mañana en ocurso, solicitará de usted, se designe nombrar señor Gustavo Andrade. *Jesús E. Amador.*

En Mineral del Monte la situación era normal y estaba controlada por los elementos del Club Antireeleccionista Liberal, “Pa-

tria y Libertad”, dependiente del Centro político “Benito Juárez” de Pachuca, club presidido por el señor Tomas Islas y que fue un centro importante formado por la clase social de representación, en el lugar.

En Huasca, la situación era distinta, en virtud de que el nuevo orden de cosas había llevado a las funciones de Presidente Municipal al señor Trinidad Pérez con el carácter de revolucionario, contra quien se declaró una tenaz oposición de parte del señor José Landero y Granados, rico hacendado de la localidad, que siempre impuso su voluntad no sólo a los moradores del municipio, sino aun a los gobernantes mismos, que él sabía influir.

Como el señor Landero daba por seguro que yo no trataba de remover en su puesto al presidente Pérez, elevó su queja al señor Ministro de Gobernación, que lo era el señor su pariente, ingeniero Alberto García Granados, quien se dirigió a mi diciéndome:

“Una comisión de vecinos del Municipio de Huasca se queja de faltas de garantías en sus intereses, y de injusticias de parte del Presidente Municipal del lugar...”

En agosto de 1911, se dirigió a mí por carta el señor don José de Landero y Cos, padre del señor Landero y Granados, y me hablaba de los mismos motivos de queja, exponiendo:

...al triunfar la Revolución, y como adepto de última hora entró de Presidente Municipal de Huasca el señor don Trinidad Pérez, que no tiene otra regla de conducta como presidente que su capricho, y que es malísimamente recibido por casi todos los vecinos del municipio. Es el deseo general que salga Pérez de la presidencia municipal, y que no se hagan bajo sus malos auspicios las elecciones próximas de Presidente Municipal de este Municipio...

Contesté con toda atención al señor Landero y Cos, persona respetable por todos los conceptos, antiguo director de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, a quien serví con agrado en los múl-

tiples asuntos a su cargo relacionados con mi profesión, y le ofrecí que dictaba las órdenes necesarias encaminadas a corregir todos los inconvenientes que hubiere y castigar enérgicamente si había lugar a tal procedimiento.

El señor José Landero y Granados se movía, y en el mismo mes de agosto recibí de la Presidencia de la República el mensaje que dice:

Señor Gobernador: Enterado sirvióse usted ordenar dense garantías a señores Landero y Santa María. Agradezco eficacia. *Francisco León de la Barra.*

Se deduce de esta campaña, que el señor Landero obraba de acuerdo con mi correligionario señor Rosales, y que el mal no radicaba en la presencia del señor Pérez en la Presidencia Municipal, sino en el hígado, como suele decirse.

Días antes el señor Madero me dirigió una carta en que consta:

Mucho sentí que la última vez que hablamos en México, no lo hiciera con la franqueza debida, pues convenimos en una cosa y en vez de ayudar a que se realizara, fue usted y preparó la opinión para dificultar la realización de los convenios que habíamos celebrado...

Se refiere después al nombramiento:

de un nuevo Secretario de Gobierno y el más indicado para ese puesto hubiera sido el señor Lic. Anda Siliceo, como habíamos convenido, pero quizás ahora sea difícil el nombramiento con la campaña que usted le mandó hacer. *Francisco I. Madero.*

Recuerdo que me extrañó la actitud del señor Madero y no pude menos que contestarle, que estaba yo dispuesto a dejar el puesto que me había conferido, si así lo estimaba conveniente a la buena marcha de su Gobierno.

Por lo que concierne a ciertos trabajos llevados a cabo para preparar la opinión pública en favor del señor Lic. Anda Siliceo a fin de ocupar la primera magistratura del Estado, cuando aun me encontraba privado de mi libertad, es de presumirse que ignoraba que yo contara con un nombramiento para hacerme cargo de la Jefatura del Gobierno.

Los hidalgenses mostraban su desagrado con los rumores que circulaban acerca de la posibilidad de que el precitado jurisconsulto lograra llegar al poder, esa oposición que yo preparé, al decir del señor Presidente de la República, fue tan clamorosa y potente que el señor Lic. Anda Siliceo se vio obligado a hacer declaraciones para dar a saber lo que había en el particular, dirigiendo una carta a *El Imparcial* y a otros periódicos, en el mes de agosto de 1911, asentando en dicha carta lo siguiente:

“En *El Imparcial* bajo el rubro: IRÁ EL SEÑOR ANDA y otros periódicos, he leído que aun hay alarma en Pachuca por que se dice que yo iré a ocupar la primera magistratura en el Estado de Hidalgo”.

La carta es extensa y en ella hay un párrafo que denuncia claramente el acuerdo concertado en relación con la Jefatura del Gobierno. Dice la carta:

...y como últimamente el señor Gobernador Silva manifestó su deseo de separarse del gobierno para poder aceptar la candidatura que un numeroso y respetable grupo le ofrecía, el señor Madero (quien interviene en estos asuntos porque están íntimamente ligados con la paz pública, y para esto está autorizado por el Supremo Gobierno), el señor Madero, repito, me hizo el honor de indicarme la conveniencia de que si la H. Legislatura del Estado me nombraba, aceptara ser Gobernador Interino...

Adjunto me permito enviar a usted un ejemplar impreso de dicha carta, bajo el número dos.⁴

⁴ Este es el impreso de la carta aludida: *Aclaración que hace el Lic. Manuel Anda Siliceo a los hidalgenses*, Litografía e Imprenta de Ángel Portilla [México,

El señor Madero no tuvo en cuenta que el señor Lic. Anda Siliceo era un desconocido para la Revolución y que también lo era para el Estado, porque este mismo letrado declaró que su pueblo natal era Guanajuato.

Por lo demás, en Huichapan todos los servidores del Estado pertenecían al régimen caído, pues nadie ostentaba méritos revolucionarios, ya que nadie en alguna escaramuza había olido la pólvora,

D.F.], Pachuca, 1911, 15 pp. En la p. 5 de dicho folleto dice estas palabras, Anda Siliceo: “3º—Se me objeta que no soy Hidalguense, y en la misma —carta a que me refiero—, encontrarán que digo: [...] y ahora sé que habrá candidatos que reuniendo una popularidad en todo el Estado (*la que yo no puedo tener por no haber podido hacer nada para merecerla*), reunirá a la vez la muy importante de ser *Hidalguense* (YO SOY GUANJUATENSE); pues aunque la Constitución Política del Estado de Hidalgo no exija ese requisito de la nacionalidad, lo correcto y decoroso es: *que un hijo de ese heroico Estado, sea quien ocupe ese puesto tan distinguido*: en tal virtud, los grupos que se han fijado en mi persona, deben esperar ese candidato que sin duda alguna se presentará, y a quien todos debemos prestar nuestra ayuda...” (Los subrayados son del señor Anda Siliceo.)

En las páginas 8 y 9, se lee: “Cuando el estimable y honorable señor Silva ocupó el puesto de Gobernador provisional del Estado de Hidalgo me mandó anunciar, y aun me escribió diciéndome, que iba a nombrarme Secretario General de Gobierno de ese Estado. Mi contestación fue que no era yo apto, y que para serlo tendría necesidad de comenzar por escribiente de esa Secretaría; pues, en efecto, para el despacho violento de esos negocios administrativos es necesario conocer a la perfección un sinnúmero de circulares, decretos, órdenes, etc., etc., verdaderamente *mare-magnum* en el Estado de Hidalgo y que por regla general desconocemos los abogados que, como yo, nos hemos dedicado al patrocinio de los negocios civiles. [...] En tal virtud, en cada caso habría tenido que buscar la ley aplicable para resolverlo; y en tanto que estudiaba un negocio, entraban diez o más; y el resultado práctico habría sido: que a los ocho días y por mi impericia habría quedado parada la máquina administrativa. [...] No fue pues, ni por modestia ni por falta de voluntad; sino por convicción por lo que no acepté, pues si bien en la Administración del señor Rodríguez todo se resolvía por equidad, cuando la resolución era benigna, sin citarse ninguna ley, tal modo de resolver los negocios de los particulares es indebido, porque nadie pide al gobernante ‘una limosna’, sino justicia; y es además hasta atentatorio contra las garantías individuales; pues tanto la Constitución de la República como la del Estado, ordenan: que toda resolución debe estar fundada en ley exactamente aplicable al caso, y con esto desaparecen los favoritismos y las arbitrariedades...”

Estos párrafos retratan a su autor, el señor licenciado don Manuel Anda Siliceo.

de la misma manera que no la olieron los señores de Molango, pero éstos se irguieron poniéndose en actividad formando brigadas y disponiéndose a disparar sus armas en la serranía de Huejutla cuando los sorprendió el *armisticio*.

La oposición aquí se caracterizó de distinta manera. Esta oposición la representaba el señor Jesús García, quien escogió como víctima al Juez de Primera Instancia del lugar, señor Lic. Manuel Ramírez Castillo, atribuyéndole haber comerciado con la justicia. Se dirigió en queja a la Secretaría de Gobernación; y demostrando al señor Ministro Vázquez mi integridad, separé de su cargo al presunto responsable; mandé abrir la averiguación correspondiente y por conducto del propio Ministro se pidió al denunciante formulara y probara su acusación.

En cambio, el señor Lic. Anda Siliceo, abogado postulante en Huichapan, me recomendaba como íntegro y cumplido caballero al señor Lic. Ramírez Castillo.

Dejando a un lado estas cosas que parecen carecer de importancia y hagamos un resumen, veamos en concreto así como un lineamiento general de mi actuación al frente del Gobierno.

Nótese que a pesar de la influencia que se ejerció de diversos modos, haciendo presión en mi ánimo para remover a elementos de origen revolucionario, no lograron cambiar mi actitud y sostuve en sus puestos a las nuevas autoridades, procediendo de esta manera por un principio elemental de justicia a la causa de la Revolución; es decir, si nosotros habíamos enarbolado la bandera del triunfo contra la furia imposicionista y retardataria, no era decoroso ni cuerdo que los antiguos mandatarios siguieran dominando la situación; y por sobre todo otro argumento en contrario, mis actos eran inspirados por una íntima convicción y se ajustaban además a la sabia y prudente recomendación que de palabra y por escrito me hiciera el Ministro de Gobernación, señor Lic. Vázquez Gómez:

“...hay que remover en su totalidad —me decía— a todas las autoridades del Estado, procurando que las nuevas sean del agrado del pueblo...”, significando con esta conducta que lo caracterizaba

como verdadero gobernante consciente de su responsabilidad y de elevados ideales por su labor constructiva.

En la mañana del día 11 de octubre de 1911 se presentó ante mí el señor Ramón M. Rosales, exigiéndome sin preámbulos, en nombre de la Legislatura Local, Lic. Miguel Lara y José Landero y Granados, que renunciara al gobierno a mi cargo, y aun cuando con reticencias, el señor Rosales me dejó entrever que obraba por indicación del señor Madero.

Debo haber contestado a tal requerimiento, que no es esa la forma de deponer a un gobernante, en razón de que los señores Lic. Lara y Landero y Granados, como elementos completamente ajenos y contrarios a la Revolución, no tenían los tamaños necesarios para decretar una destitución, sino fuera prestándose a representar un papel poco airoso, obedeciendo órdenes superiores, con mengua del prestigio de la administración.

El señor Rosales se retiró a dar cuenta de su cometido, es decir, del simulacro de expulsión de mi cargo.

En seguida dirigí al señor Madero una carta, en la que entre otras cosas expuse:

...Los señores Lara y Landero y Granados, por circunstancias muy personales y porque el primero cuenta con el apoyo del señor Ministro de Gobernación y el segundo tiene la pretensión de ser Secretario de Gobierno, han creído muy sencillo eliminarme del gobierno, y para ello emplean cuantas armas les parecen convenientes aun la calumnia, para lograr su objeto. En el Municipio de Huasca, en donde el señor Landero y Granados tiene una finca de campo y pretende hacer cuanto su voluntad le dicta, se opone a sus arbitrariedades el Presidente Municipal puesto por la Revolución, y como no he obsequiado los deseos de Landero destituyendo a ese funcionario, de aquí que se haya declarado mi enemigo irreconciliable.

Se ha hecho circular con insistencia la versión de que vendrá a sustituirme el señor Lic. Anda Siliceo, con el único objeto de convocar a elecciones y hacer triunfar la candidatura de Rosales para Goberna-

dor de este Estado. Con la lealtad que me caracteriza, debo manifestar a usted que el señor Siliceo no cuenta con ningunas simpatías en este Estado, en donde será muy mal recibido y con toda evidencia le traerá innumerables dificultades al mismo Estado y aun al gobierno general.

Al aceptar el gobierno para cuyo cargo se dignó usted designarme, me propuse servir a usted incondicionalmente, de acuerdo con los principios proclamados por la Revolución. Eso supuesto, existen en mi poder documentos que prueban que he tenido indicaciones y ofrecimientos del Lic. don Emilio Vázquez Gómez para afiliarme a su partido, y las he rehusado, porque al ponerme sin reservas al lado de usted, solamente debo escuchar a usted. Una prueba de mi aserto, son las elecciones que acaban de pasar, en las que la fórmula Madero-Pino Suárez ha obtenido el triunfo.

No tengo absolutamente empeño en seguir en el gobierno contra la voluntad de usted, pero creo, señor, que si mi conducta ha sido correcta, no merezco de ninguna manera que se me recompense del modo que pretende el señor Rosales. Comprendo muy bien que éste quiere ser Gobernador y siempre he estado dispuesto a ayudarlo, pero traer al gobierno una persona extraña y antipática al Estado y tratar de obligarme a renunciar un cargo que usted me confió, sin que antes se me escuche, no creo que pueda ser acuerdo de usted, cuyo recto criterio y justificación por todos aclamados... *Jesús Silva.*

Días antes, en septiembre 21, el señor Ministro Vázquez Gómez me dirigió la carta que en seguida transcribo:

Muy estimado amigo:

Le envío con ésta un artículo que en mi deseo de asegurar la paz de la República y el triunfo de los ideales revolucionarios, me obligaron a escribir. La desviación inconsciente de nuestro amigo el señor Madero, del camino de los principios de la Revolución ha obligado a gran parte del Ejército Libertador y a muchos antirreeleccionistas a hacer surgir mi candidatura hace un mes y medio, y la han propagado

con tal éxito en todo el país, que aseguran que en un mes bastaría para triunfar.

Ella está rodeada de varios y poderosos elementos que harían, en tal caso, inevitable su triunfo.

Creo que el interés de la paz, el de la consolidación del orden y el cumplimiento de los ideales de la Revolución nos llaman urgentemente a unirnos en la campaña electoral.

De usted, como siempre, amigo que cariñosamente lo saluda,
Emilio Vázquez.

Haciendo un breve examen de estos hechos, llegué a la conclusión de que el señor Presidente Madero se había dejado influir fácilmente, importándole muy poco la consideración de haber sido yo designado por él para un cargo que acepté en plena Revolución, poniendo de manifiesto su debilidad y flaqueza de ánimo ante las mezquinas ambiciones del señor Rosales.

En mi condición de colaborador y sostenedor de los principios sustentados por la Revolución, yo me consideraba ligado a la política general representada por su Caudillo, el señor Madero, y esta consideración me bastó para desoír la proposición del señor Ministro que iba directamente contra la política que el gobierno se proponía desarrollar para encauzar sus actividades y afirmarlas. No secundé al Ministro disidente en sus propósitos.

Días después, como resultado de una entrevista con el señor Presidente, le ofrecí resignar el poder que me había conferido, y el día tres de noviembre siguiente hice renuncia y me separé del gobierno.

NUEVO GOBIERNO

“En la sesión que el cuatro de los corrientes (noviembre de 1911), se aceptó la renuncia que del cargo de Gobernador del Estado presen-

tó el señor Notario Jesús Silva. El mismo cuerpo designó para que quedara al frente del despacho del Poder Ejecutivo, por el periodo constitucional que terminará el 31 de marzo de 1913, al ciudadano Gral. M. Rosales, quien desde luego otorgará la protesta de Ley, y entró en funciones". (*Periódico Oficial*.)

El señor Gral. Rosales permaneció en el puesto poco más de once meses, y en sesión ordinaria del Congreso, en 16 de octubre de 1912, se aprobó el siguiente *Decreto núm. 955*:

Se admite al ciudadano Ramón M. Rosales la renuncia que del puesto de Gobernador hace con fecha 15 del presente mes, y se nombra al ciudadano Lic. Miguel Lara, Gobernador Interino del Estado, por el tiempo que falta para terminar el periodo constitucional.

El Gobernador Lara encauzó los trabajos para un periodo constitucional en favor de su correligionario, señor Rosales, hecho que se consumó en virtud del *Decreto 969*, que dice:

La XXIII Legislatura del Estado de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción XII del Artículo 41 de la Constitución del mismo, decreta:

Artículo único. —Es Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, el ciudadano Ramón M. Rosales, por el cuatrienio que comenzará el primero de abril de 1913, y concluirá el 31 de marzo de 1917.

Dado a 19 de marzo de 1913. —Ing. *Urquijo*, Diputado Presidente. —*Antonio Grande Guerrero*, Diputado Secretario. —*Ricardo R. Motezuma*, Diputado Secretario. —*Filiberto Rubio*, Secretario General.

Hay que hacer notar que esta designación fue hecha cuando ya regía el gobierno del General Huerta, reconocido un mes antes por el Gobierno de Hidalgo a cargo del señor Lic. Miguel Lara, quien expidió el siguiente

MANIFIESTO:

CONCIUDADANOS:

Después de un combate tenaz y aterrador que ha durado casi diez días, llenando de luto a nuestra patria, por las innumerables víctimas sacrificadas, el Presidente de la República, el C. Francisco I. Madero y su Gobierno acaban de caer prisioneros, y la bandera revolucionaria ondea ya en el Palacio Nacional.

Por esta circunstancia, no menos que por haber demostrado aquí su incompetencia para desempeñar los deberes de su cargo, entre los que figuran como principales el establecimiento y conservación de la paz orgánica, la observancia estricta de la ley y el funcionamiento imparcial de la justicia, en mi carácter de Gobernador de este importante Estado, cuyo alto ejemplo de civismo ha merecido la aprobación y el encomio del país entero, declárome desligado de todo vínculo político con el Gobierno del señor Madero y reconozco explícitamente el provisional que ha surgido de la Revolución triunfante en la Metrópoli.

Espero, pues, del patriotismo nunca desmentido del pueblo hidalguense, sin distinción de clases, que aceptará mi resolución como la más indicada a las excepcionales circunstancias por que atravesamos, y que me seguirá prestando su poderosa ayuda para la conservación del orden público que es y debe ser la aspiración suprema de todos los pueblos cultos.

Interrumpido como queda, el régimen Constitucional, no haré uso del Poder civil, que continúo asumiendo, ni del Militar que asumiré desde ahora, sino para dar a los habitantes del Estado las garantías compatibles con la anormal situación en que nos encontramos y proporcionarles cuantos beneficios estén en mi posibilidad.

Pachuca, febrero 19 de 1913. —*Miguel Lara. (Periódico Oficial de 24 de febrero de 1913.)*

El señor Rosales tomó posesión del gobierno para el cual había sido electo, el 4 de abril de 1913, y se disponía a colaborar con el

nuevo régimen durante el periodo constitucional de cuatro años; pero sucesos posteriores pusieron de manifiesto que los señores Lara y Rosales se habían solidarizado con el orden de cosas reinante, de tal suerte, que habiendo sido invitado el propio gobernador Rosales por el Gral. Nicolás Flores, desde la Sierra de Zimapán, para unirse al movimiento de rebelión contra el cuartelazo consumado, lejos de eso, el señor Rosales trató de disuadir en reiteradas ocasiones al pundonoroso general Flores, para deponer las armas.

Y ya supondrá el lector los medios de que se valió el usurpador Huerta, para que los señores Rosales y Lara salieran más que corriendo a fin de ponerse a salvo de la furia del régimen del machete, e ir en busca de otros derroteros y otro cielo menos nebuloso. Los dos amigos han de haber intentado adherirse a algún movimiento rebelde sin lograrlo, como no lo lograron en Monterrey, en donde pretendieron incorporarse a las fuerzas del Gral. Villarreal que entonces ocupaba esa plaza. El relativamente joven señor Francisco Castrejón, mi antiguo amigo y correligionario de Pachuca, me ha referido que militaba a las órdenes del Gral. Villarreal cuando se percibió de las pretensiones de los funcionarios huertistas, y de esa manera se les expulsó de aquella región. No estoy seguro de si se formó un Consejo especial para la expulsión, pero el hecho es que salieron de la ciudad y pronto del Estado, para cruzar la línea divisoria e internarse en Estados Unidos. Tampoco sé si el señor Lic. Lara disfrutó de las comodidades que suelen disfrutar los expatriados.

El señor Rosales sí pasó una temporada fuera de su país, y cuando ya le fue dable regresar a su hogar, encontró que los elementos de vida habían mermado de tal suerte, que se decía en público que su amigo el señor Landero y Granados mensualmente le había asignado una cierta cantidad para equilibrar y mejorar un tanto las condiciones económicas.

La situación había cambiado de tal manera, porque al iniciarse el movimiento revolucionario, según los diarios de la época y espe-

cialmente el periódico *El Heraldo de Pachuca*, del 20 de noviembre de 1910, bajo el rubro COMPLOT MADERISTA, se lee:

...Al ser aprehendido Rosales en la ciudad de México, le fueron recogidos ocho mil pesos o poco más después de haber pagado dos mil y pico de pesos por las armas compradas y al ser cateada su casa en esta ciudad, se le encontraron sesenta mil pesos.

El señor Rosales viviendo los días solitarios en tierra extraña, ha de haber aquilatado lo que cuesta sacrificarse no por una causa noble y sagrada, sino por favorecer a un amigo como el señor Landero y Granados que se propuso demostrar el significado del poder del dinero; esto bajo un aspecto; el otro aspecto deriva de haber estado supeitado a la tutela del señor Lic. Lara, su correligionario de última hora, cuando Rosales tal vez pensó que su único camino hubiera sido incorporarse a las entonces nacientes fuerzas del Gral. Nicolás Flores, noble y valeroso, pero el señor Rosales no era de iniciativa propia, y debía seguir la guía e influencia de otro, a manera de satélite.

En la humanidad se ha significado por su palabra un hombre entre todos los hombres, y a este hombre por su palabra de verdad se le ha llamado *El Maestro*; y fue éste quien nos ha enseñado cómo distinguir la verdad de la falsedad; la verdad que es de aquello que parece ser; el altruismo del egoísmo; y la moral y la hipocresía de los hombres:

“Por sus hechos los conoceréis”.

En anteriores líneas he consignado el hecho de que a partir de los días en que la Logia Madre Común de Pachuca había comenzado a tratar al señor Rosales, se infiere en que el movimiento revolucionario de 1910 vino gestándose en los Templos Masónicos; y a este respecto me veo precisado a declarar, que esa preparación se hizo ostensible con la clarinada que repercutió en toda la República, al surgir en San Luis Potosí el primer brote de rebeldía contra la paz forzada que disfrutábamos por aquellos días, fundándose un centro político, o sea el Club Liberal “Ponciano Arriaga”. En 1900 se desa-

rollaron los trabajos preliminares de esta agrupación, y el Congreso se reunió en San Luis el cinco de febrero de 1901, con el concurso de los representantes de los clubes liberales constituidos en el país.

En Pachuca y por aquellos días, un importante núcleo de connotadas personalidades fundó la asociación denominada “Corporación Patriótica Privada”; y si es cierto que su finalidad se hizo consistir en despertar a las masas populares el entusiasmo patriótico y dar a las solemnidades cívicas mayor esplendor, en el fondo había algo más, y una prueba de esta aseveración es que se dio capital importancia a la invitación que hiciera el Club Ponciano Arriaga, a fin de enviar Delegados al primer Congreso que se reuniría en San Luis Potosí para ocuparse de las medidas que habrían de adoptarse para la unificación del mencionado Partido.

La comunicación que el Club San Luis giró a la Patriótica Privada, acusando recibo de la nota en que se participaba la designación de delegados, está firmada nada menos que por el meritísimo ciudadano Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, hace cuarenta años, y está concebida en estos términos:

Club liberal Ponciano Arriaga.

Esta Secretaría acusa formal recibo que ese Club nos remite participándonos la elección de sus delegados. Tanto más grata ha sido para nosotros esta noticia, cuanto que singularmente acertada ha sido la designación hecha por ese círculo, al fijarse en personas tan honorables y aptas como las nombradas. (Señores Fernando P. Tagle y doctor Agustín Navarro Cardona, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la agrupación.)

Agradecemos la atención...

Libertad y Reforma, San Luis Potosí, 14 de enero de 1901.

El tercer Secretario. —*Antonio Díaz Soto y Gama.*

Otra prueba más de que los propósitos de la corporación eran políticos, fue que no pudo sobrevivir a las embestidas de la autoridad

gubernamental, que desde el primer momento señaló como peligrosa tal asociación.

Así las cosas, en octubre de 1937 recibí carta del profesor señor J.M. Peláez, de Pachuca, en la que me invitaba a colaborar en la publicación de algo que fuera apropiado para hacer resaltar la actuación de la Masonería en lo referente al Movimiento Revolucionario de 1910.

Con ese motivo escribí algunas páginas dando a conocer detalles acerca de la formación y funcionamiento de la Corporación Patriótica, el personal que la integraba y, por fin, que ante las severas advertencias del poder público, aquella acordó su disolución, recogiendo yo como herencia el ideal que dio vida a tal institución y que yo cristalicé tomando una actitud resuelta a la cabeza de un centro político, en plena rebeldía contra la dictadura del Gral. Porfirio Díaz.

Entre el señor profesor Peláez y yo hubo un intercambio de conceptos e impresiones relacionados con mi actuación política, y como los hechos consignados en la correspondencia son del dominio público, estimo que puede usted utilizar parte o toda la información que doy en esos escritos, seguro de que con esta autorización plena y precisa no violo ningún secreto que pudiera en lo más mínimo molestar la susceptibilidad del señor profesor Peláez, de quien tengo el más alto concepto por su integridad, sus principios y la afinidad de ideas con el que esto escribe.

Remito a usted adjuntos:

Copia de correspondencia con el señor profesor Peláez, bajo el núm. 3.⁵

⁵ De la correspondencia mencionada doy cuenta total; a la letra, dice:

“Or...de Pachuca, a 28 de octubre de 1937, [...] Al Muy Q. H. Notario Jesús Silva, [...] 5ª Mérida 107 A, México, D. F. [...] Salud, [...] Muy estimado H. y querido amigo: [...] Sin ninguna a qué referirme más que a la buena voluntad que generalmente desplegó usted conmigo cuando fue usted Gobernador del Estado y yo Director de la Escuela de Real del Monte, ministrándome todo lo que necesitaba de útiles para la enseñanza en aquella escuela. [...] Fue de allí —o fuera de allí— no tuve ocasión alguna de saber de usted hasta que el H. Fidel Islas me dio la dirección de usted que aprovecho desde luego, para suplicarle se sirva cooperar con

Un impreso que contiene una refutación acerca de cargos que me hiciera el señor Abel B. Serratos. (Anexo núm. 4.)⁶

Datos biográficos y un anexo, de acuerdo con los deseos de usted a que se contrae su citada grata que contesto. (Anexo núm. 5.)⁷

Y por ahora pongo aquí punto y coma; haciendo a usted entrega de estas páginas y ofreciéndole como capítulo final, otras cuantas líneas que pondré a su disposición dentro de breves días.⁸

Su afectísimo, atento y seguro servidor.

Jesús Silva. (Rúbrica.)

nosotros para lanzar a la publicidad cuando menos una Hoja Volante conteniendo la actuación de la Masonería respecto a la Revolución Mexicana, acá localmente en Pachuca. [...] Ya tengo algo con que comenzar, pero sabiendo que usted nos puede proporcionar algunos datos que crea interesantes para hacer resaltar la actuación de las Logias ‘Madre Común’ y ‘Regeneración, núm. 21’ auspiciadas por el Glorioso Rito Nacional Mexicano, en la parte que directamente tomaron en preparar el movimiento revolucionario de 1910, es como me dirijo a usted en el concepto de que podrá de buena voluntad ministrarnos los datos que necesitamos para que nuestro trabajo salga más lúcido y más interesante. [...] Con mis afectuosos saludos de amigo y H... y mi súplica de mandarme lo más pronto posible los datos, quedo su S. S.—*J.M. Peláez*”. En contestación a dicha carta el notario dijo: “...considerados los Hermanos Masones, sí podremos afirmar que unos y otros compañeros de distintos bandos, pero vinculados a los elevados ideales del Pueblo, prepararon con su fe y con su esfuerzo, la Revolución de 1910, en esa porción del territorio...” (Carta fechada en México, a 3 de noviembre de 1937).

En adelante trataremos de esta correspondencia.

⁶ La refutación acerca de los cargos hechos por don Abel B. Serratos se contiene en una Hoja Volante: “REFUTACIÓN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO, NOTARIO DON JESUS SILVA, HACE DE LOS CARGOS FORMULADOS POR DON ABEL B. SERRATOS”, fechada en Pachuca, Hgo., a 2 de octubre de 1911.

También, como los documentos anteriores, estos de la controversia Serratos-Silva se estudian en capítulo seguido.

⁷ *Vid.* nota núm. 17 de la parte denominada “El volcán de Pachuca”.

⁸ No tengo noticias de tal extensión prometida por el notario Silva.

UNA CURIOSA CRÓNICA ACERCA DE
LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EN PACHUCA

Presentación

En rigor, el texto que continúa es un fragmento de la novela de Rodolfo Benavides *La vertiente*. No obstante, el lector podrá constatar si obedece por sí mismo mejor al género literario de la crónica, aun cuando existe un cierto enlace narrativo entre la novela y la crónica, y otro tanto, a veces, entre la novela y la historia. Claro, siempre en atención de las circunstancias, para el cuidado de la verdad conforme a hechos ocurridos y plenamente comprobados —dichos enlaces pueden ayudar a completar una visión de conjunto—. Y este es el caso.

Benavides, en los principios de su carrera literaria, fue un magnífico novelista, el mejor de quienes cultivan este género de los nacidos en el estado de Hidalgo, porque produjo no únicamente novelas de excelente calidad artística, sino que ha sido considerado como un novelista del obrerismo, precursor en sus intereses a quienes siguieron la ruta dentro de la narrativa moderna en México. ¡Lástima!; sí, es una lástima que no haya continuado dicho camino de escritor, pues prefirió otros derroteros ajenos, perdiéndose así, tal vez, un novelista extraordinario si hubiese continuado en aquella preciosa labor. Novelista del minero, fue asimismo novelista del petrolero. Debemos conformarnos, entonces, con los libros escritos por aquel su primer tiempo: *El doble nueve*, *Las cuentas de mi rosario*, *La vertiente*, *La maldición negra*, son en parte su obra novelística.

En *La vertiente* el tema es primordialmente el obrero, el casi esclavo de las minas de Real del Monte y Pachuca. En tiempo, la temporalidad de la obra corre paralelamente con la etapa precursora de la revolución Mexicana y descubre, por medio del arte narrativo, circunstancias terribles en aquel ambiente. Todo se inicia durante la época de Juárez y la intervención francesa; la incursión socioeconómica del empresario inglés y del “gringo” norteamericano, quienes

explotaron como nuevos amos los minerales antiguamente aprovechados por los conquistadores y colonizadores españoles, hasta los inicios del movimiento armado de 1910.

El texto seleccionado para acompañar estas páginas constituye una auténtica crónica —lo repito— acerca de un episodio vivido por el propio Benavides, y se observan detalles interesantes sobre la vida y las costumbres de Pachuca, reflejo de cuanto aconteció en el interior del Estado. Es una crónica deliciosa, con la que es posible revivir un momento el calor prerrevolucionario inmediato.

Rodolfo Benavides nació en Pachuca el 28 de junio de 1907. Tenía en el momento descrito no más de tres años; con todo, el escritor afirma cómo sus recuerdos son impresiones también, surgidas de una lucidez prematura, aunque el fenómeno ha ocurrido múltiples veces entre nosotros —Sor Juana, Reyes, Pellicer, etc., recordaron pasajes vividos e intensos de sus primerísimos años. Claro, también ayudaron en su labor de narrador las impresiones no menos fuertes de la gente que lo rodeó: su familia, familia humilde, pero enormemente despierta, para transmitirle todo esto contado puntualmente. Se hizo minero desde adolescente, hasta su juventud, y aun jefe de familia, junto con su madre, para proteger a sus hermanos menores; ello lo facultó para escribir sus páginas.

CENTENARIO⁹

El día 15 de septiembre de 1910 se celebraba en todo el país el primer centenario de la guerra de Independencia. En la capital empezaron los festejos varios días antes. Por la noche se reunieron en la Plaza de la Constitución, llamada más popularmente el *Zócalo*, bandas de música de todo el país y aun de algunas repúblicas hermanas. En cada población del Estado de Hidalgo se hizo algo semejante; en

⁹ Rodolfo Benavides, 3ª parte, cap. 19 de su novela *La vertiente*, cit.

Pachuca se reunieron bandas de música pueblerinas, cuyos componentes vestían de manta raída y se cubrían con sombreros de petate deshilachados. La banda de los *rurales* de la ciudad era no solamente lo mejor del Estado, sino una de las mejores del país. Los 40 o más músicos que la integraban vestían rigurosamente de charro, y aunque sus trajes no fueran tan flamantes como los de los guardas de las compañías mineras, el conjunto que ofrecían era excelente.

Toda la ciudad de Pachuca estaba adornada profusamente y lo sucio y deteriorado de las fachadas se disimulaba con banderas tricolores. Particularmente en el centro se puede asegurar que no había una sola casa que no tuviera sus larguísimas telas con los colores de las Tres Garantías, fuertemente estiradas de unos balcones a otros.

Los mineros estaban resueltos a olvidar sus problemas. Los del Real olvidaron momentáneamente su crisis; los de Pachuca olvidaron que ganaban apenas para mal pasar el día; los campesinos olvidaron el caciquismo de los hacendados; y todos se reunieron en los poblados más cercanos a su lugar de residencia, dispuestos para la fiesta.

La torre que, con los años, ha venido a simbolizar a Pachuca, aun no estaba completamente terminada. Sin embargo, entre las ceremonias se incluyó la inauguración oficial. Estaba profundamente adornada e iluminada.

Desde muy temprana hora se advirtió gran animación en la calle, como si nadie quisiera quedarse en su casa.

En cuanto oscureció se encendió el alumbrado eléctrico del *Zócalo*, esta vez multiplicado muchas veces por el que lucía de ordinario. Desde el pararrayos de la torre hasta la base del primer cuerpo bajaban focos pendientes de hilos eléctricos. Alrededor de cada cuerpo, dando forma a la arquería, había otros más. Aquel derroche de luces, que por primera vez se veía en la ciudad y en el Estado, produjo exclamaciones de viva admiración. Los bordes de cada una de las cuatro carátulas del reloj mostraban una franja de focos en tramos de verde, blanco y rojo, los cuales, mecánicamente, se encendían y

apagaban en parte, dando la sensación de un movimiento circular, como gusanitos tricolores que incesantemente estuvieran recorriendo la esfera. Los edificios cercanos estaban igualmente iluminados y engalanados. Las calles estaban llenas de puestos con toda clase de golosinas, confeti, serpentinas, adornos de papel, flores, banderitas, etc. Las bandas de música alternaban. Las pueblerinas sacaban sus mejores piezas y la de los *rurales* se dio a recordar viejísimas composiciones. Las más antiguas se remontaban a los días trágicos de la guerra de Independencia. Luego se iban acercando a la época con los acordes de *Las Bicicletas*, *Nápoles*, *Tierra Blanca*, *Barras y Estrellas*, *Alta Mar*, *Cuarto Poder...*

Avanzaba la noche. La multitud era excesiva para el cupo del *Zócalo*. En el espacio atronaban los cohetones y el cielo se deshacía en fuegos artificiales de todos los colores. El polvo del suelo se levantaba hasta más arriba de las cabezas del público, dando la sensación de una aureola de resplandores fantásticos. En la arquería de cada uno de los cuerpos de la torre, se apiñaba la gente disputándose los centímetros de sitio.

A un lado de la banda de los rurales, la policía, vestida de nuevo, con ancha franja verde a lo largo de las piernas y llevando en la mano bastones igualmente de color verde, comedidamente abrió brecha y tendió unas cuerdas para dejar un espacio libre. Poco después se presentaron varias parejas de bailarines que habían estado ya en el Casino Español, en el Hotel Greenfield y en Palacio, donde habían dado exhibiciones de baile. Las mujeres vestían, unas de chinas poblanas, rebosantes de lentejuelas, otras de tehuanas, otras de yucatecas; el resto vestían trajes hechos casi totalmente de blondas y encajes, con un listón de seda de una cuarta de ancho anudado atrás, a la altura de la cintura. Las manguitas se aglobaban más arriba de los codos, atadas con listoncitos en moños pequeños y coquetones. Algunas llevaban el pelo atado con anchas cintas que parecían alas de mariposa.

Aquel cuadro alegre y juvenil estaba listo. Iban a ofrecer una exhibición al pueblo después de haber divertido a los señores. La

banda estaba igualmente dispuesta. Los músicos se humedecían los labios. El director, llamado Candelario Rivas, que había ganado varios premios en la República, se quitó el ancho sombrero galoneado y lo puso en el suelo, apoyado sobre su atril. Tenía ambos brazos en alto, pero sin movimiento. Había perdido su semblante amable y risueño y ahora parecía más bien un sargento que inspeccionara a sus reclutas. Se volvía a todos lados y taladraba con la mirada a los que le parecía que no estaban en su puesto o en condiciones adecuadas. Hubo un corto silencio durante el cual la multitud se apiñó más esperando en actitud expectante. La gente de la torre, encaramada, estiraba las cabezas para no perder detalle. Al cielo subían *coronas* girando a gran velocidad hasta que se desbarataban y caían en forma de lluvia de fuego de bengala.

Las parejas de bailarines estaban ya trabadas del brazo aguardando la señal del director, el cual, ceñudo, vigilaba todos los pormenores. Los músicos tenían los instrumentos dispuestos cerca de las bocas, los ojos fijos en los papeles pautados llenos de garabatos incomprensibles; los platillos y los bolillos de los timbales se muestran al aire. A la cabeza de la partitura se lee: *Cuarto Poder* (marcha). Se oyen dos golpecitos de batuta sobre el atril y un estruendo musical se impone al bullicio exterior, siguiendo luego un raudal de notas que se suceden unas a otras. Las parejas han arrancado a correr siguiendo el ritmo y caminando extrañamente de lado. Los platillos marcan un alto, dejando una vibración semejante al silbido de vapor que escapa de las locomotoras. Las notas de los otros instrumentos se mezclan, atropellándose; las de flauta y flautín, finas, delgadas, teniendo por fondo las notas profundas de los bajos; las parejas dan una vuelta rápida para emprender de nuevo la carrera, con pasos menuditos que las llevan a más de 12 metros de distancia. Otra vez los platillos detienen el desfile con varias vibraciones prolongadas que producen un ruido similar al del roce de la sordina cortando en vaivén un árbol. Las parejas dan una, dos, tres vueltas rápidas y al salir de ellas quiebran el cuerpo por la cintura y levantan la pierna

doblada en la rodilla como quien está tomando impulso para lanzarse a la carrera; el timbal marca compases cortos y los bailarines vuelan más que corren para regresar a la misma velocidad. Vuelve el tumulto de notas que se atropellan. El director parece haber perdido la cabeza; se mueve y acciona casi tanto como los bailarines, pero sin salirse de la superficie de una de las losas del piso. Todos los instrumentos están activos, nadie descansa. Las vibraciones parecen luchar para dominarse unas a otras; las menuditas aparecen al frente y se filtran por todas partes, engastadas en pequeñísimos espacios de tiempo, tan cortos, que resultan inverosímiles. Un hombre gordo tiene enroscado alrededor del cuerpo un instrumento de latón brillante que termina en una boca más grande que su sombrero galoneado. El instrumento emite notas graves: “Bum, ba...bum, ba, bum, ba, bum, ba...”

El gordo tuerce los ojos para ver qué es lo que produce los aplausos del público, pero los vuelve rápido a su papel mientras mueve fatigado el vientre dando la impresión de que acaba de subir corriendo una cuesta.

El concurso aplaude frenético, del cielo llueve fuego artificial de colores y los bailarines siguen caminando de puntillas.

Una vez más el director parece haber perdido el juicio. Hace con los brazos movimientos de aspas de molino de viento, los platillos chocan, las parejas dan vueltas y más vueltas, describiendo las amplias faldas graciosas circunferencias, flotando el pelo al aire, cayéndose algunos moños. Los bailadores, vestidos de charros, de chinacos, de lagartijos, sudan para mantener el compás. Al fin, el director recupera la calma, baja bruscamente su varita mágica y las notas que salen de los instrumentos entran en orden, desfilando disciplinadamente unas detrás de otras, figurando corderos que van a ser contados. El del flautín está bizco de tanto mirar a su papel. Sostiene con ambas manos su instrumento usando todos los dedos, se remoja los labios rápidamente, estira la boca, que pega a la boquilla, y sigue soplando. Cualquiera diría que está inflando vidrio. De su flautín van saliendo

notas finitas que caminan de puntillas, a pequeños saltos, mientras al fondo se oye el gruñir de un perro que va perdiendo la paciencia. El tambor marca los pasos. El público vuelve a aplaudir, delirante, a las parejas, que no se dejan rezagar. El de la flauta sopla limpiando el interior de su carrizo y tuerce los ojos para ver el motivo de los aplausos. Las parejas marchan, ella para atrás, él para delante; luego llegan a la meta y se invierten los pasos.

“Bam, bam, bam, bam...” Suena el tambor, que ha disciplinado a la gente. Ahora, las parejas se han puesto serias y marchan como soldados. Llegan al otro extremo y empiezan el regreso cuando los platillos rompen el orden; las notas se atropellan; el director hace movimientos de desesperación tratando de volverlo todo al orden; las parejas giran; y al fin, el director se impone, y los bajos resoplan: “bum, ba...bum, ba...”

Las parejas han quebrado de nuevo la cintura, levantando la pierna con la rodilla doblada y vuelven al desfile marcial, que hace pensar en soldados vestidos de gala. Todo entra en cadencia. El director ha extendido los brazos y mueve las manos, como queriendo volar; el clarín vibra en las almas; el trombón trata de mediar entre éste y aquel otro que se ha enroscado alrededor del hombre gordo. Se oyen campanitas de quimera. Las parejas caminan de frente, llevándose de la mano, como hermanitos que van a la escuela.

Más arriba del campanario revientan los cohetones y el cielo sigue deshaciéndose en luz de colores.

¡Otra vez los platillos que meten el desorden! Ningún instrumento queda ocioso. Los ojos recorren los múltiples renglones a velocidad inusitada. Unos músicos jadean agotados. Otros soplan como inflando vidrio, el de los timbales sigue las notas negras y gordas que en su papel parecen pelotas en rebote; las parejas dan vueltas y más vueltas, porque hay de nuevo tumulto, pero el director se opone y se impone. Ya está despeinado. El pelo le cae sobre la frente y mueve hasta los bigotes. Una vez más domina a sus genios invisibles; abre los brazos para abrazar a todos los músicos y luego

los va juntando a la vez que los eleva en ceremonia de ofrenda al cielo; ahora las notas han vuelto a desfilarse humildes, una detrás de otra, deslizándose suavemente, teniendo al fondo el gruñir de una pantera satisfecha. El tremolar de los bajos alargados contrasta con la melodía del primer plano, que canta con trinos místicos, y las parejas se balancean con giros suaves, perfectos, uniformes, cruzando los pies para caminar ambos hacia adelante. Pero el director ya no puede subir más los brazos, que le tiemblan. Deja arriba el izquierdo y baja el derecho, teniendo en la mano su varita, con la que señala al de los platillos; éste, electrizado, azota los metales uno contra otro, una, dos, muchas veces, y los instrumentos, adormecidos por los anteriores trinos, despiertan enfurecidos. El bajo parece la respiración agitada de una fiera; el tambor hace pensar en los pasos de un monstruo descomunal; las notas menudas se persiguen para exterminarse; las parejas dan vueltas y más vueltas. Los sombreros de charro han caído hacia atrás. Algunos de los músicos sudan, más que ninguno el director, que está arrepentido de haber provocado aquel tumulto. Quizá piensa: “¡Que corran, sí, pero sin perder el ritmo!”, y las notas unas detrás de otras, mientras que las gruesas las cuentan con su voz grave. Y los bailarines las imitan corriendo de lado, con pasos menuditos, hasta que llegan al límite del marco lírico donde el platillo les grita: “¡Alto y *vuelta!*”

Obedecen, hacen un giro rápido, quiebran la cintura, dan con el pie un golpe sonoro en el suelo, y regresan por donde vinieron, y vuelven a empezar, hasta que el platillo los detiene otra vez: “¡Alto!” Pero entonces es para ordenar cambio de ritmo; y vuelve la marcha majestuosa, en la que solamente faltan las bayonetas que reflejen la luz eléctrica.

Una muchacha del público suelta la carcajada. Un lagartijo se la llena de confeti. Hay protestas. Los que están cerca tratan de ver quiénes ocasionan el desorden, pero rápidamente vuelven la vista a los bailarines, que no se dan un instante de reposo. El director va abriendo los brazos como quien pide misericordia, luego trata de

abrazar amoroso a todos sus geniecillos; pero ellos se le van; él insiste en juntar a todas esas criaturas misteriosas que así han enloquecido a la gente. El director ha escogido el instante, y, cerrándolos bruscamente, los apresa a todos y produce fuerte estrépito haciéndolos chocar unos contra otros; luego baja rápidamente los brazos y mete a todos los geniecillos en un cajón, dejando caer bruscamente la tapa, sobre la que, con ambos brazos, aun da otros dos terribles golpes para estar seguro de que ya no se saldrán.

Se hace el silencio. El director hace reverencia señalando a sus músicos a la vez que muestra las palmas de las manos, como el mago que las exhibe para que se vea que en ellas no hay truco.

Los espectadores aplauden frenéticamente, viviendo el placer que los hizo tan profundamente felices, mientras los bailarines se limpian el sudor de los rostros, sombreados por los fuegos artificiales, que, por momentos, van en aumento, subiendo al cielo veloces, para bajar luego lentamente convertidos en luces de colores. Ya se han escondido las notas menudas que caminaban de puntillas y ahora solamente quedan los estampidos de los cohetones, el silbar de los castillos de fuego que giran con luz de bengala. Los acontecimientos son simultáneos, y hay que abrir mucho los ojos para ver cómo se suceden.

Entre el público se abren paso unos cuarenta soldados que llevan clarines y tambores.

La gente grita en los balcones y las azoteas, los vendedores se desgañitan.

En dos o tres balcones del hotel Greenfield hay varias familias extranjeras. Allí está Lafargue. Gastón no la acompaña, por que él pertenece a la plebe y se ha quedado abajo. Lafargue va de subida.

En los balcones de la panadería La Palanca hay un grupo de yanquis que comentan un poco excitados por el wiskey. Abajo, en la taberna El Paraíso, están *míster* Daw y sus amigos, borrachos sempiternos.

Las miradas de la multitud se dirigen unánimemente hacia las esferas del reloj musical, que canta por primera vez en su historia las once de la noche con sus múltiples y enormes campanas que se hacen

oír hasta las últimas casitas de la ciudad. Los cohetones suben al cielo por docenas, por centenas, y bajan desleídos en luces infinitas. Las almas se estremecen porque la banda nuevamente hace vibrar sus latones. En el lugar donde antes estuvieron los bailadores ahora está una banda militar compuesta de una veintena de tambores y otras tantas cornetas. De los brazos de estos hombres cuelgan bolitas de felpa verde. En la base de la torre se han alineado 100 voces que cantan:

¡Mexicanos, al grito de guerra,
el acero aprestad y el bridón...!

Las almas sufren tanto, que para desahogarse gritan a todo pulmón:

—¡Viva México! ¡Viva México!— y el grito se multiplica en el ambiente y da la vuelta al jardín. Entonces los hombres vivían para el ideal, en esos instantes lo primero era México. ¡Lástima que los instantes hayan sido de tan fugaz duración!

El director de la banda está otra vez con su varita mágica en la mano, y sus movimientos son bruscos, enérgicos; contempla a su gente con mirada brillante; se le ve la emoción en el rostro; quiere que todos obedezcan como el mecanismo de un reloj.

La multitud está en pie, con el sombrero en la mano. De su seno surgen voces que cantan también:

...y retiemble en su centro la Tierra,
al sonoro rugir del cañón...

Los cohetones que estallan en el cielo hacen vibrar el espacio rubricando la estrofa. Las campanas del reloj, que se creía de bronce, ahora vibran como el oro.

La banda militar hace trabajar sus clarines, y los tambores marcan la marcha elevándose sus vibraciones sobre el himno, cuya belleza queda ahogada, postergada al estruendo de la batalla.

Algunos semblantes muestran llanto. La muchedumbre, más gimiendo que cantando, continúa:

...ciña, ¡oh patria!, tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino...

Ni el reloj ni las bandas han dejado de hacer oír sus bronces, ni el orfeón ni la gente han dejado de cantar, conmoviendo los corazones hasta provocar las lágrimas. Los yanquis de El Paraíso observan desde lejos. Se han quitado el sombrero color perla medio tejano y mascan tabaco, arrojando a veces contra la pared que los respalda, escupitajos sucios, achocolatados. Presencian el espectáculo con la indiferencia del que no le importa lo que ve ni el sentimiento patrio de aquel pueblo que para ellos trabaja. Tuercen los ojos mirándose unos a otros con ironía. La luz blanquísima que baja del cielo hace que les brillen las cejas y pestañas, tan rubias que parecen hilos de oro. Uno de ellos, con las manos en los bolsillos del pantalón, hace sonar abundantes monedas de plata, ahora la multitud ya no canta, ruge:

...mas si osare un extraño enemigo
profanar con sus plantas tu suelo...

En la plaza, los hombres se sacuden atormentados, anhelando que termine ya aquella congoja que les estremece hasta lo más profundo de su ser. A los labios sube el recordatorio trágico de lo que es el gran deber:

piensa, ¡oh patria querida!, que el cielo
un soldado en cada hijo te dio...

La banda militar ha callado como si la batalla tocara a su fin, y quedara solo el campo de nadie sembrado de muerte. Se sufre, porque el himno habla de un pasado tan doloroso como el porvenir que

ya se perfila. Los bronces del reloj continúan haciéndose oír hasta una legua de distancia. La música entra en cadencia, después vuelve a vibrar y las voces se elevan:

...¡Patria, patria!, tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a luchar con valor...

Al fin calla la banda. Los músicos están extenuados. Calla también el reloj musical; disminuyen los estampidos en el cielo; la multitud guarda silencio, todavía bajo la emoción en que los sumió el canto y la música, que recordó a todos que eran mexicanos. En las bocas ha quedado un sabor amargo, salado. En las conciencias hay la convicción de que no basta la sangre derramada para conquistar la libertad, porque siempre hay traficantes dispuestos a encadenarla de nuevo, y ante la evidencia de lo innegable, los hombres empujan la botella para deshacer el nudo que tienen en la garganta y luego gritan a todo pulmón:

—¡Viva México! ¡Viva México!...

Ese himno, más que alegrar a la gente, la ha entristecido. Pero a la juventud no le importa el pasado, ni piensa en el porvenir, y con su regocijo ahuyenta las evocaciones dolorosas que pasan por el pensamiento de los demás. Pronto vuelven los gritos jubilosos, el confeti y las carcajadas, acompañados por la música descompasada de las humildes bandas pueblerinas, que hacen lo mejor que pueden.

Andando los años, al comentar alguien estos hechos, dijo tristemente:

—Ningún visitante que hubiera llegado de improviso en ese momento, habría imaginado que México vivía entonces, precisamente, la víspera de una gran tragedia en que el estruendo de los cañones haría olvidar a los hombres que nacieron hermanos bajo el mismo sol.

SEGUNDA PARTE

HIDALGO
EN LA REVOLUCIÓN
MADERISTA

I. ¡AL GRITO DE GUERRA!

I. CORIFEO BUROCRÁTICO

El gobierno dictatorial, como puede suponerse, a pesar de sus francas muestras decadentes, aún contaba con fuerzas para detener una precipitada caída. El ejército salió en divisiones consideradas estratégicamente, para combatir a los nuevos insurgentes, sobre todo en el norte del país; pero los agentes políticos —gobernadores de los diferentes estados— asimismo realizaron su tarea de estrategia del modo más inmediato y preciso: la utilización de la burocracia y de la demagogia.

El Estado de Guanajuato, a través de su legislatura local presionada por el Gobernador, expidió un decreto “por ingeniosa cuanto patriótica medida”, para otorgar un “voto de confianza”, al general Porfirio Díaz. Apenas se dio a conocer el contenido del mencionado decreto, hicieron lo propio buena parte de las legislaturas provinciales; pero aún más, la subdivisión se hizo numerosísima, cuando siguieron el ejemplo de los diputados, también los alcaldes, todos influidos por el aliento del mismo régimen representado en cada lugar, por el Gobernador respectivo.

Hidalgo no fue menos, es claro, secundó la oportunista idea con algo semejante. Así se procedió el primero de diciembre de 1910, cuando la legislatura hidalguense dio a conocer el documento respectivo:*

* La presente obra se publicó originalmente en dos tomos. El tomo II iniciaba en esta Segunda Parte, y de aquí en adelante las notas van al final de cada capítulo, debido a lo extenso de algunas de ellas. [Nota del Editor.]

DECRETO. La XXI Legislatura del Estado de Hidalgo se adhiere al voto de confianza que la H. Legislatura del Estado de Guanajuato tuvo a bien decretar en favor del señor Presidente de la República, General Don Porfirio Díaz y su Gabinete. Transitorio: Transcríbase por telégrafo a los H.H. Poderes de la Federación y de los Estados. Pachuca, etc., etc....¹

Conforme con este fenómeno de adhesiones por voluntad dirigida o por voluntad originada en un instinto de conservación política, el corifeo se extendió. El mismo primero de diciembre se produjo documento semejante, pero en el orden de los alcaldes dentro del territorio hidalguense:

La honorable Asamblea Municipal de Actopan protesta por medio de un Decreto, su adhesión al Presidente de la República General Porfirio Díaz y contra el movimiento iniciado en el norte del país.²

Y se siguió: Actopan, Atotonilco el Grande, Santiago Tutotepec, Pachuca, Atotonilco el Chico, Cardonal y Zimapán. Después: Chilcuautla, Huichapan, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Apan, Tepeapulco, Tepetitlán, Tula, Huehuetla, Tepeji del Río, Tenango, Iturbide, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Tecozautla, Tetepango, Tezontepec.³

De cualquier manera, los días de Díaz estaban contados.

Pero aun así las fuerzas militar y política hicieron los movimientos angustiosos de detención; y a ello continuó, en auxilio, la pesquisa policiaca; la cual, como es natural en estos casos, contempló brujas por doquier, contra las que se entregó a su caza, y Pachuca principalmente, como capital del Estado; pero por las comprobadas hazañas de los antirreeleccionistas locales, fue centro para la averiguación de la policía llegada desde la ciudad de México, durante el tristísimo mes de diciembre, de un año crucial y contrastante en la historia de México. El 22 de noviembre anterior había sido trasladado a la capital de la República el notario Silva; y aun cuando se

le tuvieron algunas consideraciones, el escándalo producido por los hechos impuso la desconfianza del gobierno porfiriano.

2. LA HUASTECA SE LEVANTA EN ARMAS

La Huasteca hidalguense es una región paradisiaca: tibia y calurosa, plena de vegetación tropical, por la que se anuncian las costas veracruzanas próximas; estepas y montañas esmeralda, propicias para la siembra y para la ganadería; ríos caudalosos, precipitaciones pluviales definidas durante el estío, el que a veces se anuncia o se prolonga. La población a principios de siglo fue indígena predominante: grupos huastecos, pero también de habla náhuatl; aún ahora se yerguen en sus atributos étnicos. Las diferencias fueron notabilísimas, entonces, entre los campesinos explotados, vejados, casi sin la posibilidad del diálogo directo por desconocer el idioma castellano, frente a sus capataces o patrones, todavía heraldos del criollismo y del extranjerismo humillante —lo observamos antes—; muy pocos mestizos obligados a un comportamiento ladino para poder colocarse en cualquier lugar de mejor privilegio, sin la culpabilidad particular de haber impuesto semejante situación.

Huejutla, llamada la “Sultana de las Huastecas”, ha sido en verdad una población bellísima, porque colocada en semejante paisaje pleno de tonos verdes y enriquecido con una flora de selva y todo cuanto esto quiere decir en el colorido y la fragancia; se hizo un pueblecito mestizo, con lo mejor de sus antecedentes aborígenes e hispánicos: un viejo monasterio le ha otorgado un ángulo como tantos rincones medievales en Europa. El Convento de Huejutla —por cierto, una sede episcopal de la Iglesia Católica— tiene caracteres estilísticos románicos y góticos; es edificación de aquellas, las que justamente ocasionaron se diga cómo la Edad Media del mundo vino a expirar en México. El caserío, y en la cuenta algunas mansiones impresionantes, parece trasladado de Andalucía; pero junto perma-

necen elementos de la tierra, cercanos a las rústicas construcciones aborígenes, sin pretensiones arquitectónicas, porque los mejores ejemplos están en los rastros de pirámides y oratorios prehispánicos, alrededor —se trata de una zona arqueológica rica—. Dichas diferencias notables provocaron esa condición injusta entre grupos tanto antagónicos como comunicados; y los abusos de los más fuertes contra los más débiles.

Los pueblecitos aledaños, desde luego, como Huazalingo, sintieron iguales efectos. Éste fue el escenario del primer descontento violento, pero sin sangre, como lo veremos, registrado en la Revolución dentro del Estado de Hidalgo.

El incendio comenzado en noviembre se extendió. Lo ocurrido en la capital del Estado —las aprehensiones y algo semejante a la serenidad conformista— era sólo apariencia; oficialmente nada alteraba la paz y los rebeldes, unos encarcelados, otros perseguidos y los más, aplacados, “habían fracasado”. Pero esa era la apariencia, repito. En verdad, el descontento se impuso y los rebeldes se multiplicaron. La lejanía en relación con el centro, ocasionó el primer levantamiento de armas en la región huasteca, fugaz, pero ordenado; pocos revolucionarios, pero con el corazón pleno, estremecieron la quietud social y desmoronaron a las autoridades porfirianas locales. Un aguerrido maderista encabezó la primera hueste: Francisco de P. Mariel, quien con el transcurrir de la revolución armada, destacó por su inteligencia y valor; alcanzó los grados más elevados y la confianza de los hombres clave.

Don Eutiquio Mendoza Vargas, “Granito de Oro”, en su mismo libro de *Memorias*, mencionado antes —*Gotitas de placer y chubascos de amargura*—, escribe: “Al estallar el movimiento maderista, la Huasteca respondió inmediatamente y tomó su lugar en las filas de la Revolución”.⁴

Diciembre fue un mes álgido, lleno de zozobra; pero dinámico para los preparativos milicianos. Por los días de la Navidad llegó a Huazalingo don Estanislao Olgún, habilitado Coronel de las fuerzas

maderistas, procedente de Calnali y al frente de ciento ochenta hombres dispuestos, campesinos todos, de paso para San Felipe Orizatlán, en donde se concentrarían con otros correligionarios. En la misma población don Fidencio González reunió a cuarenta hombres más.

Mariel, desde su propia hacienda denominada “Coyuco el Viejo”, junto con su hermano Nicolás, desconoció al General Díaz y atrajo las pequeñas fuerzas revolucionarias de la localidad, el 6 de enero de 1911; y así se levantaron en armas, tomándolas organizadamente de acuerdo con prudentes medidas y acudieron para hacer frente en Huejutla, a las fuerzas del ejército de línea, el cual ocupaba, desde luego, la plaza: 200 hombres únicamente, al mando, según sabemos, de un Jefe Político, don Felipe de Jesús Santander, quien al tener noticia del próximo avance revolucionario, mandó evacuar la ciudad; esto quiere decir: prácticamente huyeron, dejando a Huejutla en poder de los maderistas sin derramamiento de sangre. “Al darse cuenta los soldados aludidos de la proximidad de los maderistas —dice ‘Granito de Oro’—, evacuaron la plaza saliendo rumbo a Chicontepec, Veracruz, dejándola en poder de nosotros.”⁵

Así ocurrió el primer hecho militar de la Revolución en el Estado de Hidalgo. Los presos políticos fueron liberados y desde luego se unieron al ejército insurgente.

El General Miguel Ángel Sánchez Lamego, sin duda alguna el más preciso y fecundo historiador militar acerca del movimiento, dice en su *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*:

De los estados que forman el centro del país, sólo en los de Hidalgo y Guanajuato prendió la llama revolucionaria, produciéndose en ellos algunos levantamientos de mayor o menor importancia, en tanto que en los estados restantes prácticamente no llegó a trastornarse el orden público...⁶

Suficiente para que el ánimo de los antirreeleccionistas del país, lo mismo habitantes del norte, como del sur, mantuvieran un vi-

gor, el cual, repito, aparentemente decaía, para acrecentar su fuerza; porque cada vez surgieron los jefes militares, crecieron los ejércitos rebeldes, hasta provocar la caída del dictador y el desmoronamiento total de las estructuras del antiguo gobierno.

Precisamente el General Sánchez Lamego, al referirse al levantamiento de Mariel, dice en su *Historia*:

...se levantó en armas en la región de Huejutla, con un corto número de correligionarios, entre los que se contó el después General de Ejército Jesús F. Azuara. Al correr de los días, Mariel consiguió formar una partida, a la que denominó “Regimiento Galeana”, con la que merodeó por la región NE del Estado, ocupando en el curso de sus correrías algunas de las poblaciones importantes de la zona, a raíz del triunfo de la Revolución el señor Madero le confirió el empleo de Teniente Coronel del Ejército Libertador.⁷

Sorprende cómo la toma de Huejutla y prácticamente de los pueblos y ciudades de la Huasteca hidalguense, sucedió por una hazaña “sin haber llegado a disparar un solo tiro, y a poco de haberse firmado el *Tratado de Paz de Ciudad Juárez*”.⁸ La sola presencia de gente dispuesta, animada por el carisma de dos hombres decididos: Madero como cabeza nacional y Mariel en la región, sirvieron para el movimiento y el control de una de sus primeras y más importantes plazas. Ya, desde el 26 de diciembre, Jesús F. Azuara había tomado Tantoyuca, en el Estado de Veracruz, junto con Samuel de los Santos y Pedro Montoya, estos últimos originarios de San Luis Potosí, por lo que más bien se trató de un levantamiento generalizado en la zona de las Huastecas: esto es, territorios de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí.

Debemos agregar el pronunciamiento de otro personaje, quien más adelante ocupó un lugar distinguido en la historia local: Nicolás Flores, desde Jacala, para tener la idea exacta de aquellos primeros impulsos.

Apenas llegaron a mil aquellos primeros hombres integrantes del ejército revolucionario, dispuesto a cambiar, desde la Huasteca hidalguense, el desorden administrativo por el orden político y social. Y sin embargo, al solo enunciado de su presencia, los gobiernistas huyeron casi despavoridos. No fue el estruendo de las balas, sino las exclamaciones surgidas de un desahogo natural, lo que azuzó a los oficiales pretorianos de don Porfirio, quienes constituyeron en la mayoría de casos, según hemos observado, un ejército de leva compuesto por hombres esclavizados, presos del orden criminal, o simplemente favorecidos con grados menores castrenses, sin conciencia de casta militar.

Con este tipo de situaciones, hubo confusión, temor, angustia, aun entre los parientes de los rebeldes; pero jamás en el ánimo de ellos. Mujeres quienes rogaron no se tomaran las armas y mujeres, en otros casos, quienes ellas mismas pidieron las armas para combatir. Niños que lloraron sin tener conciencia de la realidad, pero con la intuición despierta ante la angustia general; y niños que, como en toda Revolución tuvieron un papel, aun cuando fuera como mascotas, con sus trajecitos raídos —si podían llamarse trajecitos—, pero con el pecho encananado, para orgullo de los grandes, sus padres, tíos, abuelos; porque conocieron, ellos sí, la seguridad de los principios para ocasionar el gran cambio.

Mariel era hombre rico, hacendado, como los Madero; descendiente de italianos por vía paterna; pero como los mismos integrantes de la familia coahuilense, consciente de la bajeza social en la que se veía el pueblo campesino. Su franqueza, su fraternidad para con los peones, naturalmente lo hicieron confiable y respetado, por lo que fue seguido de inmediato. Fue un personaje identificado desde el principio, con las clases miserables, por la dictadura en decadencia.

Se dice fue hombre jovial, enérgico, sereno, prudente, reflexivo, humanitario en extremo y con anhelo constante para cultivar su espíritu por medio de la lectura.⁹ Joven de veintiséis años entonces, puesto que había nacido en Huejutla el 10 de noviembre de 1885, en el hogar de don Nicolás Marielli y de doña Guadalupe Careta de

Marielli;¹⁰ contaba con la plenitud física para arrojar a una lucha armada. Todo esto ayuda a reconstruir de él, un retrato moral, para contar con la idea de cómo fue quien encabezó esta primera gesta militar: y luego, de qué manera alcanzó un desarrollo dentro de la lucha nacional y aun en el engranaje político, porque Mariel estuvo llamado para ocupar un lugar importante en la historia de la Revolución Mexicana, y en varios aspectos; aunque reiteradamente su lugar de batalla fue casi siempre la propia Huasteca hidalguense; y desde ahí defendió a los grandes caudillos, tanto como los ideales.

El revolucionario de todas partes, junto con la carabina tuvo una guitarra, un papelillo y un lápiz, por lo cual, en los episodios de esta epopeya mexicana, encontramos un testimonio poético, por sencillo, según parezca. José Elpidio Solano escribió a raíz de estos hechos, en atención al primer grito de guerra en la Huasteca hidalguense, un corrido, del que por ahora transcribo una cuarteta:

¡Adentro los de Jacala
y ese mentado Huejutla!
Que “Tío Nico” y que Mariel
pelean una causa justa...¹¹

3. LA TOMA DE TULANCINGO

El ambiente social en el Estado de Hidalgo de hecho fue crítico, denso, muy denso desde fines de 1910. Provincia demasiado comprometida, como en los casos de los estados del norte —Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango—; o bien, San Luis Potosí, Puebla y Guanajuato, en el centro. Naturalmente fue lugar propicio, Hidalgo, para el desarrollo de la revolución armada, pero por la cercanía con la capital, nada era fácil en la simple manifestación de repudio contra la fuerza militar a pesar de los preparativos de los cuales antes he tratado.

La penetración del jefe tlaxcalteca Gabriel Hernández a Tulancingo fue durante los principios del levantamiento un hecho trascendental; casi, por haber ocurrido al filo de la renuncia del Gral. Díaz, tan esperada, un síntoma gravísimo para las viejas estructuras porfirianas.

No obstante, dicha toma de ciudad industrial tan importante, no fue un hecho imprevisto ni meramente espontáneo; participaron diferentes acontecimientos, convergentes en un momento. Por un lado, Tulancingo, como otras poblaciones de la Huasteca, del Valle del Mezquital y aledaños a la capital hidalguense, contaba con correligionarios revolucionarios; aun veremos más adelante cómo también fue interés del maderismo. Por otro, el general insurgente se pronunció contra el gobierno federal desde el Estado de Tlaxcala; ya se había encontrado con el ejército porfiriano; pues primero con unos cuantos campesinos libró luchas desde Tlaxco; después unido con Juan Cuamatzi y otro grupo prosiguieron en lucha. El 23 de febrero en la Barranca de Tezoquiapa fueron derrotados y cayó prisionero Cuamatzi; pero Hernández, repuesto en aquel pueblo de su origen, con un ánimo que le dio fama, pues se convirtió en el jefe más joven del ejército revolucionario a sus veinte años y a la cabeza de un levantamiento ordenado; arreglándose con estrategia apoyada en su conocimiento personal de la región, comenzó una serie de ataques a plazas pequeñas y medianas, constantemente, hasta hacerse peligroso. Recomenzó su campaña el 4 de marzo. Para el día 29 tomó la planta de luz de Necaxa; el 10 de mayo penetró en Tlacuilotepec; prosiguió hacia Pahuatlán; luego, al otro día, Ahuazotepec, y el 12 en Huauchinango. En esta población importante del Estado de Puebla pudo encontrar la misma suerte sufrida por Cuamatzi, si no hubiese advertido el peligro, lo que lo impulsó a un avance hacia Tulancingo.

Llegó a esta ciudad el 14 de mayo; se impuso y el presentimiento de los habitantes fue el de una seguridad por el triunfo revolucionario del maderismo; el grito generalizado en las calles fue el que ya se escuchaba por doquier: ¡Viva Madero!

Tulancingo, población relativamente grande, integrada en su mayoría por obreros textiles y de varios ingenios, así como por campesinos, tuvo expresiones favorables al movimiento revolucionario, lo que dio lugar a Gabriel Hernández para definitivamente calcular la toma de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo, y favorecer desde ahí al centro de la República. Así ocurrió en lo principal; pero de no haberse presentado fallas originadas en el sentimiento humanitarista de Hernández, casi del mismo modo como sucedió con el señor Madero, cuando llegó triunfante no sólo con la Revolución al Palacio Nacional, sino a la primera magistratura, mostró benevolencia, la que nunca debió expresar en detrimento de la causa primordial.

El día 16, por la madrugada, avanzó Hernández con su tropa hacia Pachuca. La ciudad minera ya era plaza insurgente.

La toma de Tulancingo ha pasado a la historia como un hecho fundamental y heroico de Gabriel Hernández, pues fue el principio de una excelente campaña militar; pero la de Pachuca no ha sido del todo comprendida históricamente y ya veremos por qué causas.

Para ser exactos, no en números o en detalles, sino mejor todavía, en torno a una causalidad histórica de la etapa revolucionaria, la toma de Tulancingo el 14 de mayo de 1911, fue la antesala para alcanzar definitivamente el centro de una provincia precursora, y de ahí, la solidificación estratégica del triunfo maderista. Por once días el hecho se adelantó, además, a la renuncia del Presidente de la República, lo cual representa, con la ocupación de Pachuca, un definitivo afianzamiento.¹²

4. ¡QUE VIVA EL CHATO MOEDANO!

En tanto que Tulancingo se levantaba en armas, al llegar Gabriel Hernández, Pachuca, el día 15, hervía de inquietud. Por la tarde escribiría una página de las más importantes no sólo en la historia de la Revolución Mexicana, sino de su historia general.

Macario Moedano fue un líder espontáneo del movimiento insurgente durante la etapa maderista; líder, además, efímero; brillante como la chispa que apareció aquella tarde. Hombre joven, trabajaba a la sazón en la mina de Santa Gertrudis como contratista, por lo cual contó con un grupo de barreteros, por la responsabilidad que suponía su cargo. Para todos no era ni el Señor Moedano, ni don Macario; su gesto afectuoso y familiar ocasionó el apodo con el que fue conocido: *Chato Moedano*. “Joven honrado”, dice el doctor Mejía Schroeder; “valeroso e inquieto al modo de Juan Charrasqueado”, aseguró Zamora Escárcega; “gozó de simpatías entre sus subordinados mineros”, opina Salinas Rangel.¹³

Sin embargo, a pesar de estos testimonios de histórica simpatía, otra vez asombran las apostillas del profesor Manzano, quien sin mayores datos ni juicios, al expresarse acerca del famoso *Chato* lo toma como vulgar salteador y le aplica este término solitario pero de terrible alcance: “¡lástima!” Y se entiende bajo dicha expresión como si aquel minero y los de su grupo de barreteros hubiesen sido un baldón para los preliminares de la toma de Pachuca,¹⁴ cuando el líder minero, al rumor de los acontecimientos de Tulancingo y la inminente como deseable presencia de los revolucionarios en la capital hidalguense, convocó a sus colaboradores para salir a las calles en manifestación decidida de apoyo al antirreeleccionismo y su repudio para la dictadura nacional y local.

El referido Mejía Schroeder, historiográficamente un excelente guía para la contemplación de este trascendental episodio, aduce al respecto:

Este episodio de raigambre genuinamente popular, ha sido juzgado, las más de las veces, en forma aviesamente equivocada; y la memoria de sus actores ha sido objeto del más infame vilipendio. Estas turbias acometidas tienen su origen en las versiones mal intencionadas que desde la consumación del hecho hicieron vigentes los porfiristas emboscados, que luciendo el marbete de ciudadanos distinguidos y ho-

nestos rodearon —ladinamente y en alarde de audacia— al insurrecto tlaxcalteca don Gabriel Hernández.¹⁵

El hecho ofrece perspectivas históricas que exigen atención.

En primer lugar, se ha oscurecido a pesar de su notable importancia, como para no distraer el hecho de armas que sucedería con la llegada de Gabriel Hernández a la capital hidalguense y los acontecimientos políticos que derivaron al “cambiar” la representación dictatorial en el poder, por una nulificada acción revolucionaria en el gobierno.

En segundo término, las reseñas históricas posteriores a la obra del profesor Manzano, repiten los errores y lo escueto de su juicio cifrado en aquella palabra señalada antes, desvirtuando la verdad; y tal error ha persistido en las clases de historia cuando los encargados de impartirlas, las más veces no reparan en el interés del hecho histórico o las alusiones siguen la falta.

Finalmente, cuando por mera casualidad alguien insiste en la presencia histórica de Macario Moedano, quienes hasta cierto punto contestan, suelen decir:

—¡Ah, sí!, *el Chato Moedano*, un temible bandido...

El propio doctor Mejía Schroeder hace una demanda:

...estos hechos deben ser consignados en la historia del Estado, como una de las insólitas ocasiones en que nuestro pueblo se ha lanzado a las calles, en decidida actitud, a reclamar sus derechos...¹⁶

Y en atención a tal demanda, se consignan en esta historia los acontecimientos. Aún más, he querido, para continuar con un sistema para mi obra, al finalizar la narración de este capítulo, tomar como documento prócer, una selección —la medular— del amplio trabajo escrito por el médico historiador, de estimabilísimo valor testimonial, lo que, además, me dará lugar a rendir un justo homenaje debido al también revolucionario hidalguense cofundador del Insti-

tuto Mexicano del Seguro Social. Me ayudan para la reconstrucción de los hechos, otros testimonios como los que ya tengo citados.

Pero prosigo:

Salieron de su labor Moedano y sus barreteros; ganaron ordenadamente la ciudad; pero eso sí, confiados, seguros de por lo menos ser eco auténtico de una voz impostergable y audible por doquier.

A medida que avanzaron, los gritos de ¡Muera Díaz y Rodríguez! ¡Viva la democracia!, ocasionaron con el clamor, el estímulo popular y, de pocos que fueron en un principio, alcanzaron, al llegar al barrio de La Surtidora, un contingente enorme y temible; lo heterogéneo de las turbas hizo que de las palabras enérgicas pasaran a los gritos estruendosos y, de éstos, a las pedradas contra casas y edificios y casi era unánime el mismo grito de Tulancingo, como el de todo México: ¡Viva Madero!

En su trabajo el doctor Mejía tiene esta visión de parecer vigoroso: “Inusitadamente hicieron su presencia, llevadas por manos anónimas, banderas nacionales que ennoblecendo el conjunto encendieron más el entusiasmo; y saliendo los tambores, el populacho improvisó los suyos con botes de hojalata que percutían con marcial compás, mientras manos animosas golpeaban con piedras los postes metálicos arrancándoles repiques que, a más de anunciar el paso de la avanzada, acentuaban más la algarabía”.¹⁷

Los testigos aseguran además, que entre la gente marchaban mujeres y hombres, niños y ancianos; del mercado, de las casas, de diversos establecimientos comerciales; pero se sentía un ambiente cívico, no festivo, pocas veces dable. Rumores entre quienes no gritaban, ni se sumaban a la marcha y sólo quedaban en los resquicios de las puertas:

—¡Sí, es justo, que se vaya don Porfirio y el Gobernador Rodríguez!, o bien: ¡Caramba, las cosas ya están muy mal, de seguir así, México irá a la guerra sin remedio! ¡Ojalá entiendan esos catrines!

Había asimismo, gente en las azoteas, y las cortinas de las ventanas se movían, cuando no, de plano, corridas, mostraban princi-

palmente a mujeres y ancianos, quienes contemplaban con alarma o tristemente un hecho ya ineludible.

¡Se acababa irremediablemente, la tan famosa paz porfiriana!

La llamarada siguió. *El Chato Moedano* sólo había querido con los suyos unirse al sentimiento revolucionario; la verdad era en ese preciso momento —entre las seis y las siete de la tarde—, que él mismo, sin pensarlo, encabezaba un enorme mitin, cada vez multiplicado e incontrolable. Nada más, aquella gente pacífica por completo estaba encerrada en su casa; los comerciantes trataron de ponerse a salvo y las calles se convirtieron en caudalosos ríos de gente, la que protestaba y coreaba, no al unísono, pero sí identificada por el mismo clamor. El recuerdo de aquella tarde jamás se borró, aunque no se precise en los libros, ni se rememore en los discursos políticos de la localidad.

Cuando llegaron al cuadrante de San Francisco —donde estuvo primero el célebre convento y entonces la cárcel del Estado; hasta hace poco cuando quedó como sede, primero de la Casa Hidalguense de la Cultura, por decreto del Gobernador Lozano Ramírez; y por último el Archivo Casasola—, los manifestantes acudieron al presidio y acordes con los carceleros dieron libertad a los presos. Entonces, la manifestación originalmente ordenada, por fuerza de la natural heterogeneidad se relajó, por que así, presos, como las turbas del pueblo, prendieron fuego al edificio penitenciario y redujeron a cenizas no poco de lo más vulnerable.

Pachuca era llamarada y protesta unificada esa noche y Tulancingo había caído. De la Huasteca se tenían noticias también de levantamiento y de Ixmiquilpan y Actopan igualmente, aun había el rumor de haberse formado un ejército de campesinos y ciudadanos del Valle del Mezquital. ¿Y el gobierno? El Gobernador del Estado tal vez debajo de la cama, asustado, en la casa de su amigo don Lorenzo Maquívar, según parece;¹⁸ los comandantes rurales y militares, así como policíacos, el coronel Adolfo Garza y el capitán Miguel Álvarez, expectantes como impotentes ante la magnitud de

los acontecimientos, vieron conmovidos a muchos desertores. Según parece nada más el Jefe Político de Pachuca, don Francisco Oropeza, afrontó la única responsabilidad de gobierno, aunque desde luego con manifiesta impotencia.

Lo incontrolable de la muchedumbre y la variada condición de quienes la componían, incluidos ya los presos liberados, ocasionó un saqueo casi generalizado en las tiendas y comercios; así como el allanamiento de algunas casas, sobre todo de personas pudientes. Se dice cómo rodaban sombreros lujosos, nuevos, por las calles; cómo algunos individuos cargaban entre sus brazos ropa de mujer y de hombre, hasta no poder; cómo había regadas semillas por todas partes: maíz, frijol, arroz, etc.; ¡hasta dinero en billetes y fraccionario, de quienes no consiguieron guardarlo bien, al robarlo! Por supuesto, tales desmanes pesaron en contra de Moedano, cuando, por desconocer el medio el General Hernández, valiente sin discusión, cometió gravísimos errores, entre los que estuvo la persecución a un auténtico correligionario, pues eso era Macario Moedano.

“Algún día no lejano, expresa nuevamente Mejía Schroeder, su nombre será rescatado por la historia del Estado de Hidalgo que lo colocará con toda justicia, en la lista de los héroes civiles...”¹⁹ Y es preciso, en verdad, quitar la confusión. Moedano fue un líder natural y espontáneo, surgido del gremio minero, quien aquella tarde y hasta la noche y al día siguiente, encabezó con autenticidad, la demanda del pueblo, del pueblo hidalguense, cifrada en aquel grito ensordecedor que dio lugar a la llamarada: ¡viva la democracia!

5. MOVIMIENTOS TELÚRICOS

La ciudad de Pachuca, entonces, se había estremecido, sacudido, convulsionado, como nunca antes desde aquel otro motín de los mineros en 1766. Todavía acontecerían muchas cosas más el 16 de mayo.

Hacia las ocho de la mañana, por fin, llegó Gabriel Hernández, al frente de su tropa —caballería—, desde Tulancingo. Parte de sus fuerzas permanecieron en esa ciudad; pero en el camino se le habían unido otros guerrilleros antirreeleccionistas que venían de distintos lugares. Uno de los contingentes surgidos del campo, era el jefeatado por don José Ortiz a quien se le conocía con el mote del *Húngaro*; también el de un Coronel de Rurales, don Carlos Ruiseñor; y, procedente de Ixmiquilpan y Actopan, el de un joven intrépido: Gilberto Zamora Escárcega.²⁰

Aquí es necesario hacer hincapié, tal vez un largo paréntesis, para acentuar la presencia de don Gilberto, por sus muchos méritos: debido a su edad, para entonces —unos diecinueve años, ya que había nacido hacia el año de 1892 en la capital del Estado—, como el mismo *Chato Moedano*, se convirtió en portaestandarte juvenil del pueblo. Llegó ante el jefe revolucionario tlaxcalteca, pero armado y como lo he mencionado antes, procedente del Valle del Mezquital y al mando de doscientos soldados rebeldes. A don Gilberto se le deben muchas páginas para la historia regional hidalguese; y como es natural, cuanto escribió acerca del período revolucionario, tiene valor documental, según debemos convenir. Como otros personajes distinguidos en este período, dentro del Estado, fue discípulo del maestro Francisco Noble, así como de otros profesores a quienes recordaba con aprecio: Francisco de P. Tovar, Alfonso Taboada y Emilio Lara.²¹

Como muchos jóvenes se dio de alta en las minas, pero después se acomodó en la hacienda de San Juan Hueyapan, nada menos que con un célebre hacendado porfiriano: don José de Landero; y de ahí trabajó en otras haciendas: la de Tulancalco y la de Chavarría —de los Rule—. Estas experiencias personales lo hicieron comprender claramente los problemas sociales de México, por lo cual siempre estuvo convencido de la necesidad de cambios estructurales en ese momento para nuestro país. Primero fue obrero y campesino; militar después. Periodista y escritor finalmente, en su vida dejó huellas por

dondequiera que anduvo, porque creó o fue cofundador de sindicatos, sociedades mutualistas de obreros y campesinos, periódicos, centros de estudio, etc.

Su pensamiento, diáfano siempre, revela sus inquietudes y juicios que lo convirtieron en uno de los mejores hijos del Estado dentro de esta etapa conmovedora. Enarboló la bandera y tomó las armas. Así estuvo junto con el señor Madero a quien acompañó en su entrada victoriosa a la ciudad de México el 7 de junio de 1911, al auxiliar al General Hernández en la comisión de orden; y luego junto con Carranza, andando el tiempo. En 1920 fundó el periódico *Nueva Era*, en Molango; en 1925, *El Zancudo*, en Pachuca; en 1937, *La Verdad*, también en la capital hidalguense; en 1943, *La Trinchera*, en la ciudad de México. Colaboró en el diario *El Universal*, en donde dejó en el suplemento cultural apreciables monografías, entre ellas una dedicada a Real del Monte, otra a Tulancingo y varias semblanzas biográficas. En 1955 creó *El Hidalguense* y el Centro Social Hidalguense de la ciudad de México. Murió trágicamente a los setenta y dos años de edad, en un lamentable accidente automovilístico, el 6 de octubre de 1964 en la carretera México—Pachuca.²²

Quiero, en este justo homenaje a don Gilberto, presentarlo mejor a través de algunos de sus juicios sobre la historia de la Revolución Mexicana, expresados unos meses antes de su deceso. Decía don Gilberto:

México, en poco más de un siglo ha pasado por el crisol de tres grandes conmociones populares que han impreso a su trayectoria histórica, un sentido social característico: el movimiento de Independencia nacional, iniciado en 1810, cuyo resultado fue su autodeterminación política y su reconocimiento como nación libre y soberana en el concierto internacional; el de Reforma, en el que reaccionando contra la oligarquía clerical y militarista, logró instituir el laicismo y la democracia; y por último, el gran movimiento de 1910, que por las propias

causas que lo originaron, había de realizar la transformación económica y social de nuestro país.

La Revolución Mexicana es, pues, una verdadera revolución social; la más trascendente de América después de la Independencia de Estados Unidos y demás países latinoamericanos; anterior a la Revolución Rusa, pero más humana, más de acuerdo con la realidad y con la idiosincrasia de los países y de los hombres del continente americano.

La Revolución Mexicana, teniendo como objetivo inmediato el derrocamiento del régimen dictatorial porfiriano, ha puesto en vigencia los procedimientos democráticos mediante el libre ejercicio del voto ciudadano, sin llegar a la dictadura del proletariado. Instituyó el municipio libre en el que los hombres de una determinada circunscripción territorial se autogobiernan en lo político por medio de un órgano que atiende en forma más eficaz los servicios públicos de su comunidad, conservando en el centro los lazos jurídicos que establece la Constitución, a diferencia de las repúblicas soviéticas en que la libertad individual está proscrita. Esto es lo trascendente de la Revolución Mexicana.²³

Existe una fotografía elocuente del maderista Zamora Escárcega, tomada en Actopan poco antes de salir hacia Pachuca y encontrarse con Gabriel Hernández. Aparece a caballo, con el pecho cruzado con la canana, fusil en mano y bien equipado. Se toca con un sombrero de fieltro, tipo norteño.²⁴

Cierro este paréntesis indispensable.

Es igualmente interesante lo que nos cuenta don Maximiliano Calva Paredes, en una página pintoresca y emotiva de sus memorias, acerca de lo ocurrido en el mismo lapso de tiempo; esto es, desde la tarde del día 15 a la madrugada del 16, pero en Atotonilco el Grande, en cuanto a los refuerzos recibidos por Gabriel Hernández:

...Recuerdo en mi infancia la entrada a mi tierra natal, Atotonilco el Grande, de los maderistas, comandados por un cabecilla de ape-

lido Ruiz, quien lucía en el pecho un ancho lienzo con los colores nacionales y se tocaba con un ancho sombrero de palma de copa alta, levantado al frente y sostenido por un moño de listón tricolor; llegó como a las dos de la tarde. Mis padres cerraron su comercio y todas las puertas a la calle, pero yo logré escaparme, sentía deseos de conocer a los maderistas; me planté en primera fila y pude admirar al cabecilla, así como a más de cien dragones, todos llevando como distintivo el sombrero de palma de copa alta con el ala levantada al frente y sostenida por el moño tricolor; fue la primera vez que escuché embelesado la hermosa Marcha Dragona.²⁵

Y según este recuerdo, los mismos acontecimientos ocurridos en Pachuca se repitieron en varias poblaciones: saqueos, liberación de presos, motines y engrosamiento de fuerzas rebeldes.

A base de memorias semejantes puede reconstruirse un panorama, o por lo menos el itinerario de los revolucionarios, hacia una cita magna. Mi padre también tenía fresca en su memoria un recuerdo a propósito, el cual es coincidente: entre las seis o siete de la mañana del día 16 de mayo, atravesó la calle principal de Real del Monte un contingente de caballería, el que provocó entre las mujeres del pueblo, consternación y angustia: los mineros acudían a dicha hora a sus labores y todos eran sorprendidos por los gritos entusiastas y de bravura dramática, casi trágica.

¿Eran estos jinetes los mismos de Ruiz, procedentes de Atotonilco el Grande? ¿Venían de otra población o camino serrano? La verdad es así: el Estado de Hidalgo definitivamente estaba convertido en una provincia envuelta en las llamas de la pasión revolucionaria.

Ya hemos visto cómo la Huasteca también estaba en acción por el rumbo de Huejutla; pero no era menos lo ocurrido a la sazón en Mixquiahuala y en Jacala. Un testimonio casi desconocido, el de don Braulio G. Vidal, nos ilustra del siguiente modo:

En Jacala, también surgió otra agrupación encabezada por los señores Edmundo Robert y Antonio Vargas del Castillo, quienes vinieron a Mixquiahuala y Tepatepec para ponerse de acuerdo y organizar la salida hacia el norte, e incorporarse al núcleo principal. En tanto, se recibió la grata noticia del triunfo maderista y la salida del país del General Porfirio Díaz.²⁶

Por lo cual se deduce una acción semejante, al mismo tiempo cuando Pachuca era tomada.

6. LA TOMA DE PACHUCA

La llegada del general rebelde —Gabriel Hernández— ha alcanzado cierta celebridad; respecto de ésta, y antes de proseguir con la narración de lo acontecido en la misma acción militar, como en las consecuencias políticas, y aun sociales, es muy necesario revisar lo que la historiografía general ha recogido: Pachuca, capital de un estado, Pachuca, cercana a la ciudad de México; Pachuca, centro, según hemos visto, de la conspiración revolucionaria promaderista, naturalmente fue motivo de atenciones, y diversos autores recogieron esta relación de la toma por Hernández.

Dice, por ejemplo, el general Miguel Ángel Sánchez Lamego en su *Historia militar*:

...Ocupó —Hernández— sorpresivamente la ciudad de Pachuca, capital del Estado, sin que los rurales que la guarnecían la defendieran. Parece que el día 15 anterior algunos mineros del lugar se declararon en huelga y el 16 en la mañana, al realizar una manifestación aquellos huelguistas, secundados por el populacho, comenzaron a saquear algunas casas comerciales, por lo que el Gobernador del estado, señor Pedro L. Rodríguez, le ordenó al comandante de los rurales, quien tenía a su tropa acuartelada, marchara desde luego a reprimir el sa-

queo, haciendo uso de sus armas si era necesario, orden que terminantemente se negó a cumplir aquel comandante, y como en esos momentos comenzaban a entrar a la población los maderistas, éstos pudieron apoderarse de toda la ciudad y aun cooperar al saqueo, haciendo rendirse a los rurales. Con la captura de Pachuca se concluyó la Revolución en el estado, pues unos días más tarde se firmó el Tratado de Paz de Ciudad Juárez, con lo que concluyeron las operaciones militares...²⁷

El mismo señor general Sánchez Lamego agrega que el día 13 de mayo también se levantó en armas el jefe rebelde Nicolás Flores desde Zimapán.²⁸

La *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, redactada por don Gustavo Casasola, de amplia aceptación por el rico material fotográfico que conserva, dice escuetamente, para presentar dos excelentes documentos, precisamente fotográficos: la entrada de las fuerzas maderistas al frente del templo de San Francisco, y el grupo formado por el estado mayor del general Gabriel Hernández, junto con los señores Ramón Rosales y Enrique Bordes Mangel. Éste es el texto:

En este día Pachuca, capital del Estado de Hidalgo, quedó de parte del rebelde Gabriel Hernández, así como Tulancingo, Hgo...En cuanto entró en la plaza el general Hernández procedió a sofocar el desorden y devolvió la tranquilidad a la sociedad, a la que dio toda clase de garantías...²⁹

Ahora veamos otra *Historia* constantemente consultada: la del profesor Jesús Romero Flores; casi no hay variación en la relación de los hechos: “El 16 las fuerzas maderistas al mando del joven y valiente general Gabriel Hernández toman la plaza de Pachuca, que no fue defendida por los rurales que la guarnecían.”³⁰ Y en cuanto al motín del día anterior:

En esta ciudad, como en la de Torreón, tuvieron que lamentarse desórdenes del pueblo, y se hace responsable de ellos al Gobernador, Pedro L. Rodríguez, y al comandante de Rurales, que no quisieron contener a la muchedumbre, que dio libertad a los presos y saqueó e incendió algunos comercios. Al presentarse el general Hernández dictó prudentes medidas para hacer cesar el estado de desorden y garantizar las vidas y propiedades de los vecinos pacíficos, designándose como Gobernador del estado al Licenciado Joaquín González.³¹

Menos mal que Romero Flores acepta la culpabilidad del Gobernador y del comandante de Rurales, los obligados como autoridades a velar por el orden urbano, más que inculpar al pueblo rebelde; para nada cita desde luego al *Chato Moedano*. En cuanto a las “prudentes medidas”, ya veremos lo ocurrido, sobre todo en lo tocante a la designación del licenciado González.

Pero es que no nada más Manzano dentro de la frialdad de sus *Anales* apunta simples relaciones, las que permiten dudas, sospechas y forman lagunas; seguramente otros autores contribuyeron para acentuar tales juicios, los que se han fijado. Por ejemplo, leamos lo escrito por Miguel A. Hidalgo acerca de dichos acontecimientos en Pachuca. Acerca del motín popular: “...aquella noche fue una orgía del pueblo, encabezado por unos cuantos criminales...”³² Y ya sabemos los pormenores del movimiento.

Continúa dando cuenta de las disposiciones gubernamentales atañederas al ya ungido Gobernador González, en confusión lamentable con actos de procedencia insurgente: “Luego que los revolucionarios ocuparon la ciudad decretaron severas penas para los salteadores y aprehendieron a varios de los responsables de los sucesos de la noche del 15, ejecutándolos en sitios públicos, logrando de ésta manera restablecer el orden y la seguridad en la población”.³³

De todo lo escrito en estas versiones historiográficas debemos atenernos a la del doctor Mejía Schroeder: es lo más sano respecto de la verdad de los hechos; es lo más sensato en cuanto al juicio recto

y valedero, corroborado por otros testimonios locales, los que no se han escuchado con suficiencia o simplemente no se conocen por quienes han transmitido de algún modo el relato nutrido de aquellos hechos. Colegimos: casi una sola versión de filtró en los textos generales y en ella sí se favorece la imagen de Gabriel Hernández, y esto es positivo desde luego, pero en detrimento de los caudillos regionales, como si éstos no hubiesen existido para nada.

Al acentuar como triunfo del maderismo la bizarría del militar tlaxcalteca y quedar en la oscuridad las maniobras de los habilidosos políticos porfirianos locales, quienes se impusieron; entonces no se explican las consecuencias directas e infortunadas:

¿Cómo, al triunfo de la Revolución maderista, siguió otro Gobernador porfiriano?

¿Cómo, a la llegada de los revolucionarios, fueron pasados por las armas precisamente los líderes insurgentes de la región?

¿Cómo, en cambio, esbirros de la dictadura, como el temible jefe de Rurales Adolfo Garza, fue indultado, a pesar de la sentencia que pesaba sobre su cabeza?³⁴

¿Cómo, ya derrocado el porfirismo, Hernández no escuchó a quienes le comunicaron la voluntad del señor Madero y su gobierno ya armado contra la dictadura, para que inmediatamente después de los trámites indispensables, caído el mismo general Porfirio Díaz en México, fuera liberado el notario Jesús Silva —el Gobernador auténticamente señalado para el Estado de Hidalgo por el movimiento revolucionario de Madero—, evitando así tantos y tantos atropellos, injusticias, detenciones, arbitrariedades, lo cual es, en suma, el resultado del gobierno de González?

Porque eso ocurrió en el lapso transcurrido entre el 16 de mayo y el 2 de junio, cuando don Joaquín ya no pudo sostener una verdadera usurpación, ¡la cual se apoyó hasta en felicitaciones del mismísimo Madero, según veremos!

Efectivamente, el 25 de mayo se conocieron las renunciaciones, tanto la del general Díaz, Presidente de la República, como la del repug-

nante e impopular Vicepresidente, don Ramón Corral. El 2 de junio, al tiempo en que se firmaban los Tratados de Ciudad Juárez, la verdadera prudencia del movimiento revolucionario llevó al notario Silva al gobierno de Hidalgo, quien estrictamente fue el primero de la Revolución Mexicana, y tuvo por lo menos tal investidura cuando llegó don Francisco I. Madero a la capital de la República en aquella recepción la que, al decir del historiador Silva Herzog, no encuentra paralelo en la historia de México, con la excepción quizá de la entrada de Agustín de Iturbide al frente del Ejército Trigarante al consumarse la Independencia de México el 27 de septiembre de 1821. Y después de aquel 7 de junio de 1911 “no ha sucedido nada semejante, si se excluye la que tuvo lugar en marzo de 1938 con motivo de la expropiación de los bienes de las empresas petroleras”.³⁵ Claro que por la espontaneidad cariñosa de aquella muchedumbre calculada conservadoramente en unas cien mil personas, cuando la ciudad apenas rebasaba el medio millón, en la suma de sus habitantes, y claro, también porque en dicha espontaneidad se advirtió el apoyo al caudillo, quien representaba en ese momento el anhelo de México.

7. EL GOBERNADOR JOAQUÍN GONZÁLEZ

Pero volvamos a la llegada del General Hernández a Pachuca.

La ciudad, fatigada por el desvelo violento, recibió con alborozo a aquella fuerza revolucionaria. El presentimiento popular del triunfo maderista era absoluto. La caída del gobierno porfiriano, inminente. Tres sentimientos sobrecogieron entonces a la ciudad minera: regocijo entre los antirreeleccionistas; zozobra entre los gobiernistas; angustia por inseguridad en el resto de la población. El camino estaba ya al frente; sólo que, lo repito, de una manera inverosímil, si no se pesan diversas circunstancias en los acontecimientos.

Los políticos del partido “científico” en el Estado de Hidalgo, muy pronto notaron deficiencias por la falta de visión, asimismo

política, del propio Gabriel Hernández y de otros jefes, desde luego no locales, pero de la mayor confianza del general tlaxcalteca; y con habilidad asombrosa se inmiscuyeron dentro del entusiasmo derivado por la entrada de los sublevados a la población y porque éstos mostraron repudio contra el desorden popular; entonces se siguieron las peroratas dizque justicieras, ¡en un apoderamiento de la causa revolucionaria y de su bandera, por los “científicos”! Parece esto increíble, pero así ocurrió; ¡fenómeno premonitorio de acontecimientos futuros aun en el caso de Madero! El general Hernández dio crédito más a los porfirianos; y al deponer a Rodríguez del cargo, nombró a quien fue su íntimo colaborador: el Lic. Jesús González.

Nombrado Gobernador provisional tomó posesión durante el mediodía y, al mismo tiempo don Emilio Asiáin, como nuevo Jefe Político. El Comandante Adolfo Garza, Jefe rural fue uno de los pocos gobiernistas detenido por ser el único en resistir a los maderistas; condenado a ser pasado por las armas, y, sin embargo, librado del patíbulo precisamente por el Lic. Emilio Asiáin.

A la caída del porfirismo en Hidalgo, había triunfado el porfirismo, en virtud de las equivocaciones de los insurrectos llegados. Esto no únicamente alarmó a los revolucionarios del Estado, sino los hizo repudiar esos primeros y determinantes actos políticos. Pero a pesar de todo, los “científicos” se acomodaron y cambiaron de color, casi con absoluto descaro.

Y miremos si no. González, el nuevo Gobernador comunicó al señor Madero su nombramiento y...;pronto recibió el beneplácito del caudillo! Dos telegramas comprueban la habilidad de los “científicos” hidalguenses representados por el nuevo ungido Gobernador. En el primero, Madero acepta la situación y dice a don Joaquín González:

...21 de mayo de 1911. Recibido en Pachuca a las 10 horas y quince minutos de la mañana.— Estoy acuerdo su conducta. Agradézcole cooperación; sírvase permanecer en su puesto hasta terminación arre-

glos, paz, recomendándole satisfacer justos deseos habitantes, Hidalgo.— Firmado.— Francisco I. Madero.³⁶

En el segundo felicita al nuevo mandatario:

...De El Paso.— 22 de mayo de 1911.— Recibido en Pachuca a las tres de la tarde.—Vía México.—Señor Lic. Joaquín González.—Felicito a usted su nombramiento Gobernador. Hoy firmóse cesación hostilidades. Suplícole ordenar sea respetado este convenio. Pronto estaré México.—Firmado.—Francisco I. Madero.³⁷

¿Precaución inteligente del máximo Jefe de la Revolución? El mencionado doctor Mejía opina al respecto:

De aquí que los ciudadanos que esperaban un cambio radical en las cosas y que veían en el licenciado González un crónico adversario, no salieron de su natural asombro al comprobar que el general maderista había nombrado para suplir al fugitivo Gobernador Rodríguez, nada menos que a un activo enemigo de la Revolución. Y para completar el cuadro, el asombro creció cuando el Lic. Don Emilio Asián, otro reconocido porfirista, fue nombrado Jefe Político de Pachuca...³⁸

Por su parte, según podemos constatarlo en la lectura de sus memorias, el notario Jesús Silva, el verdaderamente designado por la Revolución para ejercer el cargo de Gobernador, estaba desde luego detenido en la ciudad de México, pero muestra también su asombro, cuando recuerda este hecho lamentable:

... El licenciado González era colaborador del Gobernador don Pedro L. Rodríguez, de manera que su presencia en el gobierno no pudo ser bien aceptada por el pueblo hidalguense; su designación al puesto de Gobernador fue obra de las circunstancias ya que el general Gabriel Hernández que llegó a la toma de Pachuca el 16 de mayo, sin conocer

antecedentes políticos aceptó el nombramiento que fue concertado entre el propio licenciado González y el licenciado don Emilio Asián ambos de las confianzas del Gobernador Rodríguez.³⁹

El único revolucionario que quedó dentro del nuevo gobierno fue el Lic. Ignacio Urquijo; y lo más seguro, lo aceptaron para dar alguna satisfacción a los auténticos revolucionarios hidalguenses.

Con semejante desenlace, naturalmente no siguieron hechos que cambiaran las circunstancias. Se persiguió al famoso Macario Moedano como a un bandido; en juicios sumarísimos y militares fueron condenados personas y actos, lo que ya conocemos. Esto ocasionó asimismo que, quienes se hicieron de objetos robados y notoriamente hubiesen podido ser sorprendidos, con la mayor discreción los arrojaron de sí, como mejor pudieron. Los testigos, quienes me han servido de guía, dicen cómo fue el aspecto por demás curioso, al amanecer el día 17 en las calles, el río de las avenidas, plazas y otros sitios: grandes cantidades de mercancías varias por doquier: camas, máquinas, colchones y ropa, especialmente. A Moedano lo sentenciaron al cadalso y los mismos revolucionarios no escatimaron esfuerzo para encontrarlo, dirigidos en la operación por don Francisco Lazcano, hombre de confianza de Hernández, quien lo encontró en San Guillermo, hoy Municipio de La Reforma, cerca de Pachuca. *El Chato* se defendió, pero finalmente fue capturado y trasladado a la capital hidalguense. Durante el “proceso” inmediato y sumario, el pueblo se hizo oír en gritos de ¡vivas! favorables a don Macario, eximiéndolo de toda falta, al momento de señalar a un individuo de apellido Chaires, quien había asaltado en el tumulto, nada menos que al Banco de Hidalgo; pero las autoridades militares no hicieron caso, sentenciando al detenido que había encabezado la manifestación favorable al maderismo y a la democracia.⁴⁰ En tanto, aquel Adolfo Garza, comandante de Rurales, quien había perseguido, castigado y matado revolucionarios, fue soltado por gracia del nuevo Jefe Político, según ya lo vimos. ¡Contraste!

El Chato Moedano fue fusilado sin remedio el día 17 de mayo hacia las cuatro de la tarde; y ni siquiera se trató de un fusilamiento regular, debido a la impericia de los soldados, al tumulto y al impulso del penado. Cuando el cuadro se aprestaba al fusilamiento, Moedano se escapó por instantes y las balas de los rifles se estrellaron en el paredón situado a unos pasos del famoso Reloj de Pachuca. Pero uno de los soldados, con agilidad de vista y puntería, siguió al minero quien quiso ganar entre la gente el camino hacia el jardín, y fue alcanzado por una sola bala que le pegó en la cabeza. Otro de los fusileros corrió hasta donde cayó Moedano y ahí le dio el tiro de gracia.⁴¹

Por cuanto he avanzado, ya en citas, juicios y conjeturas, textos del notario Silva y del doctor Mejía Schroeder, el Lic. Joaquín González nos es conocido. Fue originario de Huichapan, abogado por vocación y también por vocación integrado a la administración pública, dentro del gobierno de Hidalgo; aun fue diputado federal. En el momento de los acontecimientos relatados, fungía como cercano colaborador de don Pedro L. Rodríguez, digamos, un secretario sin cartera, sólo que para el gobierno local, encargado de asuntos universales. Desgraciadamente, si se ha abonado su conducta, lo contemplamos: por un lado como constante trabajador, quien de cuna humilde alcanzó un sitio importante en la administración del Estado; pero por el otro, era un vicioso bebedor y fumador, hasta no poder limitarse ante las prescripciones médicas. Pronto acabó su gobierno, sucediéndole el propio notario Silva, quien, al hacerse cargo del mandato en momentos difíciles, ya no únicamente por la Revolución en sí —lo cual era natural en todo el país—, sino por la ambigüedad que hemos advertido en los acomodamientos porfirianos incrustados dentro del movimiento maderista.⁴²

Por otra parte, el general Gabriel Hernández salió a la ciudad de México con su reforzado ejército, para encargarse del orden público a la llegada del señor Madero, en su célebre marcha hacia el Palacio Nacional, desde la estación de Buenavista; pero el Caudillo de la Re-

volución en común acuerdo con el Gobernador Silva, lo nombró, al frente de su cuerpo armado, como Comandante General de Rurales en el Estado de Hidalgo.⁴³

DOCUMENTALIA (I)

El doctor Alfonso Mejía Schroeder publicó en *El Hidalguense*, su amplio trabajo historiográfico intitulado “La hazaña del 15 de mayo de 1911” (núms. 120, 121, 122 y 123, marzo, abril, mayo y junio de 1965), del que tomo un fragmento de notable importancia, así por los juicios penetrantes y equilibrados del autor, como porque subraya la historicidad de los hechos.

Es en sí un documento; y si digo en cuanto a su valor que se trata de un testimonio, no es por ninguna intervención directa del doctor Mejía, quien en la célebre fecha no había cumplido siquiera los dos años de vida; pero en cambio, él mismo recogió de labios de sus familiares el episodio, por lo cual se justifica el conocimiento de la causa, el interés absoluto en narrarlo y aun la objetividad, la que por paradójico que parezca no está exenta de pasión. Además, el propio autor en una de tantas y tantas pláticas como tuvimos, me invitó para advertir este episodio histórico, de los más notables en la experiencia del Estado de Hidalgo —y aun de la Revolución Mexicana—. Ampliamente, entonces, comentamos el propio trabajo. Sólo la extensión me obliga a tomar la selección que ofrezco, pero remito a los lectores a su original hemerográfico.

El propio médico y escritor debe ser honrado en estas páginas. La historiografía local —especialmente la ciudad de Pachuca, quien lo debe contar como a uno de sus cronistas; y la Universidad Autónoma de Hidalgo, como a uno de sus historiadores— le debe mucho. Su carácter fue en verdad el de un revolucionario; y así se explica su presencia como médico fundador del Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo, el que de algún modo cristalizó anhe-

los surgidos de aquel movimiento armado: anhelos de mejoramiento social y económico para México.

Nació el doctor Mejía en la ciudad de Pachuca el 23 de junio de 1909. Sus primeros estudios los cursó en el Colegio Melchor Ocampo, por lo que fue discípulo del maestro Francisco Noble, a quien dedicó durante su madurez uno de sus trabajos más sentidos, mismo que tengo reseñado en esta obra. Ingresó al Instituto Científico y Literario del Estado, del que también tuvo impresiones gratamente transmitidas en una serie de artículos. En 1935 obtuvo su título de Médico Cirujano, egresado de la Escuela Nacional de Medicina—Universidad Nacional de México—, a la que sirvió también por muchos años en las cátedras de Anatomía, Filosofía e Historia de la Medicina, Terapéutica y Clínica.

Como escritor, tuvo un estilo cuidadoso, atildado; correspondió con tales virtudes, a su misma presencia. Don Alfonso fue un caballero: pulcro en el vestir, como en el hablar; sereno en sus juicios, en sus ademanes. Comulgó siempre con los jóvenes y decía una verdad: “la juventud comunica, aun involuntariamente, la realidad de los cambios naturales”; y esto me lo aseguró en el ambiente de una charla, frente a una taza de café en los bajos del edificio en el que tenía su consultorio, por las calles de Argentina; edificio demolido para descubrir parte del Templo Mayor de la vieja Tenochtitlán. Ojalá su libro *Recuerdos de mi Instituto*, como todas sus páginas históricas, las recoja, por valiosas, la Universidad hidalguense.

Cuando falleció en la ciudad de México, el primero de abril de 1970, su traslado a Pachuca, para ser sepultado en el Cementerio de San Bartolo, constituyó verdadera manifestación de duelo, seguida en toda la carrera; se hizo un alto en el centro de la ciudad, para constantes y dolorosos homenajes.

Ésta es su voz:

“EL CHATO MOEDANO”, HÉROE CIVIL:

Los acontecimientos registrados el 15 de mayo de 1911 y los que posteriormente fueron su inevitable secuela, han sido desdeñados en su real significación y no sólo han dejado la leyenda infamante de un motín donde el populacho dio rienda suelta a sus más primitivas pasiones. Al promotor, el modesto y viril minero Macario Moedano, con la mayor injusticia se le ha colocado en un sitio degradante donde ostenta el marbete de ladrón y de enemigo de la sociedad.

Todo esto, que está fuera del molde de la verdad, repugna al estudio de nuestros hechos históricos que sólo encuentra en las torcidas versiones la herencia de odio que los políticos afectados por la conmoción popular, dejaron para desvirtuar en su verdadera significación, este hecho en que el único y soberano actor fue el pueblo cansado de soportar las humillaciones de un régimen que no lo comprendió nunca.

Mucho se ha dicho en los desmanes que el propio pueblo cometió durante la tremenda demostración, calificándolos en la forma más desatinada. Pero olvidan que el pueblo de Pachuca no es distinto al de todas las comarcas nacionales donde, con el mismo motivo, se consumaron hechos de mayor o menor magnitud, en que el desquite popular cayó en excesos inevitables. Por lo demás, revisamos cuidadosamente la historia de esta época turbulenta, y concluimos que nuestros coterráneos se quedaron cortos frente a lo consumado en otros lugares, en hechos similares y bajo el abrigo de la misma bandería.

Sin embargo, en Pachuca, con el pretexto de la represión marcial, se regó más sangre que en otras partes, iniciando el desfile de la muerte el hombre que tuvo el valor suficiente para convocar al pueblo a la conquista de su liberación.

Para nosotros, que expresamos un juicio imparcial, consideramos que los acontecimientos reseñados son positivamente memorables porque ocasionaron la caída del gobierno de la dictadura que

presidía en la entidad don Pedro L. Rodríguez. Dichos sucesos, limpios ya de oprobios y de versiones perversamente adulteradas, enseñan su legítima condición que no es otra que la de la Revolución misma en una de sus múltiples y dramáticas explosiones; de origen genuinamente popular, fueron ajenos a intereses torcidos y sus fines sólo fueron los de la liberación de un yugo soportado con inaudita paciencia por muchos años y la protesta acumulada por decenios contra las repetidas injusticias de un poder absoluto y por mucho tiempo inexpugnable.

Sólo la falta de madurez política del Gral. Gabriel Hernández pudo haber discernido que estos acontecimientos sólo fueron la expresión vesánica de un conjunto de descastados que aprovechó la ocasión para tramar y cometer las más reprobables depredaciones. Falta de madurez política que se hace evidente cuando el propio general entregó los destinos del Estado a elementos porfiristas reconocidos que en modo alguno pudieron sentir simpatía por el movimiento maderista y por el nuevo estado de cosas: y que llegó a su clímax cuando permitió el asesinato de Macario Moedano, cabeza del brote libertario, brote que permitió al propio Hernández llegar hasta la capital del Estado.

Precisamente, al asesinato del mismo Moedano se le ha acreditado como un castigo justo, urgido por las circunstancias y reclamado por la vindicta pública. Pero la verdad aclara que el atrevido minero no fue ajusticiado sino alevosamente muerto, ya que sobre él no pesaba ningún cargo comprobado, de depredación ni de asesinato alguno, que hubiera justificado tan drástica medida. Los verdaderos ladrones pasaron ignorados por la ley marcial: gente del pueblo sin patrimonio, comerciantes de corta cuantía, personas antes notoriamente pobres, después de los sucesos, cuando el paredón quedó liquidado, se presentaron sorpresivamente haciendo gala de holgura económica de procedencia no sólo sospechosa, sino francamente acusatoria. Estas gentes vieron la inmolación de Moedano y las posteriores de “los venados” como una verdadera salvación,

pues la frecuente muerte de inocentes les permitió guardar el bulto y pasar ignorados, prontos a disfrutar de sus ocasionales ganancias. Hasta la fecha, algunas familias disfrutaban de considerables herencias económicas que tuvieron su origen en los saqueos o en las compras delictuosas de los objetos robados.

Sin embargo, Moedano, por falta de recursos económicos, sólo pudo llegar hasta el pueblo de San Guillermo muy cercano a Pachuca, buscando su salvación; y según su captor, al presentar resistencia lo hizo armado con un puñal, lo que revela que no contaba para su defensa, ni con una pistola que, en caso de haber sido un ladrón, hubiera conseguido fácilmente durante la trifulca.

Se ha dicho también que este hombre infortunado, al promover los hechos, no tenía ideal ni postulado que defender; que su postura fue circunstancial, y que al encabezar a los manifestantes, sólo lo hizo para posteriormente pescar en mar revuelto. Nada hay tan alejado de la verdad. Moedano, que era un hombre honrado y trabajador, no era ajeno a las actividades maderistas, pues conocido de muchos fue el proselitismo que en forma discreta pero enérgica, realizó entre sus compañeros de trabajo. Su actividad fue manifiesta y todavía quedan algunos testigos de su empeño para conquistar prosélitos para el bando antirreeleccionista. Fue tan destacada su labor que algunos afirman que llegó a recibir del propio Madero, en misivas de las que no ha quedado huella, la consigna de provocar acontecimientos que darían al traste con las autoridades porfiristas en el Estado. Esto —que no afirmamos porque no hay base tangible para hacerlo— dio origen a la leyenda, también muy discutible, de que Gabriel Hernández, más por celos políticos que por las falsas acusaciones que se enderezaron contra Macario, procuró eliminarlo lo más pronto posible.

Con el respaldo de la verdad, ajenos a versiones que no ofrecen confirmación aceptable, llegamos en último balance a la conclusión de que Macario Moedano fue un revolucionario activo que llegó a culminar su labor con los hechos ya conocidos, y que el 15 de mayo

de 1911 derrumbaron al régimen porfirista presidido por el Gobernador don Pedro L. Rodríguez. Que este minero modesto y honorable no fue un vulgar espécimen de los oportunistas que robaron y asesinaron durante el estallido popular, y que las acusaciones que sirvieron de pretexto para asesinarlo, nunca pudieron ser probadas; y que la mejor comprobación de su honestidad fue la manifiesta pobreza que su familia arrastró, después de su injusta muerte. Al llamar asesinato al acto en que fue muerto Moedano, lo hacemos con la certeza de que no pudieron sus verdugos comprobar los cargos que le acumularon para llevarlo al patíbulo; que no hubo juicio alguno que legalizara el atropello, y que no hay pruebas que absuelvan al general Hernández de su equivocada actuación en este caso, quedando tan sólo el antecedente de que por su propia ignorancia sobre los asuntos políticos de Hidalgo, confundió a la Revolución con un motín, tratando a los maderistas como reos vulgares, presas fáciles para el neoporfirismo redivivo en las personas del Gobernador profesional don Joaquín González y del Jefe Político don Emilio Asiáin, que diligentemente aprovecharon la ocasión para castigar a los audaces que hicieron posible la llegada de la Revolución hasta el mismo corazón de la entidad.

ALFONSO MEJÍA SCHROEDER.

DOCUMENTALIA (II)

EL CORONEL FRANCISCO LAZCANO T.

HACE UNAS RECTIFICACIONES:

Con motivo de la publicación que venimos haciendo de las interesantes memorias del notario don Jesús Silva, hemos recibido atenta carta del coronel arriba mencionado, así como una fotografía que publicamos.⁴⁴ En la carta fechada en Tulancingo, nos hace un relato de la forma en que el coronel Adolfo Garza hizo resistencia en el cuartel de

El Topacio en Pachuca el 16 de mayo de 1911 y que para atacar dicho cuartel fue designado el entonces capitán Lazcano a quien acompañaron el subteniente Gustavo Arévalo Vera (actualmente General de División), los capitanes Teófilo Ponce Anduaga, Juan de la Concha, Juan Reyes y algunos otros, hasta no dominar a los rurales.

Asimismo, manifiesta en su carta el coronel Lazcano, que él fue comisionado para buscar y aprehender al *Chato Moedano*, cosa que llevó a cabo en el pueblo de San Guillermo, actualmente La Reforma, después de haberlo desarmado de un puñal con que lo atacó y conducirlo a presencia del Gral. Gabriel Hernández, quien ordenó que tras un juicio sumario, fuera pasado por las armas.

El párrafo a que se refiere el coronel Lazcano, no se debe a las memorias del notario Silva, sino que es, como allí lo manifestamos, nota de la redacción, y en la que asentamos que a nuestro juicio, el *Chato Moedano* fue fusilado injustamente, ya que no hubo pruebas suficientes para acusarlo, pues el Gral. Hernández con seguridad, sólo se fundó en los rumores circulantes en aquellos momentos de intensa confusión y con el deseo de hacer un escarmiento; pues en ese maremágnum de noticias y rumores, se decía también que el autor del saqueo y asalto a casas de comercio y al Banco, había sido un minero de apellido Chaires. Macario Moedano fue muerto tras de un juicio sumario, es decir que no se reunieron pruebas legales ni se le oyó en defensa del delito que se le acusó. Posiblemente pudiera haber sido culpable, pero también existe la duda de que más bien fue una víctima propiciatoria del momento.⁴⁵ No tratamos de hacer una defensa ilógica del *Chato Moedano*, pero en su favor debemos decir que era un contratista minero, con todas las características de los “barreteros” de aquella época o como Juan Charrasqueado: parrandero, enamorado y jugador. Ahora si el señor coronel Lazcano tiene pruebas legales que verifiquen su dicho, estamos dispuestos a publicarlas para aclarar históricamente el punto.

NOTAS

- 1 Manzano, *cfr.*, *Anales*, 2ª parte, *cit.*, p. 111.
- 2 *Ibidem.*
- 3 *Ibidem.* *Cfr.*, también del mismo autor, *Apéndice* al tomo II de estos *Anales históricos del Estado de Hidalgo*, 2ª parte, Pachuca [“esta obra se imprime por acuerdo del C. Coronel Matías Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado”], 1927, 78 p. El profr. Manzano completa la lista de alcaldes y alcaldías sumadas a esta clase de adhesiones favorables al Gral. Díaz, en p. 30.
- 4 Mendoza Vargas, “Granito de Oro”, *op. cit.*, p. 16.
- 5 *Ibidem.*
- 6 Miguel Ángel Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, 3 vols., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1976, t. I–310, p. 307.
- 7 *Ibidem.*
- 8 Sánchez Lamego, *Generales de la Revolución*, 2 vols., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1981, t. III–198, p. 121.
- 9 Conversación con el señor D. Manuel Salinas Rangel, secretario archivero del Gral. Mariel, ya citado anteriormente en esta obra. *Cfr.*, t. I.
- 10 Sánchez Lamego, *Generales...*, p. 121.
- 11 Rafael Vega Sánchez, *Antología de poetas hidalguenses* [Pachuca, 1944], 491, p. 416. Dícese que el “Tío Nico” de esta cuarteta corresponde a otro valeroso revolucionario de quien hablaremos más detenidamente: don Nicolás Flores; pero Salinas Rangel está seguro de que se trata del hermano del Gral. Mariel y no es difícil que ambos hayan sido honrados juntos en el corrido mencionado.
- 12 La renuncia del Presidente Díaz se ha convertido en un documento esencial en la historia moderna de México, principalmente porque en su texto se contempla una de las señales impresas en personajes ambivalentes: por un lado innegablemente señeros y unidos a la raíz nacionalista; por otro, también innegablemente dañinos por la ambición. Este episodio es, para quienes gustan recitar aquel refrán: “la historia se repite”, una constante en la imagen semejante de Cortés, Iturbide, Santa Anna, Díaz. Y desde luego las encarnaciones históricas no sólo pueden ser personas equivocadas después de un momento de gloria; personas físicas, desde luego, sino aun personas morales o hechos sintomáticos. Pero digo, el texto de renuncia es significativo: “...ese pueblo, señores —escribió con amargura don Porfirio—, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es causa de su insurrección”. Más adelante añadió este texto conmovedor, el viejo militar que defendió a la República del invasor francés: “...Espero que calmadas las pasiones que acompañan a toda Revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional, un juicio correcto que me permita morir, llevando en el fondo de mi alma una

justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas...”

¡Tarde, muy tarde miraba don Porfirio Díaz, la realidad de una Revolución, la cual aceptaba, aun cuando fuera para apelar el reconocimiento posterior!

El texto lo recogen íntegro varias historias del gran movimiento nacionalista. Silva Herzog alude a los preliminares de la redacción del documento: Díaz no tenía la disposición de renunciar; vaciló hasta los últimos instantes. Sus allegados le rogaron continuara en el ejercicio del poder y los militares le prometieron acudir al campo de batalla para defenderlo de la rebelión. Entre quienes, como diputados, votaron dentro del Congreso por su perseverancia en la presidencia de la República, se contaron dos personajes relevantes, significativos: el hijo del patricio Juárez, don Benito Juárez Maza y el escritor José Peón del Valle. *Cfr., Historia de Silva Herzog, cit., p. 194.*

¹³ Aunque hay excelentes pruebas documentales, apelo una vez más y en este caso, a las versiones orales recogidas por mí y aprovechadas ahora. Las tres personas mencionadas: el Dr. Mejía Schroeder, Zamora Escárcega y Salinas Rangel, aun Calva Paredes, platicaron conmigo de este episodio y fueron más o menos coincidentes. El primero pudo escribir un largo ensayo acerca de igual asunto, denominado “La hazaña del 15 de mayo de 1911”, del que según lo advierto, tomo nada más lo sustancial e ideológico a modo de documento ilustrativo, porque lo es para la *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*. Zamora Escárcega creyó en la inocencia de Moedano, aunque, como se ve en su sitio, le pareció uno de esos héroes de leyenda, cercano al célebre Juan Charrasqueado, el del corrido popular, *vid.* “Documentalia (II)” de este capítulo. Ahí doy las fichas precisas correspondientes a cada texto reproducido.

¹⁴ Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 117.

¹⁵ Mejía Schroeder, *La hazaña...*, *vid. El Hidalguense*, 1º de marzo de 1965, p. 4.

¹⁶ *Ibidem*, *vid.* núm. de 1º de junio de 1965, p. 2.

¹⁷ *Ibidem*, *vid.* núm. de 1º de marzo de 1965, p. 4.

¹⁸ *Ibidem*, p. 4 y 12.

¹⁹ *Ibidem*, *vid.* núm. 1º de junio de 1965, p. 11, párrafo final.

²⁰ *Ibidem*, *vid.* núm. 1º de abril de 1965, p. 5.

²¹ Es importante *cfr., Diccionario biográfico...*, de A. Pérez López, *cit.*, p. 512-513.

²² Abraham Pérez López meritisimo escritor hidalguense, discípulo en cierta manera del propio señor Zamora Escárcega y prendado para siempre a su tierra natal, el Municipio de San Salvador, Hgo., es autor de un “Corrido” de homenaje al ilustre periodista revolucionario, del cual corro traslado por considerarlo interesante. ¡No podía faltar un recuerdo de índole tan popular en la forma literaria, como ésta! Aquí el

CORRIDO DE DON GILBERTO ZAMORA ESCÁRCEGA

Viento del norte, detente,
y cuéntale a todo Hidalgo,
que murió Zamora Escárcega
muy cerca de Zapotlán;
la tarde del seis de octubre
del año sesenta y cuatro
don Gilberto emprendió el viaje
entre el llanto popular.

Dejó un hermoso recuerdo
por su labor hidalguense,
uniendo y sembrando siempre
en bien de nuestra entidad
su pluma sabia y valiente,
su rostro amable y sonriente,
sus inquietudes altivas
y un corazón singular.

Su vida fue una batalla
en pro de nuestra provincia,
fue siempre la Patria Chica
su más noble inspiración;
y recorrió con anhelo
ciudades, valles y pueblos,
y fundando *El Hidalguense*
una tribuna nos dio.

Luchó con el pueblo mismo
por un país libre y sano,
y con un rifle en la mano
fue a nuestra Revolución;
después en el periodismo
su voz fue luz y optimismo,
y señalando caminos
a la provincia adoró.

Aquí termino estos versos
que les recuerda a un gran hombre
apasionado y valiente
en el ideal y en la acción;
que fue ejemplar mexicano,

de todos como un hermano,
y amó al Estado de Hidalgo
con cerebro y corazón.

Viento del norte, detente,
y cuéntale a todo Hidalgo,
que don Gilberto la muerte
en el camino encontró;
la tarde del seis de octubre
del año sesenta y cuatro
la carretera a Pachuca
supo de llanto y dolor.

Tomado del libro de A. Pérez López, *Primeros versos*, B. Costa Amic, editor, México, 1967, 80 p., portada de Jorge Romo Aguilar y viñetas del mismo artista y de Vladimiro Zapata López y José Narro, p. 55.

- ²³ Cfr. Gilberto Zamora Escárcega, “Glorioso aniversario de la Revolución”, en *El Hidalguense*, 1º de noviembre de 1963, p. 1 y ss.
- ²⁴ Vid. la fotografía mencionada de D. Gilberto Zamora Escárcega en *El Hidalguense*, 1º de noviembre de 1966, p. 16. Anteriormente había sido publicada en el mismo periódico.
- ²⁵ Maximiliano Calva Paredes, “La Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo”, vid. *El Hidalguense*, 1º de diciembre de 1964, p. 2.
- ²⁶ Braulio G. Vidal, *Apuntes históricos de la Revolución* [Tepatepec, 1955], ed. del autor, 40 p., ilustrado con grabados de José Guadalupe Posada. Esta cita en p. 8. Debo este libro al generoso obsequio de un ejemplar que me hizo el Padre Héctor Samperio Gutiérrez, quien conmigo y otros colegas fundamos el Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A.C., y trabajamos el traslado del Archivo Casasola a Pachuca.
- ²⁷ Sánchez Lamego, *Historia militar...*, t. I, p. 308.
- ²⁸ *Ibidem*.
- ²⁹ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*, edición conmemorativa, 5ª reimpression, 5 vols., Editorial Trillas, México, 1970, t. I—xxxii-735, pp. 301, 303 y 332, ilus.
- ³⁰ Jesús Romero Flores, *Revolución Mexicana. Anales históricos 1910-1974*, 3ª ed., B. Costa Amic, editor, México, 1974, 765, p. 123.
- ³¹ *Ibidem*.
- ³² Miguel A. Hidalgo, *El Estado de Hidalgo. De su historia y de sus leyendas*, [impresión Cisneros], Pachuca, 1926, 176, p. 66.
- ³³ *Ibidem*, p. 67.
- ³⁴ Mejía Schroeder, *La hazaña...*, vid. *El Hidalguense*, 1º de mayo 1965, p. 12.
- ³⁵ Silva Herzog, *Historia ...*, t. I, p. 198.

- 36 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 117.
- 37 *Ibidem*.
- 38 Mejía Schroeder, *La hazaña...*, *El Hidalguense*, 1º de mayo 1965, p. 3.
- 39 *Memorial del Gobernador Silva Espinosa*, *vid. supra*, t. I, de esta obra.
- 40 Mejía Schroeder, *cf.* *El Hidalguense*, 1º de mayo 1965, p. 12.
- 41 *Ibidem*. Eduardo Hernández, es el nombre del soldado que dio el tiro de gracia a Macario Moedano.
- 42 En otro artículo de Gilberto Zamora Escárcega, “Lo que la Revolución debe al Estado de Hidalgo”, *vid. El Hidalguense*, 1º de noviembre de 1960, p. 2, el autor emite una opinión tajante: “...No debemos tomar en cuenta el nombre del licenciado don Joaquín González porque dicho abogado ni militó nunca en las filas de la Revolución porque fue diputado del régimen de don Pedro L. Rodríguez, derrocado por el movimiento maderista y que su nombramiento de Gobernador se debió a que el notario Silva se encontraba aún preso cuando el Gral. Gabriel Hernández llegó a Pachuca el 16 de mayo de 1911...”
- 43 Esta Comandancia Rural se organizó en todo el Estado en subdivisiones por “Escuadrones”, los cuales a su vez estuvieron bajo la responsabilidad o mando de jefes con el grado de cabos primeros y capitanes. *Cfr.* Emiliano Luna Gallo, *General Nicolás Flores. Cuna y principios de un revolucionario hidalguense*, [Gobierno del Estado de Hidalgo, 1971], Pachuca, 34, p. 14, *ilus.*
- 44 La fotografía aludida corresponde a un grupo de revolucionarios encabezados por el Gral. Gabriel Hernández, colocados de esta manera: sentados de izquierda a derecha: Cap. 1º Teófilo Ponce Anduaga, Corl. Eduardo M. Hernández, Gral. Gabriel Hernández, Cap. 1º Mariano Aduna, persona no identificada. De pie, en el mismo orden: Tte. Gumersindo Hernández, Tte. Rangel, Cap. 2º Mariano Ponce de León, Cap. 2º Ricardo Sosa, Cap. 2º Tito Hernández Aldrete, Cap. 1º Francisco Lazcano T., persona no identificada y Tte. J. Dolores Samperio.
- 45 Insiste: recojo todas estas pruebas documentales y orales, para reivindicar la figura histórica de Macario Moedano. Aun quiero hacer otra cita para observar el alcance dañino a que condujo la malversación de los hechos. El historiador Alfonso Taracena puntual en muchos datos, aunque exagerado en sus pasiones no pocas veces; tiene momentos en los cuales escucha, como se dice, el repicar de campanas —aun a muerte—, aunque no sepa ni de dónde ni por quién; así, en su obra *La verdadera Revolución Mexicana*, primera etapa (1901 a 1911), 2ª ed., corregida y ampliamente aumentada, pról. de José Vasconcelos, 1965, 407, p. 391, dice: “... cometían desmanes (aquella tarde del 15 de mayo de 1911, en Pachuca) un grupo capitaneado por un ‘Chato’ Muédano (*¡sic!*), a quien Gabriel Hernández hizo aprehender y fusilar en la plaza central de la capital minera”.
- 46 *Vid.* G. Zamora Escárcega, “El coronel Francisco Lazcano T. hace unas rectificaciones”, este texto que tomo como documento, en *El Hidalguense*, 1º de enero de 1960. No hubo nunca una nueva rectificación de dicho coronel, posterior a este escrito.

II. DÍAS DE PRUEBA (1)

1. COMIENZO DE UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO

El panorama político, así en el Estado de Hidalgo como en todo México, tuvo un aliento, si no auténticamente nuevo, sí novedoso; esto quiere decir: fue palpable un giro diferente a pesar de la cierta debilidad, también perceptible, en las cabezas notables del movimiento revolucionario: en Pachuca, Hernández, accesible, primero al cambio sin cambio de un Gobernador porfirista, por otro de igual talante; y en México, del Presidente Díaz, por un hombre de su mismo grupo: don Francisco León de la Barra; más ciertas libertades de gobierno indebidamente tomadas por el nuevo gobernante, pero aceptadas al fin de cuentas por Madero, quien quiso un triunfo total según la voluntad del pueblo; y contempló al interinato, entonces, tan sólo como un lapso de transición legalista, superior al triunfo completo, desde el instante de la caída de Díaz, en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez.

En Pachuca, el 2 de junio se corrigió un entuerto: los revolucionarios consiguieron elevar a la primera magistratura estatal al notario Silva; y el amigo de Madero, llevó en consecuencia, paralelo su gobierno, con el interinato de León de la Barra; así ocurrió además, en el lapso temporal. Y, ¿quién era este señor De la Barra?; pues entre de veras y bromas podríamos aseverar: el alma en pena del espíritu político de don Porfirio, apoderado de la silla presidencial.

Si consultamos a algunos testigos o historiadores, para ilustrar esta época, observaremos al personaje. “El Presidente blanco”, lo

apodaron unos; “El farisaico”, le dijeron otros. Por supuesto que el primer apelativo fue usado por los partidarios del antiguo régimen; y, los revolucionarios, el segundo. Don Federico González Garza escribió con relación a don Francisco León de la Barra:

...que habiendo sido escogido por una simple casualidad en su anodina y mediocre vida burocrática y por sugestión del Dr. Vázquez Gómez, para ser depositario de una transitoria situación y habida cuenta precisamente de su insignificante política, hace cuanto puede, mediante procedimientos aún más tortuosos, por ser más falaces, que los empleados por don Emilio Vázquez Gómez y en complicidad con los elementos del antiguo régimen que aparentemente acababa de desaparecer, por restar prestigio a Madero y debilitar su fuerza política como caudillo.¹

José Mancisidor habla del Presidente De la Barra y el gabinete formado, en una mixtura desacertada por desgracia, porque así se filtraron, paulatinamente, los ingredientes más penetrantes y groseros, los cuales ocasionaron justos enojos y graves traiciones, transcurrido el tiempo; intereses creados, apoyados en terribles ignominias y tristes desenlaces, los que prolongaron la guerra intestina. Escribe Mancisidor en su *Historia* acerca del movimiento revolucionario:

De la Barra era, de profesión, abogado. Pero casi nunca había ejercido la abogacía dedicándose, como muchos profesionales de su tipo, a la empleomanía... A la inconsecuencia cometida por Madero, aceptando la presidencia de De la Barra, hay que agregar otra más: la de haber dejado a éste en condiciones de frustrar todas las aspiraciones revolucionarias, con un aparato militar, político y administrativo, incubado en los treinta años de dictadura porfiriana. Y más aún: como si la Revolución se propusiera renunciar a todos sus derechos, se permitió a De la Barra la formación de un gabinete en el cual, los elementos revolucionarios, figuraban en ostensible minoría... Si se exceptúan a los

hermanos Vázquez Gómez y a Bonilla, surgidos de las filas revolucionarias, el resto del gabinete presidencial tenía una filiación porfiriana-limanturista...²

De cualquier modo, los revolucionarios unidos por el prestigio de Madero como caudillo, se vieron obligados a aceptar la situación, desde luego, aunque no en todos los casos, porque así se inició el zapatismo como un verdadero nuevo espíritu dinámico en la lucha por acabar con los viejos y gastados moldes político-sociales de México. Además hubo reserva en la conducta de los gobiernos locales que pudieron auténticamente instalarse conforme con el supuesto triunfo revolucionario, lo cual reparó en la desconfianza ante el nuevo Presidente, quien por sus ideas, actitudes, antecedentes y hasta por su aspecto, con la influencia europea, no podía menos que recordar el inmediato pasado cortesano, porfirista; era uno de ellos, ¿qué duda cabía! Una simple casualidad lo había llevado al poder aunque cualquiera hubiese podido suponer que estaba condicionado a la Revolución, triunfante en Chihuahua.

Por lamentable desgracia no fueron pocas las diferencias contempladas de choque entre su gobierno y los genuinos mantenedores de la Revolución; algunos, como el Lic. Emilio Vázquez Gómez, quien había sido llamado para ocupar la cartera de Ministro de Gobernación, no pudo menos que renunciar airadamente en señal de protesta y aun enemistándose con lo que ya se podía reconocer como “revolución maderista”; esto es, con quienes conservaron fe inquebrantable en el espíritu legalista hasta la exageración del señor Francisco I. Madero.

¿Qué repercusiones hubo en Hidalgo? Ya lo veremos pronto, porque uno de los derivados de tal actitud general, el licenciamiento del ejército rebelde, produjo la creación de dos grupos militaristas, casi por necesidad, además de variados detalles.

Por lo pronto, y bajo el pretexto de una solicitud de licencia formulada por el Lic. Joaquín González para abandonar Pachuca,

el Congreso local llamó al ya liberado desde el 20 de mayo, notario Jesús Silva, para que se hiciera cargo del gobierno; un día después de haberlo tomado, el mismo González presentó su renuncia irrevocable y la legislatura confirmó a Silva como Gobernador constitucional interino hasta el 31 de marzo de 1913.³

El señor Madero era entonces esperado, procedente del Estado de Chihuahua, para tener una entrevista, la cual sería equivalente al sello solemne del triunfo, en el mismo Palacio Nacional de México, como escenario justo.

La ruta unió al propio Estado de Chihuahua con los de Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México y Distrito Federal. El primer acontecimiento gubernamental del señor Silva fue entonces acudir a la cabeza de una comisión, la que viajó a Tula, para ahí esperar el ferrocarril en el que viajaba Madero y demostrarle el beneplácito por el triunfo de la Revolución. Llegó por la mañana del día 7.⁴

Creo que es muy importante, desde el punto de vista geográfico, para comprender muchos pormenores de los acontecimientos históricos, tomar en la cuenta de un relato cierta circunstancia en cuanto a las comunicaciones, ya por las vías acostumbradas de paso: caminos carreteros y vecinales, ferrocarril, etc., como por las características del terreno: sierras, valles, etc. Sólo así pueden explicarse desde la rapidez o lentitud de una marcha, el grado de dificultad en la misma, las posibilidades de triunfos y derrotas y otros aspectos relacionados con una batalla.

Esto digo, porque así como Tula fue uno de los escenarios importantes en el regreso triunfal del caudillo debido a la línea del ferrocarril, el cual contaba con esa estación entre las más importantes, en otros días difíciles fue el eje de encuentros militares o punto de contacto para retiradas o avanzadas. Demasiado se ha dicho cómo el ferrocarril fue un instrumento decisivo en el desarrollo guerrero de la Revolución Mexicana en todos sus episodios, y ciertamente es la verdad. El ferrocarril fue también un arma, la que contó influyente

en las diferentes estrategias bélicas. El tren se usó para avanzar de una plaza a otra en busca de protección y auxilio, para huidas indispensables, para encuentros convenientes. El tren fue objeto de destrucciones en las vías férreas, en la procuración de descarrilamientos, en el incendio de convoyes; el tren fue almacigo, fue trinchera, fue habitación, fue escenario, en fin, del movimiento. Y así en el norte como en el sur y en el centro de México.

Pues bien, para aquellos días de junio de 1911 las líneas ferroviarias eran propiedad particular de empresas extranjeras, porque a pesar de su útil existencia, la administración del general Díaz había obsequiado concesiones a las empresas transnacionales casi para todo. Intereses de Francia, de Alemania, de Inglaterra y aun de los Estados Unidos incorporados en todas las industrias, comercios e infraestructuras. El ferrocarril central, subrayo, unía en aquel momento a la ciudad de México; dice Sánchez Lamego: "... con Ciudad Juárez, Chihuahua, pasando por Tula, Querétaro, Celaya, Irapuato, León, Aguascalientes, Zacatecas, Cañitas, Torreón, Jiménez y Chihuahua, y que tenía ramales principales: el de Tula a Pachuca, el de Celaya a Acámbaro, el de Irapuato a Guadalajara y Manzanillo, el de Torreón a Durango, el de Jiménez a Hidalgo del Parral y Rosario, etc."⁵

Así nos damos muy bien cuenta de cómo el Gobernador Silva con sus acompañantes viajaron en ferrocarril de Pachuca a Tula, más o menos holgadamente, para recibir a su paso en la estación de la antigua, milenaria Tula, al Jefe de la Revolución Mexicana.

No tenemos otro dato al respecto de cómo se sucedió dicho encuentro, aunque debemos suponerlo jubiloso, porque todo ánimo, aun a expensas de grandes sacrificios, privaciones de la libertad, sangre de algunos ciudadanos, gastos cuantiosos de dinero y recursos, los había llevado a la victoria.

2. PIEDRAS EN EL CAMINO DEL GOBERNADOR SILVA

En virtud de la oportunidad que encontré para dar a conocer el importantísimo *Memorial* del Gobernador Silva Espinosa, debido a los detalles ahí explicados, relacionados con la etapa precursora del movimiento revolucionario, avanzamos consecuentemente en algunos pormenores respecto al gobierno de dicho personaje de esta verdadera *Historia*. Es la razón por la cual estamos enterados ya de las vicisitudes sufridas por él mismo, tanto en razón de la integración de su equipo de trabajo como por los estorbos surgidos de la audacia política de los nuevos allegados al gobierno y aun de los sobrevivientes del viejo sistema.⁶

Silva Espinosa fue víctima de intrigas, según dice, aun de su antiguo correligionario Ramón M. Rosales, y esto provocó en los subsiguientes meses el distanciamiento con el señor Madero, quien a su vez buscó de nueva cuenta el apoyo popular que lo condujera amplia y legítimamente a la primera magistratura de la nación en las elecciones celebradas, en virtud de la convocatoria a propósito, el primero de octubre de 1911, después de una difícil contienda, porque para entonces el general Bernardo Reyes había regresado a México del destierro en el que lo mantuvo don Porfirio, y claro, ¡regresó con la intención de alcanzar la banda presidencial! Y no fue menos la pretensión de don Emilio Vázquez Gómez, quien consideró violado el Plan de San Luis, y por sus partidarios asimismo fue proclamado candidato presidencial.

El Partido Constitucional Progresista se vio envuelto en problemas internos después de decidir la proclamación en favor de su candidato Francisco I. Madero, al querer hacer lo mismo para la candidatura vicepresidencial, para la que se pensó en el doctor Francisco Vázquez Gómez, pero resultó designado por mayoría el licenciado José María Pino Suárez. Todo esto tuvo consecuencias en Hidalgo, por supuesto.

La situación, nuevamente la contemplamos, era similar en el país como en la entidad hidalguense: ambigüedad en los actos de

gobierno. Don Emilio Vázquez Gómez forcejeó desde el principio con la voluntad de León de la Barra, quien por supuesto no estuvo acorde con el ortodoxo sentimiento revolucionario y popular, obteniendo después de la renuncia del ministro un final favorable al cambiarlo por el ingeniero Alberto García Granados, un descarado porfirista, lo que explica las recomendaciones presidenciales para favorecer al rico hacendado de San Juan Hueyapan, director de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, don José Landero y Granados, en detrimento del principio de autoridad del Gobernador Jesús Silva, y por otro lado, la connivencia entre los porfirianos, de nueva cuenta el señor Landero y Granados y Miguel Lara, con don Ramón M. Rosales, quienes luchaban, tal parece que cada quien por su interés y no justamente por granjearse nada con el Gobernador maderista en funciones, sino precisamente para desplazarlo del maderismo y en favor de nominaciones ventajosas.

Ha caído la sospecha, según también lo observamos ya,⁷ en cuanto al señor licenciado Manuel de Anda Siliceo y su anhelo por el gobierno de Hidalgo, pero asimismo es el caso del licenciado don Miguel Lara. En cuanto al señor Rosales, luchaba con ansiedad para conseguir una elección definitiva. Todo lo cual sí provocó la renuncia de Silva el 3 de noviembre de ese año.

De esos problemas y su repercusión en el estado de Hidalgo constan pruebas documentales, aun del archivo del señor Madero. Escribió el entonces precandidato a la primera magistratura de México un memorándum al licenciado Francisco León de la Barra en el que leemos sus razones frente al peligro de la campaña reyista en la Huasteca:

...Si tiene un átomo de sentido común estará convencido —el general Reyes— que no cuenta con el uno por ciento de los votos. Esto sería suficiente indicio para tener la convicción de que el general Reyes piensa recurrir a otros medios: ahora, de esos indicios tengo yo pruebas plenas de que sí está preparando una revolución...A usted se le

notificó de un tal Margarito Mata que iba comisionado por el general Reyes para levantarse. Nosotros tuvimos toda clase de datos de que así pensaba hacerlo, y efectivamente ahora me informan anda con doscientos hombres en la Huasteca Potosina, en los límites con los estados de Hidalgo, Querétaro y Veracruz, en una región que llaman la Sierra Gorda, el Higo, las Moras y por la región de Tantoyuca...⁸

Algo alude al problema el maestro Manzano en sus *Anales* cuando dice: “Con insistencia se rumora que se levantó en armas a favor de Zapata un empleado de la hacienda de Tecajete. Otros aseguran que la rebelión es a favor del general Bernardo Reyes y que el empleado cuenta con quinientos hombres bien armados”.⁹

La rebelión de Zapata en el Estado de Morelos también ofreció sus dificultades, porque fue causa de enojo, no precisamente por el licenciamiento de los ejércitos revolucionarios a los cuales se debía la caída de la dictadura, sino a la excesiva confianza para el ejército federal, no tan sólo formado por los soldados, al fin y al cabo parte del pueblo, sino también por jefes, oficiales y generales naturalmente adictos al pretorianismo castrense, y encima, ninguna respuesta inmediata a los problemas que trataron de resolver por las armas.

Otra vez Madero escribe en su memorial fechado en Cuautla a 18 de agosto de 1911, dirigido al Presidente interino: “...Mañana principiaremos licenciamiento de tropas, suplicándole disponga salgan inmediatamente por ferrocarril 250 hombres de fuerzas revolucionarias del estado de Hidalgo y disponga igualmente que las fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca y se regresen a esa capital lo más pronto posible”.¹⁰

Parece, según el profesor Manzano, que el Gobernador Silva negó siquiera la presencia del zapatismo en Hidalgo, el cual se presentaba a combatir a los federales y a exigir el cumplimiento de los acuerdos revolucionarios relativos al agrarismo.

Pero a pesar de ello existen testimonios contrarios; por ejemplo, Tula y Tulancingo, según informa el autor antes citado, se estreme-

cieron por las noticias acerca de la presencia, en el estado, de fuerzas zapatistas y en las vísperas por concluir, por su renuncia, el gobierno del señor Silva. Veámoslo a la luz de las efemérides consultadas:

Octubre 31. Martes. Se asegura que hoy entraron los zapatistas a territorio del Estado cometiendo depredaciones por donde pasan. De Tula y Tulancingo están saliendo varias personas al saber que se aproximan las tropas del jefe morelense.¹¹

Luego continúa don Teodomiro:

Noviembre 3. Viernes. El Gobernador señor Silva se dirige al director de *El Imparcial*, diario de México, desmintiendo las noticias que ha publicado relativas a la invasión de territorio hidalguense por los zapatistas.¹²

Pero los líderes revolucionarios surgieron en cada ocasión y acordes con tantas y tantas referencias, observamos la comprobación de que sí, definitivamente, no tan sólo penetraron seguramente las huestes agraristas del jefe Emiliano Zapata, sino todavía más, el zapatismo brotó dispuesto en el Estado de Hidalgo.

Encuentro, por ejemplo, en un artículo sin firma, denominado “Hombres de la Revolución. En memoria del señor Gral. Brigadier don Melchor Camacho Guerrero, en el segundo aniversario de su muerte”, esta clarísima noticia vinculada con dicho asunto:

...Se levantó en armas —don Melchor Camacho Guerrero—, el 13 de abril de 1911, presentándose con cuarenta y tres hombres, bien montados y armados, que personalmente había organizado con su propio peculio, al general zapatista Maurilio Mejía Merino, en el pueblo de Huehuetlán el Chico, Puebla, quien le concedió el grado de Mayor de Caballería, quedando incorporado a las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, comandadas por su caudillo, el Gral. Emiliano Zapata, que lucharon denodadamente hasta derrotar a la dictadura porfiriana.¹³

El escenario de operaciones del zapatismo a las órdenes de Camacho fue particularmente Tecozautla, el lugar de donde fue originario el mismo jefe hidalguense; pero se extendió hacia Zacualtipán. De hecho, no depuso las armas, hasta la consecución de los primeros repartos agrarios, de acuerdo con los derechos defendidos; ya no consagrados éstos nada más en los *Planes* revolucionarios anteriores, sino en uno nuevo: *El Plan de Ayala*, justamente proclamado por Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911. Por lo que deducimos: la bandera agrarista de Zapata, tanto como las demás enarboladas por la Revolución, se tremoló durante la gesta, cada vez más complicada y extensiva.

Prácticamente hubo un oleaje de intrigas en contra del Gobernador, para evitarle un encubrimiento político, el cual no deseaba el mismo Silva —si creemos sus palabras, en las que la sinceridad parece notarse incólume—, toda vez que él mismo y a partir de aquellos días de gloria y sufrimientos, hasta poco antes de su muerte, la que le llegó cuando vivía su año cien —el 3 de diciembre de 1961—, se encargó de hacer aclaraciones y declaraciones, las que fueron seguidas con interés y en varias oportunidades fueron rectificadas según la forma en que creyeron conveniente los lectores; algunos de ellos partícipes o copartícipes de los hechos; y, jamás hubo nadie que le enmendara, a la luz de las fuentes consultadas, puntos graves, de aquellos que lo pudieran poner en entredicho.

Ya don Abel B. Serratos quien desde el periódico *El País*, de la ciudad de México, acusó a Silva Espinosa de haber negociado con el Gobernador Pedro L. Rodríguez a espaldas del Partido Antirreeleccionista, lo cual en verdad cae por el peso de los hechos consumados y el mismo notario se encargó de inmediato de contestar en una severa *Refutación* dirigida al propio periódico con fecha 2 de octubre de 1911, documento el cual a la vez publicó en un gran desplegado del que conozco varias copias.¹⁴

Y dejó de ser Gobernador, pero aún así se vio obligado a continuar con el esclarecimiento de hechos diversos; ya en cuanto a los

tiempos precursores, ya durante el movimiento maderista, ya en relación con su propio gobierno; todo lo cual es ostensible, cuando faltan, en cambio, las aseveraciones de sus enemigos. En su archivo personal encuentro aquel epistolario con el profesor Juan A. Peláez, quien pasados los años exageró por una pasión afectiva favorable a sus ideales masónicos, influencias no tan fuertes como él hubiera deseado.¹⁵

3. ÁUREO REVERSO DE LA MEDALLA

Los obstáculos por los que el Gobernador Silva sintió limitada su administración eran lo normal, sin embargo, puesto que sus compromisos con la insurrección maderista, su imagen social en Pachuca y las demás personas que consideraban tener semejantes derechos, lo colocaron en una situación particularmente embarazosa. Cuatro meses y un día duró su gobierno, a pesar de haber sido designado por el Congreso como sustituto constitucional para concluir un período, el cual fenecía el 31 de marzo de 1913. No consta, como lo afirma el maestro Manzano en sus *Anales* y nada dice al respecto en su *Historia*, de aquello del gobierno efímero —un solo día, el 17 de julio de 1911—, del Lic. Emilio Asiáin, Secretario General de Gobierno nombrado por Silva, al no contar con otra alternativa, cuando según dice dicho autor —Manzano— solicitó una “licencia indefinida”, para retirarse de Pachuca.¹⁶

En el memorial de Silva vemos que nada se dice, ni existe el menor indicio de documento o testimonio alguno, de acto tan solemne. Sin embargo, los autores de posteriores trabajos siguen la mención, sin cuidar o procurar un juicio más valedero, ni investigación más firme; pero sin más, cuentan el nombre de Emilio Asiáin entre los gobernadores del Estado. Tal parece que se le ha querido dotar a la entidad no de un fenómeno, sino de varios, como el posteriormente ocurrido en la República, al caer Madero en manos de sus asesinos,

cuando el Lic. Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores por ministerio de la ley y procuración del Congreso de la Unión se le reconoció como Presidente Interino y las audaces maniobras de Huerta lo hicieron a la vez ministro, para así repetir en breve, hora menos cuarto, el procedimiento y ser el nuevo ungido con el poder. Asíain no parece haber cumplido con ninguna solemnidad, ni contó con reconocimiento de nadie. Simplemente el Gobernador debió salir de Pachuca y nada más; el Secretario de Gobierno atendería sus obligaciones normales. Pero dejemos este asunto y continuemos con otros detalles de interés para nuestro relato.¹⁷

No obstante los ataques sufridos, dejó también cierta huella siquiera en materia de educación pública, lo que no es poca cosa. Así comenzó por cambiar el nombre del principal parque público de la ciudad de Pachuca, el que se llamaba “Gral. Porfirio Díaz”, homenaje gastado por sus lugartenientes de la entidad, el 14 de junio lo denominó “Parque Hidalgo” y hasta la fecha ése es su nombre.

A fines del primer mes de su administración organizó e instaló el Consejo de Educación Pública el cual se inauguró el 30 de junio. Eso dio lugar al establecimiento de la Escuela Primaria Superior, dedicada a los niños; más una Escuela Nocturna para Trabajadores; del asunto nos informa el propio Teodomiro Manzano en su más hermoso libro —según mi juicio—, su *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*.¹⁸

Pero además sucedió otro acto trascendental para el mismo asunto de instrucción pública: el 24 de julio se estableció la Cátedra de Música en el Instituto Científico y Literario del Estado, lo cual equivalía a la creación de una Escuela de Música para servir a la capital estatal.

Creo es conveniente aquí detenernos en un tema oportuno, dado a la notable presencia musical de los hidalguenses, dentro y fuera del territorio de la Patria Chica; no es paréntesis, sino indispensable consideración, ya que lo exige así la referencia de esta medida ocurrida durante el primer gobierno revolucionario.

Una tradición impuesta por la necesidad popular de la música, colocó al Estado de Hidalgo entre las entidades más importantes. Así en la música culta como en la popular habían surgido desde el siglo XIX compositores e instrumentistas insignes como el ilustre doctor Aniceto Ortega, originario de Tulancingo,¹⁹ fundador de la Sociedad Filarmónica Mexicana y autor de la celebérrima *Marcha Zaragoza*; o como el maestro Abundio Martínez, quien a pesar de su irremediable bohemia no sólo era reconocido, sino respetabilísimo en la ciudad de México, autor de aquellos vales copartícipes del ambiente musical del romanticismo: *En alta mar* y *Arpa de oro*.²⁰

En 1910 se creó la Banda Sinfónica de Rurales de Pachuca, la cual aún existe con el nombre de Banda Sinfónica, pero siempre identificada en el Estado y fuera del Estado como la Banda de los Charros de Pachuca. Su primer director fue el también famoso maestro Candelario Rivas. Ahora bien, aquel ambiente musical tuvo una identificación profunda con los gustos predominantemente europeizantes del régimen de don Porfirio; todavía más: los músicos, casi todos, cayeron en la debilidad de dedicar alguna de las piezas más hermosas, ya al propio dictador, como a su señora esposa doña Carmen Romero Rubio de Díaz. Pero al advenimiento de la Revolución, aun desde su etapa precursora, cambió tal ambiente; y si un hidalguense como Alfonso Cravioto contribuyó no poco en la transformación dentro del campo de la literatura, algunos de los músicos hidalguenses hicieron otro tanto al mantener un lazo con el sentimiento revolucionario y producir obras de verdadera transformación.

Hay una crónica histórica que trata justamente de esta mutación en la educación musical y de los cambios en la nueva atmósfera: *Historia de la música en el Estado de Hidalgo* se denomina, fue publicada en dos capítulos y no conozco la razón de su anonimato.²¹ Dice en una parte el interesante estudio:

Coincidió con el movimiento político de 1910 un cambio profundo en la espiritualidad mexicana, influencia (*sic*) dirigida desde un poco

antes por el espíritu visionario y de notable universalidad de un apóstol de las cosas del espíritu, don Justo Sierra, cambio que acrecentó a medida de que aquél fue incorporando demandas sociales manumisoras hasta llegar al brusco sacudimiento de 1914...²²

Pero prosigue:

...la Revolución ya como fuerza estética se desplazó a otros hombres y a otros sentimientos generosos, y en el refugio que en ellos han encontrado, ha podido surgir nuevamente, batalladora, como fuerza dinámica y creadora...²³

Y cita a los músicos hidalguenses identificados plenamente con esa Revolución Mexicana de “fuerza estética”: en primer término y con toda justicia, a Abundio Martínez, caso singular; seguido del maestro Jesús Corona “un músico humilde nacido en Ixmiquilpan”, instrumentista, director de orquesta, compositor, “en él se encarna toda una representación histórica de nuestro México heroico y conatumaz...” Siguen Ángel Badillo, también de Ixmiquilpan y los hermanos Emilio D. Uranga y Lauro D. Uranga, de Tulancingo, como su predecesor Aniceto Ortega.

El maestro Abundio Martínez había expresado en su música, no sólo aquel gusto por el vals o la polka; asimismo el sentimiento poderosamente popular generado en la impresión de la vida diaria. Aquellas danzas preciosísimas, a las cuales puso nombres de mujer como *Celedonia*, *Matilde*, *Anita*, *Margarita*, etc., pintan el costumbrismo de las vecindades y recuerdan la alegría y fresca casi inocentes de los fandangos rurales, cuando los *charros* y *las chinas* bailaban sus danzas “calabaceadas”.

Esta música, no sólo la hidalguense desde luego, sino la facturada dentro del movimiento revolucionario, naturalmente llevaron a la música mexicana al sitio que más tarde obtuvo con Ponce, Moncayo, Chávez, Huízar, Revueltas, etc.

Y, a propósito, uno de estos compositores más reconocidos mundialmente, el maestro Manuel M. Ponce, escribió en alguna ocasión, en relación con nuestro Abundio Martínez, una frase tan elocuente como ésta: “A pesar de ser indígena, tuvo un alto espíritu de elegancia en cada una de sus creaciones...”²⁴

Ahora reitero estas palabras mías: Si Juárez fue un “indígena que pensó y gobernó en español”, según escribió reiteradamente el célebre Miguel de Unamuno, quiero señalar a Abundio Martínez como otro exponente valioso del mestizaje mexicano —mestizaje primordialmente espiritual—: fue un indígena, otomí, quien sintió el arte, no en español únicamente, por más que su extraordinario pasodoble, *La hidalguense*, tiene los pasajes tan andaluces, como significaciones de Granada o de Sevilla; sino universales, por la calidad de su obra dada en valsos y danzas.

La hidalguense fue un pasodoble dedicado mucho después de 1907 al torero hidalguense Vicente Segura, a su regreso de la campaña que lo hizo famoso en España, aun como “primera figura”, porque se le tuvo como seguidor del célebre diestro Ponciano Díaz. Y el destino tanto de la conocida pieza musical, como del torero, fue la andanza en medio de las bayonetas revolucionarias. Segura, a pesar de ser un hombre rico, hacendado y de familia pudiente en la Huasteca, se puso a las órdenes de los jefes insurgentes; y todavía más: cedió sus riquezas para la causa, hizo carrera y alcanzó el grado de general; y por otro lado, *La hidalguense*, de Abundio Martínez, primero fue como un himno de guerra entre los revolucionarios locales, penetró de tal modo, hasta quedar, aún en nuestros días, como un segundo himno patrio.

Jerónimo Baqueiro Foster alude también al mismo caso: el de la música de Martínez relacionada con el movimiento revolucionario y la situación anterior: “no obstante el agradecimiento que tuvo por el general Porfirio Díaz —escribe el musicólogo yucateco—, Abundio Martínez se mostró decidido partidario de la Revolución y de don Francisco I. Madero, su caudillo y apóstol. Él tenía fe en la inevita-

ble transformación de la sociedad mexicana, y como desheredado y menesteroso que sabía de los grandes sinsabores y de las penurias perpetuas, se declaró por convicción incontrastable prosélito del que había de ser el mártir”.²⁵

Lauro D. Uraga compuso otra de esas canciones penetrantes en el alma mexicana: *Alborada*. Su hermano Emilio dejó dos más de esas piezas igualmente unidas con poder de espíritu estético en lo popular: *La negra noche* y *Allá en el rancho grande*.

Ya podremos consentir en cómo no era accesorio tratar de este tema, a propósito de la creación de la Cátedra de Música en el Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo, durante los primeros días de la Revolución, triunfante de alguna manera y bajo la administración accidentada del notario don Jesús Silva.

En lo político, el Gobernador expuso su ideal de acabar con el sistema de nombrar “Jefes Políticos” en los distritos, porque ello además de duplicar autoridades, conseguía en más de mil veces la confusión y el desorden en medio de arbitrariedades.²⁶

El primero de octubre don Ramón Rosales de cualquier modo lanzó su candidatura para el gobierno del Estado de Hidalgo; pero la ansiedad política no le fue propicia, porque surgieron candidatos y precandidatos en varias locaciones, según podremos advertirlo por un documento, el cual ilustra este capítulo.

DOCUMENTALIA

El documento a continuación inserto, un Manifiesto del General Melchor Camacho Guerrero, ilustra suficientemente y pulsa la inquietud política vivida en el Estado de Hidalgo, apenas llegado al gobierno el notario Silva Espinosa. No uno, ni dos, ni tres de los conocidos se impulsaron para conseguir así el favor de Madero, el caudillo de la Revolución triunfante, sino también el de la opinión pública; fueron varios más.

El jefe zapatista de Tecozautla recibió uno de esos apoyos, por lo menos si no mayoritario, sí representativo; pero mucho más prudente que otros, lanzó este documento. La redacción revela un espíritu franco, sencillo, realista, sobre todo en aquel párrafo el cual señalo: “Esto me hace pensar —dijo entonces el militar—, que existe una división profunda y desconsoladora en la opinión pública de nuestro Estado, al que tal vez quisiera hacerse víctima de la imposición de un gobernante apoyado o designado por un grupo más o menos numeroso, más o menos ideal, más o menos desinteresado, pero grupo al fin, y por lo tanto netamente personalista, y eso sin hacer referencia a aquellas candidaturas, cuyo único partidario es el candidato...”

Más adelante se refiere a las “honorabilísimas personas”, quienes en su concepto no eran tan populares como creían cada una por su lado. En fin, el Manifiesto de Camacho Guerrero es su propia renuncia a la postulación como candidato al gobierno de Hidalgo, surgida entre los agraristas de su región.

Originalmente el Manifiesto se publicó en una hoja volante; pero un periódico de la ciudad de México lo recogió: *La Patria*, en los números correspondientes a los días 7 y 8 de julio de 1911. Posteriormente fue rescatado entre los “Testimonios de la Revolución Mexicana”, del *Boletín Bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se editó en el núm. 311 (viernes 15 de enero de 1965, pp. 7 a 9).

El Gral. Melchor Camacho Guerrero nació el 6 de enero de 1895 en Tecozautla, Hgo., y murió en la misma población el 15 de junio de 1963. Zapatista convencido, por su causa ideológica radicada en el agrarismo, no únicamente combatió el licenciamiento de las tropas maderistas y el reacomodo de los antiguos “científicos”, representados por el Presidente interino de la República y dentro del territorio hidalguense; también, al reclamo de Emiliano Zapata, anduvo con el jefe suriano y por los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y México; y por desgracia, desde aquel “divorcio” con el maderismo, en virtud del Plan de Ayala de 28 de noviembre de

1911, la guerra fratricida abarcó mayor temporalidad. En ese espacio, Camacho Guerrero, unido con otro jefe importante para esta obra insurreccional, el Gral. Arturo del Castillo, figuraron ambos en acciones de guerra.

Tuve oportunidad de conocerlo poco antes de su muerte: un viejo enérgico, sólido, aun cuando tenía necesidad de apoyarse de vez en cuando en un bastón; parecía demasiado severo, pero apenas se conversaba un poco con él luego la confianza venía en el acto para hacer fácil la charla. El sentido común nos convencía de su raíz campesina con sólo verlo: las manos nervudas y fuertes; la mirada serena y directa; la tez quemada —diría más bien, curtida por el sol y el trabajo de labranza—; conocía, únicamente con mirar el paisaje, si habría temporada bienhechora por las lluvias, con mayor precisión que los oráculos del Observatorio Astronómico. Y platicaba su vida: rica en anécdotas y episodios del mayor interés.

En su niñez no había sido otra cosa, sino campesino. Con todo, obligado por las necesidades económicas en el seno del hogar, se vio forzado a vivir un tiempo en la ciudad de México en donde buscó trabajo en una fábrica de velas y otros artículos de parafina; su espíritu de lucha lo llevó a un relativo éxito, porque él mismo consiguió la creación de una pequeña fábrica de tal naturaleza, cercana por ubicación a una de las colonias más opulentas formadas durante la época porfiriana: la colonia Santa María la Ribera.

Constantemente tenía noticias de Tecozautla; iba y venía y deploraba las penosas circunstancias de los suyos, sumidos en injustos tratos por los hacendados. Su actividad industrial lo colocó en situación a propósito de tratar a algunos precursores de la Revolución Mexicana, con quienes estableció amistad: el Lic. Emilio Vázquez Gómez, por ejemplo; pero también con don Enrique Bordes Mangel y aun Gabriel Hernández. Estaba, desde luego, persuadido de la necesidad de seguir el camino trazado por una insurrección, la cual encabezaba cada vez con mayor influencia, el señor Madero, y así primero fue un adepto de la causa principal.

Regresó al hogar campesino con su pequeña fortuna, porque consideró haber llegado la hora de una mejor administración general, al triunfo de la Revolución maderista; y sin embargo, como lo vimos ya, cuando tuvo contacto definitivo y trascendente con el jefe suriano, Emiliano Zapata, también se insurreccionó por no estar de acuerdo con las maniobras acomodaticias presididas por León de la Barra y sus ministros contrarrevolucionarios y en vista de las aparentes debilidades del maderismo, el cual aun propugnaba por el licenciamiento de las fuerzas que habían desbaratado a la dictadura de don Porfirio. Fue cuando él se sublevó, cuando organizó su pequeño ejército, cuando se puso a las órdenes de Zapata.

Así se le vio ya como militar. Dije, según varias fuentes, cómo acompañó a otros jefes agraristas en diversos estados del centro y sur de la República; pero asimismo en el interior del Estado de Hidalgo: en la capital, Pachuca, y en su región. Aun le cabe la gloria histórica compartida con el Gral. Del Castillo, de haber hecho el primer reparto agrario en Mixquiahuala, Tetepango, Ajacuba, Tlaxcoapan, Tezontepec, Tlahuelilpan y Chilcuautla, el 2 de enero de 1915, cuatro días antes de la famosa Ley de Reparto Agrario promulgada por Venustiano Carranza.

Sus ascensos dentro del Ejército Libertador del Sur, como todos los del ejército de Zapata, siempre fueron considerados irregulares, aun entre los revolucionarios, tanto como no haber tomado en serio al jefe principal, con la firma de los Tratados de Teoloyucan, por los que se finiquitaba la renovada dictadura o la usurpación de Huerta. Sin embargo, transcurridos los años, sí fue ampliamente reconocido en el Estado y aun recibió ciertos honores como Veterano de la Revolución y como miembro de la Legión de Honor Militar. Comenzó con el grado de Mayor y a su muerte era General Brigadier, grado que obtuvo desde el 20 de febrero de 1915.²⁷

Otro cargo, el que tuvo siempre como timbre de elevado honor, fue el de haber sido Presidente Municipal de su pueblo; él mismo se percató, cómo, en premio de sus esfuerzos, retornando ya a la campaña, se le tomó como a un patriarca respetable.

Tal es el ciudadano hidalguense, el campesino —industrial y comerciante por coraje y accidente—, quien en horas de combate, cuando se aprestaron los contendientes a figurar como candidatos, se decidió a elevar su voz prudente en demanda de conciliación política ante las peligrosas manifestaciones de división, en dicho Manifiesto bajo este título por demás razonable:

A LOS HIJOS DEL ESTADO DE HIDALGO:

Ciudadanos:

Ha llegado a mi conocimiento que varios clubs y algunos particulares, hijos de nuestro Estado, han comprendido cierto género de trabajos, para postularme como candidato al gobierno del Estado.

Aun cuando la candidatura no me ha sido ofrecida de una manera oficial, debo referirme a los trabajos mencionados para hacer la pública declaración de que en ningún caso aceptaré tal candidatura, porque, hijo humilde, como soy del pueblo, dedicado desde mi primera juventud al ejercicio del comercio y de la industria, y alejado por completo de la política, en la que nunca he tenido el menor participo, soy enteramente ajeno a este género de luchas, y estoy muy lejos de reunir las necesarias condiciones que deben concurrir en las personas destinadas al gobierno de los pueblos.

Debo, antes de continuar, hacer patente y público mi reconocimiento, a todas y a cada una de las personas y corporaciones que se han designado honrarme, fijándose en mí y creyéndome capaz de desempeñar con acierto y provecho un puesto tan elevado y difícil de ejercer como es el gobierno de un Estado, y a todos ellos, y a mis amigos y a quienes no lo sean les ruego, con verdadero encarecimiento, que la buena voluntad que hacia mí han demostrado, todas las energías que estaban dispuestos a emplear en el triunfo de mi candidatura, las dediquen por entero a laborar por el de aquel candidato que previo un estudio sereno y desapasionado, libre de

sugestiones extrañas y de prejuicios apasionados, reúna, según su leal creencia y mediante un convencimiento razonado, las imprescindibles condiciones de honorabilidad, aptitud y capacidad que garanticen y aseguren una gestión gubernativa, benéfica realmente para nuestro querido Estado.

Es común sentir de los pensadores que un rápido tránsito a la democracia, encierra grandes peligros para la vida de los pueblos, y esto que ha sido motivo de serias y profundas meditaciones de los sociólogos, es una verdad palmaria y absoluta. No cabe duda que el ejercicio pleno de la democracia, sólo puede alcanzarse en todo su esplendor en aquellos pueblos que en su progreso y en su ilustración encuentran, a la vez que un apoyo, un salvador que les libre de caer en la anarquía.

Al iniciarse en nuestra patria el movimiento regenerador que nos ha devuelto la libertad, fueron sus iniciadores objeto de todo género de ataques, que especialmente se hacían consistir en que llevaban en sus doctrinas el germen de la desintegración de la sociedad, porque nuestro pueblo no está apto para la democracia.

En consecuencia, y según mi modesto criterio, debemos esforzarnos en demostrar, que tales profetas se equivocaron y que nuestro pueblo es perfectamente capaz de comprender y de practicar los principios democráticos, inscritos en la bandera bajo cuyos pliegues majestuosos, se ha agrupado esa pléyade heroica y abnegada, que nos ha redimido de la tiranía.

No se me oculta que la jornada es larga, que debemos ascender aún muchos peldaños en la escala del civismo, para llegar a la altura deseada, para que la democracia sea, en nuestro suelo, un hecho inconcuso; pero cierto es igualmente, que si esa jornada ha de rendirse, necesario es dar el primer paso; que si es necesario subir por esos peldaños, debemos comenzar por poner el pie sobre el primero.

Deber nuestro es, por lo tanto, deber nacional, ineludible y sagrado, cooperar con todas nuestras fuerzas, trabajar con toda nuestra energía, para reconstruir el edificio social derruido por la corrupción

en el que le encenegó la dictadura, con su intento implacable, de no dejar de él piedra sobre piedra; de no dejar en pie, una sola de nuestras libertades.

En torno de este ideal de resurgimiento y de reedificación, quisiera ver en compacto grupo a todos mis conciudadanos en general, y a los hidalguenses en particular.

Y ya que a nuestro Estado me refiero, estimo que no debo dejar de hacer mención de las especiales condiciones en que se encuentra: aún no se inicia oficialmente el período de las elecciones, cuando al campo de la lucha electoral concurren siete, ocho o más candidatos, que se disputan el triunfo definitivo.

Esto me hace pensar que existe una división profunda y desconsoladora en la opinión pública de nuestro Estado, al que tal vez quisiera hacerse víctima de la imposición de un gobernante apoyado o designado por un grupo más o menos numeroso, más o menos ideal, más o menos desinteresado, pero grupo al fin, y por lo tanto netamente personalista, y esto sin hacer referencia a aquellas candidaturas, cuyo único partidario es el candidato.

De todo lo anterior deduzco que, entre todos los candidatos que en la actualidad son postulados para el gobierno del Estado de Hidalgo, si bien hay honorabilísimas personas, adornadas de inapreciables cualidades, que me complazco en reconocer, no son lo suficientemente populares y conocidos en el Estado, para unificar de un manera notable a la opinión pública, o por lo menos para orientarla.

Igualmente acontece, ya sea por el inmoderado deseo de preponderancia, ya por desconocimiento de las prácticas electorales o por cualquiera otra causa, que los varios clubs que se instalan en las poblaciones rurales, lo son con el objeto de trabajar por las candidaturas de Presidente, de Vicepresidente y de Gobernador, y como los candidatos a los primeros puestos son universalmente aceptados, quienes a tales clubs se adhieran, son víctimas de una especie de fraude propagandista, pues al ver inscritos en la postulación los primeros nombres, poco o nada se fijan en el segundo, si

no es que además de haberse fijado en el último nombre y de que en conciencia lo rechazan, no lo hacen porque lo estiman un desaire a los restantes.

Otro espectáculo está dándose en nuestro Estado, espectáculo que demuestra nuestra carencia absoluta de conocimiento en la materia, y lo que es más, nuestra idiosincrasia apasionada y ardiente; los rivales en la lucha, no parecen hombres que van en pos de la discusión serena y razonada que dé luz en tal vital asunto, aceptan por convencimiento, por imitación, por conveniencia o por sugestión a un candidato, y desde ese momento son enemigos irreconciliables y mortales de los demás candidatos y todos los partidarios de las otras candidaturas contendientes, y nada ni nadie será capaz de convencerlos acerca de los méritos o defectos de unos y de otros, porque son casi impenetrables al convencimiento.

Todas las circunstancias que someramente he mencionado para no ser difuso, y otras que omito por la misma razón; pero que entrañan serios peligros para nuestro Estado, al que hundirán en un mar de disensiones y a la postre, convertirán en semillero de odios y elementos de discordia, han traído a mi ánimo, el íntimo convencimiento de que lo urgentemente necesario para la vida política de nuestro Estado es: orientar a la opinión pública.

Para lograr esto, para cultivar con provecho la naciente y débil planta democrática que brota apenas de nuestro suelo, endurecido por una tristísima sequía de libertades, que duró treinta y cinco años y mató a todas las manifestaciones de la vida pública, sólo un camino queda: ilustrar al pueblo.

La tiranía nos ha dado una lección harto dolorosa para el espíritu nacional, y no debemos apartarla de nuestra memoria, si queremos perdurar dentro de la justicia, si queremos transitar sin obstáculos por los senderos de la libertad. Una nueva vida ha comenzado, una potente evolución empieza a abrirse paso: necesitamos continuar el movimiento general que sacudió el yugo oprobioso, atado sobre la cerviz del pueblo; debemos trabajar porque toda la sangre derramada

se convierta en fecunda floración de vida potente y sana, si no queremos vernos de nuevo obligados a caer de rodillas ante un tirano que flagele nuestras espaldas encorvadas.

En consecuencia: debemos ir al pueblo, ilustrarle, predicarle el orden y la cultura, el respeto a sí mismo y a las instituciones legales, darle a conocer sus derechos y decirle claramente cuáles son sus obligaciones, ponerle de manifiesto los peligros que le rodean y advertirle las asechanzas que en su contra maquinan sus enemigos. Ésta es, en mi concepto, la gran obligación moral de todo ciudadano.

En cumplimiento de este deber, y reiterando la declaración con que he comenzado a dirigirme a mis conciudadanos de no aceptar mi candidatura, en prenda de lo cual, empeño solemnemente mi palabra de caballero, me adhiero en todas sus partes al programa del Club Hidalguense “Soberanía del Pueblo”, y especialmente a sus cláusulas V y VI que dicen:

CLÁUSULA V: Procurar por todos los medios: la prensa, la palabra y el libro, haciendo giras personales, si es necesario, ilustrar al pueblo acerca de sus derechos y sus obligaciones como ciudadano libre, de un país libre, e impartirle los conocimientos necesarios que le hagan comprender a la democracia en toda su plenitud.

CLÁUSULA VI: Procurar asimismo y muy especialmente por medio de conferencias, orientar a la opinión pública, en lo relativo a la designación de candidatos al gobierno del Estado.

Para lograr este fin, una delegación del club mencionado, presidida por mí, saldrá dentro de breves días a recorrer todo nuestro Estado; dará en todos los lugares poblados por él, conferencias cívicas, que no tendrán en absoluto el carácter de propaganda de candidato alguno, sino únicamente llevará el objeto de ilustrar al pueblo en sus deberes de ciudadanía.

Procurará también esta delegación, establecer en cada población uno o varios clubs que continúen su obra, y extender en lo posible su

acción, para hacerla más eficaz, que cada municipio nombre a su vez a uno o más delegados que le representen en una gran Convención Hidalguense, que oportunamente se reunirá en Pachuca, para que, en ella, siguiendo el ejemplo de la Gran Convención Antirreeleccionista, y conforme a las instrucciones de los respectivos municipios, se designe al candidato, por quien debemos dar nuestro voto en los futuros comicios.

Conciudadanos:

No creo invocar en vano a vuestro reconocido patriotismo, para pedirlos que cada uno de vosotros, preste su contingente personal y el de sus energías, en pro de esta obra que juzgo salvadora para nuestro querido Estado de Hidalgo.

México, julio 5 de 1911.

Melchor Camacho Guerrero.

Hasta aquí el documento. Por tal escrito adquirimos una ilustración relativa a la apreciación de los hechos ocurridos durante el período transicional del Gobernador Silva. En primer lugar: este documento cotejado en cuanto a su expresada opinión, la del Gral. Camacho Guerrero, concuerda con aquellos puntos narrativos del *Memorial* de Silva Espinosa, indicadores de la suma dificultad del breve gobierno; la de la pluralidad de intereses para alcanzar el poder local; del ambiente poco sano en torno a la opinión de Madero respecto del hombre a quien había confiado originalmente el gobierno estatal, y de la final decisión del señor notario para alejarse del cargo.

Por otro lado: la posición clara de revolucionarios, quienes no estuvieron satisfechos con la cláusula de los Tratados de Ciudad Juárez, en cuanto al licenciamiento de las fuerzas de la Revolución; pero con todo, esperanzados mediante la orientación cívica y no militar, para adquirir una conciencia firme en atención a las elecciones extraordinarias a las cuales debía convocarse de acuerdo con el tercer considerando de los mencionados Tratados.

Aun así, las mencionadas elecciones eran presidenciales y vicepresidenciales, no para renovar al Poder Ejecutivo estatal como lo advirtió don Melchor Camacho, al señalar que en ello se contemplaba el fraude; y él mismo, presentado de modo alguno como candidato, señalaba un problema grave al no comprender la necesidad urgente de dedicarse mejor a la ilustración por la cultura y el sentimiento cívico y de tal modo reforzar los principios democráticos, para alcanzar mayor preparación en el futuro próximo y aprovechar así la sangre ya derramada en los penosos encuentros contra la dictadura a partir del último 18 de noviembre, en Puebla y las asonadas en casi todo el territorio nacional, desde luego el propio Estado de Hidalgo.

Es oportuno, también, calificar este valeroso escrito, como una excelente pieza historiográfica, producida en momentos críticos. Pulcra y enjundiosa, es asimismo sincera, independientemente de los otros aspectos considerables ya subrayados.

NOTAS

- 1 Federico González Garza, *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*, A. del Bosque, impresor, México, 1936, XVI-480 pp., ilus., 322 y ss.
- 2 José Mancisidor, *Historia de la Revolución Mexicana, cfr. Obras Completas de...* segunda parte, *Hist. cit.* junto con *Miguel Hidalgo, constructor de una patria*, tomo VI, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1981, 620 p. 337, 338, 339 y ss.
- 3 Manzano, *Anales*, 2ª parte, *cit.*, p. 117.
- 4 *Ibidem*.
- 5 Sánchez Lamego, *Historia militar... cit.*, t. I, p. 42.
- 6 *Vid. supra*, t. I de esta *Historia*, p. 153 y ss.
- 7 *Ibidem*, p. 156 y 157.
- 8 Madero, *Pensamiento y acción...*, *cit.*, p. 127. (Capítulo "Reyismo", carta-memorandum, agosto de 1911, *cfr.*)
- 9 Manzano, *Anales*, 2ª parte, *cit.*, p. 119.
- 10 Madero, *Pensamiento y acción...*, p. 132 (*cfr.* carta al Presidente Francisco León de la Barra, fechada el 18 de agosto de 1911).
- 11 Manzano, *Anales*, 2ª parte, *cit.*, p. 119.

¹² *Ibidem*, p. 120.

¹³ *Cfr.* artículo “Hombres de la Revolución. En memoria del señor Gral. Brigadier don Melchor Camacho Guerrero en el segundo aniversario del su muerte”, *vid. El Hidalguense*, primero de julio de 1965, p. 6.

¹⁴ Hoja suelta: “Refutación...”, *vid. supra* en esta *Historia*, t. I, p. 166. En este documento, al mismo tiempo en que abona la actitud heroica de comprometidos maderistas, como el profesor Francisco Noble y Pompeyo Cravioto, dice textualmente: “...mi presentación no fue un acto de cobardía, como asienta el señor Serratos, pues que huyendo, tenía probabilidades de salvarme y presentándome arriesgaba mi vida porque nadie podía imaginarse que el general Díaz usara de clemencia contra los que pretendíamos derrocarlo. Salta a la vista que la conspiración no se descubrió por mi causa; que si no denuncié a ninguno, y que si fui internado en la Penitenciaría ocho días después de haber sido descubierta la conspiración, es evidente que no he sido traidor...”

Pero en la misma *hoja volante* traslada un documento suscrito por el mismo señor Serratos: una carta reveladora de un instante de despecho, lo cual prueba los estados emocionales diferentes de una persona, a quien muy bien pudieron aprovechar los enemigos del Gobernador. Serratos era, para entonces, Recaudador de Rentas en el municipio de Tulancingo. Dicha carta dice “a la letra”:

“Tulancingo, Julio 28 de 1911.—Señor Gobernador don Jesús Silva.—Pachuca, Hgo.—Muy estimado señor y amigo: formo la presente con objeto de manifestar a usted que estoy en extremo grado fastidiado en este maldito pueblo; francamente, nunca creí que hubiera tanta gente tan falsa, tan canalla, por cuya razón deseo renunciar en el acto el puesto con que tan bondadosamente me ha honrado; pero antes quiero poner en conocimiento de usted que he hecho muchos gastos en traer todos mis muebles, y en poner habitable un caserón inmenso que alquilé en este pueblo, y, como estoy muy pobre a causa de la larga prisión que sufrí en la fatídica Penitenciaría deseo saber si este gobierno del Estado de Hidalgo, a su digno cargo, tiene a bien siquiera abonarme los gastos que antes cito para tener el inmenso gusto de dejar inmediatamente este pueblo; de lo contrario suplico a usted atentamente, se sirva aceptar mi renuncia para dentro de un mes, con objeto de que siquiera me alcancen los fondos para regresar a México. Suplicándole a usted me perdone la franqueza con que le hablo, y deseando que siempre me reconozca como un leal amigo, quedo de usted como siempre su más afectísimo y atento.—Abel B. Serratos.—Rúbrica”.

En verdad estos papeles comprueban los golpes bajos de la intriga. Aquí otra carta más del señor Serratos al Gobernador Silva:

“Señor Gobernador don Jesús Silva.—Pachuca, Hgo.—Muy estimado señor y amigo de todo mi respeto: formo la presente con objeto de manifestar a usted que después de una entrevista que tuvo conmigo el señor Miguel Barrios Gómez (quien le fue recomendado por el señor M. P. y J. S. A.), he podido tomar en

consecuencia que usted es bajo todos conceptos acreedor a mi mayor respeto y adhesión. Sinceramente manifiesto a usted que yo estaba muy sentido y hasta triste con usted, debido a que enemigos gratuitos que desgraciadamente tengo en abundancia, me habían hecho creer lo que no ha sido cierto.—Protestando a usted mi agradecimiento por su fineza y mi mayor respeto, me suscribo como su afectísimo y más atento seguro servidor.—Abel B. Serratos.—Rúbrica”. (Fechada en Tulancingo, a 26 de agosto de 1911.)

Al concluir su “Refutación” el Gobernador, verdaderamente acosado, se hace esta interrogación: “¿Cómo es que teniendo la conciencia de que yo había sido traidor a la causa, pusilánime, cobarde y que me humillé ante el ex Gobernador Rodríguez, expresándole mi arrepentimiento, aceptó el señor Serratos un empleo en el gobierno de mi cargo y todavía antes de renunciar a ese empleo, me hacía protestas de adhesión y respeto?”.

¹⁵ También en el primer tomo de esta *Historia*, *cfr.* nota 5 al *Memorial* del Gobernador Silva, p. 166, toqué el principio de esta correspondencia no menos interesante. Quiero abundar en ella por la trascendencia ideológica entrañable en los escritos del primer Gobernador revolucionario del Estado de Hidalgo. Ésta es una relación sumaria de las cartas; sólo reproduzco íntegra una por su notable prestancia para el caso, así como fragmentos de otra.

A) Carta fechada el 28 de octubre de 1937. Juan M. Peláez escribe a Silva Espinosa recordando su gobierno, a la vez que la dirección del suscrito, de la Escuela de Real del Monte, por los suministros recibidos para entonces. Le solicita datos para subrayar la importancia de la masonería en la Revolución. (Actividades de las logias *Madre Común y Regeneración*, en Pachuca.) Reproducida ya *loc. cit.*

B) Carta de contestación, fechada el 3 de noviembre de 1937, por el señor Silva, quien responde con un largo historial acerca de la creación de la Corporación Patriótica Privada de 1900 y la participación de las logias masónicas. Da nombres y hechos.

C) Carta de J. M. Peláez, fechada el 17 de octubre de 1938. Alude a un escrito redactado por el suscrito junto con el destinatario, el que por diversas vicisitudes no alcanzó el fin de difusión esperada y consulta si es posible coleccionar fondos para una reimpresión.

D) Carta de contestación, la cual reproduzco íntegra:

“México, 22 de octubre de 1938.—Señor Profesor Juan A. Peláez, Madero 10-B, Pachuca, Hgo.—Muy estimado H. y querido amigo: —Me refiero a la grata de usted el día 17 de los corrientes, en la que se sirve exponer la forma en que se hizo circular el número especial firmado por usted, con la reseña de hechos históricos y la participación de las Logias Masónicas, para conmemorar el año próximo pasado, el aniversario de la Revolución de 1910; y al dirigirse a mí lo hace con el fin de que le exponga mi opinión sobre si debe reimprimirse el artículo con las correcciones que procedan.

Me permito manifestar a usted en contestación, que este asunto ya lo había relegado por completo al olvido, en vista de la forma en que se publicó el artículo de referencia, acerca del cual nada había dicho a nadie ni a usted; pero en consideración a su insistencia para reconsiderar una reimpresión, quiero aprovechar la oportunidad de darle mis puntos de vista en relación con sus actividades en este caso particular.

En las Logias, lo mismo que en otros centros de cultura, sus afiliados, en uso de su libre voluntad y tomando por base la moral, la justicia, la ciencia, la filosofía y como exponentes de estos altos valores espirituales, disertan y afirman principios o formulan iniciativas, y por otra parte exaltan con palabra vibrante las proezas de los héroes y de los grandes hombres que se han esforzado por sostener altos ideales de justicia y de filantropía contra la corrupción y los que tiranizan o tratan de hundir a los pueblos en la miseria y la prostitución.

En este orden de ideas, los hombres individualmente, las sociedades y los pueblos van modificando sus condiciones de vida y alcanzando un desarrollo gradual de mejoramiento y armonía por evolución, y cuando ese equilibrio se rompe, o se trastorna el orden existente por medios violentos para fines políticos, ya en este sentido se llega al extremo de una revolución, tal como fue la de 1910, en que las Logias de Pachuca permanecieron completamente ajenas al movimiento.

Por ese motivo el señor ingeniero Manning al recibir el impreso dado a la publicidad con detalles poco meditados, se dio cuenta de lo ocurrido al saber por mí el uso que usted había hecho de datos y nombres que no encajaban en el artículo. Usted pretendió levantar un edificio y tomar el material que encontraba a la mano, sin títulos para aprovecharlos. No estuvo usted en lo justo al mezclar en su relato hechos de la Corporación Patriótica y nombres que figuran en ella y algo más por el estilo.

Investigue usted cómo surgió en Hidalgo el movimiento maderista y el papel que representaban las Logias en relación con el único Club político que enarboló la bandera de la rebelión y se convencerá que su afán de enaltecer la labor de ciertas Logias es inmoderado.

Por mi parte después de haber renunciado a ocuparme de estos hechos y de que al cabo de un año haga estas rectificaciones, puedo asegurarle que sólo me guía el anhelo de cooperar a que los hechos que ya pertenecen al dominio de la historia, no sean festinados o desfigurados, pero de ninguna manera con ánimo de herir su delicadeza, y decir a usted que si desea reimprimir el artículo, sea corregido como ya de antemano conviene en ello.

La exposición de hechos que hice a usted en mi carta de 3 de noviembre de 1937, si algún valor puede concedérsele, es tomándola en conjunto y si se quiere, como parte de un todo. La forma que le di en cierto modo amplia, fue para llegar a determinadas conclusiones.

Deseche usted todo pensamiento intencionado de mi parte, y termino saludando a usted y deseándole todo bien como su afectísimo, seguro y servidor.
—Jesús Silva.”

E) La última Carta suscrita por el señor Silva Espinosa dirigida al profesor Peláez, fechada en México a 30 de octubre de 1938 confirma y amplía sus conceptos en el mismo tenor. De la misiva entresaco lo que a mi juicio es medular:

“En las Logias no se trataba directamente de la política ni de movimiento armado, y de ahí que la única aportación de ellas a la causa de la Revolución, deriva y corresponde al campo de las ideas.

También desea usted le diga cómo surgió en Hidalgo el movimiento maderista, y a este respecto sólo le expondré que encontrándome de paso en Guadalajara, por aquel tiempo, el señor Madero se dirigía al pueblo tapatío, un día domingo, en vía de propaganda, y a su tiempo, me presenté ante él, me identifiqué y lo invité a venir a Pachuca, como en efecto aconteció, después de que le hice la invitación oficial, todo a costa del Club que yo presidía, o más bien, a costa del señor Rosales y mía, para atender al señor Madero y su comitiva. De lo demás encontrará usted la relación alterada por la pasión, en los periódicos de la época, y la verdad, en los de filiación antirreeleccionista.

Diré a usted para concluir, que se puede ser revolucionario sin disparar un tiro, y que esto es precisamente lo que hicieron los Venerables Masones de aquellos días, y tales son las conclusiones a que llegué en mi citada carta de tres de noviembre, y que usted ha querido que yo defina...”

El comportamiento de don Jesús Silva Espinosa, así en el desempeño de su investidura —plena labor pública—; como durante su vida privada, fue vertical siempre, por lo menos dio la cara ante toda duda, falacia, equívoco o imprecisión; por eso abundan los documentos producidos por él mismo y su actitud tiene un valor considerable. Sorprende cómo la historiografía casi enmudece ante la perspectiva de su gobierno provisional o interino, cuando en relación con otros casos se dice algo más, sin aparato documental ni erudito.

¹⁶ Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 119.

¹⁷ En efecto, si se revisa el *Memorial* citado, cuenta otros asuntos de menor valía y nunca el Gobernador hace referencias a una ausencia siquiera, por la cual debiera abandonar su cargo, sino es cuando la justificación de su auténtica renuncia el 3 de noviembre de 1911, se lo exige. *Cfr.* dicho documento en esta *Historia*, t. I, p. 160 y 161.

El profesor Manzano hace este cómputo en sus referidos *Anales*, *vid. Apéndice* al t. II *cit.*, p. 34, 35 y ss. Aquí de todos modos lo transcribo, aunque me vea obligado a adelantar fechas:

“Del 15 de mayo de 1911 al 31 de marzo de 1913.

- 1 C. Lic. Joaquín González. (Hidalguense). Del 15 de mayo de 1911 al 5 de junio del mismo año.—21 días.
- 2 C. Notario Público Jesús Silva. Del 6 de junio de 1911 al 16 de junio del mismo mes.— 11 días.
- 3 C. Lic. Emilio Asiáin. Sólo el 17 (*sic*).
- 4 C. Notario Público Jesús Silva. Del 18 de junio de 1911 al 17 de octubre del mismo año.—Cuatro meses.

- 5 C. General Ramón Rosales (recontra *sic*). Del 18 de octubre de 1911 al 18 de octubre de 1912.—Un año.
- 6 C. Lic. Miguel Lara. Del 19 de octubre de 1912 al 31 de marzo de 1913. Cinco meses, 17 días.
Sólo el Licenciado Lara no es hidalguense”.
- 18 Manzano, *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*, Secretaría de Educación Pública, México, 1950, 114 p., illus. (Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional. Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica), *vid.* p. 44; *cfr.* también *Anales*, 2ª parte *cit.* p. 119.
- 19 *Idem.*, *cfr.* esta otra obra suya: *Biografías de hidalguenses distinguidos* [Publicación del Gobierno del Estado de Hidalgo], Pachuca, 1940, 77, p. 60. El maestro Teodomiro Manzano dio en este caso un excelente ejemplo como historiador al citar un valiosísimo documento y otras señas que corroboran, cuando no confirman, la oriundez del doctor Aniceto Ortega del Villar; y dicho documento es ¡la fe de bautizo! de don Aniceto de los Dolores Luis Gonzaga, hijo de don Francisco Ortega y de doña Josefa del Villar; nacido en Tulancingo el 16 de abril de 1825, bautizado en el Sagrario de la Iglesia Parroquial, por el señor cura don Manuel Ávila y bajo el padrinzago del señor don Pedro Antonio Fernández.
- 20 Invito al lector a revisar mi libro *El compositor Abundio Martínez. Un símbolo mestizo*. (Estudio preliminar, notas y selección de documentos y fotografías), Gobierno del Estado de Hidalgo. Casa Hidalguense de la Cultura, Pachuca, 1976, 104 p. A raíz de la aparición de este libro, mi querido amigo don Leopoldo Guerrero Trejo, me envió una carta fechada en Huichapan, Hgo. a 5 de junio de 1976, con tres anexos que tratan acerca del fervor local por el compositor. En el primero me informa don Leopoldo: “... el primero de octubre de 1910, fue —Abundio Martínez— uno de los firmantes de la proclama lanzada por el Partido Nacional Democrático, apoyando la candidatura de los C.C. Francisco I. Madero y Doctor Vázquez Gómez, trascendental documento contenido en la p. 449 del Testimonio número 8 del mencionado Partido”.
- 21 *Historia de la música en el Estado de Hidalgo*, de autor anónimo, *cfr.* *El Hidalguense*, núm. 37, 1º de mayo de 1958, p. 4 y 9. Continúa en núm. siguiente, 38, 1º de junio del mismo año.
- 22 *Ibidem.*
- 23 *Ibidem.*
- 24 *Vid.* mi libro *El compositor...*, *cit.*, p. 14.
- 25 *Ibidem*, p. 70. *La hidalguense*, o simplemente *Hidalguense* fue pieza escrita y estrenada en 1905; la dedicatoria apareció posteriormente; además Martínez compuso otro pasodoble llamado *Torero hidalguense*, dedicado al “Caballero Vicente Segura”.
- 26 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 119.
- 27 *Cfr.* las siguientes fuentes *cits.*: 1. A. Pérez López, *Diccionario biográfico*, p. 75 y 76; artículo, “Hombres de la Revolución. En memoria del señor General...”; *Boletín Bibliográfico* también citado.

III. DÍAS DE PRUEBA (2)

1. EL PRIMER GOBIERNO DE RAMÓN M. ROSALES

Al conocer la legislatura local la renuncia del Gobernador Silva Espinosa, la aceptó desde luego y declaró Gobernador Interino al señor Ramón M. Rosales para el período, el que finalizaría como se indicó al designarse tanto a don Joaquín González como al notario, el 31 de marzo de 1913, fin constitucional de un ciclo, el interrumpido al cesar en sus funciones don Pedro L. Rodríguez.

Y, desde luego, estamos enterados cómo advino al cargo entre conflictos políticos, nacionales y estatales, el nuevo Gobernador. Las amenazas de levantamientos rebeldes por causa de los descontentos partidarios de los hermanos Vázquez Gómez, a quienes consideraban más realistas y revolucionarios que al señor Madero: el doctor Francisco Vázquez Gómez había perdido frente al Lic. José María Pino Suárez, la oportunidad única de permanecer cerca del poder nacional, con el carácter de Vicepresidente de la República; el Lic. Emilio Vázquez Gómez, ex Secretario de Gobernación, postulado candidato a la Presidencia, desde luego también había fracasado en dicha intención.

Eran vísperas de la toma de posesión del nuevo mandatario —el 6 de noviembre fue la fecha señalada en el bando—; y, como quiera, don Francisco I. Madero todavía impuso su notable prestigio: caudillo de la Revolución iniciada en noviembre de 1910; auténtico luchador, además, en el campo de las ideas; honesto en su propia

personalidad, tendría en su ánimo —en cuanto al caso del gobierno de Hidalgo— la plena confianza en el nuevo mandatario local, quien asimismo había sido su compañero de batalla.

No es discutible la militancia del señor Rosales como precursor de la Revolución; no es discutible tampoco su derecho en cuanto atañe a la aspiración política, no tan sólo para alcanzar el gobierno de Hidalgo, sino mucho más, porque podemos dar crédito a su ánimo de buena regencia, como alimento de dicha aspiración; y muy bien pudo haber sido el puro idealismo. Pero desgraciadamente existe cierta ausencia documental que compruebe la legitimidad de todos sus pensamientos y, más todavía, la de sus acciones. Pocos textos y eso nada más apologéticos, tengo a la vista. Por lo menos ha escapado a mi intento, no inferior al de otros casos referentes a esta *Historia de la Revolución*, porque ningún interés tengo más allá de compartir conocimientos a propósito para cada caso, exhibir documentación y contar con bases para establecer sanos juicios y, finalmente, alcanzar conclusiones sensatas. Me ha faltado, en una palabra, su propia voz relacionada con aquellos puntos de gramática parda.

Digo esto porque, ¡cómo hubiera deseado contar con memorias, cartas, artículos, otros documentos que exoneren de sospechas y entredichos, a un servidor de la Revolución Mexicana! Con todo, me esforzaré por acercarme lo más posible a la verdad de los hechos, tan objetivamente como me sea posible y con no más iluminación bibliográfica y de papeles que los escasos, como dispongo a la mano. De cualquier manera, aquellos que le son favorables a don Ramón, los tengo reseñados y de ellos obtendré nuevos recursos.

Por ejemplo, asegura don Abraham Pérez López en su artículo publicado dentro de una de dichas piezas hemerográficas, al apreciar la figura revolucionaria de don Ramón, precisamente al aludir a su gobierno:

En sus manos estaría la gubernatura de nuestro Estado, cuando las pasiones eran múltiples y casi imposibles de controlar. Ante ello, don

Ramón M. Rosales entregó lo que mucha falta hacía a la entidad: su honradez acrisolada que convenció a sus amigos y a enemigos. Nadie pudo haberle sostenido una administración dudosa porque él no se manchó con el dinero del pueblo y pobre murió cuando un mal cardíaco lo atacó la mañana del 30 de abril de 1928.¹

Así tomó posesión del gobierno el 4 de noviembre de 1911. El 6, en la ciudad de México, fue investido el señor Madero como Presidente Constitucional de la República; y según lo observaremos, se presentó otro caso de paralelismo en tiempo, como lo ocurrido entre Silva Espinosa y León de la Barra. Nueva coincidencia.

El ambiente propició por entonces, la caída del alcalde de Tulancingo, más la influencia sobre el Congreso local, para la declaración de nulidad electoral con el fin de impedir el acceso a la cámara del diputado por el mismo distrito, y dichos incidentes como a propósito de conmemorar el primer aniversario de la propia Revolución: el 20 de noviembre.

Ahora bien, apenas inaugurado su gobierno, don Ramón comenzó una intensísima labor de reconocimiento por medio de giras constantes por el territorio. Según parece, la intención era controlar administrativamente por su personal atingencia, el mínimo detalle: comunicación con los diferentes alcaldes, jefes políticos distritales, acercamiento a los problemas propios de cada comunidad. Pero, por otro lado, los partidarios de los distintos ciudadanos deseosos del gobierno estatal, aseguraban "...que el verdadero objeto de sus visitas (era la) de propagar su candidatura para Gobernador en el próximo período..."² Y tales sospechas se apoyaban en el fuerte impulso de un Club Rosalista, creado en Pachuca con nexos en el interior del Estado.

Hay constancia de aquellas giras entre administrativas y políticas: el 28 de noviembre viajó hacia Zacualtipán; el 8 de diciembre, hacia Meztitlán y Huejutla. Pero lo más significativo de todo, fue, sin duda, el Manifiesto del 30 de noviembre, proclamado por el cita-

do Club Rosalista, por el que definitivamente se lanzó la candidatura al Gobierno del Estado, del señor Gobernador en funciones.³

El Lic. Amador Castañeda, originario de Zacualpan, Estado de México, había sido designado por el Gobernador Rosales, Secretario General de Gobierno; y por lo tanto, además de hombre de sus confianzas en la nueva administración, fue quien cubrió las ausencias de don Ramón, sin que por ello tengamos la necesidad de reconocerlo como otro Gobernador, y ampliar en consecuencia la nómina de la sucesión. "...había surgido a la vida pública doce años antes, primero como secretario municipal y después como Juez de Primera Instancia de Jacala, Hgo., y Juez Civil en Pachuca; demostrando en ellos su amplia cultura jurídica, así como una acrisolada honradez", dice en un artículo Juan Hernández Ángeles, acerca del Lic. Amador Castañeda.⁴

Los descontentos, repito, fueron muchos y generales; tanto por los inconformes con los resultados electorales últimos, para la sucesión presidencial, como por las diputaciones locales y la conducta del rosalismo. Ello ocasionó que el 11 de diciembre inmediato se organizara un mitin espontáneo, por la noche, para protestar contra la nueva situación en el Estado. Desde luego la fuerza policiaca intervino con lamentables resultados de sangre. Y la alarma, de acuerdo con don Teodomiro Manzano, no fue privativa de Pachuca, sino "en muchos lugares del Estado".⁵ El mineral se vio custodiado por patrullas de soldados a caballo, perfectamente armados.

La gente sabía que el nuevo Gobernador era persona respetable y, además, hombre cercano al Presidente Madero, hombre de la Revolución; timbres, por supuesto, de la mayor seguridad y confianza; pero por otro lado, por sus primeras manifestaciones gubernamentales perdió, como me lo comunica don Manuel Salinas Rangel, un poco de aquella confianza popular.

El mismo maestro Manzano confirma tales conclusiones, cuando nos informa de la desgraciada Nochebuena pasada por los habitantes de Pachuca. Dice en sus famosos *Anales*:

Diciembre 24. Domingo: Un grupo numeroso de gente del pueblo tomando como pretexto la llegada del Gobernador Rosales a Pachuca —desde luego de su gira por Huejutla—, organizó una manifestación, y como a las siete y media de la noche, sin que se sepa el motivo, un pobre hombre humildemente vestido se desprendió del grupo de manifestantes perseguido por la turba que gritaba: —¡Alcancen a ése! ¡Agárrenlo!

En ese momento pasaba un destacamento de rurales de Gabriel Hernández y emprendió la persecución de aquel desgraciado que, según aseguraban algunos, nada había hecho. Se internó en el Jardín de la Independencia y la tropa tras él destruyendo los sembrados. Como a esa hora se verificaba una serenata, había gran concurrencia en el zócalo. Los soldados impetuosamente corrieron entre la gente disparando sus armas contra el fugitivo. En ese solemne (?) momento se apagó el alumbrado. El pánico aumentó, y al fin no llegó a saberse por qué perseguían a aquel pobre hombre, ni quién era él, ni si murió a consecuencia de los disparos que hicieron sobre él y que no fueron menos de cincuenta; es probable que haya habido algunos heridos que escaparon en medio de la oscuridad. Cuando se encendió la luz, aquel Campo de Marte estaba enteramente solo, y únicamente los soldados buscaban al enemigo entre el pasto y entre las ramas de los arbustos.⁶

Sin embargo, aquellos movimientos ciudadanos y rurales del Estado no obstaculizaron a los banqueros, comerciantes, partidarios y gentes de pro, para brindarle un banquete al Gobernador, tanto por adhesión, como para celebrar el fin de año, el 26 de diciembre.

2. ETNOLOGÍA HIDALGUENSE

Año nuevo, vida nueva, dice el adagio; pero 1912, para el gobierno de Rosales no cambió. La situación exigía profundos cambios y no meros paliativos.

La idea del Presidente Madero, era, es, será siempre, una idea noble: alcanzar la democracia, agilizar la evolución social por medios pacíficos; difícil tarea, pero sí realizable a pesar de todo; bien que cuando una sociedad tiene resueltos otros problemas. México entonces se disponía, y justamente por la Revolución para la cual Madero lo dio todo, a un radical cambio apoyado, sin pretenderlo las mayorías y sólo intuido por los más sensibles e inteligentes, en su base antropológica. ¡Es la gran aportación de este movimiento social!

Unos sentían la injusticia del sistema corrupto; otros, el hambre; éstos, la limitación de la libertad; aquéllos, el abuso del poder; pocos, muy pocos, comprendieron la necesidad de contar, no con una mayor clase media, neutralizadora económica de la sociedad mexicana; sino con algo más eminente y fundamental: la existencia absoluta del concepto nacional en el propio pueblo mexicano —complejo por la falta de comunicación humana entre sí.

¿Quién comprendía verdaderamente al indígena, por entonces? ¿Sólo un Antonio Peñafiel, hijo responsable de esta tierra —originario de Atotonilco el Grande—, un Cecilio A. Robelo, un Alfredo Chavero o un Leopoldo Batres, a quienes con curiosidad apellidaban “anticuarios”? Y la fuerza indigenista por masa y por cultura antecedente, por antigüedad en el suelo patrio, no digamos, tan sólo no era escuchada, ni siquiera era contada, como en la colonia, con una seriedad suficiente. De esa criminal incomprensión fueron acusados personajes de la época como el general Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, en quien el viejo dictador vio siempre como a hijo dilecto.

El criollismo todavía imponía normas y direcciones en todos los sentidos; aun dio las concesiones más amplias a los extranjeros según lo hemos estudiado. Y todo esto quería decir sencillamente discriminación. Luego, tal circunstancia era primero que los demás problemas, ni económicos, ni políticos, ni religiosos, ni sociales por cuanto hace a otros detalles derivados: los pobres, los ricos; los jóvenes, las mujeres; los ilustrados, los analfabetos; los obreros, los campesinos.

¡No, No!: México necesitaba simplemente contemplarse como un pueblo con fisonomía; y, ¿cuál? Todavía andamos con resacas de tipo etnosocial, propugnando por desaparecer del suelo patrio el idioma castellano y se apedrea cualquier efigie que parezca la de Hernán Cortés; todavía andamos con el arrastre anacrónico, de quienes suspiran por un título de Castilla, soslayando a Cuauhtémoc y repudiando cuanto “sepa a indio”. Y la fisonomía de México es, le pese a quien le pese, como ya se acepta generalmente: un mestizaje auténtico de aquellas raíces. No considerar tal realidad, conduce hacia el riesgo del ridículo.

Pues bien, éste fue auténticamente el servicio más eminente de la Revolución Mexicana de 1910. Se dirá cómo fue traicionada, vendida, prostituida, cambiada, frustrada, incomprendida; pero nadie negará ese máximo logro social.

Convenimos entonces, y pasados tantos años, en cómo aquellos días de Silva Espinosa y Rosales, no eran más que un principio de lucha. Hidalgo ha sido siempre un centro preponderantemente indígena: fuertes grupos otomíes, nahuas y huastecos; los dialectos usuales asimismo diversos, con el predominio del náhuatl, aún en la zona Huasteca y el otomí en el Valle del Mezquital y en la Sierra de Tenango de Doria. Quizá más que la historiografía, más que la crónica, ha sido la novela el medio a propósito para la narración de fenómenos sociales vigentes durante la Revolución, conexos con la verdad indígena en el Estado.

En fin, los problemas continuaron. El 28 de febrero se conoció la noticia de un horrendo crimen político: el asesinato de los presos Alfonso González Falco, Juan Reyes Vidal y Carlos González, aunque el dato obtenido no precisa cuál fue el marbete partidarista de los inmolados; en tanto que se da la truculenta reseña de cómo con lujo de crueldad, los cadáveres fueron paseados atravesados sobre unos asnos, por las calles de Pachuca.⁷

El curso de situación semejante requirió la organización de un mitin en apoyo al gobierno de Madero y del propio Ramón M. Ro-

sales, en Hidalgo y celebrado en la ciudad de Pachuca, con actitud reprobatoria a los levantamientos vazquistas y seguramente a los zapatistas, como a otros sectarismos; según le comunicó el propio mandatario hidalguense. Cuando se conoció la novedad de la derrota del ejército comandado por Pascual Orozco contra el gobierno de Madero, por las fuerzas federales bajo las órdenes del Gral. Victoriano Huerta, el gobierno del señor Rosales mandó fijar en las esquinas una comunicación a manera de bandos, tanto en Pachuca como en las ciudades y poblaciones del Estado y avisó dicha circunstancia favorable para la estabilidad política, a los presidentes municipales y jefes políticos en los diferentes distritos: esto comenzó el 13 de mayo.

Pero el más curioso entre todos los acontecimientos difíciles durante la breve administración interina de don Ramón, fue cuando el gobernante presentó su único informe general ante el H. Congreso local, mismo que fue reprobado por los diputados. Leamos cuanto nos dice aquí el indispensable profesor Manzano:

Sensacional sesión del Congreso del Estado porque se trató de un dictamen de la Comisión de Hacienda con motivo de la revisión de la Cuenta General que el Gobernador C. Ramón Rosales rindió a la propia legislatura en cumplimiento de un precepto constitucional. Pidió y el Congreso aprobó que se procese a tres ex gobernadores y al actual señor Rosales. Después de una acalorada discusión se sujetó el dictamen a votación y por mayoría de votos fue aprobado. Las conclusiones dicen:

I. No es de aprobarse la cuenta presentada.

II. Pase el expediente a la Comisión del Gran Jurado.

Como en el dictamen se hacía un estudio del ramo de Hacienda desde la época del Gobernador C. Pedro L. Rodríguez, la legislatura acordó procesar a los C.C. Pedro L. Rodríguez, Joaquín González, Jesús Silva y Ramón Rosales, por resultarles alguna responsabilidad.⁸

Podemos imaginarnos, aunque no tengamos más luces sobre el asunto, el tamaño del escándalo político, originado por la reprobación

ción del Poder Legislativo al informe del Gobernador del Estado; aunque caben varias interrogaciones: ¿Por qué, a través del informe del último Gobernador, se ponía en duda la honorabilidad en cuanto al ejercicio financiero de sus antecesores, de tal modo, sin antes haber exigido nadie de los representantes populares, aclaración alguna a cada responsable del Poder Ejecutivo local y en el justo tiempo? ¿Por qué, después de la gran alharaca provocada por semejante repudio a la Cuenta General del último ejercicio, como dice don Teodomiro en su libro: “Se discutió, se aprobó y se archivó”? ¿Habría otro fondo, igualmente político y futurista del señor Rosales en el poder y le convenía manejarlo de tal modo, para asegurarse en el mismo puesto, ya que en breve se lanzó con mayor fuerza en una contienda que le llevara a un cuatrienio normal y no cubrir un simple interinato? ¿Se hizo hincapié en la delimitación, de responsabilidades financieras de los últimos gobiernos, habiendo habido circunstancias tan desiguales, puesto que se trataba del gobierno porfiriano de muchos, muchos años, encabezado por don Pedro L. Rodríguez; del efímero y accidental, aunque también porfiriano del Lic. Joaquín González; del provisional o interino del primer Gobernador revolucionario, Jesús Silva Espinosa; y, finalmente, el más reconocido por el gobierno federal, el del propio informante, señor Rosales?

Ya vemos que no es cualquier cosa el dictado de un dato como éste.

Los problemas políticos prosiguieron, porque los partidarios de dos viejos revolucionarios, quienes también habían servido considerablemente a la causa desde mucho antes, no estuvieron de acuerdo con la, al parecer, dominante y prepotente actitud de Rosales, se vieron en la necesidad de manifestar su repugnancia como protesta. Con tanta solicitud se había preparado aquel mitin del 13 de mayo para apoyar al señor Rosales, según se sabe; pero, en cambio, impidió su gobierno las manifestaciones de simpatía ciudadana en favor de los otros dos candidatos quienes ya figuraban como aspirantes al gobierno del Estado. Dichos candidatos eran: don Agustín Na-

varro Cardona, nada menos aquel antiguo luchador a quien vimos en el Congreso Antirreeleccionista de San Luis Potosí, el 5 de febrero de 1901, calificado por Ricardo Flores Magón como un hombre tolerante, firme en sus ideales, claro en la exposición y con otras tantas virtudes; el otro fue el Lic. don Emilio Barranco Pardo.⁹

Sin embargo, el acontecimiento más importante, desde el punto de vista meramente político y durante el período administrativo del señor Rosales, fue la visita al Estado de Hidalgo, del Presidente de la República en tres oportunidades: primero, el domingo 23 de junio estuvo en Huichapan para colocar la primera piedra en la presa “La Libertad”, en un sitio denominado “El Purgatorio”.¹⁰ Después, como lo señala en sus efemérides don Roberto Ocadíz López, visitó Tulancingo, aunque no diga más allá de señalar el año.¹¹ Ahora bien, la visita trascendental la hizo a Pachuca, el 28 de julio, un luminoso domingo, según lo recuerdan quienes estuvieron presentes.

En su precioso álbum de retratos contenido en un libro, *Pachuca. Litografía de una ciudad que fue*, Juan Manuel Menes Llaguno presenta una interesante fotografía, la señalada con el número 91. En la nota alusiva leemos: “El Presidente Madero y el Gobernador Ramón M. Rosales fueron captados aquí el 28 de julio de 1912 en las calles de Guerrero, al visitar Pachuca el primero de ellos”.¹²

Se ve en tan excelente testimonio gráfico, al señor Madero acompañado por Rosales, vestidos ambos con toda dignidad y lujo. Don Francisco muestra aquella su sonrisa de niño, la que lo hizo famoso; mira hacia arriba, a los balcones, y contesta con su mano derecha los saludos y los vítores. Se observan en los altos de las casas, a muchas personas. El Presidente y el Gobernador ocupan una excelente calesa tirada por dos mulas ricamente enjaezadas, custodiada por soldados de línea del Ejército Federal y por una numerosísima tropa de rurales montados a caballo, destacamento indudablemente del cuerpo comandado por el General Gabriel Hernández.

Con certeza fue un día de gozo en la ciudad de Pachuca, en donde nunca un primer magistrado había visitado así la ciudad, de

modo oficial, abierto, democrático. Es verdad, don Porfirio alguna vez acudió, pero casi en secreto, familiarmente; como para observar su heredad. Y el mismo Madero había viajado al mineral, cuando fue recibido en forma apoteótica, según lo sabemos; pero como candidato presidencial, no tomado tan en serio por quienes ocupaban el poder, en ese entonces. Ahora era el Presidente de México.

3. OBRA GUBERNAMENTAL DE ROSALES

No obstante ese panorama más bien deprimente, de una desencadenada fiebre política y politiqueril, existen, como quiera que sea, frases enteramente favorables y aun sorpresivamente encomiables, hasta parecer una exageración; porque la palabra no se apoya, como fuera conveniente, en documentación ninguna, ni en testimonios contemporáneos con patente de absoluta seriedad; esto es: resulta una apología nada más, cuando es precisa la prueba fehaciente, ante un estado de cosas cada vez más comprometido, puesto que las circunstancias configuran en el señor Rosales, más al político veleidoso, que al revolucionario definido, maderista fiel, maderista con reservas expresadas de frente o francas, como ocurrió con otros personajes ante las posibles debilidades, cambios inesperados, y decepciones; antimaderista, en una palabra, pero en favor del espíritu revolucionario.

Sorprende un texto como el que sigue, cuando después de mirar los pocos papeles que ilustran este gobierno y los conflictos ocurridos durante el mismo, cómo un autor se expresa así. Una gratitud muy honda y respetable, desde luego, debió inspirarlo, porque las atribuciones referentes a las obras materiales y de administración son paradisiacas, aunque es de notarse asimismo la ausencia de fecha registrada, cuando el señor Rosales tuvo el gobierno estatal en sus manos, durante dos oportunidades, y en ambas, su gestión fue de lo más irregular. Dice don Juan Hernández Ángeles en la biografía citada ya, en referencia a la obra gubernamental de Rosales:

Se tienden vías férreas, telegráficas y telefónicas en todo el Estado. La educación queda a cargo de un eminente hombre de letras, originario de Ixmiquilpan. Se construyen aulas, se incrementan las becas y es obsequiado todo el material didáctico, se fomentan los espectáculos culturales y el progreso es tan palpable que se rumora que el Estado de Hidalgo vive bajo el socialismo y los enemigos de toda reivindicación exponen en la prensa que cuando estos transformadores hablan de acabar con la explotación del hombre para con el hombre, con toda seguridad se refieren a los tratantes de blancas. Pero no hay tiempo que perder y se manda ampliar los hospitales, poniéndose especial atención en mejorar el sistema de vida de los ancianos y de las mujeres y niños que trabajan y se hacen intentos de mejorar nuestra raza, fundiéndola con otras. Se pretende hacer del Estado de Hidalgo, un pueblo culto, fuerte y fraterno.¹³

¿Se quiere más perfección, abundancia, rectitud, talento, bienestar en un gobierno? ¡Hidalgo, así, por fuerza natural de la consecuencia debía estar a la cabeza, como vivísimo ejemplo, de toda la Revolución Mexicana!

Ahora bien, creo más real lo aseverado por el propio maestro Manzano si, como deber histórico, se nos impone la verdad y nos aprestamos para hacer un balance de los logros materiales y de buen gobierno en esta primera ocasión o período del señor Rosales.

Por ejemplo, nos comunica la inauguración del ferrocarril Pachuca-Real del Monte, el primero de enero de 1912.¹⁴ Y para el 5 de febrero, aniversario de la Constitución vigente entonces, promulgada en 1857, la inauguración de una Escuela para Trabajadores.¹⁵ Posteriormente, la puesta en servicio del entubamiento de agua potable para suministrarla a Pachuca, desde los manantiales conocidos por El Jaramillo, el 6 de octubre.¹⁶

En cuanto a un acontecimiento, el que tal vez sí fue notable culturalmente, registrado durante 1912, fue la puesta en escena de una obra del escritor Francisco Bracho: *En busca de imposibles*, es-

trenada con todo éxito en el desgraciadamente desaparecido teatro Bartolomé de Medina, el sábado 9 de marzo. Desde *Cuauhtémoc*, aquella célebre obra impactante de don Tomás Domínguez Illán que viera don Porfirio Díaz en México, y luego como justo homenaje al dramaturgo e historiador hidalguense, se presentara con todo lujo en el citado teatro pachuqueño, no se había conocido mayor sacudimiento en el medio artístico.

Revolucionario, como conocemos a don Francisco Bracho, escribió esta pieza teatral, también con un sentimiento revolucionario, ya muy suavizado, aunque trate a éste, envuelto en un romanticismo todavía a la moda de aquellos dramones decimonónicos, de los que hicieron famosos en su juventud a Juan de Dios Peza y Manuel Acuña. Con todo, observamos una crítica social puntillosa y la presencia del feminismo rabioso, exagerado para la época, pero acentuado en la realidad de los tiempos que luego llegaron. Y vale la pena acudir un poco a dicha presentación, desde luego imaginariamente, ayudados por el conocimiento de la pieza; supongamos que tenemos el programa de mano y nos enteramos de los personajes, los cuales al ser identificados, nos percatamos de la naturaleza de la comedia:

EN BUSCA DE IMPOSIBLES
(comedia dramática en tres actos)

PERSONAJES:

MAGDALENA, joven hermosa de veinte años, hija de don Manuel.

GLADYS, señorita de veinticinco años —estudiante de leyes—. Ideas exaltadas.

DOÑA RITA, antigua nodriza de sesenta años.

DON LEÓN (médico), hombre de sesenta años, de buena presencia.

Clara inteligencia y noble corazón.

DON MANUEL, hombre de cincuenta años, rentista. Ideas fanáticas y extraviadas.

FERNANDO, joven guapo de veinticinco años, ingeniero de elevados sentimientos.

TEDDY, joven petulante a la última moda.

UN CRIADO.

(La acción en los tiempos actuales y en una capital imaginaria.)

Tal es el reparto, y con sólo conocerlo podemos percatarnos de la intención, de la inquietud del autor, muy representativo de su tiempo; y aun cuando dice al proponer como lugar de acción, una “capital imaginaria”, ésta, por el desarrollo de la obra, casi viene a ser Pachuca, con el auxilio de algunos recursos para entonces, únicamente llegados de México.

El centro ideológico es de lo más importante para aquella época. Bracho, a través de su personaje don León, se muestra partidario y creyente de la evolución; aunque, como parecía el sentir hondo de Madero: fomentar una cruzada para evitar la violencia, la revolución sangrienta y militar, repugnante. Una verdad indiscutible, aunque los intereses mezclados con los ideales echan por tierra los buenos propósitos. Escuchemos a ese don León de la comedia *En busca de imposibles*, dentro de los siguientes diálogos, como una prueba:

En una charla en casa de don León:

TEDDY: Pero ¿es que usted, doctor, no cree en la ley de las evoluciones? (*siempre tono enfático*). Los orgánicos seres no proceden como falsamente se cree; parte su alfa genésica, de un punto ígneo, lumínico, ¿caótico?...*Chi lo sa?*

DON MANUEL: ¡Vuelve usted a las andadas, don Teddy!...

DON LEÓN: ¿Qué si no creo?...aviado estaría yo de no creer. Es que usted, joven amigo, confunde los vocablos o deforma los principios: la evolución es una ley inmutable y lógica...tan alta, que vamos, se hace venir de los mismos dioses. La revolución un fenómeno aterrador y disolvente. La primera, un factor que transforma gradual

y forzosamente; la segunda, un tropiezo, un escollo que desmedra y que aniquila, que destroza sin ley y sin razón... Me dirá alguien que el mundo ha tenido revoluciones tremendas pero redentoras; mas yo le contestaré que ni lo han sido todas, ni todas las revoluciones redimen; algunas son como la operación quirúrgica, que cercena para extirpar de raíz un mal profundo, que de seguro arrastraría a males mayores al organismo...(pausa)... Yo no reniego de vuestro progreso; creo en él y en la fuerza y la voluntad de los hombres que lo difunden... pero me río de que tal progreso se quiera hacer representar por unas cuantas manifestaciones caseras... unas cuantas pirámides de hierro y de hormigón y cuatro o cinco pájaros de pesadilla, de tela o de bambú... ¡Te asomas a las calles para implorar concordia, paz, amor y caridad... y te escondes en las conciencias para gritar odio, venganza y exterminio!...¹⁷

Éstas son las ideas de Bracho, en 1912; ese escritor que lanzó un enérgico reto al Gobernador Rodríguez en 1901.¹⁸ La experiencia de una década le aconsejaba declarar semejantes expresiones, poniendo en labios del petulante Teddy la suma exagerada —por eso es petulante—, de las doctrinas positivistas, todavía en boga.

No creo en demasía, escuchar ahora el concepto de una feminista de los tiempos porfirianos —o ya postporfirianos—, según el propio Bracho, de acuerdo con esta sugestiva obra teatral.

Durante la misma charla de aquella escena, se trata acerca de la educación de los hijos y la participación de la mujer en diversos asuntos. Gladys, la muchacha feminista, es asistente a conferencias por las que se conocen “audaces teorías tan brillantes y dominadoras”, y de ello hace gala en este instante:

DON LEÓN: ¡Hola! ¿Conferencias tenemos? Sin duda que como femeniles, tratando de la educación práctica y utilitaria de nuestra hermosa y cara mitad... Si queremos tener hijos buenos hoy y ciudadanos útiles y capaces mañana, es llegado el tiempo de propagar esas enseñanzas.

GLADYS: ¡Ca! No, señor; nada de eso, que es asunto gastado y de otros tiempos...¡Los de las calendas griegas! Se trata de llevar a terreno práctico la gran revolución de la independencia femenina... (expectación general). ¡Sí, señor! ¡Tocan a su término las viejas doctrinas; llega la aurora de la emancipación de la mujer!...¡Paso a las ideas nuevas!...¡Paso al progreso!¹⁹

Desde luego don Francisco, a través del mismo personaje, el Dr. León, manifiesta sus reservas con la prudencia otorgada a su carácter dentro de la comedia. ¿Pero, no es reveladora esta obra teatral puesta en escena y con éxito en la ciudad de Pachuca a partir de ese 9 de marzo de 1912?

La revolución y el espectro de la guerra se asomaban, causando la angustia de todos; pero aun así el espíritu de tantos intereses encontrados se entretenía en elaborar su madeja, la cual estaba presta a arrojarla en cualquier momento. Ya había corrido la sangre, aun en Pachuca y en el Estado de Hidalgo; sin embargo, era necesario experimentar todavía en la propia cabeza.

El Gobernador se ausentó, según lo dije ya, en varias ocasiones. Contaba con un excelente colaborador a quien a su vez, he presentado: el Lic. Amador Castañeda, de quien, para mayor abundancia de datos y según otro autor, se ha tenido el más alto concepto: “Como funcionario público, escribe Daniel C. Santillán, Amador Castañeda colocó siempre la dignidad por encima de la posesión del cargo; es decir, jamás opuso su conciencia de hombre libre y justo por el mantenimiento de un puesto más o menos bien retribuido. La fuerza de su personalidad objetivamente reflejada, no obstante la bondad y sencillez de su carácter, fue siempre la muralla infranqueable que encontraron la consigna y la insinuación”.²⁰

Con todo, el señor Rosales, firme en su intención de lanzarse a la búsqueda de la elección favorable que lo invistiera como Gobernador Constitucional electo, renunció al gobierno interino, el 16 de octubre; y renunció, como nos lo asegura Manzano, “tanto porque

la ley dispone que no pueden ser gobernadores los que hayan sido durante los tres meses anteriores a la elección, cuanto por el trabajo de los partidarios de los otros candidatos...”²¹

Y, ¡otra vez!, el H. Congreso local dado a la tarea de buscar un sucesor. Ahora decidió designar a otro de quienes, como lo hemos visto antes, tenía el gusanillo político a propósito: el Lic. Miguel Lara, quien fue nombrado Gobernador.

La designación molestó mucho a los hidalguenses, porque el señor Lara no era originario del Estado, sino de Guanajuato; y, a pesar de que el clamor era general, el Lic. Joaquín González, ex Gobernador, fue quien manifestó su antipatía a través de un artículo intitulado “Un reproche a la legislatura del Estado por haber nombrado al Lic. Lara, Gobernador, que es guanajuatense y no a un hijo del Estado”. El texto, contenido en una hoja volante, estaba calzado con varias firmas.

A tal reproche, sin embargo, los diputados Austroberto Bárceña, Ángel Hermosillo, José Landero y Félix Castillo, contestaron en defensa de su decisión.

De cualquier modo, el 18 de octubre, el señor Lic. Miguel Lara tomó posesión solemnemente como nuevo Gobernador del Estado de Hidalgo.

4. EL GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL LARA

Apenas tomó posesión el nuevo mandatario del Estado, seguramente por su intervención, el Congreso local modificó en lo referente al cargo de Gobernador, sujetándolo al principio de *No Reelección*; y por ende, el capítulo indicado de la Constitución Política de la entidad; pero dicha prohibición no perjudicó para nada la elección de diputados, quienes, en consecuencia, sí podrían ser reelectos; al respecto, el profesor Manzano tiene uno de los escasos juicios perceptibles dentro de su afán crítico, y justo es detenernos en su reflexión,

puesto que, según él, la medida era contradictoria en cuanto hace a la parcialidad, frente al Plan de San Luis Potosí, el cual “tuvo por origen la reelección de todos los funcionarios de elección popular, y por eso proclamó la No Reelección, entiendo que de un modo absoluto”, deduce el autor mencionado.²²

Naturalmente, la preocupación no sólo en el Estado de Hidalgo, sino del gobierno del Presidente Madero, para reformar las posiciones revolucionarias, conforme con el espíritu democrático, el cual había sido elevado como la máxima consigna, del propio caudillo; condujo a la administración local, como había ocurrido en los dos anteriores gobiernos, a una constante política de la política, casi sin frutos. Pero no sólo se querían las posiciones favorables, sino obtenerlas mediante concursos electorales firmes y persuasivos, lo cual era lo más difícil, ya que para dichos concursos acudían diferentes partidos; tanto los de origen religioso, como el Católico; o bien, los de una Revolución moderada, como el Progresista; ya los de tipo anarquista, o los facciosos personales, como lo denunció, en su Manifiesto conocido, el Gral. Camacho Guerrero.

Esta preocupación llegó a oídos del señor Presidente de la República, el temor de posibles choques violentos para manchar la pureza electoral futura, en el Estado de Hidalgo, por lo cual requirió enérgicamente al Gobernador Lara, por medio de una misiva, para informarle acerca de los preparativos concernientes a dicha contienda electoral próxima.

El Lic. Miguel Lara, Gobernador cuidadoso para lo suyo, enterado, sobre todo de las circunstancias tan particulares en cuanto a personas, partidos e intereses, se apresuró a contestar la carta de Madero, con otra reveladora. Ésta, tiene mayor importancia de cuanto le concede una ligera leída, o un pronto repaso. La recoge Manzano en sus *Anales* y es digna de tomarla para nuestra *Historia*, y hacerle un pequeño análisis:

CARTA DEL GOBERNADOR MIGUEL LARA,
AL SEÑOR PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO

Pachuca, enero 31 de 1913.

Señor don Francisco I. Madero, Presidente de la República.
México, D. F.

Muy distinguido señor Presidente:

La atenta de usted fechada el 29 del que hoy concluye, me fue entregada por el señor Licenciado don Manuel Anda y Siliceo, quien me dio algunos detalles respecto a los motivos que existen en el Gobierno que usted preside, para temer que se intente llevar a cabo en el Estado algún fraude electoral, ya mediante el envío de boletas a los jefes políticos y presidentes municipales para que las incluyan en los expedientes; ya por medio de maquinaciones de esos funcionarios, encaminadas a evitar que se reúnan los colegios electorales.

Puede usted desechar esos temores, porque, como expliqué al enviado de usted, creo haber demostrado suficientemente con mi conducta, que he cumplido honradamente el ofrecimiento hecho al pueblo hidalguense, al encargarme del Poder Ejecutivo, de mantenerme, durante la contienda electoral, dentro de los límites de la más estricta neutralidad; pudiendo acreditar, si alguien lo pusiere en duda, con pruebas fehacientes, y no con simples afirmaciones, como de ordinario lo verifican intrigantes sin pudor y sin conciencia, porque los altos funcionarios que me rodean se han distinguido siempre por su honradez, por su lealtad y por su práctica en el despacho de los negocios administrativos, y porque los jefes políticos que, con raras excepciones, fueron puestos por mi antecesor en el Gobierno, señor don Ramón Rosales, en caso de apartarse del sendero legal, sería para favorecer el triunfo de la candidatura de este último, sostenida, como es bien sabido y obran en mi poder documentos que lo acreditan, por el Partido Constitucional Progresista que debe su existencia a la expresa voluntad de usted.

Su gobierno, puede usted estar seguro, no se desprestigiará por causa del mío; sin que pueda comprender el alcance que se propuso usted

dar a la siguiente frase: "...pero yo le aseguro a usted que por ningún motivo lo he de consentir..."

Aun en el supuesto de que resultaren ciertos los informes que ciertos políticos poco escrupulosos han proporcionado a usted. Sirviéndose usted aceptar mis profundos agradecimientos por los bondadosos conceptos con que me favorece en algunos otros párrafos de su apreciable carta, me es grato repetirme de usted, afectísimo amigo y atento, y seguro servidor.

MIGUEL LARA.²³

La carta contiene en su redacción, aparte de la atingencia para el caso personal del Lic. Lara, tres gravísimas coyunturas; dos casi escandalosas si el texto se hubiese exteriorizado:

1° Los jefes políticos de Distrito en el Estado de Hidalgo, habían sido nombrados: o bien, por el gobierno porfiriano —lo que ante la idea fija desde los Tratados de Paz de Ciudad Juárez, al aceptar para la formación del gobierno transicionista, agentes del viejo régimen dictatorial, como el licenciamiento de las tropas revolucionarias y aun el combate del nuevo gobierno contra las nacientes rebeliones deseosas de mayor injerencia en la administración por la Revolución misma—; o por el ex Gobernador Silva Espinosa; o por el propio Lic. Miguel Lara, pero no por uno de los candidatos, el más fuerte de ellos y también ex Gobernador: don Ramón M. Rosales. Esta circunstancia influía en el ánimo del Gobernador Lara para asegurarle al Presidente Madero una neutralidad si se atendía al control directo de su gobierno.

2° Pero, si la celebración electoral "se apartase del sendero legal, sería para favorecer el triunfo de la candidatura" —justamente del señor Rosales—. O sea, el temor a la intriga, a la violencia, al favor ilegítimo, al fraude definitivo, lo achacaba anticipadamente el Gobernador Lara, a la responsabilidad de Rosales, o al favoritismo presidencial.

3° Lo más delicado por todos aspectos: la frase acentuada de Madero en su carta a Lara. ¿Qué indicaba? Podemos consentir en el

celo presidencial por el cumplimiento más democrático; podemos creer en su conmovedora lucha por reafirmar su prestigio gubernamental con toda la energía posible; pero, al mismo tiempo se refleja la intención del Lic. Lara, en medio de cierta incertidumbre: ¿Tal frase —la cual no podía comprender— revelaba un apoyo definitivo dentro de la posibilidad al alcance por el control de gobierno, en favor del señor Rosales?; ¿era el afán por la democracia, conducido al fin último?

Esto podía ser, como la seguridad de triunfo por parte de Rosales, porque Madero sí fue recto y leal con los que estuvieron cerca y creyó siempre en la rectitud y lealtad de los demás, aunque los demás lo traicionaran a él. Madero estaba seguro de la buena intención de Rosales y aun de su prestigio personal y popular, como para adquirir un triunfo absoluto; pero ¡cuánta inquietud le inyectarían los consejeros políticos!, los que contemplarían una posible caída de aquel candidato, aunque por razones de impopularidad o por los desconciertos de origen revolucionario: los provenientes de vazquistas y zapatistas. Sí, podríamos entrever el apoyo del señor Madero para el señor Rosales: apoyo moral, pero jamás ilegítimo, aunque fuese derrotado electoralmente.

Las elecciones de cualquier manera se celebraron; pero ya no en forma normal. Otros traidores acabaron con el gobierno legítimo del Apóstol de la Democracia; la Decena Trágica había comenzado su etapa sangrienta, la cual no duró unos días, sino por varios años, y los desenlaces fueron muchos y decepcionantes; aunque por las mismas causas surgieron otros caudillos y patriotas.

Las cartas cruzadas entre el Presidente Madero y el Gobernador Lara se sucedieron a fines de enero de 1913; en febrero, el 9 ocurrió el inicio de la tragedia más dolorosa para la historia de México en este siglo; a principios de marzo se celebraron las elecciones para Gobernador del Estado...y las cosas, ¡ya eran totalmente diferentes!

5. CONSECUENCIAS DE LA DECENA TRÁGICA

El nuevo estado de cosas en la vida de México conmovió al país y sorprendió a otros pueblos del mundo; y no porque se hubiese tenido la certeza de una transformación política y social en virtud del primer movimiento armado que desterró al ex Presidente Porfirio Díaz radicado ya en Francia, admirando a un México con nueva solidez.

Los observadores, sociólogos, estadistas, economistas, etc., podrían considerar la situación mexicana en pavorosa desventaja y como sumergida en una crisis terrible, de la cual penosamente saldría, aunque no se pensara precisamente en la violencia prolongada. Lo que sacudió, lo que estremeció, según puede advertirse por aquellos relatos expresados por escritores extranjeros, algunos, como el embajador de Cuba, Manuel Márquez Sterling, dejó clara la expectación y la profunda pena provocada por una negra traición, por una infame intriga, por una verdaderamente escandalosa usurpación “legalizada”, inesperada.

Madero pudo estar equivocado en su política interna, al consentir el reacomodamiento de la dictadura acabada, porque quiso aprovechar la experiencia administrativa de los hombres avezados y porque no era de aquellos políticos que consideran que el mundo comienza a partir de ellos; pero jamás se creyó que por su equivocación se llegara a semejante atentado; no contra él, sino contra todo principio. Al fin de cuentas podría suponerse la caída política del caudillo, quien había obrado con la mayor buena fe, y como ocurrió tantas veces en México durante el siglo XIX.

La Decena Trágica cimbró a México y sus consecuencias fueron, por lo mismo, desdichadas. No sólo por el cruel corolario del asesinato del señor Madero y del Vicepresidente de la República, Lic. José María Pino Suárez: sino porque comenzaron a surgir tiempos de verdadera prueba nacional. Era enteramente exigible: o todo o nada; o patriotas revolucionarios de verdad, o reaccionarios voluntariosos.

Los términos medios fueron, como consecuencia, tomados por una forma de traición. Se cerraron las filas revolucionarias nuevamente y las facciones se desvanecieron; aunque por otro lapso. La tragedia de momento lo imponía, y así es como históricamente observamos el fenómeno a la distancia, quienes estamos ubicados en el tiempo, demasiado lejos.

Gracias a don Teodomiro Manzano, a quien de una forma o de otra he venido comentando por sus constantes informaciones o testimonios, los cuales unos son aclaratorios y otros no; unos resultan estrechos para un problema hartamente delicado y otros quedan en la penumbra definitivamente; ya precisaré, sin embargo, su permanencia en esta *Historia* porque bien lo merece; ahora será, por su cuidado al haber reproducido varios documentos, quien nos guíe para conocerlos. Documentos, sí, documentos que muestran la forma de comportamiento del gobierno del Lic. Lara, y las consecuencias inmediatas que alcanzan, por supuesto, al gobierno por comicios del señor Ramón Rosales.

En adelante, las cosas políticas y de gobierno se notarán mucho más accidentadas; ya nada más el poder por el poder legitimado; y los papeles se suceden unos y otros, pero por los que nos podríamos extender demasiado en el análisis. No obstante ello, hay un límite y nos ceñiremos a él; y lo digo, porque lo siento indispensable.

Primero. El 13 de febrero, el Gobernador Lara recibió un telegrama fechado en la ciudad de México a las cuatro y media de la tarde y recibido en la ciudad de Pachuca quince minutos después. El texto de dicho mensaje es el siguiente:

Señor Gobernador del Estado. Autorizado por el Senado he asumido Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete.—firmado, Victoriano Huerta.²⁴

Ninguna explicación más acerca del descarado y sucio cuartelazo de la Ciudadela. Ahora la contestación lacónica del Gobernador Lara:

Señor General don Victoriano Huerta.— México.— El atento mensaje de usted que acabo de recibir me deja impuesto de que, autorizado por el Senado, ha asumido usted el poder Ejecutivo de la Unión.— firmado, el Gobernador Miguel Lara.²⁵

Censurable no sólo la aceptación mansa, sino la cortesía con sabor a servilismo subido, por llamar un “atento mensaje” a lo que se lee como abyecta imposición e insolente advertencia.

Segundo. El 18 de febrero es la legislatura local, la que recibe un comunicado de Huerta:

Comandancia militar de México. México, 18 de febrero de 1913. Ciudadano Presidente de la Cámara de Diputados: En vista de las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, y muy particularmente la capital de la República, entregada como de hecho está a una guerra intestina y debido a circunstancias múltiples que esa H. Cámara se servirá analizar, he asumido el Poder Ejecutivo con el objeto de cimentar la paz, y tengo detenidos en el Palacio Nacional al Señor Presidente Francisco I. Madero y su gabinete. Espero del patriotismo de usted que se servirá convocar a la Cámara de Diputados para tratar tan interesante estado de cosas, por lo que le ruego a usted muy atentamente proceda con la actividad que se requiere en bien de la patria, por la que cualquier sacrificio es corto. Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto. General de División, encargado del Poder Ejecutivo.— Victoriano Huerta.

¡Otra insolencia! Porque, en nombre de la patria, por la que “cualquier sacrificio es corto”, ordenaba a un cuerpo legislativo de un Estado libre y soberano, la pronta reunión para expedición, naturalmente, de un reconocimiento favorable a lo ocurrido, lo que sin empacho alguno declaraba ese desleal soldado, en contra del hombre que le había confiado no tan sólo su seguridad, sino las fuerzas más importantes del ejército nacional, seguro de su fidelidad militar y pa-

triótica; y mayor fue su perversidad, cuando ostentaba prepotencia absolutista y en verdad todavía no tenía ninguna investidura.

Tercero. Nuevo telegrama fechado el 19 de febrero, para el Gobernador Lara, recibido en Pachuca cuarenta minutos después de haberse depositado en México: a las cero horas con veinte minutos, ya del día siguiente. El texto:

Señor Gobernador del Estado. Hoy a las 11:10 p.m. he prestado la protesta de ley como Presidente Interino de la República ante el Congreso de la Unión. Hónrome en comunicarlo a usted para su conocimiento y efectos.—firmando, Victoriano Huerta.

Respuesta: la conducta acomodaticia, el efecto temeroso y la triste y desgarrada resolución; porque el mismo día se produjo el Manifiesto del señor Lic. Miguel Lara, en su calidad de Gobernador Interino del Estado de Hidalgo, inserto en el *Memorial* del notario Silva, reconociendo al Gral. Huerta como Presidente de la República y aun declarándolo emisario del “gobierno emanado de la revolución”; si bien dijo, ¡de la revolución que estalló en México, a cuyo frente se puso el Gral. Félix Díaz! Asimismo anunció a todos, cómo su gobierno se desligaba enteramente de cualquier vínculo político con el señor Madero y también hizo saber a la ciudadanía que asumía consecuentemente no tan sólo el mando político, sino aun el militar, declarando roto el orden constitucional.

Esto es, el primer efecto de nueva dictadura.

Pero la respuesta no fue ésa nada más. El siervo se inclinó ante su nuevo señor y de inmediato le contestó en los siguientes términos, mediante telegrama urgente:

Pachuca, febrero 20 de 1913. Señor General don Victoriano Huerta, Presidente de la República.—México.—El atento telegrama de usted recibido hoy, me hace saber que ha prestado la protesta de ley, como Presidente Interino de la República. Sírvase usted aceptar en nombre

del pueblo y del gobierno de este Estado, y en el mío propio, las más expresivas felicitaciones.—Miguel Lara.²⁶

¡Cuánta prontitud, no únicamente para manifestar la adhesión al nuevo poderoso, sino para cambiar la postura política y los principios! Porque en estos casos —desgraciadamente fueron muchos—, se refleja la podre que sí se había entreverado en el movimiento auténticamente revolucionario y también la falta de honestidad. Con todo, Emilio Vázquez Gómez había sido mucho más recto al declararse contrario a Madero, pero de frente; estos políticos en cambio, medraban, negociaban la Revolución y esperaban el curso de los acontecimientos para cobrar el color conveniente.

Cuarto. No faltaron las manifestaciones similares a aquéllas, cuando se tambaleó el gobierno del Gral. Díaz; los “votos de confianza”, un sello particular, enlace entre el porfirismo de Díaz y el neoporfirismo de Huerta.

Una vez ocurridos los crímenes por el asesinato del Presidente Madero y el del Vicepresidente Pino Suárez, los alcaldes, jefes políticos y otras autoridades de Zacualtipán y Tianguistengo, enviaron el “voto de confianza”, dirigido al Gobernador Lara en los siguientes términos:

Zacualtipán, 24 de febrero de 1913. Ciudadano Gobernador del Estado de Hidalgo: (Pachuca). Nada hay más grande, nada hay más noble, nada tan sublime como el verdadero patriotismo. La nación entera está convencida de la nulidad, de la perfidia y de la incapacidad del derrocado personal del gobierno maderista, hoy sólo quedan nefastos recuerdos de la sangrienta administración pasada.

Por eso, señor Gobernador, hoy también me apresuro en nombre mío como particular y como Jefe Político de este Distrito, el cual me honro en representar, en manifestar a usted nuestra adhesión y respeto a la Nueva Institución del nuevo Gobierno del Divisionario Gral. Huerta como Presidente de nuestra angustiada y dolorida patria, ofre-

ciendo a usted nuestro humilde contingente, para marchar durante su interinato y siempre, llevando el lema de todo buen mexicano: Orden, Paz y Honradez.

Acepte usted, señor gobernador, un voto más de confianza y de especial cordialidad para la acertada administración de usted, así como nosotros aceptamos su patriótico Manifiesto que con entusiasmo hemos recibido.

Y firma el jefe político, don Marcelino López, a quien no sabemos quién lo nombró para dicho cargo, si reparamos en la carta de Lara a Madero sobre este particular. Pero, ya vemos cómo no enviaba el mensaje nada más por él, sino por el Presidente Municipal de Zacualtipán y por el de Tianguistengo, por los respectivos secretarios de ayuntamiento, etc.²⁷

El 27 de febrero siguiente, el Gobernador del Estado al considerar la plena seguridad del gobierno de Huerta, declaró a la ciudadanía el restablecimiento del orden constitucional; y tarde se publicó en la entidad, el decreto legalizador de la usurpación de Victoriano Huerta, con la versión descarada y despótica del magnicidio, entre palabrería patriotería.

En vísperas de las elecciones estatales para Gobernador, las cuales parece se celebraron el 9 de marzo; el día 4 el Congreso local discutió la adhesión de la Cámara en favor de Huerta; y sí se discutió porque, cuando menos para salvar el honor de tan alto cuerpo legislativo, votaron después de un acalorado debate, en contra, los señores doctores Eduardo del Corral y Horacio Rubio, así como el Lic. Agustín Pérez, representantes populares.

Después vino lo advertido por Madero al Gobernador Lara: el fraude electoral; pues apenas celebrados los comicios, el día 13 “oportunamente” se incendió dentro del Congreso local el archivo; pero en realidad no fue propiamente el archivo, sino el objeto del siniestro: ¡los expedientes electorales! Y todo quedó en el misterio, según parece, no obstante la protesta del maestro Francisco Noble elevada hasta

Huerta; una protesta por esa irregularidad, en la cual señalaba cómo en verdad que el Estado de Hidalgo vivía sin garantías.²⁸

Sea como hubiesen ocurrido las cosas entre bambalinas, el 19 de marzo la Cámara de Diputados declaró Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, para el cuatrienio 1913-1917, al señor don Ramón M. Rosales, a quien citaba para la ceremonia de protesta y transmisión del poder, a celebrarse el siguiente 1° de abril.

Y precisamente, el 31 de marzo concluyó el gobierno del Lic. Miguel Lara quien en sus ausencias también contó con un lugarteniente: el señor Lic. don Filiberto Rubio.

7. MADERO REDIVIVO

“...rindamos jubilosos nuestra ofrenda de admiración ante la egregia figura de aquel redentor del pueblo, el Apóstol mártir de la Democracia, don Francisco I. Madero...”

EL GENERAL FRIJOLES

El asesinato del señor Madero provocó honda tristeza en el pueblo; el pueblo, conviene no olvidarlo, hacía su revolución y Madero la simbolizaba como caudillo natural. Sin embargo, la intuición popular le concedió desde aquel pérfido desenlace, ese lugar histórico reservado nada más a los auténticos constructores nacionales, lo que llamamos “Bien de la Patria” y en el grado más elevado: así, junto a Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez. Es nombre símbolo para México, porque en él se refleja el anhelo por alcanzar la prosperidad social, humana.

No fue en balde, aun cuando el tono hubiese sido el del humor, según su estilo, aquella frase de don Francisco Bulnes: “Madero es tan popular como la misma Virgen de Guadalupe”, si estamos enterados de la simbología que aquella imagen guarda, como dicen no pocos

observadores, desde los más altos anhelos de un pueblo milenario, aun antes de la conquista española. Madero es también símbolo de aquel otro movimiento de avanzada: la Revolución Mexicana.

Aparte, parece poco creíble la figura histórica del caudillo conocido asimismo como *Apóstol de la Democracia*; porque nunca por sus grandes cualidades humanas pareció congruente con los medios políticos, militaristas, comerciales, etc., según la naturaleza de sus actividades, debido a su acentuado humanitarismo, a sus principios casi de “Caballero Andante”, como Don Quijote de la Mancha, figura con su poco de mística religiosa, con su mucho de entrega sin vacilaciones y, a sabiendas, claro está, del peligro de perder la vida.

Tendría, una vez más lo digo y como yo muchos otros, defectos y equívocos; pero aun así, algunos de sus defectos y equívocos más censurados en la historiografía política, son más bien virtudes humanas. De cualquier modo, Madero es la expresión más exacta de la pureza ideológica de la Revolución Mexicana de 1910, y si, como también lo tengo afirmado, a este movimiento de enorme fuerza social se debe la innegable característica nacional por encima de cualquier otra ventaja debida, de la fisonomía antropológica de México; ahí, en esa justa circunstancia, se contempla al héroe, al apóstol, al entrañable Francisco I. Madero.

Por eso he querido, al concluir esta parte de mi *Historia*, ayudarme con un epígrafe: son las palabras de un hombre casi analfabeta, de los campesinos hidalgenses; de aquellos personajes surgidos, con mucho de excepcional, filósofo podría decirse, involuntario, crecido en medio de la injusticia social en el campo, robustecido por la enérgica influencia de los hombres como Madero, luchador por ende, revolucionario, con la bandera agrarista de Zapata y el nombre popular en su región: *el General Frijoles*, don Serapio López Barrios, quien nos ha pedido rindamos jubilosos nuestra ofrenda de admiración por el Apóstol de la Democracia.

NOTAS

- 1 A. Pérez López, “Don Ramón M. Rosales, verdadero pionero y realizador de nuestra Revolución”, en *L Aniversario*. Revista conmemorativa de la Respetable Logia Simb. “Ramón M. Rosales”, *cit.*, p. 20.
- 2 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 120; *vid.* también su *Historia*, *cit.*, p. 54.
- 3 *Ibidem*, *Anales*, p. 120.
- 4 Juan Hernández Ángeles, “Biografía de Amador Castañeda”, en el Homenaje al Ilustre y Venerable Hermano Amador Castañeda en el *L Aniversario* de la Sublime Logia Capitular de Perfección “Amador Castañeda”, núm. 27, de la que fue fundador [Pachuca Hgo., julio de 1974], 16 p., ilus. Estas palabras en p. 5.
- 5 Completa la información el señor M. Salinas Rangel; *vid.* también Manzano *Anales*, 2ª parte, p. 120.
- 6 Manzano, *Anales*, *cit.*, p. 121; el signo de interrogación colocado en el texto es del autor citado.
- 7 *Ibidem*, p. 122.
- 8 *Ibidem*.
- 9 *Cf.* esta *Historia*, t. I, cap. II, parte 4; *vid.* Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 123.
- 10 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 123.
- 11 Roberto Ocadíz López, *Tulancingo y sus alrededores*, 5ª ed., Cámara de Diputados, XLIX Legislatura, México, 1974, 197, p. 27.
- 12 Juan Manuel Menes Llaguno, *Pachuca. Litografía de una ciudad que fue*, pról. por Luis Rublúo Islas, Gobierno del Estado de Hidalgo. Casa Hidalguense de la Cultura, Pachuca, 1976, 137, p. 120. (Colección “Toltécatl”, n.3.)
- 13 J. Hernández Ángeles, “Biografía en Homenaje al Ilustre y Venerable H...”, *cit.*, p. 6.
- 14 Manzano *Anales*, 2ª parte, p. 121.
- 15 *Ibidem*, p. 122.
- 16 *Ibidem*, p. 123.
- 17 F. Bracho, *Ofrenda de toda una vida*, *cit.*, p. 105-106.
- 18 *Vid. supra*, esta *Historia*, t. I, capítulo II, “Documentalia”, 3.
- 19 Bracho, *op. cit.*, p. 107.
- 20 Daniel C. Santillán, “Amador Castañeda”, *vid. Homenaje al Ilustre y Venerable H...*, *cit.* p. 9.
- 21 Manzano, *Historia*, *cit.*, p. 54.
- 22 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 124.
- 23 *Ibidem*, p. 124-125. Podría ser necesario *cf.* también la *Breve Historia* de Silva Herzog, *cit.*, t. I, p. 349, en cuanto al interés de Madero por el desarrollo democrático y su apoyo al Sr. Rosales.
- 24 *Ibidem*, p. 125.
- 25 *Ibidem*.
- 26 *Ibidem*. p. 126.
- 27 *Ibidem*, p. 126-127.
- 28 *Ibidem*, p. 128.

TERCERA PARTE

HIDALGO
EN LA REVOLUCIÓN
CONSTITUCIONALISTA

I. POR LOS CAMPOS DE MARTE (1)

1. HUERTA Y SUS CRÍMENES

Recuerdo cómo, cuando chiquillo, al iniciar mis cursos de historia patria, apenas tuve mi libro de texto indicado noté con verdadera repugnancia el retrato de un individuo, sin mediar el menor antecedente para semejante antipatía; tan sólo el retrato, quizá escogido a propósito para imponer desagrado del lector hacia el personaje, o tal vez sin este interés, porque deben aparecer lo mismo la efigie del héroe como la del antihéroe en los libros de historia de un pueblo. Sea lo que fuere, me ocasionó un acto pueril, el que confieso: uní la página del retrato hostil con la anterior mediante un alfiler, para evitar la contemplación. Esa fotografía era ciertamente la peor de las del general Victoriano Huerta, pero a pesar de todo la fisonomía es congruente, por desgracia, con el espíritu y la actitud histórica del protagonista de aquel episodio, el más amargo de nuestra historia en el siglo XX.

Y no es caer en un lugar común al mostrar conmoción por este suceso cuando se revisa al valuar hechos conexos, como me ocurre ahora en el momento de redactar esta historia regional con mucho, muchísimo de nacional; no, al tratarlo es retomar una experiencia para comprender los detalles paralelos y circundantes; es, definitivamente, aprovechar una lección trascendente y singular. Hasta cierto punto el papel de Huerta es triste en su promiscuidad individual; resulta sórdido ejemplo del felón frente al conocimiento de sus maquinaciones criminales, las que dan en resumen su existencia histórica en la Revolución Mexicana.

Huerta, en efecto, ha sido el más grande traidor de nuestra historia. Cuando asesinó a Madero y a Pino Suárez el 22 de febrero de 1913, ya había asesinado durante la Decena Trágica, con la mayor frialdad, a otras personas, multiplicando sus traiciones también; horripilante fue el crimen perpetrado en contra de la vida de don Gustavo A. Madero, como infame la urdimbre posterior, al procurar la muerte del valiente diputado Serapio Rendón, para lo cual tomaron, el usurpador y sus villanos, a Pachuca como punto de estrategia encubridora, según lo veremos.

No está de sobra, sin embargo, tomar el retrato espiritual de Huerta, y no por manos de sus enemigos naturales, sino de quienes convivieron con él, como sus propios ministros, por ejemplo. Tres pinceladas y nada más acerca de quien humilló en Hidalgo a su Gobernador elegido —a pesar de haberse puesto de su lado— y a los representantes populares, acerca de quien fue el responsable de una leva cruel y descarada, hasta multiplicar con la inmolación de vidas inocentes —presos o no— por el solo afán de sostenerse en el poder, destruyéndolo todo a diestra y siniestra, puesto que llegó a ocurrir el caso: si el Congreso nacional lo estorbaba, pues entonces su consigna era asesinar a aquellos quienes le señalaban sus infamias, y más aún: desaparecer al Congreso mismo.

Veamos entonces cómo lo pintan tres autores muy cercanos al individuo en trato. Primero conoceremos la opinión de su ministro de Hacienda, el licenciado Toribio Esquivel Obregón, más celebrado por habernos dejado sus cuatro volúmenes eruditos de *Historia del derecho mexicano* y otras obras más. Escribe acerca de Huerta:

Puede decirse que su valor mental se reducía a la astucia para engañar y la audacia para dar el golpe...debió sentir allá en el fondo de su conciencia cierta duda respecto a su capacidad e inteligencia y para satisfacerla se complacía en engañar a todo el mundo, principalmente a aquellas personas que más reputación tenían de inteligentes, y sentía él una intensa e infantil satisfacción...¹

Desde luego nada más espigo algunos conceptos, porque dice mucho más y cada rasgo es de interés psíquico. Ahora veamos el testimonio de su ministro de Instrucción Pública, el licenciado Jorge Vera Estañol:

En el factor hombre sólo busca una cualidad: la obediencia ciega e incondicional; mientras tiene confianza en ésta, no le importa que sus servidores sean venales, depravados, ineptos, asesinos... En cuanto a él mismo, ya se le conoce bien: es amoral por idiosincrasia, abúlico por los efectos del alcoholismo habitual, disoluto en su conducta personal y desordenado en el manejo de los negocios públicos...²

Otro testimonio más, el de don Ramón Prida, quien lo conoció por coparticipar con Huerta en el ambiente de los “científicos” porfiristas:

Astuto y sanguinario, de todos desconfía, y sus mejores amigos saben que serán sacrificados el día que lo juzgue necesario para sus fines personales... Es ambicioso y derrochador. Bebe mucho, pero rara vez bambolea su cerebro. Por instinto natural es mentiroso, pero procura aparentar que es no sólo sincero sino hasta ingenuo... La mayor parte de sus actos parecen de un loco, o cuando menos de un inconsciente: no es ni una ni otra cosa. Reflexiona, y su juicio es claro; pero es impotente para dominar sus pasiones, casi todas en la forma más primitiva, latentes en su ánimo. Es perezoso; pero cuando su pasión favorita lo obliga, es activísimo, aunque sea por breve tiempo...³

También este otro autor es prolijo en el retrato. Pero los apuntes anteriores son suficientes para contar con un auténtico retrato del personaje que presidió las negatividades de una etapa sangrienta, en contra de las cuales se formó la Revolución constitucionalista, de acuerdo con el Plan de Guadalupe suscrito en la hacienda del mismo nombre, en el Estado de Coahuila, por el Gobernador de dicha

entidad, don Venustiano Carranza, y otros patriotas, quienes desconocieron a Victoriano Huerta, tanto como a los poderes de la unión federal e invitaron a los gobiernos estatales a hacer lo mismo, o de lo contrario, según el artículo tercero de dicho documento; asimismo, desconocían a los gobiernos estatales y aun para combatir la usurpación y a quienes la sostuvieran se creó el Ejército Constitucionalista.

El Plan de Guadalupe se redactó y firmó cuatro días después del asesinato de los señores Madero y Pino Suárez: el 26 de febrero. Carranza, como el Gobernador del Estado de Hidalgo y otros gobernadores, recibió telegramas similares, por Huerta, primero sin investidura alguna afirmaba haberse encargado del Poder Ejecutivo, “autorizado por el Senado”, cuando dicho cuerpo no tenía facultades para consagrar tan solemnísima concesión; después, el siguiente, por el que avisaba cómo el Congreso lo había ungido Presidente Interino. Los resultados entre los diferentes gobiernos los conocemos; nada más el general Ignacio L. Pesqueira, de Sonora, desconoció a poco el gobierno de Huerta, del mismo modo que Carranza.

Pero con o sin el apoyo de los diferentes gobiernos, la simpatía por el gesto patriótico del señor Carranza se apoderó de nueva unificación revolucionaria en todo el país, y no hubo más remedio que volver a las armas. En el Estado de Hidalgo la lucha comenzó desde luego, también el 26 de febrero, sin conocer todavía la determinación de Carranza, puesto que en esa fecha iniciaron la lucha armada los jefes revolucionarios Vicente C. Salazar, Fidencio González, Francisco de P. Mariel y Eutiquio Mendoza Vargas. El conocimiento posterior del Plan de Guadalupe reforzó más la inquietud y la preparación.

2. EL PRIMER JEFE

Carranza no surgió momentáneamente como figura cumbre de la Revolución Mexicana. Originario del mismo Estado del cual fue na-

tivo el señor Madero, pues había nacido en la villa de Cuatro Cié-
negas el 29 de diciembre de 1859. Sintió de mucho atrás la realidad
del país, y muy pronto, cuando tuvo el valor de desconocer la usur-
pación de Huerta, al firmar el mencionado Plan de Guadalupe, y
todavía posteriormente, cuando confirmó con la paciencia posible
su invitación a sus homólogos en todo el país, dio inmediatas mues-
tras de visión política, de temperamento propicio para la actividad
necesaria y el don de mando suficiente para ponerse a la cabeza de la
misma Revolución, la cual necesariamente se alargó.

Hombre maduro y recio, decidido e inteligente, pundonoroso
y afable, no tardó en ser ampliamente reconocido por los revolucio-
narios y desde luego temido por el general Huerta, por su gabinete
y, más aún, por sus generales y jefes militares. Porque el dictador,
cuando salió a combatir a Chihuahua a Pascual Orozco por las in-
dicaciones del Presidente Madero, conoció entonces, perfectamente,
a los jefes surgidos en el movimiento armado de 1910, y además
conocía también a los generales del ejército federal; luego, en con-
secuencia, supo de inmediato la enorme proporción a que llegaría
el Ejército Constitucionalista surgido en el norte, tan sólo por los
nombres de quienes suscribieron el Plan de Guadalupe; aun conoció
muy de cerca a hombres quienes por lo pronto poco le dirían en el
recuerdo, como es el caso de Francisco Villa, a quien algún día iba a
fusilar y envió preso a México; pero al hacer esfuerzos en su memoria
daría con la chispa del ingenio de aquel modesto ranchero revolucio-
nario de Durango. Pronto el desprestigio del huertismo cundió aun
fuera de México.

Es conveniente acercarnos un poco más al señor Carranza y a su
personalidad, porque otorgó a la Revolución Mexicana un espíritu
de dignidad, también independientemente de sus errores humanos,
no menos sensibles durante la lucha misma, como ocurriera con el
caso de Madero. Nada más debemos tener, cuando se trate de cada
uno de los personajes históricos, el balance de sus obras y atender a
lo positivo, puesto que de ello depende conseguir la conclusión más

correcta, y por supuesto no sólo en cuanto a los hombres como individuos, sino en atención, asimismo, a los hechos históricos.

El señor Carranza, repito, muy pronto manifestó su personalidad de soldado aguerrido, sin ser justamente un soldado. Había tenido estudios aun universitarios, pues era egresado así del Ateneo Fuente de Saltillo como de la Escuela Nacional Preparatoria; pero una enfermedad visual lo apartó, muy a su pesar, de la intención de prolongar sus estudios oficiales, aunque ello no lo limitó para conseguirlos por su propia cuenta y en la medida de sus posibilidades físicas. Se dedicó al campo y su inquietud lo llevó a elaborar diversos proyectos de mejoramiento agrícola-ganadero. Heredó, dice su primer biógrafo —y es interesante saber que lo fue un español ni siquiera avecindado en la República mexicana, sino en Asturias, don Edmundo González-Blanco—, heredó, dice, la bondad y la amabilidad de su señora madre, doña María Garza, y de su padre, don Jesús Carranza, la dignidad y entereza de la conducta.

Con intención literaria apunta don Edmundo al tratar del ambiente campestre y de estudio constante de Carranza durante sus años juveniles cuando dice: “Su cultura y su actividad se han desarrollado al aire libre, lejos de los mullidos cojines y de los ficticios perfumes cortesanos, entre el balar de rijosos sementales, bajo el toldo de prolíficos aromas que esparcen las robustas floraciones silvestres...”⁴

En fin, su respetabilidad lo condujo por la simpatía de sus conciudadanos a la presidencia municipal de Cuatro Ciénegas, la villa natal que más tarde le daría el sobrenombre histórico con el cual también se le conoce a don Venustiano: “Varón de Cuatro Ciénegas”. No era tan mayor de como se ve en las fotografías, pues frisaba en el medio de la cincuentena a la sesentena de años, era enteramente vigoroso, excelente jinete y experto en tantas y tantas cosas de la vida práctica y manual, concernientes al campo, lo que mantenía su percepción al tanto de todo lo que podía ser útil al momento de necesitarse: desde la atención a una mula enferma, como a la fabricación inmediata de un cercado; de ahí su intuición magnífica para construir al momento

un campamento militar, casi como si hubiese adquirido el adiestramiento necesario en la milicia. No en balde el señor Madero, cuando se pronunció contra Díaz, al formar su gobierno de insurrección confirió a Carranza la cartera de Guerra y Marina.

Sus conocimientos de la política porfiriana y las consecuencias durante el largo período del propio general Díaz, las relaciones de contubernio regional con el Gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, y el dominante general Bernardo Reyes, de Nuevo León, por tantos años no fueron otra cosa que lecciones de política y arte castrense inevitable y perfectamente asimilable por don Venustiano Carranza, lo que explica el porqué sin ser precisamente un militar de carrera conocía tanto de guerra, y si a esto se suma cómo en lo general sabía escuchar a quienes en su concepto tenían la experiencia y razón suficientes, todo, en suma, lo habilitó para ser el jefe del Ejército Constitucionalista y, sin embargo, repudió desde un principio cualquier nombramiento militar.

Tal era el hombre iniciador y sostenedor de este nuevo período de la Revolución mexicana, a pesar de que, como lo veremos también, tuvo un momento de tropiezo y cisma, superado hasta el alcance, con verdaderos esfuerzos, del anhelo de organización e institucionalización del movimiento por medio de un constitucionalismo, pero ya no como norma histórica en la lucha sangrienta e ideológica por un pasado de derecho, sino por el establecimiento de una nueva Constitución política, la que estuviera acorde con la situación contemporánea.

3. LA HUASTECA EN ARMAS

Cuenta nuestro “Granito de Oro” —porque así también llamaron durante la gesta revolucionaria al más joven general de la insurrección, Rafael Buelna—, don Eutiquio Mendoza Vargas, en su libro citado, cómo fueron los primeros instantes de inquietud al recibirse

en Huejutla y Huazalingo la noticia del inesperado magnicidio y de las consecuencias de la llamada Decena Trágica. Era el miércoles 26 de febrero cuando don Manuel Mendoza, en medio del barullo acostumbrado en Huazalingo durante el día de plaza semanal, en el que no faltaron ni las peleas de gallos ni los bailes de salón con los huapangos y los intercambios comerciales, encontró a don Eutiquio y lo llamó en secreto para confiarle un mensaje urgente: que acudiera de inmediato para entrevistarse con don Fidencio González, y en el acto comprendió se trataría de un conflicto relacionado con la política y la situación revolucionaria.

Acudió el entonces joven Eutiquio Mendoza hasta una hacienda llamada de San Pedro, propiedad de don Fidencio; pero de inmediato no lo encontró, hasta que por indicaciones de doña Rosa Flores de González, la esposa, lo localizó en la molienda de caña. Después del saludo, don Fidencio dijo al recién llegado que volviera con doña Rosa para recibir de ella una tarjeta y dos pesos, los cuales necesitaría para una encomienda indispensable, bajo el mayor sigilo.

Así lo hizo “Granito de Oro”, y además de recibir la indicación de viajar a Huejutla para acudir a la casa de un señor llamado don Guillermo Melo, éste lo debería llevar, finalmente, con Vicente C. Salazar; a él, y a nadie más, debía entregarle aquel documento, el que decía:

Vicente: Ayer recibí mensaje de Pachuca en el que me comunican que ha habido un combate en México, habiendo muerto Bernardo Reyes en el Zócalo y están presos el señor Madero, Pino Suárez y su gabinete; conviene que nos pongamos de acuerdo para lavar esta injusticia. Confía en el portador, que es de toda mi confianza. — Fidencio González. Firma.⁵

Al llegar a Huejutla “Granito de Oro”, en un billar encontró y saludó con todas las reservas posibles al único conocido que tenía en la población, un señor llamado Daniel Lubián, y le dijo si sabía del

célebre torero, y como una verdadera coincidencia su amigo le dijo: “es aquel que va a tirarle a la carambola en este momento”. Entonces el enviado de don Fidencio fue con el señor Salazar, presentó su respeto y le dijo que llevaba un asunto secreto y especial; se apartaron de la mesa de juego, “Granito” le dio la tarjeta, ésta fue leída y don Vicente exclamó silencioso:

Regrésate y dile a don Fidencio González que el viernes procure estar en Atlapexco, que lleve reatas, cuernos y vaqueros, que vamos hacer el papel de compradores de ganado a los señores Miguel Nochebuena y don Antonio Tovar, y que al andar escogiendo el ganado nos pondremos de acuerdo para señalar la fecha en que debemos levantarnos en armas en contra de Victoriano Huerta.⁶

Así lo hicieron en efecto, pero para ese viernes también conocieron la tragedia completa, y asimismo el levantamiento de Carranza, como su desconocimiento al gobierno usurpador. Fijaron entonces la fecha después de deducir el tiempo, el costo y todo lo relacionado con el establecimiento de un cuerpo militar revolucionario en la región, y señalaron como fecha del levantamiento el 20 de abril siguiente.

“Granito de Oro” tiene estas palabras de premonición en su relato: “La Revolución en la Huasteca tomó proporciones colosales, el espíritu de Antonio Reyes encarnó en el pensamiento de todos los hombres libres de aquella heroica e histórica comarca”.⁷ Debemos recordar la celebridad en Huejutla de Antonio Reyes, conocido como *El Tordo*, el famoso guerrillero, quien mantuvo a la Huasteca en contra de la intervención francesa y murió en su lucha hacia 1866.

En México, sin embargo, debido seguramente a un espionaje casi preciso, se conoció este movimiento de conspiración; porque encuentro en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa, un documento, telegrama, enviado al ministro de Guerra y Marina del

usurpador Huerta, el Gral. Manuel Mondragón, fechado en Huejutla a 4 de marzo. Aquel viernes de la junta en el mercado de ganado, recordémoslo, fue 28 de febrero.

El cable al cual me refiero, firmado por el cabo segundo del 39° regimiento del Cuerpo de Rurales, Daniel D. Espinosa, dice:

Telegrama recibido en México. Marzo 1913. 3 Huejutla, Hgo. 4 marzo 103/4.12 OFF. D.12.30 p.m. 2.45 p.m. Gral. M. Mondragón, Ministro de Guerra y Marina: Hónrome comunicar a usted que hasta esta fecha no se han hostilizado en lo más mínimo Vicente Salazar y Arturo Careta quienes según noticias con cuatro o cinco socios han dedicádose a cometer robos esperando triunfo gloriosa causa acaudillada por ustedes para acogerse a bandera felicista y librarse de esa manera de responsabilidades. Parece que gobiernos este Estado y Veracruz tienen conocimiento de dichos actos. Hemos conseguido mantener orden y tranquilidad hasta esta fecha inalterable en esta región. Oficiales y tropa este destacamento, protestan a usted y demás jefes supremos nuestra adhesión, subordinación y respeto.

El Cabo 2° del 39° C. R. E. del D.

Daniel D. Espinosa.⁸

Concuerdan los documentos por un lado y por el otro; y colegimos lo siguiente: así Salazar como Mariel, los hermanos Careta y otros jefes, dieron una apariencia de salteadores, muy a pesar de considerar cómo ninguno de ellos podía necesitar del recurso, puesto que se trataba de personas bastante acaudaladas. En Atlapexco recibieron también un mensaje de don Estanislao Olguín, quien en nombre de Carranza manifestó simpatía y apoyo para cualquier gestión con el fin de formar en la Huasteca las brigadas necesarias en la lucha para hacerle la guerra a Victoriano Huerta.

Don Eutiquio escribe en recuerdo de la primera acción contra el dictador:

En Huejutla coordinaron los anhelos de rebeldía, los señores Vicente C. Salazar, Francisco de P. Mariel, Francisco Careta, Feliciano Salazar, Arturo Careta, Carmen Bautista, Fortunato Azuara, Leopoldo Azuara, Joel Herrera, Nicolás Mariel, Daniel Lubián, Eladio Salas, *el Titi*, y otros tantos más nombres que escapan a mi memoria; todos los alzados en armas nombraron como jefe del movimiento, al nunca bien llorando, valiente y pundonoroso Daniel Cerecedo Estrada...La plaza de Huejutla estaba ocupada por un grupo de rurales huertistas y era preciso por tanto dar el primer golpe, uniendo la acción a la palabra, en una lucha que tenía que ser cruenta y desesperada.⁹

Así se inició la gesta revolucionaria constitucionalista, en la Huasteca hidalguense. Nos aclara mejor este movimiento premilitar el Gral. Sánchez Lamego, en su obra *Historia de la revolución constitucionalista*, la cual cito para el caso: "...los señores Vicente C. Salazar, ex jefe político de Chicontepec (unos 50 kilómetros al sureste de Huejutla) y Arturo Careta, quienes acompañados de sólo unos cuantos hombres lanzaron el grito de rebelión en los comienzos del mes de marzo de aquel año de 1913, dedicándose sólo a merodear por los pueblos del Distrito, sin intentar el ataque formal de alguno de ellos, por lo escaso de sus fuerzas..."¹⁰

Marzo fue mes agitado en el Distrito de Huejutla; pero también lo fue en otras latitudes del territorio hidalguense en favor de la Revolución. Igualmente en la capital del Estado, aunque por causas políticas nada más, y en otra forma, pues el Gobernador Lara, quien se aprestaba para dejar el poder en manos de su amigo don Ramón Rosales y manifestar sin ambages la solidaridad a Huerta, también pedía el auxilio del ejército federal, ya que el Estado carecía de recursos en el caso de presentarse cualquier levantamiento.

4. EL GOBERNADOR ATRIBULADO

Según Teodomiro Manzano, la toma de posesión como Gobernador Constitucional electo para un período —el cual concluiría el 31 de marzo de 1917—, del señor Rosales, fue el 1° de abril de 1913; pero dice Silva Espinosa que el acto fue celebrado más bien el día 4 en el seno del Congreso estatal. De cualquier manera don Ramón regresó por segunda vez al gobierno de Hidalgo.

Es evidente cómo el partidario de Madero, había acabado definitivamente en el ánimo de Rosales; todavía más: lamentablemente se equivocó en todos sus movimientos políticos. No escuchó ni la invitación de don Venustiano Carranza a través de su Manifiesto de 4 de marzo anterior; ni posteriormente la del Gral. Nicolás Flores, para desconocer a Huerta; no comprendió para su desdicha, cómo su misma investidura con el sello de la legitimidad, conforme con la Constitución, ya al frente del gobierno para un período normal, no podía tener un objeto legalista, toda vez cuando el orden asimismo constitucional, pero en la República, estaba roto, no sólo en virtud del cuartelazo de la Ciudadela, el magnicidio y el advenimiento “legalizado” de Huerta, sino porque precisamente el dictador ya había dispuesto la ruptura de dicho orden constitucional y reconvenido además a los gobiernos locales, cambiándolos aun, sin andarse con escrúpulos ni populares ni legalistas.

Si el señor Rosales hubiese conservado aún el sentimiento revolucionario de verdad y hasta un poco de pundonor personal, entonces, por mera dignidad, sí hubiera defendido el sufragio, por lo menos el que lo había llevado otra vez al poder estatal; y cuerdamente hubiese, con valor, tomado las armas contra Huerta. ¡Pero no! Optó por desempeñar una conducta tristísima, penosa y hasta cobarde. No son nada más los documentos conocidos hasta ahora en la historiografía local, ya de por sí comprometedores para su imagen histórica, pues todo papel relacionado, aun los que hasta ahora permanecieron desconocidos, conducen a lo mismo. Y ahí observamos al señor Ro-

sales, en solicitud de licencias continuas para viajar a la ciudad de México, en espera de ser recibido por el abominable dictador con el fin de un respaldo verdadero, sin positiva respuesta; y lo contemplamos también en solicitud de apoyo militar, ante el ministro de Gobernación, ¡otra vez el ingeniero García Granados, tan pícaro como su jefe!; y lo escuchamos llamar a los revolucionarios de la Huasteca, “forajidos”, “cabecillas”, etc., al tenor de documentación con la cual se hizo siempre solidario, inquiriendo el mencionado refuerzo de armas.¹¹ Tres meses duró su vergonzosa situación, porque cansado de una espera inútil como humillante, terminó por separarse definitivamente del gobierno, el 3 de julio.

Claro, pidió una licencia indefnida, reiterada ésta en el siguiente septiembre; pero la verdad es que jamás volvió. Si Huerta había traicionado una y otra y otra vez, a quienes debía confianza, favores y reconocimientos; ¿qué esperaba el señor Rosales de ese hombre y de quienes lo rodearon tan corruptos como él? Con todo, el Gobernador Rosales fue un Gobernador completamente huertista.

Sánchez Lamego en su *Historia* últimamente citada dice, a propósito de la insistencia de Rosales para recibir apoyo castrense y combatir a los revolucionarios de la Huasteca, una observación, la cual comprueba la indigna postura del Gobernador de Hidalgo; observación, la que desde luego está basada en un documento, el cual más adelante tendremos a la vista, cuando se trate de la toma de Huejutla el 6 de junio. Dice el Gral. Sánchez Lamego:

Como el Estado de Hidalgo carecía de tropas federales que lo protegieran, el Gobernador de la entidad, señor Ramón M. Rosales (sic, dice Morales), después de pedir el auxilio correspondiente al gobierno del centro, dispuso se organizaran fuerzas en el Estado para cuanto antes iniciar una campaña de exterminio en contra de aquellos “forajidos”.¹²

Una respuesta muy huertista correspondió a las solicitudes del atribulado Gobernador Rosales, por su pena de inestabilidad personal

y por los problemas cada vez más graves en cuanto al ambiente guerrero, el cual se enseñoreó en el Estado. Fue ésta, no menos infame, entre todos los recursos administrativos de la dictadura castrense.

Resultado, el 16 de abril la legislatura del Estado promulgó un decreto por el cual autorizaba al propio Gobernador para comunicar a los reos de todas las prisiones del Estado, la conmutación de las penas, fuesen las que fuesen y nada más con la excepción de la de muerte, por la de prestación de servicios en el ejército federal. Esto es, la leva más desvergonzada y cruel.¹³

Desde luego, la sociedad hidalguense se consternó ante dicha medida.

5. DOCUMENTALIA SOBRESALIENTE

El siguiente es un documento trascendental para el conocimiento del pensamiento revolucionario de los insurrectos de Huejutla, al despuntar el Constitucionalismo. Es precisamente el Manifiesto que comenzó la lucha en el Estado de Hidalgo, y conviene conocerlo antes de interiorizarnos en la campaña beligerante.

MANIFIESTO

Mexicanos:

Nuestra Carta Magna acaba de recibir un golpe artero y brutal con el vil asesinato de nuestro Presidente don Francisco I. Madero y de nuestro Vicepresidente Lic. José María Pino Suárez, y este asesinato es tanto más repugnante cuanto que con él se hizo una grave ofensa a la soberanía nacional, que fue la que elevó a aquellas investiduras a los ilustres desaparecidos.

Este horrendo crimen fue cometido por aquellos que con lágrimas en los ojos, juraron sacrificar sus vidas en aras de la defen-

sa del gobierno legítimamente constituido y de nuestras libérrimas instituciones. Causa profundo desconsuelo que mientras los demás pueblos cultos de la tierra celebran con todo regocijo sus progresos democráticos, en esta nuestra desgracia y querido México, y en pleno siglo llamado de luz y civilización, lloremos amargas lágrimas por escenas increíbles y horripilantes, de las que se avergonzarían los más empedernidos criminales de la Inquisición.

Y, ¿podemos nosotros aceptar con reprochable pasividad actos tan crueles y salvajes?

¿Podremos resolernos a aceptar los incalificables atentados, cargando en nuestros hombros la inmensa responsabilidad que los asesinos han contraído?

No, queridos compatriotas, quien en los momentos más solemnes para la Patria, quien en el trance más angustioso para el gobierno legal, traiciona a éste, debiéndole gratitud y fidelidad, no es ni será digno de goberarnos. La conciencia nacional lo repudia; nuestro decoro y nuestro honor hablan muy alto diciéndonos que la tolerancia de nosotros hacia el General Huerta, es un acto de cobardía del que debemos sentirnos avergonzados.

Y por lo que hace al General Félix Díaz, también es muy monstruoso lo que hemos visto: considera al pueblo mexicano un pueblo de irracionales inofensivos que se amedrentan a la vista del látigo, y es por esto por lo que sin piedad ninguna mata, oprime y ejerce venganzas y en recompensa de estas villanías, después de lanzarnos al rostro el sangriento anatema de sus crímenes, quiere que lo elevemos a la Primera Magistratura, y como nuestra dignidad no lo permite se nos tilda de traidores y separatistas.

...¡Qué desatino! ¡Nos llaman traidores y separatistas ellos que no podrán menos que sonrojarse al oír hablar de traición y que con su obra nefasta no hacen más que comprometer la integridad nacional!...

Debemos hacer un esfuerzo general a fin de conservar los principios que nos legó la Revolución de 1910, demostrando a las naciones

civilizadas que los descendientes de Hidalgo y Juárez no aceptan el Gobierno de militares traidores que pisoteando la Constitución y burlando descaradamente la voluntad del pueblo, tuvo su origen en el cuartelazo y asesinato que no tiene más lema que El Cuchillo y El Garrote.

Mexicanos:

Para librarnos del régimen militar que tan desastroso ha sido en nuestra Patria, os invitamos nos ayudéis en nuestro justo movimiento, para que conquistemos la paz, no ficticia, sino la orgánica basada en la verdadera justicia.

Que el recuerdo de nuestros ilustres sacrificados nos aliente y en vez de amedrentarnos, luchemos con denuedo, y si la suerte nos es adversa, moriremos; pero el estandarte bajo el cual nos agrupamos hoy y que es el de la libertad, la justicia y la ley, lo verán flamear mañana nuestros hijos en lo más alto de la victoria, porque las causas nobles y honradas como la nuestra, son imperecederas e invencibles.

Ejército Nacional Constitucionalista. Campamento en Huejutla de Antonio Reyes, abril de 1913.

El jefe Constitucionalista, D. Cerecedo Estrada.

Segundos, Vicente C. Salazar, Francisco de P. Mariel.¹⁴

Como es posible advertir por este documento, los revolucionarios procedieron con entero principio de dignidad, mostrando a la ciudadanía sus sentimientos y pensamientos, muy pronto puestos en la acción; pero asimismo, corrieron la invitación a la ciudadanía para una lucha en favor del decoro nacional y contra una verdadera usurpación.

Como se ha dicho antes, la fecha señalada para la primera asonada militar de los insurgentes huastecos, fue el 20 de abril y es entonces preciso conocer cómo ocurrió el incidente premeditado, para tomar Huejutla y comenzar el debilitamiento del gobierno huertista, por lo menos en lo tocante a esta región.

Ya para estas fechas, la Revolución había tomado un aliento generalmente vigoroso y el Gral. Huerta comprendería —con los que

lo siguieron por diferentes intereses, que no sería nada fácil, siquiera sostenerse durante un mínimo de tiempo. Por otro lado, pesaba en el sanguinario dictador la exigencia, conforme a lo que se llamó *Pacto de la Ciudadela o de la Embajada*, de convocar nuevas elecciones presidenciales. Tal pacto es el documento comprobatorio de la indignidad diplomática del embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Henry Lane Wilson, inmiscuido en el cuartelazo de la Ciudadela.

6. LA TOMA DE HUEJUTLA

La toma de Huejutla, ocurrida conforme con la decisión de los rebeldes, quienes en principio fueron encabezados por el Gral. Vicente Salazar, sucedió justo el 20 de abril; pero dicho jefe cedió el lugar principal, conforme acordaron, a Cerecedo Estrada, y a su vez, este jefe encomendó el mando de la primera acción al Presidente Municipal —verdadero titular pero con licencia y después general del Ejército Constitucionalista—, Francisco de P. Mariel, quien conocía perfectamente el edificio, el que servía de cuartel al regimiento de caballería rural en la plaza, puesto que él mismo pertenecía desde antes a dicho cuerpo.

El hecho fue en verdad importante; tanto porque los revolucionarios consumaron una de las primerísimas acciones guerreras contra la neodictadura, como por la importancia en la región Huasteca, de la plaza en sí; pero asimismo, por la forma en la que se sucedieron los hechos, documentados por partida doble: por un lado, “Granito de Oro” ha dejado su recuerdo de testigo y actor; por el otro, contamos con el parte oficial en el expediente relativo, localizado en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

A pesar de todo, poco, más bien nada se ha dicho, como no sea únicamente señalar en efemérides regionales una acción valiente y de ínfimo costo en cuanto a la pérdida de vidas. Un encuentro, aun cuando hubiera sido un simple tiroteo, también hubiera arrojado

un saldo más trágico; pero los cuidados de Mariel, la valentía de los pocos hombres a quienes comandaba y ante todo la sinceridad en sus principios, todo en suma concurrió para una toma inmediata y casi pacífica.

Así ocurrió el hecho:

La madrugada tibia y primaveral fue determinante para el éxito, porque en su tranquilidad, todo se tranquilizaba. Era entre las cinco y seis de la mañana, según recuerda don Eutiquio, cuando sigilosamente se juntaron los protagonistas.¹⁵

Éstos eran, además de aquellos quienes no son conocidos por sus nombres, hasta treinta guardas rurales, quienes del 39° regimiento de esa fuerza, habían decidido abrazar la causa de la insurrección, conforme nos lo dice en su obra Sánchez Lamego.¹⁶ Y, aunque el documento oficial no dice un número preciso, bien puede advertirse que lo supone más numeroso con la acusación directa en contra de Mariel, según leemos: "...Fuerza mi mando catequizada por autoridad municipal pasóse con revolucionarios..."¹⁷

Se apostaron todos conforme se los indicó Mariel, sin hacer el menor ruido rodeando prácticamente la edificación; protegidos por la bruma matutina, se separó un grupo determinado el cual se apostó entre el propio edificio y la calle, al momento en el que, conforme a la costumbre cotidiana, el capitán, quien no era otro que el cabo Daniel D. Espinosa autor de la denuncia hecha ante el Gral. Mondragón, acerca de los posibles entendimientos insurgentes, pasaba la lista a los soldados bajo su mando y entregaba los haberes correspondientes, ajenos a la muerte que los rodeaba.

Mientras, allá afuera, el joven campesino llamado Carmen Bautista, trepado como lo exigía ese instante, por mil razones patético, colocó y preparó su carabina calibre .44 Winchester, apuntando desde la ventana, en dirección precisa a la persona del pobre cabo, en ese momento comandante federal. Intrépido, sereno, jaló el gatillo de su arma y la bala rompió el vidrio de la ventana y pegó en la cabeza de Espinosa, quien murió instantáneamente. Los del grupo apostado

ahí, brincaron pronto y cogieron por asalto a los rurales sorprendidos por la acción y la muerte; atrás de ellos y como refuerzo hicieron acto de presencia los rebeldes restantes, desarmaron a los soldados huertistas, quitándoles las tercerolas, los caballos, las monturas, los pertrechos todos.

Concluyó la operación con la declaratoria oficial de la toma en favor de la Revolución constitucionalista, noticia que consternó, por supuesto, a las autoridades de los municipios aledaños, los que quedaron a merced de las fuerzas rebeldes; y mucho más, es claro, al gobierno del señor Rosales.

Si nos atenemos al relato de “Granito de Oro”, nada más murió el cabo delator Daniel D. Espinosa; pero si hacemos caso al parte oficial, ahí se dice cómo, además, perecieron en el acto otros dos soldados.

Con gozo, el autor que nos transmite su emoción acerca de esta acción bélica, aunque mínima por su fuerza escénica, porque estuvo muy lejos de ser una gran batalla, sin embargo, concedió una victoria, la cual él mismo subraya con estas palabras:

...Ese día fue una fecha notable para Huejutla y quedó grabada con signos indelebles en las brillantes páginas de la historia de la Revolución, correspondiendo a esta ciudad en la Huasteca hidalguense, el privilegio de haber sido la primera en castigar a los soldados de la usurpación y enarbolar con mano firme, el estandarte justiciero de don Venustiano Carranza.¹⁸

Ahora leamos el documento denominado parte oficial. Fue, precisamente refrendado con la firma del Gobernador Ramón M. Rosales, quien lo dirigió, como en su caso era lo natural, al ministro de Gobernación, Ing. Alberto García Granados, quien, por medio de su Oficial Mayor, corrió el traslado correspondiente a la Secretaría de Guerra y Marina. Dice el documento, a la letra:

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. México.— Sección Segunda. El Ciudadano Gobernador del Estado de Hidalgo, en oficio número 639, de fecha 24 del actual dice a esta Secretaría lo siguiente:

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. México.—El Teniente de Infantería Agapito M. Sánchez, en mensaje de 23 del actual, procedente de Huichapan y depositado en la Oficina de Platón Sánchez el día de hoy, dícame lo siguiente: “Domingo 20 en la mañana, fue sorprendida Plaza Huejutla por partida revolucionarios, encabezada por Daniel Cerecedo, Presidente Municipal Francisco Mariel y Vicente Salazar, derrotando guarnición federal, muriendo acción Cabo Segundo y dos soldados. Fuerza mi mando catequizada por autoridad Municipal pasóse con revolucionarios, encuéntrome ésta solo. Ordene esa Superioridad, protestándole subordinación y respeto. Lo que me honro en transcribir a usted para su superior conocimiento, reiterándole las protestas de mi atenta consideración”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 28 de abril de 1913.

El Oficial Mayor en funciones de Subsecretario, R. Díaz G.— Al Ciudadano Secretario de Guerra. Presente.¹⁹

Efectuada la toma de Huejutla, el general Daniel Cerecedo Estrada, reconocido así por los demás jefes, aunque su grado era más bien el de coronel, según lo tratamos ya, por la experiencia adquirida y su capacidad como organizador, dirigió desde entonces la creación de varias brigadas. Él, personalmente, constituyó la primera con 150 hombres mal armados; pero al mismo tiempo encomendó a los otros jefes hicieran lo propio: el Gral. Vicente C. Salazar, el Gral. Francisco de P. Mariel y el Gral. Francisco Careta. De estos jefes, el último fue enviado a reforzar a los señores Aburto Landero y Adalberto Tejeda, quienes se levantaron en armas en Chicontepec y en

Ixhuatlán. El centro era Huejutla, pero el radio de acción alcanzó a tierras veracruzanas.²⁰

El pronunciamiento armado ocurrió el 3 de mayo en Ixhuatlán, dirigido por los señores Alfonso Blanco y Carmen Licona, además de los mencionados antes. El día 7 cundió la lucha hacia Huehuetla.²¹

NOTAS

- 1 Toribio Esquivel Obregón, *Mi labor en servicio de México* (p. 119 a 121), *cit.* por Diego Arenas Guzmán, *El régimen del general Huerta en proyección histórica*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1970, 209, p. 14.
- 2 Jorge Vera Estañol, palabras citadas en el libro anterior de Arenas Guzmán, p. 15.
- 3 Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía* (p. 597). También *cit.* en igual libro de Arenas Guzmán, p. 13.
- 4 Edmundo González-Blanco, *Carranza y la Revolución de México*, 2ª ed. (Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, n. 3), Madrid, 1916, 592, p. 62-63. Es interesante saber además, la intención del señor González-Blanco como biógrafo y crítico de la obra carrancista. Dice en el prólogo a este libro, p. 31, lo que sigue: “Yo soy español, y aun asturiano de añadidura; pero no he estado en México ni tengo allí intereses de ninguna clase. Vivo aquí de mi humilde trabajo de publicista, y el menor de los derechos que se me pueden conceder es el juzgar con toda libertad de espíritu acontecimientos que han sucedido y suceden a muchas leguas de distancia”.
- 5 Mendoza Vargas, *Gotitas de placer... cit.*, p. 17.
- 6 *Ibidem*, p. 18.
- 7 *Ibidem*.
- 8 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), expediente XI/481.5/138, foja 4. Testimonio de gratitud: debo el conocimiento de estos papeles interesantísimos, al señor Gral. Miguel Ángel Sánchez Lamego, mi colega en la Academia Nacional de Historia y Geografía, citado por varios de sus libros en esta mi obra; los que él mismo aprovechó en su *Historia de la revolución constitucionalista*. De no proporcionar dicho historiador militar —el más fecundo en su rama— esta documentación, seguramente no sería nada fácil conocerla, porque tanto el *Archivo Histórico*, como el de *Cancelados* de la Secretaría de la Defensa Nacional es tal vez el más insondable de nuestros archivos históricos en México.
- 9 Mendoza Vargas, *op. cit.*, p. 18.

- ¹⁰ Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, 5 vols.; t. I, primera parte. El nacimiento de la Revolución y las primeras operaciones militares. De febrero a junio de 1913; 1956, 379, p. 304.
- ¹¹ *Ibidem*, p. 306 y 314. *Cfr.* también los documentos transcritos en este mismo capítulo. Nota adicional: Considero el afecto de la masonería hidalguesa en favor del señor Ramón M. Rosales, en virtud de los esfuerzos realizados por dicho personaje, para reorganizar la Masonería Simbólica en la ciudad de Pachuca, dentro de la cual alcanzó el Grado 33. Incluso pienso en lo justo del reconocimiento por esos méritos, por parte de sus correligionarios; fue su obra más querida y más lograda, consecuentemente merece el homenaje de la corporación. Nada más que, ante los hechos históricos y ante la vista de la documentación manejada como instrumental para el conocimiento, a distancia en cuanto al tiempo y generación muy posterior, se observa, por desgracia, una actitud, según puede deducirse y sin menoscabo tampoco, como lo afirmo en páginas anteriores, del reconocimiento por sus esfuerzos precursores en favor de la Revolución Mexicana.
- ¹² *Ibidem*, p. 306.
- ¹³ Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 129.
- ¹⁴ AHSDN, expediente XI/481.5/212, foja 51.
- ¹⁵ Mendoza Vargas, *op. cit.*, p. 18-19.
- ¹⁶ Sánchez Lamego, *Hist. Rev. Const.*, *cit.* t. I, p. 305.
- ¹⁷ Léase adelante el documento íntegro.
- ¹⁸ Mendoza Vargas, *op. cit.*, p. 19.
- ¹⁹ AHSDN, expediente XI/481.5/138.
- ²⁰ Mendoza Vargas, *op. cit.* También *cfr.* Sánchez Lamego, *Hist. Rev. Cons.*, *loc. cit.*, p. 305.
- ²¹ Sánchez Lamego, *op. cit.*

II. POR LOS CAMPOS DE MARTE (2)

1. NICOLÁS FLORES SE LEVANTA EN ARMAS

Nicolás Flores es otro de los grandes personajes locales. “Justo, enérgico y valiente”, dice uno de sus panegiristas.¹ Había sido de los insurrectos del maderismo, quien se unió posteriormente al Gral. Gabriel Hernández cuando Pachuca fue tomada el 16 de mayo de 1911; después se convirtió en cabo de rurales y fue capitán o comandante del 39° regimiento de dicho cuerpo de policía, destacado en la Sierra de Jacala, región limítrofe con la Huasteca potosina.

No hay papel que inscriba una fecha precisa; pero el caso es éste: don Nicolás se levantó en armas al frente de algunos rurales correccionarios y otros hombres, a fines de abril, apenas ocurrida la toma de Huejutla y desde Zimapán hasta Chapulhuacán, con apenas cien hombres más o menos bien armados, tomó Jacala en donde organizó una Junta Revolucionaria, sembrando la inquietud en toda esta región, la cual, conectada con la de Huejutla, completaba una extensa zona furiosamente levantada en armas contra Huerta.²

Para el 13 de mayo Huejutla y Jacala fueron causa de un principio de juego perdido para los federales, quienes por combatir a Mariel o a Cerecedo Estrada, descuidaban a Jacala y ahí se imponía Flores; y luego por combatir a Flores, ganaban situaciones Cerecedo y Mariel; no quedando para los gobiernistas sino la situación más embarazosa, porque tenían otro enemigo natural oculto: el sentimiento de los pueblecitos de esa zona, al grado de que, cuando los huertistas tomaban una plaza, no lo podían considerar tan en serio.

Flores destruyó por completo el cuerpo de rurales, la única fuerza de la comarca.

No menos valeroso, ni menos inteligente, ni menos firme en sus convicciones, Flores, como los demás jefes de la Huasteca, actuó con absoluta energía. Desde Pachuca el Gobernador Rosales y los emisarios del ministerio de Guerra, prepararon un ejército de 150 hombres para atacar a Flores, al mando de un ex revolucionario rendido ante Huerta: don Antonio Vargas del Castillo, quien salió para batir y destruir a don Nicolás, pero éste, aún reforzado por otro contingente de soldados insurrectos de la Sierra Gorda de Querétaro e Hidalgo, quienes sumaban 300, sorprendieron el 21 de mayo a la tropa de Vargas del Castillo, arrebatándole armamento y enseres diversos, sin disparar siquiera un solo tiro, y así obtuvieron en los recursos, su mejor ganancia.

El ministro de Guerra, don Manuel Mondragón, relevó al jefe de la fuerza federal y la puso al mando del coronel Francisco Narváez, quien inmediatamente como lo exigía tan angustiada como triste condición, elaboró el siguiente plan:

1. 200 hombres al mando del teniente coronel Cristóbal Rodríguez, apostado en Molango, debería acudir a la defensa de la Sierra de Jacala y a los pueblos de Misión, Pisaflores y aun Tamazunchale, en San Luis Potosí.
2. Un regimiento de 300 individuos puestos bajo las órdenes del coronel Martín Zayas, debería salir de Pachuca hacia Jacala, para combatir o alejar a Flores y procurar la destrucción de los revolucionarios, a manos de Cristóbal Rodríguez. Los quinientos individuos de tropa y sus jefes y oficiales, correspondían a la fuerza militar del Estado de Hidalgo.³

Flores se mantenía alerta y comunicado, por lo cual pudo intuir el plan del coronel Narváez; ésa es la razón que lo condujo a atacar plazas como la de Zimapán, la que no estaba en la observación de la fuerza federal; y no llegó por entonces a Jacala, sino a la población

de Bonanza, por lo que tampoco pudo encontrarse con Cristóbal Rodríguez y batirse con él, viniendo por tierra el plan militar del jefe huertista.

Finalmente tomó Jacala como centro de operaciones, al frente de un ejército de 500 hombres bien armados, y desplazándose con más estrategia en las acciones, que gastar disparos de su parque. Mondragón se vio obligado a mandar una fuerza más eficaz, aunque fuera a base de leva, con individuos sacados de cárceles o de escuelas; traídos de Aguascalientes o de México y bajo las órdenes de militares más avezados. Así nombró, primero, al general José Pérez Castro acompañado de 3 jefes, 29 oficiales y 408 soldados; después, al general de brigada Agustín Sanginés, quien fue destinado directamente por Huerta, al Estado de Hidalgo como Comandante General, residente en la ciudad de Pachuca, para construir un perfecto ejército y así en número como en calidad, por lo menos entre los principales jefes y oficiales, ya para los últimos días de junio.

Sin embargo, Carranza, informado de los acontecimientos de la zona, asimismo reforzó al Ejército Constitucionalista, de manera que nunca decayó el ánimo de la Revolución, y como dice don Eutiquio Mendoza, "...El pueblo huasteco estaba con los revolucionarios, era fiel aliado del constitucionalismo y por eso nos cuidaba y protegía".⁴

De la campaña del general huertista Pérez Castro, se sabe cómo fracasó, más por el poder de la simpatía favorable a la Revolución que por la fuerza de las armas. Dice "Granito de Oro", al respecto: "Nada se sabía de los rebeldes, parecía que la tierra se los había tragado; por esto fue que Pérez Castro nunca estuvo tranquilo y presintiendo que lo vigilábamos salió a buscarnos; pero lo supimos desde luego y conociendo hasta los caminos que llevaba, le tendimos una emboscada en la 'Cuesta del Chorro', que está entre Chiconamel y Huejutla..."⁵

Y estas emboscadas ingeniosas las tendió por su parte, el Gral. Flores.

2. BATALLA Y CAÍDA DE HUEJUTLA

La pequeña hueste federal, bien pertrechada y organizada dentro de lo posible, como consecuencia del constante e inteligente acecho de los revolucionarios se dirigió después de los acuerdos tomados entre los dos jefes principales, al rancho del constitucionalista y a la vez Presidente Municipal de Huejutla, Francisco de P. Mariel, porque creyeron encontrar ahí, por lo menos, un núcleo de operaciones; ya gente y armas, o por lo menos fornituras; sólo que los cálculos no fueron para nada acertados. Decididos, sin embargo, y ante el temor de ser vigilados por sus enemigos, aprontaron la acción y en la madrugada del día 18 de mayo, justo a las cinco horas, avanzaron hacia la ciudad de Huejutla para arrebatarla a los rebeldes contra Huerta.

El Pato Rodríguez —así era apodado el Mayor Enrique Rodríguez— dispuso, de acuerdo con su colega y compañero de partido Querol y Gómez, dividir a la tropa en tres columnas y a la cabeza de cada una de ellas, respectivamente, en el primer sitio al mismo mayor Emilio Querol y Gómez; al capitán primero Alfredo Arriaga y al capitán segundo Manuel H. Guerrero. Las columnas fueron establecidas en dos flancos y un centro, de modo tal, que la vanguardia fue constituida por los primeros individuos de cada una y la retaguardia estuvo a cargo de los soldados portadores de la impedimenta de guerra.

En Huejutla, los ocupantes, sin embargo, permanecían en alerta. Los otros, al oriente de la población, servían como atalayas y estaban ocupados por jefes quienes tenían bajo su responsabilidad gente y modestos pertrechos. Cerecedo Estrada había organizado a su vez, en espera de cualquier ataque y lo mejor que podía, a su contingente, y entonces había acordado con sus jefes la ocupación de los altozanos, bajo el mando, además de Mariel y Salazar, también de los señores Antonio Medina y Gilberto Camacho. Mariel antes, había liberado a cuarenta prisioneros, quienes purgaban distintas penas por varios delitos; pero con todo, simpatizantes, por lo menos

incidentalmente, con el movimiento carrancista y porque veían una oportunidad de redención y regreso a la vida normal, cuando no, con el sello del heroísmo impregnado por el servicio a la causa revolucionaria, tal era la diferencia ante la soldadesca por leva impuesta oficialmente. Eran cuarenta, repito, y todos, a falta de tiempo para recibir instrucción militar, fueron empleados simplemente para manejar bombas de mano y cartuchos de dinamita a la manera de como se emplean en las minas, pues casi todos podían manipular dichos artefactos. Esto explica la falta de guarnición y pertrechos del ejército oficial, en la zona. Fueron ubicados normalmente, unos cercanos a las salidas de la ciudad y los más en la iglesia, la cual fue tomada como centro estratégico y de gobierno miliciano.

Todo indica cómo los revolucionarios, además de estar listos, pronto conocieron la vecindad del peligro, porque al acercarse los federales, el encuentro no se hizo esperar; con todo valor y coraje la tropa de Cerecedo Estrada salió de sus trincheras entre cercados y malezas, y rompió el fuego con decisión. A su vez, *el Pato Rodríguez* ordenó a su inmediato lugarteniente, el mayor Querol, el ataque por el centro y a los capitanes Arriaga y Guerrero, los flancos derecho e izquierdo y nada más unos cuantos hombres quedaron a cargo del equipo.

Los rebeldes protegieron a Huejutla con una columna de dinamiteros, desde luego escogidos de aquellos hombres mencionados, y parte de la caballería de la que disponían. Desgraciadamente las bombas de mano y los cartuchos no explotaron o fueron maniobrados con inexperiencia, perdiendo así una enorme oportunidad de detener y aun de acabar con los federales. El fuego, sin embargo, no dejó, por parte de los ocupantes de la plaza, de ser nutrido; pero eso fue asimismo en detrimento, porque disminuyó el parque y dio ocasión a que las tres columnas federales avanzaran sin remedio en un ataque simultáneo y éstas ocasionaron a los constitucionalistas abandonar sus posiciones ventajosas. Así Rodríguez y Querol llegaron a Huejutla y avanzaron hasta el centro mismo de la población.

Los jefes carrancistas deploraban la condición propia y de los suyos, pero jamás declinó entre ellos el brío y la esperanza de revigorizarse.

Se escuchó el clarín enemigo, ya frente a la iglesia y convento, el toque de combate cerrado y a la voz del *Pato Rodríguez*: ¡A ellos, a ellos!, se impusieron sus soldados.

Lamentablemente los revolucionarios se desconcertaron, según los huertistas, y “corrieron por distintos rumbos completamente desbandados y desmoralizados, dejando caballos y algunos de ellos, las armas”.⁶ Todavía, en un supremo esfuerzo por defender la plaza, el resto de los presos habilitados como gente de tropa revolucionaria arrojó desde lo alto de la iglesia las últimas bombas de mano, pero los instrumentos bélicos primitivos, no fueron suficientes para contener al enemigo, disminuyendo la fuerza, ya completamente.

Según el parte oficial acerca de la batalla, ésta duró hasta cuatro horas y media; desde las nueve de la mañana, en forma por demás reñida; e hicieron a los constitucionalistas 142 muertos y no contaron a los heridos; perdiendo los huertistas únicamente diez soldados y recogieron hasta 16 heridos de su propio ejército. Debemos considerar los números por individuos de tropa en cada fuerza; por los huertistas hasta 211 hombres entre oficiales y soldados, bien armados; por los revolucionarios, en números redondos, hasta 450 elementos, no bien armados, según lo anotamos, también de acuerdo con el mencionado parte. Pero, si nos atenemos al testigo de la Revolución en la Huasteca, “Granito de Oro”, los datos fueron alterados. Los muertos en verdad pasaron de 300 después de un ataque tremendo; y lo más grave, los huertistas hicieron uso de una tirria inclemente, porque el famoso *Pato* mandó asesinar a cuanto varón se viera por las calles, hubiese participado o no en la contienda.⁷ Más todavía,

...los soldados de Huerta sabían que Huejutla era carrancista y cebaron su furia en seres indefensos, matando sin piedad hasta niños, mujeres y ancianos, llegando a tal grado su saña, que se encontraron en las huertas vecinas hasta indias tiradas con sus canastos, aún llenos de tamales.⁸

Los prisioneros de guerra fueron fusilados sin más, de diez en diez, hasta acabar con ellos. Al finalizar, los vencedores hicieron tres piras para quemar a los muertos de ambos ejércitos, pero igualmente sin piedad cual ninguna, a los mismos heridos del bando revolucionario, porque no supieron respetar siquiera la vida, conforme al derecho de gentes, confundiéndolos con los muertos.⁹

Así volvió a perderse Huejutla —“La Sultana de las Huastecas”—, aunque en verdad fue un triunfo huertista demasiado dudoso y relativo; en primer lugar, porque ya toda la Huasteca estaba en armas contra el dictador; después, porque como lo veremos, la ocupación de esta plaza fue por breve tiempo, pues a poco regresaron los constitucionalistas con mayor furia a posesionarse de ella.

El crédito oficial para el parte, influyó para que el ministro de la Guerra, Gral. Manuel Mondragón, por acuerdo del propio dictador, dispusiera, ¡la condecoración a los participantes de la batalla, exagerando los méritos! Así cada combatiente federal recibió la Medalla de la Cruz al Mérito Militar de tercera clase. Al respecto escribe el Gral. Sánchez Lamego: “...a decir verdad, la operación resultó incompleta, pues los revolucionarios pudieron retirarse sin ser hostilizados grandemente”.¹⁰

La crueldad, entonces, fue cometida por Rodríguez y Querol quienes permanecieron dueños de las circunstancias contra los habitantes de Huejutla y los desgraciados que quedaron ahí; porque los soldados revolucionarios caminaron hacia Pánuco, plaza que tomaron el día 27 de mayo siguiente, sin combatir, otra vez por la argucia y nobleza, como por carencia de guarnición federal.¹¹

Veintiocho días habían transcurrido desde la toma de Huejutla por los hombres de la Revolución, cuando por la fuerza de las armas, cayó en manos de los huertistas. Indudablemente la batalla material, física, la habían ganado y la festinaron más de la cuenta. Aun resultaron desmesuradamente condecorados, porque los tiranos del gobierno representados por Mondragón se veían en el deber de estimular con lisonjas, aquello insostenible ni por la emoción pa-

triótica, ni mucho menos por principios; y si ganaban una pelea, era que dejaban entrever la esperanza del ascenso oficial, como oficial era la condecoración, aunque proviniera de la mano asesina y no del honor militar.

Sin embargo, la guerra comenzaba y se engrandecía. Una batalla como la del 18 de mayo, a pesar de la pérdida para los revolucionarios, no significaba de manera alguna la derrota; esto lo sabían los generales de la insurgencia, porque además de ser naturales de la tierra, lo cual implica el conocimiento de los coterráneos; estaban persuadidos de su estrategia no perceptible como una parte del todo, sino en el todo, lo que bien sabían y podían explicarse lo ocurrido en Huejutla esta vez; se debía, primero: a la falta ciertamente de recursos por su lado; luego a la concentración de fuerzas y organización superior del enemigo, alertado por los pronunciamientos en el centro de una zona mucho más vasta, lo que constituyó un espejismo en los federales, quienes por cubrir un núcleo, necesariamente desprotegían otro, y así, siempre. Esto se demostró cuando ocurrió en menos días todavía, diecinueve para ser exactos, la batalla por la que se recuperó Huejutla, el 6 de junio siguiente.

Conozcamos el carácter de los contendientes: *el Pato Rodríguez*, militar de carrera, sí, pero infatuado; el mayor Querol, según parece, iracundo y perverso, ambos representaron bien al chacal que usurpaba la Presidencia en la República.

En cuanto a los generales contrarios, los tres o cuatro de lo más irregular —aunque fueron reconocidos cuando de la guerra se obtuvo la victoria definitiva, por lo que algunos historiadores prefieren llamarlos simplemente *jefes*, para no proliferar los grados militares como en realidad ocurrió durante toda la gesta—; permanecieron tristes esa ocasión, pero nunca se acobardaron. La naturaleza de ellos contrastó con la de los adversarios: Salazar era de temperamento alegre, casi bullanguero, como puede deducirse no tan sólo por los testimonios acerca de él, sino por sus propios escritos. Cerecedo Estrada era un hombre organizado, aunque parsimonioso en sus maneras,

brioso y seguro las más ocasiones. Mariel, prudente, reposado, ágil y el más conocedor de la situación tanto militar como de la región. Salieron de Huejutla con el ánimo de regresar y de regresar muy superiores; conocían la infamia de los vencedores momentáneos y las consecuencias que traería para la población caída; pero esta misma circunstancia los engrandeció.

3. RECUPERACIÓN DE HUEJUTLA

Tal como lo concibieron, ocurrió. *El Pato Rodríguez* se había retirado a Chincontepec; y Querol y Gómez a Ixhuatlán, en donde fue herido después de una refriega. En la ciudad de Huejutla sólo quedó un capitán, ¡nada menos que uno de los adeptos de la Revolución!, don Estanislao Olguín, acompañado por otro correligionario a quien ya mencionamos, ¡don Fidencio González!, al frente de un centenar de soldados huertistas. Este fenómeno de traición a la causa o de acomodamiento riesgoso, lo explica “Granito de Oro”, aduciendo que fue premeditado y favorable al movimiento revolucionario, porque así es como se consiguieron posteriormente para el Ejército Constitucionalista excelentes provisiones.¹² Sin embargo, se libró rudo combate,¹³ y Olguín prestó en el futuro nuevos servicios al movimiento constitucionalista puesto que hay pruebas; don Fidencio murió a poco en Pachuca.

Eran casi las cuatro de la tarde. El sol marchaba hacia el poniente, pero el calor todavía se sentía sofocante, cuando por el lado norte de la población se pudieron ver, tanto una polvareda exagerada como el brillo alineado de metales. Era el general Mariel al frente de su ejército repuesto y numeroso, en relación con los ocupantes federales de Huejutla: 400 individuos de su tropa, muchos de ellos procedentes de Tamaulipas. Cumplían su intención: ¡regresaban!

La caballería al frente, perfectamente alineada; los jinetes portaban, además de las carabinas y los fusiles, algunos en la punta de sus

bayonetas, pendones e insignias nacionales. La artillería avanzaba en dos columnas por los flancos, de modo que la infantería se resguardaba perfectamente y la retaguardia estaba constituida por los elementos de las dos últimas armas. A los aguerridos jefes ya conocidos se sumaba el general de división Samuel de los Santos. Así llegaron y asaltaron la plaza.

Según parece, el capitán Olguín, comandante de la fuerza gobiernista no se quedó con los brazos cruzados, ni se rindió, ni mucho menos brindó las armas a los revolucionarios, sino que presentó reñido combate, precisamente en uso de los pertrechos federales; y todavía más, aunque naturalmente perdió la lucha, tuvo tiempo suficiente para pedir auxilio a la tropa guarnecida en la población de Platón Sánchez en el vecino Estado de Veracruz, quien llegó con refuerzos al mando del mayor Enrique Medina y por lo cual se prolongó por varios días el combate.

Ni la documentación huertista, ni la revolucionaria precisan otros datos por los cuales podamos conocer la manera en la que se desarrolló el final de la contienda. Lo cierto es que como la Revolución recuperó a Huejutla, según “Granito de Oro” dice, se fomentó una inteligente compenetración del propio ejército revolucionario con los pobladores de Huejutla y aun con los habitantes de pueblos y ciudades aledaños, hasta imponer un verdadero como imperceptible poder por encima de los contrarios, a quienes constantemente amagaron y quitaron todo tipo de armamentos, alimentación y aun individuos, ya prisioneros, ya auténticos adeptos; y no precisamente frente a oficiales secundarios, sino ante militares reconocidos en el ejército de línea, como es el caso del Gral. José Pérez Castro, a quien Mondragón confió la defensa huertista en toda la Huasteca, región que abarca territorios de los estados de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Mondragón estaba aterrado con las noticias de Huejutla y los alrededores. Prácticamente había desolación militar por su parte, puesto que todos los demás recursos dispuestos en el Estado de

Hidalgo se usaban también para combatir a los revolucionarios de Zimapán, Pisaflores y Jacala, en el Estado de Hidalgo, y hasta Tamauchale.¹⁴

Cerecedo Estrada continuó al frente del ejército insurrecto asentado en Huejutla, hasta la llegada del Gral. Cándido Aguilar, el militar famoso por su experiencia guerrera, enviado por el Primer Jefe constitucionalista, señor Carranza. En tanto y según otro telegrama suscrito por el jefe Francisco Melo y Téllez, los revolucionarios aumentaban diariamente. Esto era en definitiva, aterrador para los gobiernistas, aunque atribuyeron a los revolucionarios el atropellar a los “pueblos sin auxilio”. Así da cuenta de incendios en la hacienda de las Flores, propiedad del Lic. Trinidad Herrera y la de Chapopotes.¹⁵

Mas la verdad no puede ser más clara: la Revolución se apoderaba de toda la zona, una zona estratégica y rica; de la victoria local podía esperarse sin duda una importantísima contribución para la victoria total, como ocurrió efectivamente.

Ya lo dije: en el Estado de Hidalgo no ocurrieron batallas espectaculares durante la gesta revolucionaria, aunque éstas cumplieron con su naturaleza militar, ante todo su decisión, lograda al fin, de destruir la fuerza de un adversario sanguinario, no la pobre gente forzada, sino al militar sin honor; y viéndolo rigurosamente a través de una norma en el arte castrense... pues no faltaron los hombres valientes distribuidos en las clásicas tres armas: infantería, caballería y artillería, aun dentro de un primitivismo si se quiere estimar así; pero sin que ello importare ni mucho ni poco en el cumplimiento muy antiguo de aquella regla impuesta por el *rey don Alfonso el Sabio*, sabio también en achaques de guerra, cuando aconsejaba para considerar a un encuentro como batalla: “...que tomen parte en ella los reyes de ambos bandos con sus estandartes y señas, haciendo tañer trompetas e batir atabales...”

4. EL INFORME DEL CAPITÁN-CORONEL NARVÁEZ

El capitán Francisco Narváez, enviado por Mondragón con el grado de coronel, como jefe de las fuerzas federales para destruir al Ejército Constitucionalista en la Huasteca, sobre todo el de la parte hidalguense, realizó al mismo tiempo una gira militar combinándolo todo, para un control general de la situación en el Estado. Al comunicar a Mondragón acerca de su labor, en el informe presentó un panorama de cómo encontró la zona, militarmente, pero también esclarece otros asuntos y confirma la actitud definida en el huertismo, del Gobernador Rosales.

Plantea entonces situaciones políticas a la vez que militares, en un momento difícil, desde el punto de vista de su posición gubernista, por lo cual el documento debo darlo íntegro. Éste es:

Jefe de las operaciones militares en el Estado de Hidalgo. Pachuca, 29 de mayo de 1913. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Tengo la honra de participar a usted que con fecha 21 del presente, me he hecho cargo de las operaciones militares que en el Estado de Hidalgo se llevan a cabo por las fuerzas del mismo, con el grado de Coronel de dichas fuerzas. Inmediatamente, y habiendo sabido la caída de la plaza de Huejutla en poder de las fuerzas federales al mando del Mayor Rodríguez, organicé una columna con las fuerzas del Estado que en Molango estaban listas para atacar la referida población de Huejutla, a las órdenes del Jefe Político de Molango, señor Alberto Cravioto. La plaza de Jacala había caído en poder de los rebeldes, capitaneados por el cabecilla Flores, quien había derrotado el mismo día al ex revolucionario Vargas del Castillo, que en unión del Capitán Carrizales de las fuerzas del Estado, había sido comisionado por el Gobierno del mismo para atacar la plaza de Jacala. Estos revolucionarios son como doscientos y se me avisa de Pacula, población limítrofe con Querétaro, que de Jalpan se les habían incorporado ciento cua-

renta más. La columna, organizada con las fuerzas que se destinaban para atacar Huejutla, se puso bajo las órdenes del Teniente Coronel de las fuerzas del Estado Cristóbal Rodríguez, quien tenía por objetivo cubrir la retirada del enemigo por el camino de Jacala, La Misión, Pisaflores y Tamazunchale, esta última población del Estado de San Luis Potosí, dicha columna recorrió en cuatro días el camino de Calnali a Molango, Tlalhuitpepa, San Nicolás y Jacala. Al mismo tiempo se organizó otra columna, compuesta de doscientos veinticinco hombres de Infantería y Caballería, que salió de Pachuca el día 24 a las cuatro de la mañana con dirección a Ocotzhá, pasando por Actopan y que fue embarcada por el ferrocarril hasta el primer punto, habiendo llegado el domingo 25 a Ixmiquilpan.

El señor Gobernador del Estado quiso ir personalmente con esta columna, tanto para darse cuenta del estado de la revuelta, como para desvanecer hasta la última duda que pudiera tenerse respecto a su lealtad al gobierno constituido, con motivo de los cargos insidiosos que sus enemigos le han lanzado por la prensa.

El enemigo envalentonado por la derrota que infligió al ex revolucionario Vargas del Castillo, avanzó haciendo reconocimientos, de Jacala a la hacienda de la Estancia, en dirección de La Encarnación y luego hasta Zimapán. El Jefe del destacamento en Zimapán informó de estos movimientos, y cuando pedía auxilio se le contestó que al día siguiente, es decir, el lunes, los recibiría. La plaza fue atacada el domingo a las seis y media de la mañana y fue defendida por varios vecinos de Zimapán, las autoridades y el destacamento al mando de Nephtalí Herrera. El enemigo fue rechazado sin que nuestras fuerzas sufrieran ninguna baja, ni heridos, habiéndoseles hecho a los revolucionarios tres muertos y varios heridos. Éstos se retiraron en dirección a Bonanza y la columna del Coronel Martín Zayas llegó ese mismo día en la tarde. El martes en la mañana dispuse que parte de la columna Zayas avanzara hasta Encarnación y que una columna volante de Caballería emprendiera la marcha para Bonanza, en persecución de Flores, que es el objetivo de estas fuerzas.

Así pues, con esta serie de movimientos, la plaza de Jacala ha sido abandonada por los revoltosos, quienes fracasaron en su intento de tomar Zimapán y son ahora perseguidos con encarnizamiento por las fuerzas del Estado. Este cabecilla empieza a hacer proposiciones de paz en medio de sus amigos, las cuales le serán aceptadas únicamente bajo la base de una completa sumisión al Gobierno, al desarme de sus fuerzas y la obligación para él y demás cabecillas de vivir en Pachuca, por lo menos durante seis meses, presentándose todos los días a las autoridades del Estado; de otro modo, se les perseguirá sin descanso.

Ya se guarniciona convenientemente Jacala, lo mismo que Huejutla y con esto queda desorganizada la revuelta en el Estado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Pachuca, mayo 29 de 1913.

El Capitán Jefe de las Armas.

Francisco Narváez.¹⁶

De la verdad acerca de la Revolución, según Narváez, podemos juzgar, sobre todo en cuanto habla de la “desorganizada revuelta” y de los “revoltosos fracasados”, pues el 6 de junio siguiente fue recuperada Huejutla y el 13 de julio, Flores se posesionó de Tamazunchale y de ahí otra vez de Jacala; y de hecho, ni el gobierno huertista ni el de Rosales ejercieron control ninguno en la amplia zona:

Las negritas, como la separación de aquella parte del texto, en el anterior documento transcrito, es un señalamiento mío, justamente y como lo dice el coronel Narváez —pero con muy distinto sentido, el histórico, diré ahora—, “para desvanecer hasta la última duda” en lo tocante al huertismo de Rosales. Y en lo concerniente a los “enemigos” autores de los “cargos insidiosos”, a los que se refiere el propio coronel federal, debemos suponer se trataba más bien de los antiguos correligionarios del señor Gobernador, quienes, como en el caso del general Flores, le recriminaron su actitud —inesperada actitud de alguien reconocido como íntimo maderista—, después de

haberlo invitado a tomar las armas en favor ya no precisamente de la memoria del caudillo muerto, sino más aún, en favor del pensamiento revolucionario, puesto que así lo sentían obligado.

Rosales contribuyó en favor del movimiento de 1910; acentuó su carácter revolucionario —otra vez lo digo—, de cercano maderista; permitió la propalación acerca de un reconocimiento, asimismo, de cierta aportación económica para la causa; le gustaba le dijeran *General* y tuvo predilección por los honores militaristas. Lo razonable, en consecuencia, era tomara las armas contra la usurpación; pero ya vemos cómo no lo hizo así y fue de un equívoco a otro hasta perder por completo la ilusión, después de comprobar cómo aquel monstruo metido en Palacio Nacional, no sólo no lo reconocía como el verdadero Gobernador del Estado, pues ni siquiera se dignaba recibirle su adhesión; es más, hubo una descomunal indiferencia, una frialdad intolerable y vergonzosa, la cual influyó oscuramente en la política local y salió a flote en el Congreso estatal, al llegar la crisis correspondiente.

5. LA CAÍDA DE RAMÓN ROSALES

Unos cuantos días antes de su personal caída, todavía envió un mensaje al ministro García Granados, haciéndose solidario, desde luego, de otro suscrito por un jefe gobiernista, Epigmenio Martínez, quien le festinaba un triunfo sobre los “cabecillas rebeldes” Nicolás Flores y Porfirio Rubio; y él le hacía el eco correspondiente como siempre, para mantener enterados a los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Este es el último documento acerca de los hechos de armas, firmado por Rosales:

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Sección Segunda.

El C. Gobernador del Estado de Hidalgo, en oficio número 983, fecha 20 del actual, me dice:

El Capitán 1° de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado, C. Epigmenio Martínez, en mensaje de hoy, procedente de Zimapán, dice al Secretario General del Gobierno de mi cargo, con el carácter de urgente, lo que sigue: “Hónrome comunicar a usted que en estos momentos que son las doce del día, me incorporé a esta plaza con fuerzas de mi mando que combinadas con Cabo 2° Pedroza y Teniente Melo, el 16 del presente notamos que el comercio de Jacala se cerraba a las 7 de la noche, lo que nos hizo suponer el enemigo atacaba, tomando precauciones debidas, mandé recoger avanzadas, y de acuerdo con los Jefes de Fracciones, nos parapetamos a esperar el ataque, a las 5 y minutos de la mañana se inició el ataque siendo rechazado el enemigo por primera vez. A pocos momentos fuimos atacados por distintos rumbos y de las mismas casas del pueblo, habiendo sostenido el fuego durante 46 horas y no teniendo víveres, nos obligamos a romper el sitio, durante esto más de una hora, en el trayecto nos asaltaron tres gavillas, siendo rechazados por el empuje de nuestros soldados que con bizarría se batieron dejando en el pueblo como treinta o más muertos de los revolucionarios. Por nuestra parte, se lamenta las bajas de un Sargento 1° de Caballería y un Sargento 2° de Caballería, un Cabo y dos soldados de Infantería, un Subteniente y 19 de tropa en parte de voluntarios, se espera se incorporen ya daré aviso. Recomendando la lealtad y bizarría con que se portaron el Teniente Pedroza y el Subteniente Castillo. Los cabecillas de los rebeldes son Nicolás Flores, Porfirio Rubio y en general casi todos los habitantes de ese pueblo. Llegando el número de combatientes a 500, nuestra situación era desesperada”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar, reiterándole mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México, Junio 27 de 1913.

Por orden del Secretario, el Subsecretario, Martínez Carrillo.

Al C. Secretario de Guerra. Presente.¹⁷

¡Precioso documento!

Aparte de la rúbrica de Rosales, al correr traslado al titular de Gobernación; aparte de la vanidad de don Epigmenio Martínez, quien se las da de valiente y no tuvo empacho de “recomendar” (!!) a los bizarros de su tropa, para ascensos, seguramente; en fin, al mismo tiempo reconoce, aunque desde luego no para ponderar porque lo cegaba su pequeñez presuntuosa, la actitud, no de una tropa enemiga de 500 o de más individuos; sino de un pueblo: Jacala, el cual como Huejutla, simbolizaba todos los pueblos que rechazaban la usurpación de Huerta. Por esta prueba, por este implícito reconocimiento en voz del contrario, aun sin contar con su voluntad, es precioso el documento.

El 30 de junio solicitó el Gobernador Rosales su licencia por tiempo indefinido, aunque se le señaló un límite, el cual vencía en septiembre próximo.¹⁸ Entonces la legislatura local procedió a nombrar Gobernador sustituto, elección recaída en la persona del señor Lic. don Francisco de P. Olvera.

De acuerdo con la Constitución del Estado, promulgada en el año de 1894 y vigente entonces, al elegir Gobernador por un período normal de cuatro años, se elegían también a tres funcionarios suplentes quienes desde luego no se denominaban gobernadores, pero sí adquirirían el derecho a ser llamados en una oportunidad, la que no podía exceder de diez días, para atender únicamente los problemas urgentes de gobierno, y el llamado lo hacía el Congreso local a uno de los tres; razón por la cual don Teodomiro Manzano parece reconocer como gobernadores efectivos a algunos de dichos funcionarios, según lo hemos visto. Esta vez el Congreso sí se vio obligado a designar un Gobernador porque el plazo excedía, aun limitándose a los dos meses señalados, pues no había una renuncia, sino petición de licencia.

Pues bien, Olvera no pudo gobernar tampoco.

Huerta, desde México dio órdenes dictatoriales, pasando por encima siquiera de cualquier cobertura moral y legalista, al imponer

a la designación de la diputación estatal a otra persona diferente: al Gral. Agustín Sanginés, quien había sido señalado por el ministro de la Guerra, como la persona idónea para organizar mejor el ejército federal destinado a combatir en la Huasteca. Este señor fue el indicado por el usurpador, para fungir con el título de Gobernador Sustituto del Estado y con el cargo de proclamarlo de tal manera por la misma Cámara local. Fue la caída definitiva de Rosales, quien, sin embargo, todavía llegado septiembre renovó la petición de licencia y aun agotó igual recurso todavía otra vez.¹⁹

El profesor Manzano considera en su *Historia*, un atropello de Huerta a la soberanía del Estado.²⁰ Con todo, el general de brigada Agustín Sanginés tomó posesión como Gobernador, el 4 de julio; y al mismo tiempo conservaba su original nombramiento como Comandante General de las fuerzas federales en el Estado de Hidalgo.

Sanginés había sido también un revolucionario; pero ahora estaba perfectamente afiliado al gobierno huertista. No tengo noticia precisa de su origen, aunque se dice era natural del Estado de Sonora y, sin embargo, hay quien lo cree nativo de Chihuahua. Lo cierto es que fue el primer superior del Gral. Álvaro Obregón, razón por la cual lo vemos retratado con frases comedidas en su libro *Ocho mil kilómetros en campaña*: "...a quien había cobrado gran afecto, porque había descubierto en él una acrisolada honradez y un amplio espíritu de compañerismo". Sanginés cobró al mismo tiempo afecto por Obregón, quien cuenta cómo fue presentado ante Huerta cuando éste combatió a Pascual Orozco; el que sería Gobernador de Hidalgo dijo a Huerta un día de septiembre de 1912: "Mi general: tengo el gusto de presentarle a usted al teniente coronel Obregón, quien quitó la artillería en la batalla de Ojitos. Huerta, tendiéndome la mano, replicó: ojalá que este jefe sea una promesa para la patria".²¹ Estos son algunos de los conceptos del Gral. Obregón.

Manzano, nuestro historiador local y quien tuvo que tratar con el Gral. Sanginés, dice del personaje: "...observó prudente conducta en el difícil cargo que se le encomendó... hombre de orden, hon-

rado, de buen juicio y animado de los mejores deseos en bien del Estado...”²²

El gobierno casi indispensablemente se vio obligado a atender más bien los problemas de armas y los administrativos ocuparon una secundaria atención. Huejutla y Jacala eran dos puntos neurálgicos para el gobierno; pero no faltaron los tiroteos, los encuentros armados o los choques de poca monta en todo el territorio hidalguense, aun en las cercanías de Pachuca, como aquel encuentro de Singuilucan entre un pequeño grupo de revolucionarios quienes pelearon en contra de la tropa comandada por el jefe federal José Dolores Samperio, el domingo 22 de junio de 1913. Durante la Nochebuena y Navidad se libraron serias escaramuzas en Tenango y Huehuetla.²³

Un día, el 28 de marzo de 1914, el gobierno del Estado dio aviso de una insólita orden federal; ya no bastaba la leva con los presidiarios y aun con los varones pacíficos, jóvenes y viejos, quienes mal que les pesara, formaron un número en el ejército de la federación; ahora la amenaza militarista alcanzaría a todos parejo, aun a los profesores de escuela. Victoriano Huerta decidía: los maestros deberían en adelante concurrir a las clases uniformados conforme al uso militar vigente, estableciéndose grados: los profesores de instrucción primaria adquirirían, por el hecho de serlo, el grado de capitán. El maestro Manzano —quien por su cargo público debió ser mayor del ejército—, al inscribir en sus *Anales* el dato, lo concluye con una expresión, la cual, aunque anglicista, no deja de tener su gracia: “*All right!*”²⁴

Acerca de esta situación ridícula y arbitraria, el mismo profesor Manzano escribió ampliamente dentro de un texto, el que nos informa también de la situación que en materia de educación pública prevalecía contemporáneamente a los hechos narrados en esta historia, por lo cual tomo por separado el mencionado texto, a manera de ilustración documental para el presente capítulo.

El más doloroso incidente de 1914 fue, desde luego, la invasión norteamericana, cuyos soldados marinos pisaron tierra de Veracruz

el 21 de abril y la repercusión en el Estado se hizo notar por medio de manifestaciones populares de protesta.

Las operaciones revolucionarias, sin embargo, fueron incesantes en las zonas que nos son ampliamente conocidas.

6. UN TESTIMONIO DEL MAESTRO TEODOMIRO MANZANO

En un trabajo de juventud, aún con el influjo que ejerce espiritualmente un maestro a través de sus libros, escribí estas palabras, las cuales considero válidas:

Quien desee realizar alguna investigación sobre el particular —la historia del Estado de Hidalgo—, necesitará como primera providencia, consultar los tomitos del maestro, los cuales sin duda le llevarán por el sendero que debe seguirse, sin ofrecer un amplio campo de acción. Es únicamente un encauzamiento; el nuevo autor deberá seguir la trayectoria. Pero creo es bastante la labor del profesor Manzano, el maestro que dignamente representa la historia magisterial del Estado, quien de un desierto hizo, si no un campo vasto y florido, sí por lo menos (lo que ya es mucho), quitó todo escombros y allanó bastantes dificultades.²⁵

Después conforme con el tema “Bibliografía del Estado de Hidalgo”, tracé un esbozo a propósito, lo que no es asunto de estas páginas, aunque sí aprovecharé apuntes para una justificada semblanza de nuestro pionero en el estudio del pasado histórico de la región:

Nació don Teodomiro, en Real del Monte, el 16 de mayo de 1866, apenas tres años antes de la erección del Estado de Hidalgo, en el hogar de un compositor olvidado: don Pilar Manzano —autor de una ópera llamada *Malitzin*, una misa de Réquiem, otras obras menores, más un método de solfeo—, casado con doña Ana María Campero. Hogar en el que desde un principio pudo relacionarse con el arte, con la cultura,

a pesar de los años críticos, consecuencia de la invasión francesa y la lucha mexicana por reinstaurar la República. Esto orilló a la familia Manzano-Campero, al peregrinaje; por lo que el vástago recibió una variada instrucción por los cambios: en Atotonilco el Grande, como en Pachuca, además de su tierra natal.

Otro hombre de ciencia, asimismo originario del Estado, el profesor Maximino Martínez y Martínez, lo recuerda en un retrato literario:

...Era alto, fuerte y ágil, de tez blanca y de mirada inteligente y serena que interpretaba certeramente el sentir y el pensar de los alumnos. Era afectuoso y ecuánime; jamás hizo ademanes descompuestos ni profirió gritos de ira o de amenaza; al reprender o castigar lo hacía con entera justificación, sin provocar resentimiento ni temor...²⁶

Este educador muy joven alcanzó su título de profesor, en 1882 y siete años más adelante ya era Director de una escuela primaria en Pachuca; de ahí ascendió a Inspector y con este nombramiento fundó varias escuelas primarias y proyectó la creación del primer jardín de niños. Por estos años, 1900 a 1905, lo vemos moverse también dentro de la célebre Corporación Patriótica Privada, la que en una de sus asambleas lo nombró Primer Secretario, como sabemos.

En 1913 fue designado Director General de Educación Pública, cuando surgieron los cambios violentos por la usurpación de Huerta. Los señores Rosales, Sanginés y Flores, fueron tres gobernadores, quienes a pesar de sus ideas contrarias respetaron a Manzano como autoridad educativa, y el distinguido director, en un clima de inestabilidad fundó, también, la Escuela Normal de Maestros, el 18 de julio de 1913, la Escuela Superior de Niñas, la Academia de Música y la Sociedad Mutualista Hidalguense. Durante 1915 impartió cátedras en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México y tanto la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística como la

Academia Nacional de Historia y Geografía, lo contaron entre sus miembros correspondientes.

Su producción impresa es abundante en verdad. Libros y folletos acerca de temas didácticos y pedagógicos; monográficos acerca de pueblos y ciudades; historiografía, geografía, biografías, etc. Yo conozco por lo menos cuarenta títulos, pero deben ser muchos más, si damos crédito al citado Martínez y Martínez, quien tuvo facilidad de conocer la obra. En mi intento de comenzar una bibliografía general del maestro, no tuve oportunidad mayor, porque en la búsqueda, tenía en mi propia colección más ejemplares que ni la Biblioteca Nacional de México y mucho menos la Biblioteca Pública del Estado, en Pachuca; y juntando de aquí y de allá, conseguí apenas lo reseñado en mi trabajo de hace ya veinte años.

De cualquier modo, una revisión siquiera a lo sobresaliente de esa labor ejemplar puede mostrar cuánta inquietud se contenía en el espíritu del educador: su *Geografía del Estado de Hidalgo*, es por lo menos dentro de mi colección, el más antiguo libro, publicado en 1892, reimpresso en México, por Eduardo Dublán, en 1897, 80 páginas sin ilustraciones; su último estudio: *El mineral o Real del Monte, Memoria* de la Academia Nacional de Historia y Geografía, México, 1954, 12 páginas. Manzano murió el 29 de octubre de 1954. Y entre estos títulos y fechas, sus *Anales* multicitados en esta obra, en 3 volúmenes; su *Historia del Estado de Hidalgo*, sus pequeñas historias acerca de Pachuca, Real del Monte, Huichapan, Atotonilco el Chico, etc.; sus monografías sobre el Instituto Científico y Literario de Pachuca, de la Escuela Normal Benito Juárez, y el más cordial de todos: *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*, de donde no en vano obtuvo un ejemplo de la historiografía nacional don Ernesto de la Torre Villar, cuando publicó su colección *Lecturas históricas mexicanas*,²⁷ y de donde igualmente tomo, a guisa de documento ilustrativo para este capítulo, el panorama que ofrece de la educación en el Estado durante el año de 1914.

Si sobresale la *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*, se debe, es lo más seguro, a la intensa vocación magisterial del autor, no del todo comprendido por los historiógrafos posteriores a su productividad. Manzano no es el historiador a la manera como surgieron otros en la provincia: digamos Luis Pérez Verdía en Jalisco, Eligio Ancona en Yucatán o Vito Alessio Robles en Coahuila, para sólo citar tres ejemplos. En el Estado de Hidalgo a sólo cuatro décadas de su erección, todo faltaba por hacer en materia de cultura; y para entonces, hurgar un antecedente o comentario publicado acerca de un pueblo o un prócer, era indispensable buscar en textos, los que no siempre daban la importancia a la nueva región política, porque los intereses eran distintos en lo concerniente a jurisdicción. Y en cuanto a archivos, todavía ahora tropezamos con graves dificultades para su organización, con mayor razón a fines del siglo XIX y principios del presente.

Con todo, don Teodomiro Manzano consiguió un servicio inapreciable para la historiografía local; no son ciertamente ni precisos algunos de sus datos, ni profundos sus juicios, porque a veces parece no querer comprometerse; pero generalmente sí es confiable, y diría que en gran porcentaje, puesto que, ahí donde parece no estar en el fundamento de lo exacto, sencillamente es por la misma causa que, sin esperarlo yo, en ésta mi verdadera *Historia*, ocurra cualquier desliz involuntario, porque se trata de una labor humana. En cambio, le debemos una obra importantísima, por lo menos para la investigación historiográfica: sus *Anales*; esta obra equivale a los más impresionantes tomos de efemérides, como aquéllos de José Rodríguez Familiar acerca de la historia queretana, muy posteriores, y a los del *Calendario* del más viejo Galván, en cuanto a la historia nacional.

Además, don Teodomiro pudo rescatar no pocos documentos de supremo interés. En esta misma *Historia de la Revolución*, podemos leer algunas cartas, telegramas, manifiestos, corridos, dichos, etc.; y si es perceptible la falta de una interpretación o hay ausencia

de juicio, en su obra general, nuestro deber es entonces completar, analizar y juzgar. Él hizo lo suyo cuando el panorama era un desierto. Como profesor de instrucción primaria sintió con angustia la falta de textos para enseñar a los niños y a los jóvenes el pasado de la región y conocimientos más adecuados acerca de la geografía local; porque resultaba más fácil, antes de dar cima a su tarea, saber de la altura del Monte Everest que del Cerro de San Cristóbal, visible desde la ventana en la escuela de Pachuca; y porque todos estaban más enterados de la figura de Napoleón, pero ayunos completamente en cuanto al poeta, al músico, al escultor o al gobernante del Estado.

Estos inconvenientes nos llevan a comprender el porqué don Teodomiro se dio a la tarea de redactar pequeños textos, casi de toda sabiduría coterránea; y ya observamos cómo escribió sobre ortografía y orografía; en relación con bibliografía y leyendas, compuso diccionarios biográficos, geográficos e históricos y luego, tratados de gramática y matemáticas, etc. ¡todo faltaba! Y aunque no se justifique, sí en cambio se comprende, cómo, por tales circunstancias y ya enterado o no, adjudicó a la entidad, un prócer de las letras o de la política, o dos o tres gobernadores que no lo fueron en verdad y tal vez alguna otra chuchería. Al final de cuentas lo perceptible históricamente sale a flote tarde o temprano, si interesa; y si no, ni falta que haga, la experiencia aprovechable con fundamento en la historia humana, se vale de lo trascendental y auténtico o, como dice un refrán surgido del propio historicismo: “quien no aproveche las enseñanzas de la historia está condenado a vivirla nuevamente”; esto cuando se trata más bien de las vicisitudes, las que deben evitarse cuando perfectamente se conocen.

Convengamos, en consecuencia, en dar el lugar merecido al profesor Manzano: cubrió casi un siglo de historiografía hidalguense, porque desde 1892 aprovechó todo recurso retroactivo y tomó como centro 1869, año de erección estatal, muy cerca cronológicamente para él mismo; hasta 1972 surgió un nuevo movimiento cultural en el Estado, cuando se creó el Centro Hidalguense de Investigaciones

Históricas, organismo que en realidad ha contribuido mucho en favor de los conocimientos científicos no únicamente históricos, sino humanísticos. Después de la muerte del maestro Manzano, poco, muy poco se elaboró, y eso en forma aislada; así es cómo su vigencia presidió la cultura regional y fue altamente reconocido por todos.

El respeto, bien lo recuerdo desde mi niñez, en torno al maestro Manzano fue absoluto; y era lo natural. Esto se escuchaba:

—Pero si lo dice el maestro Manzano...

—¡Ah! entonces sí es cierto...

O bien:

— ¿Y qué dice el profesor don Teodomiro?

— Pues nada dice al respecto...

— Entonces, o no es cierto, o ándese con cuidado.

A esta circunstancia en la opinión pública, llegó el prestigio de Manzano en el Estado de Hidalgo.

En cuanto al texto que he seleccionado, cabe decir: corresponde a un año crucial y de cambios violentos para México; tal vez el más grave por el derramamiento de sangre y los sucesos políticos acaecidos, con las naturales repercusiones en el Estado: el 21 de abril se inició la invasión norteamericana cuando fuerzas de los Estados Unidos se apoderaron del Puerto de Veracruz; las célebres batallas de Torreón, el 2 de abril; de Zacatecas el 23 de junio, de Guadalajara el 8 de julio, victoriosas para la Revolución; en Hidalgo, la posesión definitiva de Zimapán, el 13 de julio, por el Gral. Nicolás Flores; la de Huejutla por el Gral. Cándido Aguilar, acaecida desde el 22 de abril, todo contribuyó a la caída de Huerta quien más que haber renunciado ante su propio Congreso, huyó por el puerto de Coatzacoalcos con rumbo a los Estados Unidos, el 15 de julio.

El 4 de agosto renunció en Pachuca el Gral. Sanginés, cuando en México fungía como Presidente Interino de la República el Lic. Francisco S. Carvajal; y el Congreso local nombró un Gobernador, interino también, en la persona del señor Froylán Jiménez quien no tomó posesión porque apenas era propalada la noticia de su designa-

ción cuando entraba triunfante en el mismo día, a Pachuca, el aguerido y tenaz Gral. Flores reconocido ya desde Zimapán, el citado 13 de julio, como Gobernador revolucionario y Comandante General del Ejército Constitucionalista en el Estado de Hidalgo, por el mismo señor Carranza, quien a su vez llegó a la ciudad de México el 20 de agosto, concluyendo así otra etapa de la Revolución Mexicana.

Entonces, la narración de este testimonio del profesor Manzano, sucedió durante dos gestiones contrarias entre sí, tanto por lo que corresponde al gobierno de México, como al regional de Hidalgo, lo que debe tener en cuenta el lector. La cronología es buen método para el estudio de la historia; pero resulta más trascendente, sin contrariar el sistema, el cotejo, reflexión y análisis de los hechos, valiéndonos de aquellos puntos que dan la clave de algo, como en este caso del informe del Prof. Manzano, por el cual adelantamos acontecimientos en virtud del conocimiento de cómo se manejó un problema educativo, al tiempo en que el relato de hechos ha sido preferentemente político y de guerra.

LA EDUCACIÓN EN HIDALGO, EN 1914

Desorientado el gobierno federal con motivo de la revolución que en su contra dirigía el señor don Venustiano Carranza, el 28 de marzo, el Presidente de la República, Gral. Victoriano Huerta, ordenó al gobierno del Estado que todos los maestros del mismo concurrieran a dar sus clases con uniforme de campaña y que se les considerara con el grado de capitán.

El Gobernador del Estado, Gral. don Agustín Sanginés, sin comunicar la orden a los maestros, procedió en la forma que consideró mejor, pues no estaba de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad.

Los maestros nombraron una comisión para informar al Gobernador que estaban dispuestos a renunciar antes que presentarse en la forma que se les indicaba.

Yo fui uno de los de la comisión y antes de que se le indicara el objeto de nuestra visita, nos dijo: “Sé a lo que vienen. No tengan cuidado, vayan a trabajar como de costumbre, lo demás corre de mi cuenta. Sí les recomiendo que no emitan su opinión particular delante de sus alumnos”.

No recibimos la menor molestia, ni la más ligera indicación.

En aquella época periódicamente se verificaron congresos pedagógicos en distintos lugares del país, y en la última sesión del IV Congreso, se designó a Pachuca para que en esta ciudad se reuniera el V Congreso Pedagógico, al que, como en los anteriores, asistirían delegados de toda la República. Así se lo comunicó al gobierno del Estado el Secretario de Educación Pública el 7 de julio de este año.

El gobierno del Estado, por conducto de la Dirección de Educación Pública, que entonces estaba a mi cargo, desplegó gran actividad para recibir dignamente a los congresistas, preparando a la vez el informe que debía presentarse para dar cuenta de la labor llevada a cabo en favor de la educación.

Además, formó el programa que tendría que desarrollarse en los días que durasen las sesiones y un proyecto de reglamento para las mismas.

Todos los maestros del Estado se preparaban para asistir a las reuniones en las que iban a tomar parte los principales maestros de la República para tratar asuntos relativos a la educación. La apertura del Congreso debía haberse verificado el 15 de noviembre y después de la apertura se inauguraría un Monumento al Maestro, que iba a levantarse en la entrada del Parque Hidalgo, con asistencia del Gobernador, del Secretario y del Subsecretario de Educación Pública que eran los señores Ing. Félix F. Palavicini y Lic. Alfonso Cravioto, así como todos los miembros del Congreso y los profesores del Estado.

Ese monumento se hizo por cuenta del Municipio de Pachuca, por solicitud que hizo la Dirección de Educación Pública del Estado que estaba a mi cargo. El proyecto y la construcción del monumento

estuvo a cargo del señor Ing. don Manuel Miranda. En la parte superior tenía un ángel coronando a un maestro de escuela.

El 17 de octubre se reunieron en la ciudad de México los delegados de la Secretaría de Educación Pública con el Ing. Félix F. Palavicini, con objeto de unificar sus ideas acerca de los asuntos que presentarían para su discusión. El 20 de octubre recibió el gobierno del Estado un oficio de la Secretaría de Educación Pública en el que se le avisaba que se transfería la apertura del Congreso para el 8 de diciembre.

Al fin no pudo reunirse el Congreso porque en esos días el gobierno del señor Carranza tuvo que salir de la ciudad de México para el Puerto de Veracruz.

Respecto al monumento a que antes me refero quedó terminado y depositado en el taller de marmolería donde se hizo, pero el gobierno del Estado, que contaba con elementos para mandar hacer otro monumento para lo que deseaba, ordenó que el encargado del taller entregara el monumento que, repito, había pagado el Municipio.

Otro de los números del programa consistía en que el mismo día en que se verificara su apertura, en todos los lugares del Estado debería ponerse la primera piedra para construir un edificio para la escuela. Se enviaron instrucciones a los presidentes municipales y un plano al que debían de sujetarse para la construcción.

El 29 de diciembre el gobierno expidió un decreto creando un impuesto de veinte centavos a todo vecino del Estado, que debía pagar para el sueldo de los profesores y para los demás gastos que originara el ramo de educación.

El sistema de organización generalmente empleado era simultáneo en las cabeceras de Distrito y de municipios, y el mutuo en las escuelas de tercera clase, es decir, en los pueblos, haciendas de campo, rancherías, etc. Para evitar el uso de este sistema la Dirección General de Educación Primaria, con aprobación del C. Gobernador, dispuso que, a medida que fuera siendo posible, se convirtieran en coeducativas o mixtas las de esos lugares, quedando al frente de ellas una señorita con cuarenta pesos de sueldo mensual y con veinte una ayudante.

A las escuelas de tercera clase asistían pocos alumnos, tanto por los pocos habitantes de la región como porque a muchos niños de edad escolar sus padres los ocupaban en las labores del campo. Como con estos alumnos se formaron cuatro grupos, bien podía cada maestro atender a dos.

La población escolar en el año 1914, según el último censo, era de 63 952 niños y 60 853 niñas que hacen un total de 124 805. De éstos sabían leer y escribir 57 189 niños y 39 085 niñas que suman 96 274. Así es que entonces había 28 531 analfabetas. Para la educación de 124 805 niños, había 627 escuelas, lo que da una escuela para cada 200 alumnos, y siendo el número de maestros, entre directores y ayudantes, de 849, resulta que cada maestro tiene que educar a 135 niños.

Si, como según las observaciones hechas, cada maestro no puede tener grupos mayores de 50 alumnos o 40, sería necesario triplicar el número de maestros, siempre que las autoridades cumplan con el precepto de la enseñanza obligatoria, haciendo que todos los niños en edad escolar asistan a las escuelas.

Por el número de escuelas, el Estado en 1914, ocupaba el cuarto lugar entre los estados de la federación.

Teodomiro Manzano, *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*.

NOTAS

- 1 Luna Gallo, *op. cit.*, p. 11.
- 2 Sánchez Lamego, *Historia de la Rev. Constitucionalista*, t. I, p. 305 y 306.
- 3 *Ibidem*, p. 315.
- 4 Eutiquio Mendoza V., *op. cit.*, p. 22.
- 5 *Ibidem*.
- 6 AHSDN, exp. XI/481.5/120, fojas 29-30.
- 7 E. Mendoza V., *op. cit.*, p. 20. Dice "Granito de Oro", además: "Recuerdo que en la casa de don Chano Nava, ubicada por el barrio de Tecoloco, se habían refugiado nueve personas comerciantes por temor a ser heridos en los combates;

pero encontrados por los soldados enemigos fueron fusilados en el acto, sin más causa ni razón”.

8 *Ibidem*. La actitud heroica del pueblo revolucionario de la Huasteca, se comprueba con uno de los mismos documentos huertistas, como el comunicado de Epigmenio Martínez más adelante transcrito. *Cfr.* nota n. 17 de este capítulo.

9 *Ibidem*, p. 21.

10 Sánchez Lamego, *Historia, cit.* en este cap., p. 307.

11 *Ibidem*.

12 E. Mendoza V., *op. cit.*, p. 21.

13 *Ibidem*. *Cfr.* también el parte de guerra huertista aquí transcrito.

14 Reproduzco un mensaje del ministro huertista de Guerra y Marina, destinado al Comandante Militar en el Puerto de Veracruz: “México, junio 7 de 1913.—Al Gral. Comandante Militar Veracruz, Ver.—Capitán Jefe Armas Pachuca, en mensaje de hoy, dícame: ‘Tengo la honra comunicar usted que desde ayer 4 p.m., está siendo atacada Huejutla, por 400 hombres procedentes Tamaulipas en unión gente Mariel, que fue batido por Mayor Rodríguez. Guarnición se compone 100 hombres, fuerza Estado órdenes Olguín; escasez víveres, urge auxilio por fuerzas Chicontepec, Tantoyuca u otras que se encuentren más cerca, pues resto fuerzas Estado llegará hoy noche procedentes Jacala y demás puntos donde revoltosos fueron dispersados. Tardará esta fuerza en llegar Huejutla 5 o 6 días, y en ese tiempo pudiera caer plaza’. Transcribolo a usted para su conocimiento y efectos.—M. Mondragón”. (*Cfr.* AHSDN, exp. XI/481.5/138, foja 75).

Como se lee, Olguín mismo envió este S.O.S. al ministerio de Guerra, en uso de sus facultades como comandante en jefe de una guarnición federal; sin embargo, así antes, como después a don Estanislao Olguín se le ve entre los revolucionarios y ya vimos cómo “Granito de Oro” aduce que no fue un traidor, sino sólo anduvo en el grupo enemigo para conseguir los mejores abastos militares; sin embargo, combatió y rubricó con cierto ahínco junto con los gobiernistas.

15 Este es el telegrama recibido en México, D.F., procedente de Tantoyuca, Ver., y fechado el 13 de junio: “Ministro de la Guerra, urgente: Revolucionarios aumentan diariamente, y cometen atropellos estos pueblos sin auxilio y reina grande pánico. Ayer incendiaron hacienda de las Flores del Lic. Trinidad Herrera y dícenme también Chapopote. Aquí encuéntrase Capitán Alfredo Arriaga con 90 hombres, pero dice vino únicamente recoger fondos en el Banco y que regresará Chicontepec. Esta plaza quedará enteramente sola a merced rebeldes que merodean. Todos los vecinos ruegan a ud. por mi conducto concédales quede el expresado Capitán de destacamento para dar garantías. Agradeceré le obsequie tan justa petición. Respetuosamente. El Jefe P.—Francisco Melo y Téllez”. (*Cfr.* AHSDN exp. XI/481.5/314, foja 268).

16 AHSDN, exp. XI/481.5/120, fojas 54-96.

17 AHSDN, exp. XI/481.5/138, fojas 77.

18 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 130-131.

- ¹⁹ *Ibidem*, p. 132.
- ²⁰ Manzano, *Historia*, p. 56.
- ²¹ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, 2ª ed., estudios preliminares de Francisco L. Urquiza y Francisco J. Grajales; apéndices de Manuel González Ramírez, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, CXXVIII-615, p. 14 y 20-21.
- ²² Manzano, *Historia*, p. 56.
- ²³ *Ibidem*, *Anales*, 2ª parte, p. 130. También considero interesante los siguientes telegramas acerca de los acontecimientos en Tenango, Huehuetla, Tutotepec, etc.: 1.—“Pachuca, 24 de diciembre 1913. Secretario de Guerra y Marina: El Jefe Político de Tenango, en telegrama de ayer me dice: ‘Hónrome comunicarle que las fuerzas de Huehuetla volvieron a dar alcance a la partida del cabecilla Fonseca en el pueblo de San Gregorio, derrotándolo, haciéndole 6 bajas y 5 prisioneros. Respetuosamente, el General Gobernador y Jefe de la Armada. Sanginés’ (AHSDN, exp. XI/481.5/138, foja 307). 2.—“Pachuca 25 de diciembre 1913. Secretario de Guerra y Marina: Jefe Político Tenango dícame con fecha de ayer: ‘Hónrome comunicar a usted para su superior conocimiento lo siguiente: que el cabecilla Miguel Tolentino a Huauchinango intentó penetrar a la plaza de Tutotepec encontrándose en el lugar llamado El Blanco con el destacamento que guarnece dicha plaza, entablándose nutrido tiroteo y resultando muerto el cabecilla y otros tres más. Dicho Tolentino fue el que asesinó al juez auxiliar del citado El Blanco, Manuel Yáñez, y del joven Fausto Cabrera, distinguido entre su gente con el grado de Sargento’. Transcríbolo a esa superioridad para su conocimiento. Respetuosamente. Por orden del Gobernador y Jefe de la Armada, el Teniente Coronel Eduardo Cortés” (AHSDN, exp. 481.5/138, fojas 309-310).
- ²⁴ *Ibidem*, p. 133. La expresión vale desde luego en castellano, como “¡está bien!”, y tal por añadidura “¡cuánta justicia!”, en forma de negro humorismo.
- ²⁵ Si se quiere cotejar mi referido artículo, *vid.* José Luis Rublío Islas (JLRI), “Bibliografía del Estado de Hidalgo. El Profesor don Teodomiro Manzano”, *Espejo de Libros*, en *Boletín bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, n. 285, 15 de diciembre de 1963, p. 30-31.
- ²⁶ Maximino Martínez y Martínez, “Semblanza del profesor Manzano”, *cf.* *El Hidalguense*, n. 103, 1º de noviembre de 1963, p. 2.
- ²⁷ Ernesto de la Torre Villar, *vid.* *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas, 5 vols., Empresas Editoriales, México, 1967, t. III-768, p. 104-109. Con el título “La vieja escuela”, reproduce algunas de las primeras páginas de la *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*.

III. POR LOS CAMPOS DE MARTE (3)

1. PACHUCA EN LA MUERTE DE RENDÓN.

Los crímenes de Huerta son famosos cada uno por la crueldad: negras traiciones, intrigas para difamar y escarnecer, desapariciones sin justificación, asesinatos burdos o refinados. Así cayeron Madero el Presidente y don Gustavo su hermano, Pino Suárez, Adolfo G. Gurrion, Solón Argüello, el senador Belisario Domínguez; pero uno, el del diputado yucateco Serapio Rendón interesa a esta historia, desgraciadamente, en virtud de cierta documentación que sorprende por la cuidadosa y fría preparación de su homicidio.

El diputado, quien como el legislador chiapaneco pronunció un discurso vigoroso en el Congreso de la Unión, al tiempo en el que señaló los graves errores en contra de la democracia y puso en entredicho la integridad del gobierno usurpador, al señalarle precisamente sus crímenes, cuando éste comenzaba a quitarse la careta de legalidad para asestar golpes definitivos, por supuesto provocó la ira del general Huerta y como en los demás casos, sentenció su muerte.

Se dice del doctor Aureliano Urrutia, entonces ministro de Gobernación, quien sustituyó el 10 de agosto de 1913 a García Granados, cómo era un excelente cirujano, aun sus amigos ponderaron sus conocimientos científicos en el campo de la medicina; pero no tuvo a su cargo ninguna cartera de sanidad pública ni de seguridad social por la higiene, ni el encargo al frente de una institución médica, sino el ministerio de Gobernación, el cual, se ocupa de la administración en la política interna con atribuciones policiacas necesarias; nada

más que si nos detenemos en la consideración del cargo relacionado con un gabinete de gobierno dictatorial, militarista y usurpador, comprenderemos, cómo dicho doctor Urrutia fue al gobierno de Huerta, para aplicar sus conocimientos de la manera más impresionantemente cruel.

Por el libro de Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, conoceremos una extraña correspondencia, entre dicho individuo y el Gobernador Sanginés. Palavicini hace historia de su participación personal dentro del Congreso Constituyente de 1917, pero en una de sus sesiones solicitó del diputado secretario en turno, señor Alberto González, leyera unos papeles del archivo de Urrutia, reproducidos en el periódico *El Demócrata* fechado el 13 de octubre de 1914, por la atingencia verdaderamente atrevida del periodista Rafael Martínez. El diputado secretario accedió y dio lectura a dichas notas y telegramas girados a Pachuca o firmados en el mineral, relativos al asesinato de Rendón.

¿Qué dice la truculenta relación de papeles sustraídos del archivo del segundo ministro de Gobernación huertista? Éste es el contenido, a la letra, porque así lo considero preferible:

El Demócrata, 13 de octubre de 1914. La clave de la muerte se empieza a descifrar ya. He aquí el prólogo horrendo de esta historia de crímenes; he aquí las primeras pruebas, los primeros documentos que sirvieron de base para el asesinato del licenciado Rendón: **un anónimo**. Prendida de una carta anónima con un broche y como para formar expediente, una hoja en que se lee: “Secretaría Particular del Presidente de la República.—México, 20 de agosto de 1913.—Acuerdo del señor Presidente.—A la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución”. Con letra roja, manuscrito y subrayado: **anónimo**.—Un sello ovalado a tinta morada en que se lee: “Secretaría de Gobernación, agosto 21 de 1913”. El anónimo anexo dice lo siguiente:

“Señor Presidente de la República: le aviso a usted que la semana que pasó debía usted de haber sido muerto, pero los avisos que sacó el

periódico *El País* suspendieron todo, creyendo que lo sabían; lo iban a convidar a cierta reunión en donde lo mataban a usted. Mientras usted no se libre de los diputados Palavicini, Rendón y principalmente ese Macías, correrá usted peligro, gracias a las papas del periódico se libró.

Mire mi general: póngales un cuatro de esta manera: que el señor De la Hoz los cite para la Cámara uno a las nueve, otro a las nueve y media y otro a las diez, cita urgente y para una gran resolución; luego para no comprometer al señor De la Hoz, que de alguna oficina llamen al señor De la Hoz a las ocho y media y lo detienen hasta las once o las doce y así conforme lleguen los escabechen, y, en último caso, falsifique la firma; con anticipación mande unos barriles vacíos o con lámparas a la Cámara para que sirvan para sacar a los diputados y llevados al horno y los entierren en una loma; los que lleven los barriles pueden hacer todo, vestidos de artesanos o electricistas. UNO QUE LO QUIERE BIEN”.

Este anónimo, aunque no tiene fecha, debe haber sido escrito el día 19 de agosto, supuesto que entró al acuerdo del usurpador el 20 y lo remitieron a Urrutia el 21, pues ésta es la fecha que tiene el sello de recibo que ya hemos visto. Estando premeditado por el usurpador el asesinato del licenciado Rendón y otros diputados, lo más probable es que este anónimo haya sido sugerido por él mismo. Sea o no así, el anónimo en cuestión sirvió de base para el desarrollo del crimen.

Apenas llegado a manos de Urrutia con el consabido acuerdo de: “A la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y *resolución*”, Urrutia se puso en juego y cambió los siguientes mensajes, que no son otra cosa sino la urdimbre malvada de la calumnia que les había de servir para dar como desaparecido al señor Rendón. He aquí los mensajes:

Agosto 23, 1913.—Señor Gobernador del Estado. Pachuca, Hidalgo.—Sírvase usted decirme por esta vía lo siguiente. ANTE AYER

tuve noticias de que Genovevo de la O iría a ésa disfrazado para llevarse elementos a Cerro Gordo y Malintzin, y que esos elementos se los proporcionarían tres diputados, figurando entre ellos Rendón, sin haber podido averiguar nombre.

Después del mensaje que antecede, otro concebido en los siguientes términos:

Agosto 23, 1913.— Señor Gobernador del Estado.- Pachuca, Hidalgo. En confirmación de mi mensaje anterior, participo a usted que Genovevo de la O estuvo en Hacienda Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados.— AURELIANO URRUTIA.

A este primer mensaje y antes de recibirse contestación, el ex ministro despachó otro de carácter muy urgente en los siguientes términos:¹

México, agosto 23 de 1913.— Señor Gobernador Gral. A. Sanginés.— Pachuca, Hidalgo. Enterado su mensaje de esta fecha, a las 7:30 noche. Recomiendo a usted que en un telegrama, se sirva transmitirme, textualmente, segundo párrafo entre comillas, del mío, cifrado hoy, y doce horas después, en otro mensaje, transmitir, también textualmente, último párrafo entre comillas del mismo cifrado que antes cito. Confío en su celo y eficacia para atender mi súplica.—A. URRUTIA.

A estos mensajes se contestó lo siguiente:

Ministro de Gobernación. Como la hacienda de Almoloya está inmediata, pedí informes al jefe político sobre los hechos a que se refiere usted en su mensaje cifrado; respecto a lo de aquí, nada se ha notado. Atentamente. El Gobernador.—SANGINÉS.

Como se ve, Sanginés no había interpretado hasta el momento ni el pensamiento ni el deseo de Urrutia, por lo que el ex ministro, al recibir semejante respuesta, le puso otro mensaje que dice:

Señor Gobernador de Hidalgo.—Pachuca.—Urge contestación a mi mensaje cifrado de esta fecha, hoy mismo, con intervalos de tiempo el primero del segundo.—A. URRUTIA.

A esta segunda orden del ex ministro, el Gobernador de Hidalgo, en mensaje puesto en Pachuca a las 12:50 pasado mediodía, y recibido en México a la 1 p.m., dijo lo siguiente:

Ministro de Gobernación: En confirmación de mi mensaje anterior, que Genovevo de la O estuvo en la hacienda de Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados.—Atentamente, EL GENERAL J.D.L.A. SANGINÉS.²

El hallazgo de una documentación de tal tipo no puede menos que producir escozor. Si la correspondencia es auténtica o no, desde luego interesa para las deducciones históricas a las que alcanza la horripilante fragua del crimen. Es, desde luego, maniobra típica de ese régimen y ello conduce a considerar la certeza, en primera instancia.

¿Y Sanginés? ¿Comprendería desde el primer momento la intención contextual de los telegramas girados en cifrado? Posiblemente sí, aunque, si recordamos los atributos de su personalidad avalada por el Gral. Obregón y por el maestro Manzano, por mucha sangre fría, experiencia marcial y política calculada, su humanitarismo lo hizo vacilar en un principio, aunque según la relación de Palavicini contemplamos su final vencimiento y acceso, ante la siniestra solicitud, para ocultar o desviar la atención en torno al sangriento suceso.

Lo cierto, rigurosamente conforme con lo asentado por la historia, es que: en Tlalnepantla, el diputado Rendón fue muerto a ba-

lazos el 22 de agosto; y sí, por orden directa de Urrutia.³ El político yucateco había sido advertido por sus amigos, del peligro que corría derivado de sus locuciones en la Cámara; pero él no hizo ningún caso, "...sereno, como todo aquel que tiene limpia la conciencia y obra de acuerdo con el deber, se negó a huir u ocultarse..."⁴ Al salir de una reunión familiar, de una casa situada en el elegante Paseo de la Reforma, dos sujetos lo sorprendieron y por la fuerza, tras de amordazarlo, lo introdujeron en un automóvil —había pocos entonces—, y lo llevaron al pueblo del Estado de México. Seguramente Rendón presintió su fin próximo y solicitó una hoja de papel y un lápiz para escribir un adiós a su familia. La petición era tan ingenua como limpio su espíritu, porque tal solicitud, en último caso, nada más podría obsequiarse en diferentes circunstancias, un fusilamiento por ejemplo; pero eso fue un vil asesinato. Por lo tanto, los homicidas simularon la concesión, y cuando Rendón comenzaba a escribir, fue acribillado por la espalda por un individuo de nombre Fortuño Miramón.

Éste fue el epílogo del crimen.

Huerta a continuación disolvió el Congreso de la Unión y encarceló a los diputados denominados "renovadores", de la XXVI Legislatura y también acabó de la misma manera con la Suprema Corte de Justicia, consumando su golpe de Estado, sin precedente en la historia de México, el 10 de octubre.

2. NOTICIA DE LA INVASIÓN YANQUI

En verdad por un hecho deleznable; esto es, por un "quítame de ahí esas pajas", el gobierno norteamericano de Woodrow Wilson, exigió actos de reivindicación para la bandera de las barras y estrellas porque consideró humillante el trato dado por las autoridades navales de Tampico en contra de la tripulación del acorazado *Dolphin*, el que permanecía anclado en dicho puerto "para protección de los nacio-

nales norteamericanos”, según decía, a causa de la guerra intestina de México.

Silva Herzog cree que el Presidente Wilson despreciaba a Victoriano Huerta, precisamente por usurpador y porque las circunstancias en torno a su pretendido gobierno mancillaban toda legalidad y esto chocaba con el carácter puritano y también legalista del mandatario yanqui, quien se negó a reconocer al propio Huerta.⁵ A mediados del mes de abril se acercó a Veracruz el buque alemán *Ipiranga*, el cual traía una carga de armamentos destinados para el ejército federal, y la Casa Blanca, a través del Almirante Fletcher, decidió intervenir para que los pertrechos europeos ni siquiera desembarcaran. El gobierno alemán dirigió una nota al norteamericano para impedir un encuentro de fatales circunstancias; tal documento ocasionó, entonces, el desistimiento yanqui de apresarse al buque alemán, pero decidió una grave solución: invadir el puerto mexicano por marinos de los Estados Unidos, lo que ocurrió el 21 de abril de 1914, según adelanté.

Se sucedieron varios actos de valor y patriotismo por parte de los mexicanos, independientemente de los problemas internos derivados del conflicto por la usurpación de Huerta y los revolucionarios que lo combatían; pero naturalmente, el dictador quiso aprovecharse para sus fines, proclamando el sentimiento patrio que él no tenía, en contra del gobierno norteamericano. Huerta tropezó desde un principio con algo inesperado: si en los comienzos de su gobierno espurio había contado con el auxilio del embajador Henry Lane Wilson, en vísperas del cambio de gobierno en la Casa Blanca, al advenimiento de Woodrow Wilson, todo fue diferente y éste se negó a reconocer al dictador, a diferencia de otros países de Europa. La ocupación duró hasta el 14 de noviembre y las molestias fueron desde luego, muchas. Carranza supo, por el consejo de sus ministros, oponer una política internacional hábil, prudente y enérgica, sin menoscabo para los intereses de la propia Revolución que representaba, señalando al gobierno norteamericano que no era normal siquiera un trato con

Huerta, a quien el pueblo no reconocía; y que el gobierno revolucionario encabezado por él, reprobaba la invasión extranjera y exigía su inmediata salida.

En Pachuca la noticia fue recibida con el natural repudio. Como sea, resultaba inconcebible agregar un problema internacional a la carga de la guerra doméstica. Sanginés dirigió un mensaje al pueblo pachuqueño por la tarde y en la noche comenzaron los ciudadanos a manifestar protestas. Por esos días los habitantes de la capital minera fueron testigos de una ocurrencia, celebrada por unos y mal vista por otros: un muchacho, dice el profesor Manzano,⁶ paseó a un asno —al cual había purgado previamente—, por las calles; y el animal llevaba atada en la cola, la bandera de las barras y estrellas. El domingo siguiente, 26 de abril, en las plazas o “zócalos” de varias ciudades y poblaciones del Estado hubo, en vez de verbenas y serenatas, actos de protesta por la invasión norteamericana en Veracruz.

La guerra en la región Huasteca y otros rumbos hidalguenses prosiguió. La campaña, dirigida principalmente por el general Cándido Aguilar, jefe del Ejército de Oriente, y secundada con habilidad por los generales encargados de las diferentes brigadas y guarniciones locales debilitó ostensiblemente la fuerza federal, diezmándola cada vez, hasta acabarla. Así surgieron los jefes a quienes ya conocemos, pero además Amado y Antonio Azuara, quienes con el tiempo tuvieron vigorosa participación política además de la militar en la historia del estado de Hidalgo.

El golpe definitivo contra los federales huertistas, quienes buscaron siempre el control de Huejutla, la que nunca pudieron dominar a satisfacción, pues aun cuando supuestamente la tomaban por las armas, el sentimiento de una moral más poderosa que las bayonetas se impuso por parte de los pobladores, quienes observaron un comportamiento hostil y reiterado, a pesar de que tal conducta originó incendios, asaltos y otros actos vandálicos por parte de los jefes gobiernistas, quienes luego los atribuían a los revolucionarios; pero, repito, el golpe definitivo acaeció el día 22 de abril, cuando el

general Aguilar inició un ataque a las cuatro de la mañana, sorpresivamente, en contra de la tropa huertista que se hallaba en la plaza al mando del mayor José Estrella, quien cayó herido, originando una pronta evacuación de su gente, y no pocos de sus soldados fueron hechos prisioneros.⁷

Así, el general Cándido Aguilar conquistó diferentes plazas de la Huasteca, ya hidalguense o veracruzana, derrotando por ese lado al gobierno de Huerta, el que francamente se tambaleaba.

En la otra zona, nunca abandonada por el general Flores: Jacala y Zimapán, las expediciones huertistas mantuvieron asimismo su lucha, pero también en franca decadencia. Los amagos, a veces superiores, hicieron decidir a don Nicolás una serie de cambios en sus estrategias de combate. El 8 de abril sorprendió a la guarnición que ocupaba Pisaflores, población a unos 30 kilómetros de Jacala, mandada por el capitán primero Aarón Alvarado, quien se vio obligado a ordenar la retirada y evacuar después de un combate de cinco horas.⁸

Flores previó entonces un triunfo también definitivo. Siempre conoció la modestia de sus operaciones, pero igualmente sabía la importancia de sus constantes esfuerzos coadyuvantes de los movimientos militares más serios, ya del general Pablo González, ya del general Cándido Aguilar, los principales jefes revolucionarios de la extensísima zona de Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí. Con ese espíritu sabía cómo hasta sus pérdidas eran relativas y menos importantes ante sus triunfos, los que siempre resultaron trascendentales. Fue de sur a norte y de norte a sur, librando encuentros; unos afortunados, otros desafortunados, pero procuraba que éstos no lo fueran decisivos, por lo que no perdiera ni hombres ni parque. Así sostuvo su campaña permanente, predominando en Jacala y Zimapán, hasta que se apoderó de Actopan, ciudad importante en el Estado y cercana a la capital minera, el 16 de julio.⁹ Con esta acción verdaderamente puso en aprietos a Sanginés, quien conocedor de la situación nacional previó el fin de la dictadura. Un día antes había renunciado Huerta, aunque éste había encomendado el gobierno federal al licenciado

Francisco S. Carvajal, con la esperanza de volver; pero todo fue inútil. El 4 de agosto siguiente Flores entró victorioso a Pachuca y tomó el gobierno del estado, así como la comandancia militar de Hidalgo.¹⁰

Desde Actopan había promulgado un manifiesto, el que doy por considerarlo documento de interés.

3. MANIFIESTO DEL GENERAL NICOLÁS FLORES

Como los enemigos de nuestra causa no descansan en su ingrata labor de desprestigiar al Ejército Constitucionalista, atribuyéndole actos que reprueban la moral y el buen sentido; como el torcido criterio de los acomodaticios y los perversos procura sembrar la desconfianza en el espíritu público, pintándole cuadros de pavor y de muerte, que muy lejos estamos de presentar, me dirijo honradamente al pueblo todo del estado de Hidalgo, y en particular al de Pachuca, haciéndole las siguientes declaraciones:

Jamás propósito alguno de persecución ni de venganza inspiró ni inspirará nuestros actos. Nunca se ha manchado ni se manchará nuestra bandera, que es de libertad y de justicia, con explosiones de odio y de exterminio.

Venís al amparo de un alto ideal y de la conducta del Ejército Constitucionalista salen garantes el aplauso y la simpatía de los pueblos adonde ha alcanzado nuestro triunfo.

A la guerra sin tregua ni cuartel que nos hacen cautelosamente los politicastos de provincia contestamos con la indiferencia a algunos, con desprecio a otros y con el perdón y el olvido a todos.

El Ejército Constitucionalista del Estado de Hidalgo cuidará siempre de su prestigio, respetando y haciendo respetar los derechos de sus hermanos.

Cualquier desmán, por pequeño que sea, será enérgicamente castigado, y extremaremos la severidad con los nuestros, para dar garantías a la sociedad.

Mentira que el terror, el incendio, la desolación y la muerte vayan con nosotros. ¡MENTIRA!

Nuestros fines son nobles y elevados, y por ello a todos ofrecemos respetar, garantizándoles el buen proceder de las fuerzas constitucionales.

Conciudadanos:

No abriguéis temor alguno respecto a la conducta de nuestro ejército. Llevamos firmes propósitos de fraternidad y confianza íntima en la honradez de nuestros soldados.

Os empeñamos el honor de nuestro ejército en garantía de que sabremos guardar el orden y la compostura que corresponden a los soldados de la Libertad.

No os dejéis engañar y contad con el cariño del Ejército Constitucionalista.

Actopan, 23 de julio de 1914. General Nicolás Flores.¹¹

Así, con tales expresiones de respeto y, todavía más, afecto, quiso el general Flores ofrecer garantías y sembrar un ambiente de paz a los habitantes del Estado, quienes mucho necesitaban de ello ante la inminencia del triunfo de la Revolución constitucionalista.

Flores se encargó del gobierno del Estado, según dije, y también conservó el título de comandante militar; pero sus fieles soldados revolucionarios tuvieron que pasar a formar parte de la Segunda División de Oriente del propio Ejército Constitucionalista, el cual quedó bajo el mando del general Jesús Carranza, quien acudió a Pachuca en compañía de la columna ordenada por el general Jacinto B. Treviño para ocupar militarmente la ciudad minera.¹²

Obregón llegó a Tula el 8 de agosto, de paso para la ciudad de México, vísperas de los Tratados de Teoloyucan, y el general Flores acudió para recibirlo con música.¹³

NOTAS

- 1 Palavicini llama a Urrutia “ex ministro de Gobernación” porque este expediente lo presentó al defender la postura de los diputados “renovadores” de la XXVI Legislatura disuelta por Huerta en el golpe de Estado y cuando comenzaron los trabajos para instalar el Congreso Constituyente de Querétaro en noviembre de 1916.
- 2 Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, Ediciones Botas, México, 1937, 558, p. 318-322.
- 3 Romero Flores, *Historia, cit.*, p. 187.
- 4 *Ibidem*. También *vid.* Gustavo Casasola, *Historia Gráfica, cit.*, t. I, p. 653.
- 5 Silva Herzog, *Historia, cit.*, t. II, pp. 84-85.
- 6 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 134.
- 7 Sánchez Lamego, *Historia militar de la Rev. Const., cit.*, t. V, p. 346.
- 8 *Ibidem*, p. 362-363.
- 9 *Ibidem*, p. 363.
- 10 Desde luego coinciden Sánchez Lamego, *Hist. últimamente cit.*, p. 363 y Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 136.
- 11 Luna Gallo, *op. cit.*, p. 20-21.
- 12 Sánchez Lamego, *Hist., cit.*, t. V, p. 364.
- 13 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 136.

IV. SALE FULANO Y ENTRA MENGANO

1

Hasta la caída de Huerta, la Revolución se mantuvo absolutamente monolítica, en todos los aspectos: ideológicos, políticos, militares: la alianza popular y verdaderamente revolucionaria era una sola, aunque dentro de ese sentimiento colectivo se aglutinaron principios sostenidos por varias partes. La democracia fue bandera defendida hasta la exageración utópica que le costara la vida, por el señor Madero; la reforma agraria fue el centro también único de los zapatistas; el bienestar obrero, la mira de los Flores Magón, etc. El Gral. Porfirio Díaz con su dictadura añosa, era más que símbolo de un estancamiento desdichado, su auténtica causa, por culpa de cuantos lo rodearon. La Revolución tenía, en consecuencia, por razón natural, que destruir el régimen; de modo tal que la caída del hombre no podía ser suficiente si el germen había permanecido, y aún más: estimulado por la equivocación, hasta reaparecer encarnado en la villanía de aquel individuo corrupto, el que usurpó la primera magistratura y dio el golpe de Estado disolviendo el Congreso nacional y el Poder Judicial. Todos los hombres de la Revolución, unidos combatieron, como lo hicieron desde el Congreso Liberal de San Luis en 1901.

Desgraciadamente, tanto los egoísmos, como las ambiciones por el poder siempre están como un espíritu del mal, en acecho de los hombres, aun los más brillantes o los más limpios; y acabada la deplorable etapa de usurpación, porque costó mucha sangre, combatida por el constitucionalismo; advino una no esperada contienda,

ahora entre los mismos revolucionarios. Aquellos generales y jefes insurgentes, quienes antes se abrazaron y se juraron entre sí lealtad y unidad en la lucha, ahora se encontrarían en los campos de batalla para batirse entre sí por banderas demasiado unilaterales, en los casos cuando un principio pareció imponerse; o por el simple anhelo de poderío.

Nueva etapa sangrienta, otros meses de angustia, ahora cuando ya habían desaparecido aquellos “científicos” de don Porfirio; y el lugar podía ser ocupado serena, prudentemente, por los representantes de la Revolución victoriosa.

Carranza entró a la ciudad de México precedido por el Gral. Obregón y sus numerosas huestes de la División del Noroeste, cuando ese ejército había combatido valiente y constante, como valiente y constante peleó la División del Norte, al mando del Gral. Francisco Villa, y valiente y constante había sido asimismo el Ejército de Oriente comandado por generales como Cándido Aguilar y los jefes revolucionarios de la Huasteca; y no menos aguerridos fueron los hombres del sur, representados por Emiliano Zapata; todos hicieron la Revolución armada.

Conforme con el Plan de Guadalupe, el señor Carranza obtenía el derecho al reconocimiento e investidura de Presidente Interino de la República y el mando de las fuerzas armadas; sin embargo, aunque así fue, don Venustiano rechazó siempre tanto el nombramiento de Presidente, como el de general divisionario; quizá porque su anhelo constitucionalista no únicamente lo llevó a buscar la más absoluta legalidad conforme con la Carta Magna de 1857, sino porque, además, previó, para conceder todo realismo a las ideas surgidas durante el movimiento con otra *Constitución* y de ahí emanar una investidura tan democrática y limpia como la que quiso Madero; por otro lado fue militar por necesidad, pero no militarista, como lo demostró después. Así ocurrió en México otra etapa en la lucha, pero todavía más triste en comparación con las anteriores, en cuanto a que se trataba, ahora, de una contienda entre revolucionarios.

Sabemos, cómo hubo un rompimiento entre Carranza y Villa, porque éste en uno de sus arranques de violencia, mandó fusilar al general Manuel Chao, Gobernador del Estado de Chihuahua, y don Venustiano, extrañado, impidió el hecho; además del antecedente en relación con otro conflicto similar contra la persona del inglés William S. Benton a quien sí fusiló, porque el Centauro del Norte expresó que dicho señor trató de asesinarlo; pero con ese incidente provocó un problema delicado de carácter internacional, al movimiento constitucionalista encabezado por Carranza. De todos modos, a raíz de dichos acontecimientos, ninguno de los dos jefes se tuvo la confianza de antes y comenzaron los forcejeos políticos, primero, ante las Convenciones, así la constitucionalista iniciada en la ciudad de México el 1° de octubre de 1914, convocada por don Venustiano para buscar entre los diferentes generales y civiles de la Revolución los caminos inmediatos a seguir; y la de Aguascalientes, derivada de aquélla e influida después por el propio Villa, quien aprovechó la coyuntura ofrecida por los que consideraron a esa ciudad central de la República, como un punto neutral para conferenciar en medio de toda garantía, trocándola en facciosa.

Pero no quedaron las cosas ahí: en la Convención de Aguascalientes, en verdad originalmente la misma planeada por Carranza y trasladada allá el 10 de octubre de 1914, al encontrarse los delegados de Zapata con los de Villa, conciliaron algunos intereses para inducir al Primer Jefe, a la renuncia. Después llegaron a México y pronto esa alianza, entre el jefe suriano y el de la División del Norte también se diluyó, agravándose todavía más la situación, porque advino la anarquía. Carranza, inclusive, había tenido que cambiar la sede de su gobierno, primero salió a Orizaba y después a Veracruz.

La Convención de Aguascalientes desconoció al señor Carranza y éste a la Convención. No obstante, la junta, entre el 1° de noviembre de 1914 y el 10 de junio de 1915, nombró tres presidentes de la República: el Gral. Eulalio Gutiérrez quien cometió el error de nombrar a Villa como General en Jefe de las fuerzas convencionistas y lo

llevó a la ruina, puesto que muy pronto rompió con el jefe norteño; el Lic. Roque González Garza, y el Lic. Francisco Lagos Cházaro a quienes con dificultades múltiples los sostuvo y eso tan precariamente, pues nada más parecieron facciosos sin fuerza, a pesar de su excelente reputación. En verdad fue una anarquía lamentable. Carranza desde Veracruz dictó leyes tan importantes como la de repartición agraria de 6 de enero de 1915 y preparó el campo para una mayor tarea jurídica, a pesar de que él mismo, dentro de la grave convulsión anárquica, llegó a perder a su propio hermano, el Gral. Jesús Carranza fusilado en la sierra de Oaxaca, junto con otros parientes más.

Villa, apodado el Centauro del Norte, como Zapata el Atila del Sur, había opacado su imagen victoriosa. Él, el caudillo triunfante de Ciudad Juárez, de Torreón, de Zacatecas, cuando encabezó ejércitos impresionantes de diez, veinte y hasta treinta mil hombres disciplinados, bien pertrechados, aunque con una fama de sanguinarios por culpa de jefes como Rodolfo Fierro y Tomás Urbina y no tanto por el propio Villa —sin que ello quiera decir que no tenía lo suyo—, había declinado verdaderamente.

Quiero transcribir un fragmento de la historia escrita por el maestro Silva Herzog, quien fue testigo precisamente de la Convención de Aguascalientes y ahí conoció al Gral. Villa tan famoso y legendario, como controvertido.

Villa era un hombre violento, impulsivo, rudo e inculto. Lo de su rudeza e incultura le consta al autor de este libro personalmente por haberlo tratado en dos ocasiones: una en la población de Aguascalientes y la otra en la de León. Al jefe de la aguerrida División del Norte lo habían mareado sus victorias militares y el grupo de políticos que le rodeaba, haciéndole creer que su significación en la guerra civil superaba en mucho a la del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Por otro lado, los periódicos de los Estados Unidos, se habían ocupado y se ocupaban de Villa en términos hiperbólicos, presentándolo a sus lectores con elogios desorbitados cual si se tratara de uno de esos personajes fabulosos

de que se habla en antiguas leyendas. Si a lo anterior se agrega que mandaba un ejército de más de 20 000 soldados, fácilmente se comprenderá su soberbia sin medida y el despertar de su ambición.¹

Con Villa anduvo el general hidalguense Felipe Ángeles y es fama cómo el ameritado y prudente militar, fue un consejero, un auténtico estratega a quien se debe, por haberla preparado con toda conciencia y arte marcial, del que fue capaz, la batalla histórica y definitiva de Zacatecas, hasta destruir la fuerza federal de Huerta; pero otros distinguidos hombres cultos, estuvieron cerca del célebre Centauro, como el Dr. Miguel Silva, el Dr. Miguel Díaz Lombardo y el escritor Martín Luis Guzmán; pero es el caso, de cómo Villa no hizo ya ningún aprecio a la prudencia de nadie y valido tan sólo de su estrella y fama, así como de su intuición, dirigió una campaña, la que degeneró cada vez en la guerra de guerrillas.

2. VILLA EN HUICHAPAN

Al retornar a Pachuca, el Gral. Nicolás Flores, de su estancia en la Convención de Aguascalientes, anunció al pueblo hidalguense su decisión de apoyar al Primer Jefe constitucionalista, el 12 de noviembre. Doce días más tarde, el 24 del mismo mes entró Francisco Villa al Estado de Hidalgo, asentando su campamento en la ciudad de Huichapan, de paso para México, en donde expidió un documento castrense y convencionista, aunque el maestro Manzano inscribe los términos “Ejército Constitucionalista”.² Éstos son, no obstante los puntos de la prevención general hecha por Villa:

1. Quedó estrictamente prohibido para todo jefe, oficial o individuo de tropa, allanar las casas en busca de coches, muebles y objetos pertenencia de los habitantes del Distrito Federal.

2. También prohibió terminantemente a todo miembro del ejército bajo su mando y sin distinción de grado, ocupar cualquier

domicilio habitado, salvo el caso de pagar la renta correspondiente y con el debido consentimiento del propietario.

3. Previno a todo miembro del ejército sin distinción de grado, hacer préstamos forzosos o exigir al comercio la entrega de mercancías por vales personales, salvo el caso de llevar una orden explícita del Cuartel General de las fuerzas bajo su mando.

4. Asimismo previno a todo miembro de su ejército sin distinción de grado, que quedaba prohibido cualquier género de escándalos, atropellos, abusos y manifestaciones hostiles, castigándose al responsable o responsables de ellos.

5. Prohibió a los individuos de tropa, andar montados y usar las armas dentro de los límites del Distrito Federal, salvo en el caso de encontrarse prestando servicios.

6. Prohibió estrictamente la venta de bebidas alcohólicas y fermentadas de todo género, dentro de los límites del Distrito Federal.

7. Pidió a los habitantes del Distrito Federal, que toda queja contra un miembro de las fuerzas bajo su mando, debería ser presentada ante el Cuartel General para su investigación.

Agregó una nota:

El que contraviniera algunas de las anteriores prevenciones, quedará a disposición del Cuartel General y será castigado con la pena de muerte.— Constitución y Reformas.— Campamento de Huichapan, Hgo. Noviembre 24 de 1914.—El General en Jefe.— Francisco Villa.³

3

Los sucesos en el Estado de Hidalgo, en lo relativo a las circunstancias políticas y militares, se tornaron, como es natural entenderlo así, disímbolos, inestables. De no tomar las precauciones debidas cronológicamente, corremos el riesgo de extraviarnos en una maleza ininteligible de acontecimientos debido a las facciones en pugna y

en una revolución ya no ideológica, sino arbitraria a pesar de la observancia de banderas legalistas y de místicas posturas de apostolado en favor del campesino, del obrero, del pobre, del indígena marginado, de la mujer, etc.; y los lemas también proliferaron como los discursos.

Lo malo fue la prolongación de esta lucha, porque además, a diferencia de aquella otra contra el gobierno dictatorial, pretoriano, vetusto, constituido, el cual naturalmente ignoraba la fuerza popular del ejército contrario hecho con los principios, la pasión, la lealtad y en última instancia las armas, cedió cuando no quedó ninguna alternativa ante el poder auténtico, pero no considerado por la altanería. Pero en el caso de la guerra entre los propios revolucionarios tenía que ser distinta: todos conocían sus alcances militares, todos conocían sus antecedentes y capacidades; y según el dicho, “entre gitanos no se dice la buenaventura”, entre los revolucionarios no podían, voluntariamente, decirse sus estrategias fácilmente adivinables por unos y por otros. Obregón sabía quién era Villa, como Villa conocía perfectamente a Obregón; éstos a Zapata y Zapata, el suriano, a los norteños; ahora bien, cada uno creía en su virtud y en la defensa de este credo se apoyó la lucha, la que se alargó tanto como la sostenida contra Huerta, “el chacal”.

Históricamente puede contemplarse la templanza y la serenidad calculada dentro de la política conveniente para México, sostenida por el señor Carranza, quien se valió con inteligencia de los buenos consejos, de la excelente inspiración revolucionaria, asentado allá en Veracruz. Confió en generales tan victoriosos como el mismo Álvaro Obregón quien le fue fiel y trabajó constante edificando las bases para un nuevo México. Entonces, los caminos, ya hacia el puerto heroico o hacia donde se encontraban las fuerzas más importantes de sostén a su gobierno peregrino —como ocurriera en el siglo XIX a Juárez—, adquirían una enorme importancia: tal fue el caso del ferrocarril de Tula a Pachuca y de la vía de Pachuca a Ometusco, “... para tener siempre lista la comunicación con Veracruz, capital provi-

sional de la República y base de aprovisionamiento para la campaña que amenazaba ser terrible”.⁴

Cabe decir asimismo, cómo, del “sale Fulano y entra Mengano”, entre tantos carrancistas, villistas, zapatistas, convencionistas-gutierrezistas, etc., el Gral. Nicolás Flores jamás cambió de parecer, ni decayó en su ánimo, estuviera en donde estuviera; por lo cual, a pesar de haber tenido el impedimento de un gobierno absoluto y directo, puede decirse que le ocurría lo mismo que a Carranza para el caso del país. Y dice el historiador Romero Flores al respecto: “Por lo que ve al Estado de Hidalgo, en él quedó probada la lealtad y valor del general Nicolás Flores, a cuyo lado operaron otros jefes de acción meritoria”.⁵

Nos meteremos ahora en esa cronología curiosa y conoceremos la fugacidad de gobiernos que no podían verdaderamente gobernar, puesto que, apenas tibia, ni siquiera calentada, la silla del despacho, era indispensable la salida para la llegada de otro jefe sectarista.

Históricamente son reconocidos como gobernadores del Estado de Hidalgo, aunque apenas si tuvieron las riendas del ejército pequeño o numeroso que comandaban y una que otra diligencia en relación con la administración pública tan limitada, como lo permitiría otra fuerza contraria vecina. Hidalgo tuvo así gobernadores llegados de otros estados de la República y el municipio de Pachuca aun fue gobernado por extranjeros, como el caso del ruso, mayor Joseph Kotuscey.⁶ Pero en cambio, también hidalguenses gobernaron otros estados en las mismas circunstancias, aunque no sólo en esta fase de la historia revolucionaria; y recordemos al Gral. Ángeles como Gobernador de Coahuila, por ejemplo, o al Gral. Camerino Z. Mendoza, Gobernador de Veracruz, aunque equivocadamente algún autor lo ha creído originario de ese Estado;⁷ o al Dr. y Gral. José G. Parres, Gobernador del Estado de Morelos, estos últimos personajes nacidos en Real del Monte; y aun el Gral. Manuel Chao, Gobernador de Chihuahua y del Distrito Federal.

En fin, apenas el Gral. Villa pasó por Huichapan para la ciudad de México, una parte de sus fuerzas avanzó hacia Pachuca y ahí que-

dó como Gobernador y Comandante del Ejército Convencionista, el que se supone apoyaba a Eulalio Gutiérrez, el Gral. Manuel Medina Veytia, antiguo “dorado” villista quien había contribuido a la famosa toma de Torreón y ascendió desde que figuró como miembro del Estado Mayor del Gral. Francisco Villa, esto ocurrió el 30 de noviembre de 1914; antes, el día 27, el ejército de los “Dorados” impuso al Lic. Manuel Sebastián, como Presidente Municipal de Tulancingo, por disposición del jefe militar Lauro L. Méndez. El 2 de diciembre salió Medina Veytia y entró el coronel Almaquio Tovar, pero a sabiendas de una provisionalidad, pues esperaba al designado por la Convención de Aguascalientes para Gobernador de Hidalgo, al Gral. Daniel Cerecedo Estrada, quien llegó a Pachuca para tomar posesión el día 5 de diciembre. Inmediatamente convocó a elecciones municipales en todo el Estado, pero a celebrarse ¡el siguiente día 27! Resultaba poco concebible semejante premura para el concurso ciudadano, en una elección de personas a quienes se les debía encomendar cargos de responsabilidad pública.

Pero un suceso lamentable no tan sólo por el hecho criminal en sí, sino por cuanto hace a la reputación, en este caso particular del Gral. Cerecedo Estrada, y del poco robusto gobierno de Eulalio Gutiérrez, fue el doble asesinato de los señores Miguel Bracho, a la sazón Oficial Mayor del gobierno estatal y Froylán Jiménez, quien fungía como Presidente Municipal de Pachuca. El militar Saulo Navarro, jefe de las fuerzas convencionistas, llegó durante la madrugada del 26 de diciembre y después de posesionarse del Cuartel General y aun presentarse ante el Gobernador Cerecedo Estrada, ya en la noche citó a los funcionarios en nombre del propio Gobernador, los condujo a la Hacienda de Beneficio de La Purísima y en los macheros los mató.

Jamás se supo la intención de esta negra actitud; ni si se debió a una razón personal del dicho Navarro, ni de qué tipo. Los señores Bracho y Jiménez gozaban, política aparte, de una respetabilidad social. El primero es de los más celebrados poetas locales,

apreciado por el constituyente hidalguense Rafael Vega Sánchez en su *Antología de poetas*; el segundo, un ciudadano honrado, señalado alguna vez para la primera magistratura local, viejo minero y reputado católico. La ciudadanía se indignó y acudió al sepelio en una verdadera manifestación de duelo, impresionado por el injustificado suceso. Un periodista decía: “No se ha logrado descubrir la trama que indudablemente debe haber servido para el asesinato de estos dos ciudadanos ejemplares, en aquellos días turbulentos y sombríos para nuestra patria”.⁸

El 16 de enero de 1915, coincidiendo con el XLVI aniversario de la erección del Estado de Hidalgo, llegó a Pachuca el Gral. Eulalio Gutiérrez —investido como Presidente de México por la Convención de Aguascalientes—, tras abandonar la Ciudad de los Palacios por su enfrentamiento en contra de los generales Villa y Zapata, publicando un manifiesto en el que declaró sus razones. Pidió entonces al Gral. Cerecedo Estrada lo acompañara también en su peregrinaje porque lo estimó necesario para defensa de los postulados convencionistas y quedó como Gobernador el Gral. Vicente C. Salazar, y aguerrido revolucionario de la Huasteca, el 19 de enero. Pero poco duró, pues entró en su lugar el general villista Roberto Martínez y Martínez, quien se posesionó de Pachuca y gran parte de la entidad; nada más que al precio de un combate librado en Real del Monte el 23 de enero: precisamente Salazar contra Martínez, venciendo éste quien entró a la capital minera a las 11 de la mañana del día 24.⁹

Y...¡lo mismo!, apenas Martínez y Martínez explayaba sus ansias como “jefe del Estado”, dictando ocursos y órdenes militares, cuando se conoció el rumor de cómo el Gral. Fortunato Maycotte, carrancista, se acercaba a Pachuca con su ejército; Martínez, conocedor así del prestigio de Maycotte como general, y consciente de la cierta pequeñez de sus fuerzas bastante diezgadas, porque el grueso desde luego se encontraba fortaleciendo al ejército de Villa, se vio obligado en ni siquiera esperar, sino prácticamente huir, dejando la plaza de Pachuca. Entró, en consecuencia, un nuevo Comandante

Militar y Gobernador, el citado Gral. Maycotte quien se hizo cargo de la situación el 13 de febrero.

Lo primero que hizo don Fortunato fue rechazar los “bilimbiques villistas”; esto es, la moneda a manera de “vales” expedidos para el intercambio comercial, los que ya eran frecuentes según las facciones dominantes, las que llevaron a este campo la anarquía, ahondando la angustia del pueblo. Esta circunstancia nada especial para el Estado, porque se vio en todo el país; aquí, como en otras partes, movió el humor popular y un periódico de Pachuca publicó versos como éstos:

Hay en ésta unos papeles
que son de mugre pasteles
y han dado en llamarse *vales*
porque no hay *medios*, ni reales,
ni *pesetas*, ni *tostones*,
ni pesos, y ni a jalones
se consigue algo de plata
y se ha metido la pata
con esos sucios papeles
que son de mugre pasteles,
y contienen más microbios
que besos se dan los novios
y pelos tienen los bueyes,
que pulque dan los magueyes
y arenas hay en la tierra,
más que muertos en la guerra,
y que estrellas en el cielo,
más que arenas en el suelo,
más que peces en los mares,
pues tienen a centenares
microbios de tal manera
que esos *vales* más valiera
para agravio de desdichas,

en vez de ellos hacer fichas
de estaño, latón o lata,
de cobre o cuero de rata,
de barro, vidrio o madero,
pero de cualquier manera
no agraviar tanto a la higiene
pues cada *vale* contiene
cien mil veces más microbios,
que besos se dan los novios,
que pulque dan los magueyes
y...pelos tienen los bueyes.¹⁰

Aquellos “bilimbiques” en Pachuca también fueron llamados *sábanas* porque “eran blancos y de buen tamaño”.¹¹

Maycotte se dirigió a los hidalguenses a quienes declaró que su presencia ahí era obligada por las circunstancias, pero permanecería al frente del gobierno civil y militar hasta en tanto no pudiera regresar el Gral. Nicolás Flores, el legítimo Gobernador constitucionalista reconocido por don Venustiano.

Sin embargo, el Gral. Maycotte entregó el gobierno al Gral. Alfredo Machuca el 23 de febrero y abandonó Pachuca con todo y su tropa, quien a su vez viajó a Veracruz por un llamado del señor Carranza y fue sustituido por el teniente coronel José L. Aguilar; pero regresó el 8 de marzo.

Es necesario hacer caso al maestro Manzano en cuanto a un asunto para la historia de la educación en el Estado, si bien él cree es importante para la historia en general de Hidalgo. Reproduzco sus palabras:

Aun cuando ya había la iniciativa para la creación de esta escuela —la de Comercio de la ciudad de Pachuca—, pero por los frecuentes cambios en el personal del gobierno con motivo de la Revolución, nada se había resuelto. Estando de Gobernador el General Cerecedo Estrada

se le presentó el presupuesto de instrucción pública para 1915 en el que se había incluido, al tratar del Instituto y de la Escuela Normal, el correspondiente a la Escuela de Comercio y una Academia de Música como si estuviera aprobada la creación de esos establecimientos. En pocos días estuvieron como gobernadores además del General Cerecedo, los generales Salazar, Martínez y Martínez y Maycotte, sin que ninguno se ocupara del asunto de las escuelas. Llegó el General Machuca que estuvo más tiempo que los anteriores, y al preguntar por el presupuesto de instrucción pública se le presentó el que ya estaba hecho y aprobado por el Gobernador General Maycotte, y él considerándolo así, expidió los nombramientos respectivos pero sin que hubiera habido acuerdo y menos decreto que creara esos planteles, como los hubo para la Normal y para el Instituto.

Respecto de la Escuela Industrial para hombres quedó aprobada su instalación; pero como anexa al Instituto, en la junta celebrada en el Palacio de Gobierno el día 17 de diciembre, a que antes me refero... En esta junta fui comisionado para formular el decreto respectivo que quedó sin efecto por los frecuentes cambios de gobierno. Conservo copias de esos documentos como de algunos otros. He querido consignar estos datos, porque frecuentemente sucede que se pierden todos los datos que se tienen sobre algo que a primera vista parece de poca importancia, pero que son necesarios para la historia... Así es que la Normal, la Escuela de Comercio y la extinta Academia de Música se establecieron en plena época revolucionaria. Esto habla muy alto en favor del Estado, puesto que en medio de esa tremenda lucha fratricida, no se olvidaba de la educación.¹²

¡Tiene razón el profesor Manzano! Además, las circunstancias subrayadas por él en cuanto a su material: la educación, debe ser un ejemplo semejante a lo ocurrido en todos los ramos de la administración pública en aquellos días de tanta inestabilidad y cambios.

El 10 de marzo llegó Obregón con su ejército a Tula, para establecer su Cuartel General y prevenir el ataque directo contra Villa

a quien posteriormente encontró en la célebre batalla de Celaya, en abril.

Machuca volvió a imponer la antipática moneda generalmente denominada “bilimbique”, como sistema de crédito, a partir de su gobierno, cuando pagó a los burócratas, otros empleados, ejército, etc., con unos “cartones” a los que se confirió el valor de 5, 10, 20 y 25 centavos, declarados de curso legal y forzoso; y nos recuerda Manzano sus detalles: “Los de cincuenta centavos eran verdes y el público los bautizó con el nombre de PERICOS, y los de veinte que hubo también eran color de rosa y de papel de china. A éstos los llamaban PALOMAS porque con los buenos vientos que para algunos soplan en Pachuca, volaban fácilmente, aunque hay que advertir que el dinero también había volado y por eso era substituido por cartones. Los carniceros, los tocineros, los mantequeros, los chicharroneros, los chiteros, y todos los eros habidos tomaban las PALOMAS con unas pinzas porque con la menor cantidad de grasa que tuvieran quedaban enteramente inútiles. Era curioso oír en el mercado ofrecer PERICO Y MEDIO por una gallina, o VEINTE PALOMAS por un guajolote...”¹³

Los encuentros armados continuaron: Tulancingo fue escenario de los que hubo entre los carrancistas y los villistas, los días 2 y 6 de mayo con final predominio de los últimos; pero también se registraron otros choques en Tizayuca y Tezontepec, el día 8, poblaciones recuperadas por los carrancistas; el 13 de junio los villistas entraron al Mineral del Chico, aunque inmediatamente salieron.

El triunfo del Gral. Obregón sobre la fuerza del Gral. Villa fue recibido en Pachuca con alborozo y muy pronto se notaron movimientos del ejército, pues salieron destacamentos hacia la ciudad de México, en tanto que a Pachuca llegaron de paso gran cantidad de extranjeros con rumbo a las costas veracruzanas. El día 16 de junio salió, finalmente, el Gral. Machuca con rumbo a la ciudad de México encabezando el resto de la tropa, de la que aún quedaba en el mineral, por la vía férrea, y al día siguiente regresaron a Pachuca

muchos soldados de personas civiles, heridos, porque el tren había sido volado por los villistas.¹⁴ Después la alarma creció porque llegó la noticia del aproximamiento de las fuerzas del Gral. Villa sobre la ciudad de Pachuca.

El día 30 de junio una guarnición villista llegó a Real del Monte, pero fue rechazada por los soldados carrancistas apostados ahí. Otra noticia se supo: el Gral. Mariel llegaría a Pachuca para hacerse cargo del gobierno por algún tiempo; pero en tanto, Machuca entregaría el cargo al Lic. Miguel Gómez Noriega, lo que ciertamente ocurrió el 3 de julio.

Esa misma fecha Atotonilco el Grande fue tomado por los villistas y dos días más tarde Metztitlán; el 8 retomaron a Real del Monte; el 15, los carrancistas, todos individuos de tropa, ya realmente abandonaron Pachuca, la que fue tomada de nuevo por los villistas, sin gran esfuerzo.

El día 19 otra vez el Gral. Martínez y Martínez se convirtió en Gobernador de Hidalgo, aduciendo, sin embargo, no desde luego el villismo, sino una fidelidad en pro de la Convención de Aguascalientes.

Los combates, sin embargo, se sucedieron: ya eran constantes y simples escaramuzas: el 21 de junio ocurrió un encuentro en los alrededores de Pachuca, lo que se repitió el 26 y el Gral. Martínez, quien antes había declarado a Ixmiquilpan capital de Hidalgo, por haberse encontrado con su tropa ahí, después de huir la primera ocasión de Pachuca, ahora lo hacía en Actopan al replegarse en ese lugar, cuando supo del acercamiento renovado de los carrancistas quienes habían recuperado Real del Monte el 28 de julio después de otra refriega. Consecuencia de este último encuentro, fue el regreso al gobierno del Lic. Gómez Noriega el día 29, en la capital.

El Gral. Abraham Zepeda, carrancista, había sido el héroe durante el combate en Real del Monte, por lo que haré un paréntesis cordial.

4. UN SOLDADO DE REGIMIENTO

Según parece, las entradas villistas a Real del Monte, fueron más que celebradas por el honor militar, meras chusmas desordenadas, de aquellas que indicaron la decadencia en el otrora famoso ejército de los *dorados* de Villa y la División del Norte.

Las operaciones de los generales Rodolfo Fierro, quien llegó de Celaya para reforzar el centro por Querétaro, Tula y Pachuca; Roberto Martínez y Martínez, quien asumió además el gobierno estatal, y Medina Veytia, así como el del mayor José Kotuscey —un ruso que alcanzó el gobierno de Pachuca y a quien ya cité— nunca fueron inteligentes y dispuestas para batalla alguna; nada de columnas laterales y centrales; nada tampoco de vanguardias y retaguardias dirigidas por una conveniencia, acorde con los campos de guerra o las posiciones enemigas. En fin, nada conforme con el arte marcial, sino de hecho una constante guerra de guerrillas, sólo fatigosa y desmoralizadora.

Así, ahora los hombres de Pancho Villa se encontraban en meras balceras por Atotonilco el Grande, para correr hacia el Chico, o penetrar a Real del Monte; retroceder y avanzar, y otra vez avanzar, sin hacerse fuertes en ningún sitio, más allá de horas o, por mucho, algunos días.

El 30 de junio de 1915 entraron a Real del Monte y hubo un tiroteo entre las once y las doce del día contra quienes, además de representar al pueblo y autoridades municipales se habían pronunciado leales al carrancismo y, desde luego, contrarios al sostenimiento de la Convención de Aguascalientes, y por lo mismo también contrarios al gobierno nombrado por dicha Convención. De Real del Monte partieron hacia Atotonilco el Grande y regresaron, con lujo de crueldad, el 8 de julio. Fue cuando algunos profesores de escuela estuvieron a punto de ser pasados por las armas, sin otro motivo que el de haber mostrado antipatía frente a los villistas, sin tomar un fusil, ni nada que lo pareciera. Pero otros ciudadanos que

protestaron contra la injusticia de esos atropellos también fueron tomados como prisioneros.

Sí, se produjeron varios fusilamientos, aunque se suspendieron por la pronta acción de los carrancistas en diversos y cercanos lugares del Estado, Pachuca, entre ellos, en donde durante la Navidad anterior habían sido ejecutados don Froylán Jiménez, Presidente Municipal, y el poeta Miguel Bracho. Fueron requeridos los guerrilleros villistas para aquellos enfrentamientos.

Veinte días más tarde, el 28 de julio, el general Abraham Zepeda llegó a Real del Monte y provocó la salida de la tropa villista.

Uno de esos ciudadanos a punto de ser pasado por las armas, llamado don Severiano R. Calva,¹⁵ famoso artesano propietario de la única zapatería lugareña, tenía celebridad en Real del Monte por dos habilidades particulares: bailaba como pocas la jota, a la manera aragonesa, y su vista tenía tal poder como para conseguir el movimiento de vasijas llenas de licor o cualquier bebida al solo impulso de su mirada. Este señor había gritado a los villistas en uno de los sorprendivos ataques:

-¡Cobardes! ¡Cómo quieren matar a nuestros maestros!

Ni tardos ni perezosos los soldados lo sujetaron para que sufriera el mismo castigo que los profesores defendidos por sus gritos. Sin embargo, los militares del decadente ejército norteño se emborracharon y cometieron tantos desmanes y desórdenes, por lo que con relativa facilidad se escaparon los prisioneros. Y así don Severiano salvó la vida.

El caso es que cuando el general Zepeda supo del dicho zapatero lo llamó para conocer sus habilidades, durante un momento de euforia por el predominio carrancista. Con aquel artesano valiente iba mi padre, su sobrino, entonces un muchacho de 15 años, quien quedó sorprendido gratamente del general Abraham Zepeda por dos cosas fundamentales, según su testimonio: su refinamiento, nunca antes visto en militar alguno que llegara al pueblo minero, y su presencia, también fuera de serie: pulcro y hasta elegante. El joven, llamado

Abraham Rublúo Calva, sumó a su admiración el cierto tocamismo con el jefe carrancista, a quien solicitó de inmediato su alta en la tropa, y con él se fue: primero a Pachuca, después a Tula, prosiguió hacia la ciudad de México, avanzó a Puebla y llegó a Veracruz, en donde de plano se metió en el Ejército Constitucionalista con tareas específicas, y aun alcanzó siquiera dos palmos en el escalafón, porque llegó a ser sargento primero, para regresar en 1917 a su original Real del Monte, siempre partidario de Venustiano Carranza.

Mi padre parodiaba un corrido de entonces, el cual, según él decía casi le vino como anillo al dedo, sólo que no por desertor, al que se dedicara la canción originalmente, y ahí retocaba la letra acomodándola de este modo:

De edad de 15 años
me voy a la guerra,
y me hago soldado
así, por la buena...
Tan, tarán, tarán, tan tan...
y me di a querer
de mi regimiento,
y al cabo de un año
¡me hicieron sargento!
Tan, tarán, tarán, tan tan...

Pero un dato importante respecto de este breve episodio que me permito relatar, un tanto marginalmente en mi historia, aunque no del todo inoportuno, es el retrato escuchado a mi padre del general Zepeda, a quien todavía recuerdan los sobrevivientes. Él decía:

Nadie más caballeroso, ni más atento, ni más amable que el señor general Abraham Zepeda. Mejor que militar parecía justamente un profesor de escuela, como uno de aquellos inspectores que luego nos venían de Pachuca o de México para examinarnos en el colegio, llega-

do el fin de cursos y celebrado el reconocimiento con solemnidades ya desaparecidas en el mismísimo palacio municipal o en el viejo —ahora desaparecido por la estulticia— teatro Hidalgo. Era muy enérgico, pero no necesitaba de malas palabras para hacerse obedecer. Respetaba en especial a los viejos, a los niños y a las mujeres. Gastaba bromas, por lo que era querido por sus subalternos. Su aspecto mismo era bondadoso, de facciones regulares e inalterables los gestos.

Su presencia en Real del Monte fue de absoluta simpatía, y ésta es lo que me llevó a seguir las huestes carrancistas. Primero me hice un soldado más, junto a muchachos que aún recuerdo: la infantería más dura, pero saludable en gentes de nuestra edad, porque ahí nos fortalecimos más. Luego cada quien tuvo libertad para escoger un oficio y lo aprendimos: yo me hice primero un carpintero, después un herrero y mucho tiempo pasé en el trabajo de herrar mulas de la artillería o caballos del regimiento. Así alcancé mis pocos grados; los conocimientos me fueron de lo más útil. Todavía yo, en lo particular, aprendí otra cosa de aquel noble señor Zepeda: la constante lectura, ante todo el descubrimiento de libros que por entonces fueron de mucha utilidad a los obreros pobres: los libritos de Juan T. González, verdadero consejero. Estas cosas aprendí en la Revolución, mientras iba de un campo a otro en los combates y mientras descansábamos “haciendo adobes” en tantas cosas importantes. Regresé a las minas, porque también supe de la gravedad de mi madre y porque de cualquier manera el constitucionalismo había triunfando completamente en el país.

Aquel sargento, carpintero, herrero, minero y lector de libros como *Tú puedes triunfar*, del entonces célebre Juan T. González, muy poco después se constituyó en líder obrero, en alcalde municipal de Real del Monte, en cofundador de la CROM y en creador de escuelas.

El general Nicolás Flores volvió al gobierno de Hidalgo el 2 de agosto y entonces permaneció hasta el 15 de enero de 1917, cuando renunció para buscar, ya conforme a un nuevo estado jurídico y plenamente revolucionario, la elección.

Este período prolongado, si se compara con cualquier otro de los precedentes inmediatos, fue por lo mismo de mayor fructificación. Siguió el mismo Gobernador, a la vez con el empleo de comandante militar y así batió constantemente fuerzas villistas, como la campaña emprendida el 27 de enero de 1916 en Ixmiquilpan. Pero también tuvo el tiempo suficiente de dictar decretos, los que puso en vigor y aun de veras los vio en ejercicio. Estableció una comisión local agraria para dar cumplimiento a la Ley de 6 de enero promulgada por Carranza un año anterior; reorganizó la Tesorería del Estado y la Dirección de Educación Pública; dispuso la edificación de un hospital general en los campos llamados de El Cuervito; reinstaló el Tribunal de Justicia el 1° de enero de 1917, así hasta su renuncia, el 5 de enero, trabajó sin descanso. Entregó el gobierno ese día al general Alfredo Rodríguez, todavía con el carácter de Gobernador y comandante militar del Estado y de acuerdo con el Primer Jefe constitucionalista, Venustiano Carranza. Estaba muy próxima la promulgación de una nueva Carta Magna de la República para el 5 de febrero siguiente.

El Gobernador, Alfredo Rodríguez, convocó a elecciones para establecer la XXIV Legislatura local y elegir Gobernador del Estado, el 9 de abril, y se hizo del conocimiento ciudadano, cómo dicho Congreso tendría el carácter de Constituyente Local, para reformar la Constitución del Estado conforme con la del nuevo pacto federal.

El domingo 13 de mayo se verificaron las elecciones locales y figuraron como candidatos el general Nicolás Flores, el general Amado Azuara, el general Vicente C. Salazar, quién se retiró de la campaña, el señor Víctor Monter, el señor José Carrillo, militares, y un civil, nuestro antiguo conocido el escritor Francisco Bracho.

El 28 de junio de 1917 el Gobernador Rodríguez se presentó ante el nuevo Congreso del Estado para informar de su gestión, declarar que el anterior día 21 al instalarse dicha legislatura —la que procedió también al nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia— declaró oficialmente Gobernador electo al general Nicolás Flores, en cumplimiento satisfactorio de la finalidad lícita, de un anhelo revolucionario.

A las seis de la tarde del mismo día, el general Flores rindió la protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo para el período 1917-1921.

Y en verdad fue uno de los más egregios gobernadores del Estado de Hidalgo.

NOTAS

- 1 Silva Herzog, *vid. Historia, cit.*, t. II, p. 136.
- 2 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 139.
- 3 *Ibidem*, p. 140.
- 4 Jesús Romero Flores, *Historia, cit.*, p. 234.
- 5 *Ibidem*, p. 231.
- 6 Gilberto Zamora Escárcega, “Episodios revolucionarios. Cuando Pachuca fue gobernada por un ruso”, en *El Hidalguense*, 1º de diciembre de 1956, p. 4.
- 7 Leonardo Pasquel, *La Revolución en el Estado de Veracruz*, 2 vols., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1971-1972, t. II, 24, p. 69 y ss. *Vid.* También lo dicho por Manzano, *Anales*, 2ª parte, acerca de la oriundez hidalguense del Gral. Manuel Chao, p. 141.
- 8 Anónimo, *vid.* “Los asesinatos de don Froylán Jiménez y don Miguel Bracho”, en *El Hidalguense*, 1º de febrero de 1968, p. 14.
- 9 Manzano, *Anales*, 2ª parte, p. 147.
- 10 *Ibidem*, p. 151.
- 11 *Ibidem*, p. 150.
- 12 *Ibidem*, p. 148-149.
- 13 *Ibidem*, p. 150-151
- 14 Encontramos, después de la destrucción de las vías y la voladura del ferrocarril en la estación de Tula y sus inmediaciones, por los villistas, al entonces subteniente Gonzalo Báez Camargo, quien con su hermano Ulises, fueron destacados para la reparación, al frente de respectivos pelotones. Don Gonzalo, contaba entre sus

subordinados, nada menos que con un ex presidiario temible, apodado *Ladrillo*, por el recuerdo de la letra de aquella canción que dice: “Ladrillo lloraba su pena... Ladrillo ésta en la cárcel”, etc., etc., muy de moda entonces. Y cosa curiosa, me relata el ahora famoso escritor Pedro Gringoire, quien contaba por aquellos días, entre quince y dieciséis años; el tal *Ladrillo*, le mostró no sólo la obediencia debida, sino hasta un afecto, quizá en consideración a la poca edad de su superior; y sumisamente a todo respondía: “sí mi subte., a sus órdenes mi subte...” Éste es un recuerdo de don Pedro Gringoire, relacionado con sus pasos por el Estado de Hidalgo, en días de la Revolución. Recuerda, asimismo, cómo las gentes del lugar, cariñosamente alimentaron a la pequeña guarnición, con lo único que tenían a su mano: quelites, nopales, algunas mazorcas, pues todo era escaso.

- 15 Severiano R. Calva tío de don *Abraham R. Calva*. En realidad el nombre verdadero es: Abraham Rublúo Romero; pero, por un lado la facilidad del apellido *Calva*, frente al *Rublúo*, de una generación anterior, ocasionó la denominación para toda una familia, casi hasta la fecha; por otro lado, el apellido de origen sefardí o sefardita, originario de la Provincia de Burgos, fue, seguramente por razones religiosas y políticas, ocultado por una simple “R”, cosa que el propio don Abraham relevó más adelante, imponiéndose ya sin prejuicios el nombre verdadero y documentado, *Rublúo* y en condescendencia se agregó él mismo, el segundo apellido de su padre: *Calva*. A pesar de todo, don Teodomiro Manzano lo menciona en sus historias, *vid. Monografías del Estado de Hidalgo, Mineral del Monte, II, Atotonilco el Chico, III*, Talleres Linotipográficos del Estado de Hidalgo, 1933, 33 p., 31, “Abraham R. Calva”, al citar su gestión administrativa como Presidente Municipal de Real del Monte, 1926-1927. Y Luis Jiménez Osorio, quien además acompañó a mí padre, así en la primera ocasión como en la segunda, 1954-1956; más en otros momentos de la lucha obrera de ambos, insiste en su obra *Apuntes para una monografía de Real del Monte*, Talleres Gráficos del Estado, Pachuca, 1973, 28 p., llamándolo “Abraham R. Calva”, a pesar de conocer los detalles incidentales del apellido y su uso ya abierto; aunque lo más seguro es en recuerdo de su mocedad, pues él mismo como Secretario del H. Ayuntamiento de Real del Monte, rubricó muchos papeles en refrendo, junto con la firma del Presidente: *Abraham Rublúo Calva*.

V. HIDALGUENSES EN EL CONSTITUYENTE DE 1917

1. LOS DIPUTADOS HIDALGUENSES EN EL CONSTITUYENTE

Llegó la hora en la cual la suma de ideales revolucionarios debería tomar forma jurídica e iniciar una etapa de reestructuración institucional para cada objetivo: los obreros —según pudimos comprobarlo históricamente—, en los tiempos del general Díaz, no conocieron siquiera un mínimo de seguridad para sus vidas, menos otros satisfactores indispensables para el trabajador, como el descanso obligatorio, la petición del salario y aun el derecho de huelga; ahora contarían con normas protectoras. Los campesinos comenzarían con una reforma radical en la organización, tanto por el reparto de la tierra, su uso y tenencia, como en cuanto a la equidad y el goce de sus frutos. La educación pública, asimismo, se contemplaría como un derecho ciudadano y obligación del Estado para procurarla, más el derecho a la salud y a la asistencia social, etc.

Los intelectuales de México, quienes habían luchado a favor de la Revolución, ya con la pluma, con el discurso parlamentario, con el artículo periodístico y aun con la carabina, esperaban un corolario natural para tanta inquietud: la convocatoria del señor Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y también del país, para un congreso auténticamente revolucionario, el cual tendría como tarea fundamental no sólo hacer modificaciones a la Constitución liberal de 1857, sino más bien elaborar una nueva Carta Magna acorde con la vida nacional, posterior a los últimos años de lucha.

Y así fue: Carranza publicó dos decretos importantes: uno el 14 de septiembre de 1916, convocando a elecciones para un Congreso Constituyente; otro: el del 15 de septiembre, una fecha significativa en la historia mexicana, porque recuerda la gesta por la independencia, es el decreto normativo de cómo funcionaría la maquinaria electoral, con la indicación de que dicho Congreso comenzaría sus sesiones el siguiente 20 de noviembre, como un homenaje al propio movimiento de 1910 y en recuerdo de los caídos.

Los gobernadores constitucionalistas desde luego figuraron como consejeros provinciales e influyeron para la selección de candidatos por cada distrito, y aun sostuvieron natural predominio político para integrar las listas en los partidos, de tal modo que, de una manera o de otra, los presuntos diputados pudieron, conforme con los decretos carrancistas, acudir a Querétaro para dedicarse tenazmente durante un período intensísimo de sesiones entre el 21 de noviembre de 1916 y el 5 de febrero de 1917 siguiente, lapso el cual comprendió muchísimas horas de trabajo y discusiones verdaderamente fatigosas, pero fructíferas.

Por el Estado de Hidalgo la diputación quedó instalada de la siguiente manera:

Primer Distrito, **Actopan**: Dr. Antonio Guerrero, propietario, y el señor Benjamín García, suplente.

Segundo Distrito, **Apan**: el entonces coronel Leopoldo Ruiz, propietario, y don Erasmo Trejo, suplente.

Tercer Distrito, **Atotonilco el Grande**: Lic. Alberto M. González, propietario, y nada menos que el Dr. Antonio Peñafiel, ilustre etnólogo, antropólogo e historiador, como suplente.

Cuarto Distrito, **Huejutla**: no tengo conocimiento de sus diputados, si los eligió.

Quinto Distrito, **Huichapan**: el poeta Rafael Vega Sánchez, propietario y Eustorgio Sánchez, suplente.

Sexto Distrito, **Molango**: tampoco tengo noticias.

Séptimo Distrito, **Pachuca**: Lic. Alfonso Cravioto Mejorada, como propietario y don Lauro Alburquerque, como suplente.

Octavo Distrito, **Tula**: coronel Matías Rodríguez, quien después fue un excelente Gobernador del Estado, y con Crisóforo Aguirre como suplente.

Noveno Distrito, **Tulancingo**: Lic. Ismael Pintado Sánchez, como diputado propietario, y el señor Alfonso Sosa, suplente.

Décimo Distrito, **Zacualtipán**: el señor profesor y licenciado Refugio M. Mercado, propietario, y Leoncio Campos, suplente.

Decimoprimer Distrito, **Zimapán**: coronel Alfonso Mayorga, propietario, y don Gonzalo López, suplente.¹

2

“Fuimos llegando tímidos y reservados...”, dice en su *Crónica* el ingeniero Juan de Dios Bojórquez,² pues es de suponerse acudirían a otro tipo de enfrentamiento, casi tanto como cuando algunos de los elegidos tomaron las armas; porque si bien todos deberían corresponder al dictado de un solo sentimiento o pensamiento revolucionario, uniforme desde antes de la fecha clave en la historia del movimiento: 1910, también era igualmente cierto cómo se presentía un divisionismo inevitable —como el del villismo frente al carrancismo, y ya casi también el del carrancismo frente al obregonismo—, sin que el fenómeno indique una falta de conciencia revolucionaria precisamente o ausencia de nacionalismo, casos los cuales, sin embargo, sí se señalaron mutuamente, ya como virtud o como delito, según consideraron faltaba en alguno de los miembros.

El señor Carranza tardó en llegar a Querétaro, lo mismo que otros diputados y funcionarios provenientes de los más apartados rincones de México, por lo cual fue preciso comenzar los trabajos no justamente el día 20 de noviembre, sino al día siguiente. Fallas en los ferrocarriles, porque el Primer Jefe tuvo que viajar a caballo desde la ciudad de México y tardó cinco días en llegar.

Al instalarse provisionalmente, aún no el Congreso, sino la primera directiva del Colegio Electoral, el cual conocería cada caso de representación popular, se decidió entre los presentes la designación por el orden alfabético del diputado, el que por esa suerte fungiría como primer presidente; pero como no estuviera presente aquel señalado por dicho procedimiento eficaz y práctico como justo: el diputado zacatecano Julián Adame, se encargó, consecuentemente, el nombramiento al representativo por el Estado de México, don Antonio Aguilar, quien convocó a primera reunión para establecer una mesa directiva. Para ésta resultó ser electo como segundo secretario, el diputado hidalgense, licenciado Alberto M. González.

Ya constituido el Colegio Electoral se presentó el caso del diputado por Lerma, Estado de México, don Rubén Martí. Provocó desasosiego porque ¡era cubano! y aunque se demostró su arraigo en México, su pensamiento revolucionario, su fidelidad para el constitucionalismo de Carranza, su amor a Lerma, etc., no dejó de romper la tranquilidad. Alfonso Cravioto, comedidamente, lo defendió y apoyó. Aun fue aceptado, aunque durante el desarrollo de todos los trabajos no dejaron de molestarlo por extranjero. Fue el poeta Vega Sánchez quien le espetó una dura frase a fuer de “bienvenida” al Congreso, porque le dijo:

—¡Cuando se nace en Cuba y se apellida Martí, no se va a mendigar patria a otra parte!³

Cravioto fue de los primeros en hacer uso de la palabra después de iniciados los trabajos del Colegio y del Congreso en sí, convidando a los diputados a la camaradería, al entusiasmo y al trabajo en favor de la Revolución triunfante, definitivamente; ajeno aún a que él tendría que hacerlo con especial énfasis, ante una negativa del general Obregón, quien se hizo presente a través de un memorial infamante para el propio Cravioto, como para Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías y otros de los antiguos integrantes de la XXVI Legislatura, disuelta por aquel golpe de Estado de Huerta, quienes por su postura contra el dictador habían sido llamados los “renovadores”.

Se nombró un nuevo Presidente del Congreso, todavía en su fase preliminar de Colegio Electoral, y era justamente uno de los “renovadores”: don Luis Manuel Rojas, hombre por demás prudente y honrado, quien dio a conocer el dicho memorial de Obregón, del que sobresalían dos puntos gravísimos, imputables como traición doble, más allá de un simple defecto político, contra los mencionados presuntos diputados, quienes tuvieron que defender no sólo su credencial, sino aun su dignidad histórica. Son éstos los dos puntos:

Primero: Que los repetidos diputados renovadores colaboraron con Huerta y de hecho *sancionaron sus actos criminales* por espacio de medio año.

Segundo: Que si posteriormente hicieron alguna labor en contra de Huerta eran merecedores, en concepto de Obregón, a un nuevo cargo que antes de ahora no se había hecho pesar sobre ellos; esto es: *haber traicionado a huerta*.⁴

En el colmo de “celo revolucionario”, el ameritado general Obregón casi defendía al mismísimo Huerta de sus posibles “traidores”, sin que éstos tuvieran escapatoria alguna, para aspirar a formar parte del Congreso Constituyente, y después rubricaba con una frase —la que lo hizo famoso—, entre otras frases —las cuales también lo hicieron famoso— al militar y político sonoreense: “Que se mutilen y sucumban los hombres por los principios, pero que no sucumban ni se mutilen los principios por los hombres”.⁵

Desde luego aludía a la reciente mutilación de su brazo durante la batalla de Celaya.

Pero este incidente molesto para los diputados “renovadores” ocasionó, a su vez, la imposición de la inteligencia. Nunca antes, ni cuando hicieron gala de sus mejores dotes oratorias los famosos miembros del celeberrimo “cuadrilátero”: Querido Moheno, el de las calderas satánicas por sus palabras; José María Lozano llamado también “el príncipe de la palabra”; Nemesio García Naranjo, quien

usaba en sus discursos una retórica inmersa en gracejos culturales, y por último Jesús Urueta, quienes mantenían boquiabiertos a los escuchas —ante la falta de radio y televisión, más lo costoso del Salón Rojo, para acudir a una función del cinematógrafo—, pues se asistía a las galerías del Congreso para ver a los oradores y escuchar sus discursos elegantes, zahirientes, arrebatadores, pasionales.

Ni cuando estos tribunos hicieron ruido por su verbo galano hubo una expectación mayor por saber cómo podrían salir del aprieto obregonista —disparo terrible de su artillería política— para impedir el paso al Congreso a personas adictas a un gobierno —el de don Venustiano— que podía esperarse férreo, como férreo había sido en todas las oportunidades durante la última guerra contra el dictador asesino.

3

Surge aquí un reencuentro con aquel líder juvenil, Alfonso Cravioto, pero ya excelentemente madurado, sin dejar todavía de ser juvenil. Bojórquez dice cuando se refiere a uno de los brillantes discursos de esta época de Cravioto —aquel que iniciara con una frase crudísima y anticlerical: “Si cuerdas faltan para ahorcar tiranos, tripas de fraile tejerán mis manos...” , el relativo a la libertad de enseñanza, artículo 3°—; dice, repito, estas palabras:

...hace gala de jacobinismo...Pero eso era en tiempos de *El Ahuizote*, cuando a nuestro querido Alfonso no aguijoneaba todavía la “serenidad”. El discurso de Cravioto fue interesante y bien dicho. A ratos hacía reír, en otros pensar y arrancaba aplausos estruendosos...⁶

En verdad Cravioto fue sereno y sabio. Aquellas frases las empleó no como jacobino, sino a modo de broma, aunque desde luego, o podía molestar a unos, o conducía a pensar, por sus arranques

extremos, a un radicalismo no existente si no se sopesaba el valor de toda su participación oratoria. Pero vamos al caso, la defensa hecha por Cravioto, cuando llegó su turno de definir su situación personal o su credencial de diputado, fue tan brillante como que la pieza oratoria expresada, aquella ocasión, la han tomado en cuenta cuantos escritores, compiladores, antólogos ha habido, posteriormente, de obras que tratan de documentos parlamentarios, ejemplos de bella oratoria, cursos de expresión oral, etc.

Yo juzgo tal discurso tan trascendental, como para considerarlo uno de los documentos próceres, para esta historia. Paralelamente a mi subjetivo modo de expresar y comprobar en obligación, con los documentos a la vista, lo dicho en la presente historia, mi deseo ha sido agregar, aunque en forma verdaderamente limitada, los documentos importantes: este discurso, en defensa de los diputados maderistas llamados “renovadores”, es elemental, además de otras virtudes, las que diferentes autores le han encontrado.

Tenemos ahora a un Cravioto, lo digo otra vez, sabio, experto, fino. Es razonable, porque cuando lo conocimos como a un jovencito inquieto y apegado a las ciencias sociales y a las letras, naturalmente pudimos adivinarle posterior prestigio. Adquirió el reposo, la serenidad, convertidos éstos, en el mejor vehículo para su lógica contundente. Mezclaba, en sus palabras, parábolas sencillas acerca de la vida diaria: cuentecillos ingenuos, pero al mismo tiempo incisivos, por los que se alcanzaba la comprensión de importantísimos aspectos o circunstancias difíciles. Su palabra era llana, de modo que no era posible refutarlo, y esto lo comprueba otro discurso, también expresado durante el desarrollo del Congreso, pero dicho por el diputado yucateco e historiador Miguel Alonzo Romero, quien en uso de otra forma para desacreditar a su contrario político, sólo pudo decir aquella vez, estas palabras, las cuales más confirman que niegan la capacidad elegante y convincente de Cravioto. Decía el político peninsular:

... no me han convencido ni las argumentaciones humorísticas y falsas del *Divino orador Cravioto*, quien ha pastado apaciblemente en las selvas frondosas de Ignacio Ramírez...⁷

¿No son favorables en verdad estas palabras burlonas de Alonzo Romero? Porque le atribuye la amenidad por el humorismo, hay un reconocimiento al llamarlo “divino”, aunque en tal forma sarcástica, y lo mejor de todo: ¡la comparación con *el Nigromante!* La que resulta una excelente comparación, porque hasta cierto punto sí puede advertirse al reformador como un antecedente, en el valor civil de Cravioto; antecedente de cincuenta o sesenta años.

Pero no sólo Cravioto, también los diputados hidalguenses Vega Sánchez, González, Pintado Sánchez, Mayorga, Refugio Mercado y Matías Rodríguez tuvieron diferentes participaciones decorosas en el Congreso Constituyente de 1917. Esto fácilmente se constata por la memoria quedada en el *Diario de los Debates* y porque en otros casos no trasladados a dicha fuente indispensable en todo parlamento, son, a la vez, recordados por quienes tuvieron participación simultánea.

El licenciado Mercado, por ejemplo, de Zacualtipán, participó activamente en los debates acerca de las penas judiciales, mediante una tesis de equilibrio entre la multa en metálico y los días de cárcel.⁸

El Diputado Alberto M. González hizo uso de la tribuna para defender la autonomía municipal y opinó acerca del derecho de amparo y en torno a la institucionalidad de los tribunales de la federación.⁹

El licenciado Pintado Sánchez trató el caso de la división de poderes y la definición de sus atributos, para impedir que uno de ellos absorbiera las funciones de los otros dos, prohiendo la dictadura. En el centro de su alocución dijo: “El Ejecutivo ha seguido su labor de facultades omnímodas hasta la fecha, y ojalá que hubiera, desde la Constitución de 1917 en adelante, un hombre que comprenda que sus facultades están limitadas en la Constitución y no invada las facultades del Legislativo...”¹⁰

El coronel Alfonso Mayorga se pronunció contra el pulque y firmó un documento, junto con el general Múgica, para impedir la fabricación de esa bebida embriagante, así como la de otras: mezcal, tequila, etc.; también solicitaron la prohibición de los juegos de azar, toros, peleas de gallos y venta de drogas y estupefacientes.¹¹

Del coronel Matías Rodríguez leamos lo escrito por don Juan de Dios Bojórquez, muy significativo:

Buenos para la política interior fueron Magallón —don Andrés, sinoense—, Fernández Martínez —de Guanajuato— y Matías Rodríguez. Este último era admirador y casi secretario particular del general Jara. ¡Quién iba a decirnos que después lo superaría en posición política y en dinero!¹²

Rodríguez, otra vez lo reitero, llegó a ser uno de los más brillantes gobernadores de Hidalgo por cuanto hace a obras materiales y sociales.

4

Vega Sánchez fue nombrado Cronista del Congreso junto con Palavicini, y después se encargó por sí mismo de externar opiniones y de escribir artículos y versos.¹³

Por cierto, permítaseme otro recuerdo personal: uno de sus poemas, el inicial de su libro *Cartuchos quemados*, me gustaba decirlo en voz alta, porque me parecía y me sigue pareciendo tan brioso, como los impulsos de muchos momentos de la propia Revolución, y esa fuerza literaria suele provocar un ímpetu juvenil. Fue también el centro de uno de mis primeros trabajos, leído en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria (1957) cuando cursaba el bachillerato y dentro de unas jornadas conmemorativas del Centenario de la Constitución liberal de 1857, y posteriormente lo publiqué en

el *Boletín Bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como tantos otros de mis temas provincianos.

En aquel, casi adolescente trabajo, decía:

La bibliografía poética existente acerca de la Revolución Mexicana de 1910 está enriquecida con esta obra del poeta hidalguense. Fina sensibilidad literaria en un romance, el cual pertenece al pueblo, porque para él fue escrito. Palabra por palabra, oración por oración, frase por frase, presenta, a la manera de un cantar homérico, las acciones más brillantes de una generación, la que ha pasado a la historia dignamente. Es en sí un escenario abierto para todos los ojos, en donde hay limpieza y transparencia cristalina, aunada al vigor y a la fuerza característica de los nobles soldados de esa época.¹⁴

Y entonces yo vivía la epopeya al tenor de sus marciales versos:

Con dignidad varonil,
sin rebuscada postura,
respondiendo a la impostura
con limpio valor civil;
como se aplasta un reptil,
como se ostenta un blasón,
como se cuida el pendón
que tremolamos ayer...
¡nos llaman a defender
tu nombre, Revolución!

Diáfana bulle la idea
que ultrajan en el santuario,
Dantonos de escapulario
Y Espartacos de librea.

Está combusta la tea
que supimos recibir

y con sangre hizo vivir
Madero, el Inmaculado:
¡primer cartucho quemado
que ilumina el porvenir!

A nuestro pueblo indomable
que en una lucha sin fin
no ha perdonado al Delfín
ni perdona al Condestable.
A este pueblo inexorable
que vive su vida alerta
y con resolución cierta
apagando va el delirio
de retoños de Porfirio
y de secuaces de Huerta.

Pueblo que con devoción
que exalta y que maravilla,
¡fue ariete con Pancho Villa
y ariete con Obregón!
Pueblo que es Revolución
y sin broquel ni cimera,
acude a la lucha fiera
vislumbrando la esperanza
¡de ser honor con Carranza
y triunfo en Maclovio Herrera!¹⁵

Los aplausos de los asistentes a la velada del auditorio fueron muchos, cuando leí el poema completo, el cual comprende dieciséis décimas, y es el primero del libro. Ahora, cuando traigo a mi memoria este recuerdo de estudiante, observo cómo en verdad el poema de Vega Sánchez sí es un canto a la manera de Homero, porque poéticamente se sucede la gesta en la misma forma, aunque emplea el

poeta diversos metros castellanos, y es la razón una sola: la experiencia vivida de la Revolución. Es un auténtico cantor de la Revolución Mexicana, por excelencia, si lo comprendemos así por lo menos en esta provincia hidalguense.

Los constituyentes lo recuerdan siempre con afecto o admiración: personaje “de fibra”, dice Bojórquez, por ejemplo.¹⁶ Romero Flores, el sobreviviente de todos ellos y fecundo historiador escribió en su libro *Maestros y amigos*:

Rafael Vega Sánchez, periodista y poeta, valiente e inspirado, que juntamente con Heriberto Jara y otros compañeros dieron la pelea periodística en Querétaro al lado de las izquierdas del Congreso. Su recuerdo es para todos inolvidable...¹⁷

Un día, en la casa del ex Presidente Portes Gil, cuando sesionábamos para la redacción de un libro que publicamos en equipo: *Los presidentes de México*, aproveché la ocasión, cuando don Chucho relataba cómo Huerta lo quiso fusilar, para que me contara algo de los constituyentes hidalguenses, si los recordaba, y me dijo:

—¡Cómo no, ya lo creo que recuerdo curiosas anécdotas! Ésta es una: el coronel Rodríguez, su paisano, procuraba refinarse a toda costa. Cierta ocasión, de las muy pocas de que disfrutamos para tomar un refrigerio, algo descansados, las damitas queretanas nos atendieron de maravilla, llevándonos algunos tacos y bocados; pero no había cubiertos, ni servilletas, ni nada como para observar la etiqueta. Don Matías sufrió mucho, porque no sabía cómo conducirse socialmente, al tomar los alimentos en tan rústica, como improvisada manera, sin parecer él mismo un rústico; entonces, ya por broma o porque se lo tomaba en serio, le dijo precisamente a Vega Sánchez:

—Oiga vate, no sea ranchero, qué dirán los compañeros al verlo tomar los tacos tan a raíz, no todos son de Huichapan, hágalo como yo o me lo fusilo para pronto.

Y mientras hablaba, el coronel tomaba su tortilla de modo que sus dedos pulgar e índice de la mano derecha la sostenían, dejando los tres restantes curiosísimamente al aire.

La respuesta fue pronta:

—¡Pero mi coronel, aquí no valen delicadezas, según dice usted! Coma como mejor pueda y no me “arranchere”, porque si no quien lo va a fusilar soy yo, pero no con balas, porque ésas ya acabaron, sino con palabras...”

Y todos sabían de qué modo escribía sus versos humorísticos Vega Sánchez. Hubo anécdotas felices entre momentos terribles, verdaderas palabras por ideologías o por políticas. Así me lo contó don Jesús y así lo cuento yo.¹⁸

Vega Sánchez, efectivamente había nacido en Huichapan hacia 1888 y murió en la ciudad de México el 13 de febrero de 1946.

Ahora nos dispondremos para leer el discurso de Cravioto.¹⁹

EN DEFENSA DE LOS DIPUTADOS RENOVADORES

FRENTE A LAS TRAICIONES DE HUERTA

(Participación de Alfonso Cravioto ante el Congreso

Constituyente, según el *Diario de los Debates*)

Celebro mucho que sea la juventud simpática, franca y contendiente de Rafael Martínez de Escobar la que tengamos por delante, y no esta hoja anónima y cobarde firmada por algunos que no han tenido, como nosotros, el valor de venir aquí, frente a frente y cara a cara, a asumir todas las responsabilidades que se nos exijan y a contestar todas las impugnaciones que se nos hagan.²⁰

La situación, en este Congreso, de los que fuimos diputados renovadores, me hace recordar un cuento viejo: había en una familia de gente bien educada la prohibición de que los chiquillos acudieran a la mesa cuando se tenía visita invitada a comer. Esto era con objeto

de que los muchachos no hicieran boruca. Fue el tiempo pasando, los chiquillos crecieron y sucedió, como era de esperarse, que el padre quiso iniciar al mayor en las prácticas sociales; la primera vez que hubo invitados, hizo que el chiquillo fuera a la mesa, prohibiéndole que tomara la palabra si no era con previo permiso. Transcurrieron los minutos, se sirvieron los platillos, y al llegar al mole, el niño comenzó a levantar la mano. El padre le dijo que hablara y el otro exclamó: “Papá, me tocó hueso”.

Ésta es, señores diputados, la situación de nosotros en el Congreso. La primera vez que tenemos el honor de dirigirnos a tan ilustre asamblea es también para decir que nos tocó hueso, ya que hay algunos bondadosos compañeros que quisieran regresarnos a los lugares de donde vinimos, empacados en un furgón a guisa de cascajo político o en calidad de desecho de tienda.

No seré yo quien lamente que ciertas discusiones personales, provocadas por ignorancia completa de los hechos o por cálidas pasiones egoístas, hayan entrado a este Congreso. Creo que es sumamente benéfico para los que habremos de integrar la Asamblea Constituyente, para el país y para las labores mismas que nos están encomendadas, que se haga perfecta depuración de los hombres.

No veo en el tono vehemente que ha querido emplear el señor Escobar los primeros destellos de una borrasca que comienza, sino más bien los últimos relámpagos de una tempestad que se aleja.

El debate que se inicia, señores diputados, tiene para la significación de este ilustre congreso verdadera importancia: no se trata de discutir solamente la legitimidad de las credenciales que nos han traído aquí, sino que se trata, sobre todo, de esclarecer algunos puntos culminantes del momento acaso más doloroso de nuestra bien martirizada historia nacional.

Yo traigo a este debate mi serena confianza en la justicia vuestra, mi fe absoluta en el triunfo definitivo de la verdad y mi deseo sincerísimo de librar la memoria de ese hombre grande y bueno que se llamó don Francisco I. Madero, del rechazo hiriente con que la ló-

gica implacable arroja también sobre el mártir algunos de los cargos que se nos hacen, puesto que la renuncia de Madero no sólo afecta a aquellos que la aceptaron, sino afecta también al hombre venerable que puso su firma al calce de ella.

No quiero hacer en esta ocasión un discurso, sino mejor una plática política; no necesito de los prestigios de oropel de la retórica ni las argucias de la dialéctica para mi defensa y la de mis compañeros, sino que me bastará exponer, con protesta ante ustedes, ante la nación y ante la historia, de decir verdad, me bastará exponer con toda sencillez, pero con toda precisión, una serie de hechos irrefutables y hacer las deducciones que esos mismos hechos imponen.

El día que se presentaron las renuncias de los señores Madero y Pino Suárez fue el siguiente al de la aprehensión de dichos señores y al de los fusilamientos horribles de Bassó y de Gustavo Madero.

El pretorianismo, consumada la traición abominable, desplega ferocidades chacalescas y se ostentaba nauseabundo y capaz de osarlo todo.

Se había citado a una sesión extraordinaria de la Cámara y muchos presumimos lo que iba a suceder.

La mayoría parlamentaria que había apoyado al Presidente Madero se encontraba disgregada; unos diputados estaban presos, otros se habían escondido, algunos consiguieron salir de la ciudad; los pocos que quedábamos para afrontar la situación logramos reunirnos en una de las calles cercanas a la Cámara en los alrededores del Teatro Mexicano, para discutir qué era lo que convenía hacer. Algunos opinaban por no ir a la sesión, otros por asistir y votar en contra de las renuncias. Todavía no se llegaba a un acuerdo definitivo cuando se presentó ante nosotros un compañero de toda confianza, don Jesús M. Aguilar, pariente de Madero, y nos puso de manifiesto la situación: Madero y Pino Suárez ya habían firmado las renuncias. El cuartel general decía estar dispuesto a hacerlos salir al extranjero inmediatamente que el Congreso aceptara la dimisión; en caso contrario, si los diputados maderistas rompían el quórum o impedían por otro medio que las

renuncias fueran aceptadas, entonces se procedería militarmente, y el cuartel general estaba resuelto a hacer desaparecer al Presidente y al Vicepresidente esa misma noche, de cualquier manera. Aguilar, por lo tanto, en nombre de la familia Madero, se acercaba a nosotros para suplicarnos que asistiésemos y votásemos las renunciaciones.

Todavía más: se nos aseguró que la situación internacional era de tal manera grave que de no resolverse el asunto de la presidencia esa misma noche, al otro día las tropas americanas desembarcarían en Veracruz rumbo a México; es decir, la intervención y la guerra con los Estados Unidos.

¿Cuál era, señores, después de esto nuestro deber? Desde luego aceptamos ir a la Cámara para evitar el fusilamiento inmediato del Presidente; ya en ella nos encontramos con esta situación: los señores Moheno, Salinas y Delgado confirmaron desde la tribuna, con circunloquios, pero de una manera clarísima, las amenazas que había hecho el cuartel general en contra de la vida de los funcionarios presos. Todos los enemigos de la revolución, acrecidos con los que siempre se van a la cargada, formaban una mayoría decisiva dispuesta a aceptar la renuncia. Frente a ellos nos encontrábamos dos grupos: el legalista y el maderista, formando minoría perfectamente notoria; como dije antes, éramos sumamente pocos, así es que la responsabilidad de esos actos no corresponde a todo el grupo renovador, sino a los miembros de él que asistimos a la sesión. Nuestros votos no eran decisivos, formaban minoría insignificante, no significarían más que una protesta. ¿Era conveniente lanzarla? Los legalistas opinaron porque sí, los maderistas, con excepción de Luis Navarro, opinamos que no, y voy a justificarlo.

El grupo legalista de la Cámara, encabezado por Francisco Escudero y Luis Manuel Rojas, representaba al grupo moderado del Partido Liberal, presidido por Iglesias Calderón; defendía la legalidad por la legalidad misma, y nada más, y ésta era la única base de su apoyo para el gobierno de Madero. Nadie los consideraba, entonces, como maderistas. Ellos tuvieron la facultad de rehusar su voto libre-

mente sin comprometer la existencia del Presidente y no arriesgando más que las propias vidas. Hicieron bien.

Nosotros, los maderistas, estábamos en situación enteramente distinta. Con Madero teníamos ligas estrechas de correligionarismo, de fe, de gratitud, de cariño y de amistad personal. Él era nuestro apóstol y nuestro caudillo, nuestra bandera y nuestro guía; era algo más que el Presidente de la República: era el redentor del pueblo. Representaba no sólo la legalidad, sino algo de mayor trascendencia para nosotros: representaba la revolución. Su vida, por lo tanto, era para nosotros necesarísima y había que defenderla a toda costa, no sólo por interés sentimental ni sólo por nuestra amistad, sino también por nuestro deber de revolucionarios.

Y Madero había presentado su dimisión. ¿Qué había detrás de ella? ¿Era este un acto en el que inmolaba sus principios? ¿Era éste una debilidad? ¿Era una cobardía? ¿Era una simple acción egoísta queriendo salvar la vida por la vida misma? No, indudablemente. ¡Menguado sería quien tal creyera! Madero había demostrado en ocasiones tremendas su indiscutible valor y su indomable energía; había hecho renuncia de su vida en múltiples ocasiones y se había mostrado dispuesto para el martirio cuando el martirio fuere necesario. ¿Cuáles fueron, pues, las causas que le obligaron a dimitir? Exactamente las mismas que tuvimos nosotros para votar la renuncia, y esto lo comprueban los escritos de Márquez Sterling, las últimas conversaciones de Madero con Pino Suárez, y las postreras confidencias que hizo a sus amigos. Madero creyó que salvando su vida, saliendo al extranjero, antes de seis meses volvería a su país restaurado por el poder avasallador del pueblo.

Protesto, señores, que ésta fue la causa, la causa principalísima por la que nosotros votamos también esa renuncia.

Y ahora, que nos juzguen los hombres honrados y serenos; pero que nos juzguen teniendo muy en cuenta las circunstancias de entonces. ¿Debimos haber faltado a la Cámara? Entonces fusilan desde luego al Presidente. ¿Debíamos haber dado nuestro voto en contra?

Estábamos en minoría, nuestra negativa no hubiera significado más que una protesta metafísica sin otro resultado práctico que crear mayor desconfianza para la vida de los funcionarios presos. Nuestro voto no fue cobarde; de haber tenido miedo, no habríamos ido a la sesión y yo no habría hablado en la Cámara. Nuestro voto no fue traidor a los principios, porque antes que nada está la vida de la patria, y nosotros tratábamos de librarla de una intervención extranjera y desastrosa; nuestro voto no fue traidor a Madero, porque intentábamos conservarle la existencia; no fue traidor a la revolución porque tratábamos de libertar a su caudillo, y, por último, no fue traidor a la legalidad porque Madero, vivo y libre, significaba la restauración constitucional en breve plazo.

No cometimos un delito, no cometimos una falta, cometimos un error que fue también el de Madero: no prever la segunda traición de Huerta, acaso más abominable que la primera; no concebir en nuestra psicología de hombres honrados la perversidad infinita, la podredumbre inverosímil que había en los hombres directivos del cuartelazo de febrero.

Éste es, señores, el cargo que en justicia puede hacérsenos; pero de este cargo nos exculpa la sana intención con que lo cometimos. La buena fe de este acto mío está certificada con mis antecedentes políticos anteriores de diez años a la renuncia de Madero, y con mi conducta pública posterior hasta la fecha. Pregunta el señor Escobar de que cómo podríamos explicar la actitud que asumimos entonces. Bastarían los razonamientos que he expuesto con absoluta verdad; pero hay también, señor Escobar, en el *Diario de los Debates*, las palabras que me vi obligado a decir en nombre de mis compañeros desde la tribuna de la Cámara. Allí, señores diputados, está asentada la comprobación de lo que he dicho. Yo afirmé entonces que el voto que íbamos a dar en favor de las renunciaciones no era por temor de atentados contra nuestras personas, que ni nos cohibían ni nos espantaban; sino únicamente para salvar a la patria de una intervención extranjera funestísima, y, sobre todo, para librar la existencia de

los dos altos funcionarios, en la sesión en que se votó la renuncia de Madero.

Si, como nosotros creímos, Madero sale de las garras de Huerta en el tren que estaba preparado y en el que lo esperaba ya su familia y algunos diplomáticos que iban a acompañarlo, yo desafío a cualquiera de vosotros me diga si Madero no hubiera vuelto poco tiempo después a la presidencia de la República ayudado por el poder enorme del pueblo.

Por desgracia, en la política, como en otras muchas cosas, todo se juzga por el éxito. Si hubiésemos acertado en nuestro patriótico deseo, fuésemos ahora políticos sagaces, salvadores de Madero y de la Revolución, y nuestros serían los elogios y las alabanzas; pero viene el fracaso en vez del éxito, y es natural que caigan sobre nosotros los reproches duros y las palabras amargas. Bien sabemos que casi todos entonan la canción canalla de Marcial, *el poeta de los cinismos*, que predicaba: “Si César es fuerte, con él; si César fracasa, contra él”. Ya también dijo el clásico: “Locos son Catilina y Massianello, porque les fue contraria la fortuna”.

Dice el señor Escobar que después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, debimos haber ido a los campamentos del norte; o que si no tuvimos valor para ello debimos escondernos en las covachas de nuestras casas; que como nos quedamos en México, no somos revolucionarios ni de ideas, ni de sentimientos, ni de acción.

Yo pregunto al señor Escobar si fue acto de valor mío, si fue acto de un revolucionario de ideas, de sentimientos y de acción, haber pronunciado en la Cámara de Diputados, a raíz de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, frente a frente de los usurpadores y cuando el terror embargaba todos los espíritus, el primer elogio fúnebre que de los mártires se hizo en la República. Yo pregunto al señor Escobar si es o no ser revolucionario de ideas, de sentimientos y de acción, haber venido trabajando por las libertades del pueblo desde el año 1903, como lo puedo comprobar con estos periódicos en que existen desde entonces artículos míos, candentes como de muchacho, pero

con un gran sentimiento libertario que sigue perdurando en mí todavía. En esos artículos, señor Escobar, bajo mi firma, se ataca desde 1903 la séptima reelección del general Díaz; por ellos sufrí mi primer encarcelamiento yendo seis meses a la cárcel de Belén en compañía de los Flores Magón, de Juan Sarabia y de otros luchadores inolvidables. Yo pregunto si es o no ser revolucionario de ideas y de sentimientos, haber salido de esa prisión y a pesar de los obstáculos y a pesar de los peligros, seguir laborando francamente por los ideales del pueblo, desde entonces hasta ahora, sin vacilación y sin cobardía.

No se nos ocultó que podíamos irnos a los campamentos de la revolución; pero, señores, nosotros sabíamos perfectamente la situación que se tiene en un estado revolucionario de un lado y de otro. Ya desde entonces lo presentíamos, y ahora que yo he pasado por todos los trances, lo confirmo. La mayor parte de los civiles que van al lado de una revolución, cuando el período de ésta es principalmente militar, más van a servir de estorbo que de ayuda; más van a servir de parásitos que de hombres verdaderamente útiles; por eso no fuimos a los campamentos de la revolución ¿Qué íbamos a hacer allí? ¿Íbamos a ser soldados? Yo me declaro francamente sin virtudes militares para ir a un asalto o para tomar una trinchera. Hubiera sido un soldado de los peores, un soldado como cualquiera, un fusil manejado y nada más; en cambio, en la Cámara de Diputados, señores constituyentes, nuestra acción era más efectiva; nosotros nos quedamos para trabajar allí obstruccionando en todo al gobierno de la usurpación y organizando una oposición que dio resultados. Y si es verdad que Obregón llegó a la cima en los campos de Celaya, también es verdad que Belisario Domínguez llegó a la inmortalidad en el Senado de México.

Los peligros que tuvimos que afrontar eran formidables, y pesaban sobre nosotros a cada momento y en todas las circunstancias.

En los primeros días de marzo los miembros del bloque renovador nos reunimos en el salón verde de la Cámara de Diputados; allí se hizo un pacto escrito que firmamos todos y en el que juramos por

nuestro honor hacer una oposición enérgica y sistemática contra el gobierno de Huerta.

Este documento lo conservé en mi poder sólo 24 horas. Reflexionamos después que si éramos hombres de honor, salía sobrando el documento. Tal papel sólo servía para comprometernos gravemente ante nuestros enemigos, y entonces optamos por destruirlo. Yo digo, en honor a los renovadores, que todos supieron cumplir con el juramento que se hizo, que todos nos apegamos al pacto, y este hecho es conocido de la República entera, este hecho ha sido muy estimado por algunos de los revolucionarios que están al tanto de estos detalles, inclusive el C. Primer Jefe.

La cuestión del empréstito, como la pinta el señor Escobar, es absolutamente calumniosa. Yo no creo que el señor Escobar haya venido a esgrimir aquí ese argumento con mala fe, sino simplemente con falta completa de conocimiento de lo que sucedió en la sesión en que se discutió el empréstito.

Traigo, señores, como comprobación de nuestra actitud de entonces, un libro que ha escrito el señor Palavicini haciendo exacta historia de nuestra actitud en la Cámara, con documentos auténticos, cuyos originales están en el *Diario de los Debates*. Este libro, si acaso lo consideran parcial por ser quien lo escribió un diputado renovador, tiene comprobación perfecta en el *Diario de los Debates*, que pueden ustedes consultar en la Oficialía Mayor de este Congreso.

Nosotros tuvimos siempre el firme propósito de oponernos por todos los medios a la consecución del empréstito. De casualidad hubo un incidente que se prestó para que obstruiciéramos el quórum de la Cámara en la sesión en que el empréstito iba a empezar a discutirse. El diputado Francisco Escudero, que había salido para los campamentos de la revolución, suscitó en el seno de la Cámara dos cuestiones: la primera, si era debido que un diputado que notoriamente estaba revolucionando, siguiera cobrando dietas, y la segunda, si un diputado que había salido de la ciudad para irse a los

campamentos revolucionarios, debía ser substituido por el suplente o no. He citado estas cuestiones porque en ellas también se ve nuestro revolucionarismo. Habían salido ya muchos de nuestros compañeros que estaban al lado del señor Carranza, entre otros, González Garza, Fabela, Álvarez, Escudero, los que habían dejado por nuestro consejo, poder para que algún apoderado cobrara sus sueldos y sus familias no carecieran de pan. De esto estaban enterados todos nuestros amigos y, sin embargo, tarde a tarde estábamos en ayuda de aquellos revolucionarios.

En la sesión en que se iba a votar el empréstito, el Presidente de la Cámara, de manera arbitraria, introdujo al salón al señor Salvador Garibay, suplente de Escudero, y se quiso hacer, contra lo previsto en el reglamento, que la Cámara tomase protesta y que inmediatamente empezase a funcionar como diputado. Nosotros, desde luego, nos levantamos con energía en contra de ese acto arbitrario, tratamos de impedirlo y abandonamos en masa el salón. Más nos importaba descompletar el quórum de la Cámara, que la entrada de ese diputado, quien, por ser suplente de Escudero, podría tener más afinidad con nosotros que con los contrarios. A pesar de nuestra salida, que como dije fue en masa, el empréstito se discutió esa tarde y se aprobaron los principales artículos. Nosotros seguimos obstruccionando, y al otro día varios de los diputados que nos habíamos salido de la sesión anterior, el señor Palavicini, el señor Urueta, el señor Rendón, el señor Ugarte y el que habla, hicimos esfuerzos para que se hiciera constar en el acta nuestra salida, para que se viera que el empréstito había sido votado sin quórum legal y que, por lo tanto, asentada esta irregularidad, no se pudiera conseguir en el extranjero, pues más tarde la revolución tendrá en ello el más fuerte de sus apoyos para desconocer totalmente el empréstito.

Como ven ustedes, las instrucciones dadas por el Primer Jefe por medio del licenciado Arredondo, se iban cumpliendo. Es verdad que el telegrama enviado a este Congreso por el señor Carranza no fija fecha, no dice, además, cuándo, el licenciado Arredondo

fue a darnos esas instrucciones; pero esto no le quita ni fuerza ni validez a la honrada justificación que en honor nuestro ha hecho el C. Primer Jefe, pues en el mismo libro del señor Palavicini a que me he referido, y que está escrito de tiempo muy atrás, puede verse la referencia exacta de las mismas instrucciones a que se refiere el C. Primer Jefe.

Después, para qué hablar más; vino la disolución de la Cámara, la caída de Huerta, y vino, señores, la primera depuración que tuvimos nosotros en Tlalnepantla, cuando el Primer Jefe tuvo la bondad de llamarnos a su lado y utilizar nuestros servicios directamente desde entonces. Vino después la incertidumbre del período de la convención, cuando Carranza estaba en Puebla, sin más ayuda efectiva que la del general Cos y sin más amigos civiles que unos cuantos, entre los que nos contamos nosotros. Tuvimos el honor, algunos renovadores, de irnos a incorporar con él, y entonces el C. Primer Jefe confirmó toda la lealtad que habíamos tenido en la Cámara de Diputados para él, para el constitucionalismo y para la revolución.

Nuestra conducta en Veracruz también es conocida. Todos ustedes saben que muchos de los diputados renovadores, a pesar de lo que se diga aquí, hemos prestado servicios, hemos trabajado dentro de nuestro carácter civil, y algunas de nuestras principales obras, que ha llevado a cabo la revolución, han sido, señores, este hecho. En la integración del personal constitucionalista hay un embajador, varios ministros y diplomáticos, varios miembros del gabinete y algunos que han trabajado con el Primer Jefe en la elaboración de las leyes y que han salido todas del grupo renovador, tal confianza del C. Carranza para llamarnos a puestos directivos, creo que basta para darnos crédito de no ser espurios dentro de la revolución.

Para concluir, voy a decir sólo unas palabras relativas al artículo 4°. Algunos que se dicen con espíritu de radicalismo, piensan que este artículo se debe aplicar al pie de la letra. Esto, señores, sólo se explica por falta de conocimiento en el manejo de las leyes o por sobra de pasión personal de intereses bastardos.

El artículo 4° es un artículo del orden penal, puesto que marca la incapacidad política para muchos ciudadanos. Las leyes penales, según el criterio moderno del derecho, no deben aplicarse así, sino por el contrario, haciendo interpretación de ellas conforme a su espíritu y teniendo en consideración las circunstancias especiales de cada individuo en cada caso. Antes se castigaban los delitos como entidades abstractas y éste era un criterio brusco, rancio e injusto; hoy se aplica un criterio positivo, considerando que no existen delitos, sino delincuentes, como no hay enfermedades, sino enfermos. Voy a poner de relieve, sin meterme en los vericuetos de la jurisprudencia, sino de manera concreta, los abusos a que daría lugar la interpretación del artículo 4°, tomado textualmente. Todos sabemos que el robo está castigado; que el asesinato está castigado; pues bien, señores, a juzgar solamente por las apariencias, supongamos ver a un grupo de hombres que han saqueado una hacienda, que han matado a los que habitan en ella y la están incendiando. Estos hombres indudablemente pueden ser unos bandoleros, pueden ser unos asesinos y pueden ser unos incendiarios; pero, señores, también pueden ser revolucionarios, también pueden ser patriotas que en un acto supremo de necesidad angustiosa de la guerra, hayan tenido que recurrir a esos medios crueles y que en vez de merecer el reproche de la sociedad, merezcan al cabo el respeto y la gratitud de sus conciudadanos.

Otro ejemplo político pondrá más de relieve lo erróneo del criterio que se dice radical: ¿Qué haríamos, señores, si el general Obregón viniese a este Congreso con un mandato semejante al nuestro? ¿Lo íbamos a arrojar de aquí, pensando sólo que en un momento de extravío se acercó al C. Primer Jefe para pedirle su renuncia en nombre de la Convención de Aguascalientes? No, señores diputados, si tal hiciéramos, y expulsáramos de aquí al héroe de Celaya con criterio tan mezquino, entonces la mano desgarrada y sangrienta que cayó en los campos de León como semilla de glorias venideras, se crisparía iracunda ante nosotros, señalándonos la puerta en protesta contra tan magnas injusticias. (Aplausos.)

Aplicar, señores, al pie de la letra el artículo 4° no es tener criterio de radicalismo, sino tener criterio de cocinera, esto es exactamente. Una cocinera ve que el patrón tiene dolor de barriga, que llega el médico y le da una receta; la cocinera recoge la receta y le pone: “para el dolor de la barriga”. Después, un hermano de la cocinera se enferma de apendicitis; ella sólo ve el dolor de barriga e *in continenti* le aplica la receta...

EL C. MAGALLÓN. Pido la palabra para una moción de orden. El artículo 102 del reglamento, dice: Artículo 102. Los discursos de los individuos de las Cámaras sobre cualquier negocio, no podrán durar más de media hora sin permiso de la Cámara.

EL C. PRESIDENTE. El señor Cravioto no tiene media hora todavía. (Risas, aplausos.)

EL C. CRAVIOTO continúa: la cocinera, que ha guardado la receta para el dolor de barriga, tiene una hermana con el vientre adolorido por irregularidades menstruales; la cocinera aplica también la receta famosa para el dolor de barriga. Esto, señores, yo he querido hacerlo ridículo para hacer resaltar el absurdo criterio de los que piensan de tal manera; pero, saliendo del género chico, llamo la atención de la ilustre asamblea sobre las graves consecuencias que sobrevendrían de aplicar el artículo 4° entendiéndose con semejante criterio. Es este debate, señores diputados, uno de los actos primordiales del Congreso Constituyente, y yo pregunto: ¿no sería verdaderamente penoso que la asamblea diese tan poca muestra de intelectualidad, de criterio moral y mostrase tan desastrado concepto de la justicia? ¡Ah, señores!, de dejarnos arrastrar hasta ese abismo, la nación entera, y con la nación la historia, no nos dejaría prestigio intelectual, prestigio moral para enfrentarnos con la obra augusta que se llama Constitución; es decir, señores diputados, no sólo se cometería una injusticia, sino que se crearían trabas a la Constitución que se va a hacer, pues creando desconfianza para nuestros trabajos, sembraremos bombas de dinamita para la paz de la República, y, naturalmente, señores diputados daríamos bandera y pretexto a los

cabecillas, a los ambiciosos y a los incautos para que, en nombre de la integridad de la Constitución de 57, ensangrienten de nuevo el país y estorben indefinidamente nuestra obra.

Señores diputados: sois ahora los representantes legítimos de la República, la selección mejor de nuestro cuerpo, la síntesis más alta de la patria. Confiadamente ponemos en vuestras manos no sólo la suerte de una credencial transitoria, sino la reputación de nuestra vida política y nuestro honor de revolucionarios. Decía el emperador Galba en un momento solemne: “Herid, si es que mi muerte salva a Roma”. Nosotros decimos ahora: arrojadnos de aquí si nuestra expulsión es útil para las libertades de México; pero antes, pensad, señores diputados, que detrás de nosotros hay trece años de antecedentes políticos limpios y esforzados, trece años de lucha honrada, desinteresada y continua en pro de las libertades del pueblo y, por lo tanto, al dictar vuestro fallo inapelable, fijad los ojos en vuestra vida totalmente expuesta, y sin vacilaciones discerniréis nuestra completa buena fe y nuestro espíritu siempre revolucionario. Sois la esperanza de la patria, sed también el honor de vuestro pueblo; lejos de vosotros las pasiones y los egoísmos que matan. El instante es solemne y es muy seria la obra. Necesitamos que el pueblo nos comprenda unidos, trabajando por hacer una gran patria próspera y feliz, confundiéndonos todos en este gran ideal común, sintámonos mexicanos, nada más que mexicanos, pero profundamente mexicanos, y vayamos en nombre de la República a las glorias de la libertad. (Aplausos prolongados.)

NOTAS

- ¹ Félix Fulgencio Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, 2 vols., facsimilar en 2ª ed., Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, México, 1980, t. I-678 p.; t. II-708 p., sin illus. La lista de diputados propietarios y suplentes por cada Estado de la República, en t. II, pp. 625 a 636; nómina junto con la de las cabeceras distritales. Complemento, *cf.* *Diccionario* de A. Pérez López, *cit.*, p. 98,

- en donde aparecen algunos títulos o grados. Palavicini, oriundo del Estado de Tabasco, fue diputado constituyente por el Distrito Federal.
- 2 Djed Bórquez (Ing. Juan de Dios Bojórquez, p. 3), *Crónica del Constituyente*, 2ª ed., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1967, 505 p., ilus., p. 87. El Ing. Bojórquez fue diputado constituyente por el Estado de Sonora.
 - 3 *Ibidem*, p. 92.
 - 4 *Ibidem*, p. 135.
 - 5 *Ibidem*, p. 136.
 - 6 *Ibidem*, p. 107; *cf.* también Palavicini, *Historia, cit.*, p. 64 y ss., cap. “Credencial de Alfonso Cravioto”.
 - 7 *Ibidem*, p. 114.
 - 8 Palavicini, *Hist., cit.* t. I, p. 529, ref. a Mercado.
 - 9 *Ibidem*, t. II, p. 437 y 543, refs. a A.M. González y la autonomía municipal.
 - 10 *Ibidem*, t. II, pp. 493 y 560; palabras del diputado Pintado Sánchez, p. 494.
 - 11 *Ibidem*, p. 583, *vid.* documento *cit.*
 - 12 Bórquez, *op. cit.*, pp. 129-130.
 - 13 Palavicini, *Historia*, t. II, p. 626, cita el periódico dirigido por Vega Sánchez, *El Constituyente* de inclinación Jacobina.
 - 14 Nueva invitación para consultar este viejo trabajo mío, originalmente redactado como lo tengo dicho, para participar en 1957, durante las *jornadas* de homenaje a la Constitución liberal de 1857, publicado seis años más tarde, *vid.* José Luis Rublúo Islas, “Rafael Vega Sánchez: Cantor de la Revolución”, en *Boletín Bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, núm. 285, México, 15 de diciembre de 1963, p. 6, con un retrato.
 - 15 Rafael Vega Sánchez, *Cartuchos quemados y otros poemas de la Revolución*, [México, s. p. i.], el ejemplar que adquirí en libros de lencería, hacia 1955 no tiene forros y la paginación comienza en la tercera página; p. 3 a 79.
 - 16 Bórquez, *op. cit.*, p. 129.
 - 17 *Cfr.* otra obra de Jesús Romero Flores, diputado constituyente por el Estado de Michoacán, y el último sobreviviente de la ilustre Diputación; hoy, el historiador en vísperas de vivir su propio centenario: *Maestros y amigos. Recuerdos y semblanzas de algunos escritores*, Bartolomé Costa-Amic, editor, México, 1971, 461 p., 300-301.
 - 18 *Vid.* otra obra de Jesús Romero Flores: *Antología Literaria. Recopilación de discursos, artículos y poemas* (de los constituyentes de Querétaro, 1917), Asociación de Diputados Constituyentes, publicación del PRI, México, 1969, 621 p. Incluye trabajos literarios de:
 - a) Alfonso Cravioto: “Sé audaz y serás fuerte...” poema; “En honor de Isidro Fabela”, discurso de bienvenida a la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Real Española, en p. 255-266, incluye nota biográfica.
 - b) Rafael Vega Sánchez: “Mi Santa”, soneto; “Ergo Sum”, 3 sonetos, en p. 587-591, incluye noticia biográfica.

- ¹⁹ Como antecedente puede consultarse asimismo esta obra de Palavicini: *Los Diputados*, presentación por Fernando Zertuche Muñoz, ed. facsimilar de la de 1913, Fondo para la Historia de las ideas de la Revolución en México, México, 1976, XV-590 p.
- ²⁰ Rafael Martínez de Escobar, aquel que representaba a “la juventud simpática, franca”, etc., era un agente obregonista influido también por el ministro de Gobernación, adicto al militar sonoreño; de él dice Palavicini: “Rompió el fuego, como estaba previsto” y su discurso estuvo “aderezado con una palabrería hueca y deshilvanada...”, *vid. Historia*, t I, p. 64. El discurso de Martínez de Escobar mucho se parece a tantos que escuchamos a los politicastos: “Pláceme expresar la íntima satisfacción y el júbilo infinito que experimento al hacer oír aquí mi palabra sencilla y modesta; pero plena de sinceridad y llena de entusiasmo, como es, como tiene que ser y como ha sido siempre, a través del tiempo y del espacio...”.

ÍNDICE

Mensaje del gobernador	<i>vii</i>
Preliminar	1

PRIMERA PARTE HIDALGO, ESTADO PRECURSOR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

I. Sus altezas: los Cravioto	29
II. Contra la corriente	59
III. El volcán de Pachuca.	123

SEGUNDA PARTE HIDALGO EN LA REVOLUCIÓN MADERISTA

I. ¡Al Grito de Guerra!	203
II. Días de prueba (1)	243
III. Días de prueba (2)	275

TERCERA PARTE HIDALGO EN LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

I. Por los campos de Marte (1)	307
II. Por los campos de Marte (2)	329
III. Por los campos de Marte (3)	361
IV. Sale fulano y entra mengano	373
V. Hidalguenses en el constituyente de 1917.	395

